

**MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO DO BRASIL
UNIVERSIDADE FEDERAL DE PELOTAS
INSTITUTO DE CIÊNCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM MEMÓRIA SOCIAL E PATRIMÔNIO
CULTURAL**



En convenio de cotutela y doble titulación

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES**



Tese

Entre la guerra y la paz: el régimen memorial plural en Colombia

Estudiante: Jaime Alberto Bornacelly Castro

Orientadora UFPel: Dra. Maria Leticia Mazzucchi Ferreira

Orientador UdeA: Dr. Luis Antonio Ramírez Zuluaga

Co-orientador UFPel. Dr. Carlos Artur Gallo Cabrera

Pelotas, 20 de setembro de 2024

Entre la guerra y la paz: el régimen memorial plural en Colombia

Tese apresentada ao Programa de Pós-graduação em Memória Social e Patrimônio Cultural do Instituto de Ciências Humanas da Universidade Federal de Pelotas, para requisito parcial à obtenção do título em doutora em Memória Social e Patrimônio Cultural

Orientadora UFPel: Dra. Maria Leticia Mazzucchi Ferreira

Orientador UdeA: Dr. Luis Antonio Ramírez Zuluaga

Co-orientador UFPel. Dr. Carlos Artur Gallo Cabrera

Pelotas, 20 de setembro de 2024

Universidade Federal de Pelotas / Sistema de Bibliotecas
Catalogação da Publicação

C355e Castro, Jaime Alberto Bornacelly

Entre la guerra y la paz [recurso eletrônico] : el régimen memorial plural en Colombia / Jaime Alberto Bornacelly Castro ; Maria Leticia Mazzucchi Ferreira, Luis Antonio Ramírez Zuluaga, orientadores ; Carlos Artur Gallo, coorientador. — Pelotas, 2024.
271 f. : il.

Tese (Doutorado) — Programa de Pós-Graduação em Memória Social e Patrimônio Cultural, Instituto de Ciências Humanas, Universidade Federal de Pelotas, 2024.

1. Régimen memorial. 2. Justicia transicional. 3. Memorias colectivas. 4. Conflictos de memoria. 5. Conflicto armado Colombia. I. Ferreira, Maria Leticia Mazzucchi, orient. II. Zuluaga, Luis Antonio Ramírez, orient. III. Gallo, Carlos Artur, coorient. III. Título.

CDD 363.69

Elaborada por Alex Serrano de Almeida CRB: 10/2156

Jaime Alberto Bornacelly Castro

**ENTRE LA GUERRA Y LA PAZ:
EL RÉGIMEN MEMORIAL PLURAL EN COLOMBIA**

Tese aprovada, como requisito parcial, para obtenção do grau de Doutor em Memória Social e Patrimônio Cultural, Programa de Pós-Graduação em Memória Social e Patrimônio Cultural, Instituto de Ciências Humanas, Universidade Federal de Pelotas.

Data da Defesa: 21 de junho de 2024.

Banca examinadora:

.....
Prof^a. Dra. Maria Leticia Mazzucchi Ferreira – PPGMP/UFPel (Orientadora)- Doutora em História pela Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, PUCRS.

.....
Prof^a. Dra. Juliane Conceição Primon Serres – PPGMP/UFPel - Doutora em História pela Universidade do Vale do Rio dos Sinos, UNISINOS.

.....
Prof^a. Dra. Rita Juliane Soares Poloni -PPGMP/UFPel -Doutora em Arqueología pela Universidade do Algarve-Portugal

.....
Prof^a. Dra. Sandra Patricia Arenas Grisales -UdeA/Colômbia - Doutora em Memoria Social pela Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro, UNIRIO.

.....
Prof^a. Dra. Ana Guglielmucci -Universidad del Rosario/Colômbia Doutora em Antropología pela Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires-Argentina

Dedicatoria

Dedico esta tesis a las víctimas del conflicto armado colombiano, cuyos sufrimientos y luchas siguen siendo una lección vital para la construcción de un futuro de paz. A los defensores de los derechos humanos y a los hacedores de paz, que con valentía y dedicación han trabajado incansablemente por la memoria, la verdad, la justicia social, la reparación y la reconciliación en nuestra sociedad. A los firmantes de los acuerdos de paz, cuya decisión histórica abrió la posibilidad de transformar el dolor en esperanza y de caminar hacia la paz. Y, finalmente, a los militares que, reconociendo sus propias huellas, responsabilidades y sufrimientos en la guerra, ahora contribuyen con su memoria y sus voces a la construcción de un país en paz. Porque la paz no es solo un sueño, sino un imperativo moral que nos llama a todos y todas a seguir luchando por ella para que las generaciones futuras puedan vivir sin el peso de los conflictos pasados.

Agradecimiento

Agradezco profundamente al sistema público de educación superior de Brasil por brindarme la oportunidad de acceder a una formación de calidad, abierta a estudiantes latinoamericanos y de otras partes del mundo. Mi más sincero agradecimiento a la CAPES, que financió mi formación doctoral entre 2019 y 2021; a la Universidad de Antioquía (Colombia), por permitirme concluir y financiar mi doctorado en Comisión de Estudios, tras haber ganado el concurso público de méritos en 2021. Extiendo un reconocimiento especial a la profesora Dra. María Leticia Manzucci Ferreira, quien asumió la compleja tarea de orientarme con generosidad, rigor y respeto. Al profesor Dr. Luis Antonio Ramírez, por valorar y reafirmar la importancia de trabajos académicos como este, dedicados a la construcción de paz y a la visibilización de memorias plurales. Al profesor Carlos Artur Gallo por su amistad y por permitirme comprender las políticas de memoria. Agradezco también al programa de Posgraduación en Memoria Social y Patrimonio Cultural, que hizo de este curso un verdadero hogar para mí, y a la ciudad de Pelotas, Brasil, que logró conquistarme por completo. Fueron más de cinco años de amor, y siempre regresaré a ella, pues allí viví intensamente y construí lazos de afecto y amistad. Mi gratitud al Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquía, por dotar de pertinencia, rigor y contexto a esta investigación. A mi madre, Sonia Elena; a mi tía Irene; y a mi prima-hermana Yuly Catalina, por cuidarme con amor a pesar de la distancia. A mis amigos Tavo, Pacho y Diego, por hacer de la amistad un patrimonio invaluable en mi vida. Por último, quiero expresar mi profundo agradecimiento a mi compañera, esposa y colega, Isabel, por transformar el amor en un acto de libertad, un gesto de rebeldía frente a lo efímero y un refugio cálido ante las tormentas del alma y de la naturaleza. Gracias, Isabel, por enseñarme que, en Brasil, en el Sur, se ama y se piensa mejor. Eres mi memoria feliz.

Tabla de Contenido

Tabla de Contenido.....	3
Tabla de Figuras.....	5
Introducción.....	7
Capítulo 1. La Narrativa Histórica del Conflicto: Contexto de Producción de la Memoria del Conflicto Armado en Colombia.....	22
1.1.1. Orígenes de actores y conflictos políticos del siglo XX (1903-1929).....	26
1.1.2. Retorno de los conflictos interpartidistas y la violencia (1930-1957).....	34
1.1.3. Conflictos sociales y político-ideológicos (1958-1977).....	39
1.1.4. Enrarecimiento y degradación de los conflictos (1978-2021).....	43
Capítulo 2. Régimen de Historicidad y de Memoria: del Holocausto Europeo a la Dictadura y la Guerra Civil en América Latina.....	55
2.1. Régimen de Historicidad: la Dictadura y la Guerra como Crisis del Tiempo.....	56
2.2. Régimen de memoria: las gramáticas predominantes.....	72
2.2.1. Regímenes de Memoria en América Latina: la Emergencia del Sujeto-Víctima.....	77
2.2.2. Políticas de Memoria: entre el Deber de Memoria Estatal y el Derecho a la Memoria Ciudadana.....	82
2.2.3. Memorias plurales.....	86
Capítulo 3. Régimen Victimo-Memorial: la Emergencia de la Memoria y su Institucionalización.....	91
3.1. Políticas de Memoria en Colombia (2005-2022).....	91
3.1.1. Impactos no previstos de la Ley de Justicia y Paz en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010).....	91
3.1.2. El Reconocimiento de las Víctimas y de un Conflicto Armado Interno en el Gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018).....	96
3.1.3. Reestructuración Unilateral de los Acuerdos de Paz de la Habana en el Gobierno de Iván Duque Márquez (2018-2022).....	101
3.1.4. Actualización de los Acuerdos de Paz: Gobierno de Gustavo Petro (2022-2026). 105	
3.2 Entre la centralización y descentralización de las memorias: El Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH- y la Comisión de la Verdad.....	106
3.3 El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).....	107
3.3.1 Críticas al Centro Nacional de Memoria Histórica: Homogenización de las Narrativas e Idealización de las Víctimas.....	116
3.4 La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición -CEV-.....	121
3.4.1 Origen y naturaleza de la CEV.....	121

3.4.2 El Informe de la CEV: la Centralidad de las Víctimas y las Responsabilidades.....	127
3.4.3 Elementos Críticos de la Narrativa de la Comisión de la Verdad: la Voz de los Militares y las Exguerrilla de las Farc-Ep.....	132
3.4.4 Las FARC-Ep frente al Informe de la CEV.....	138
Capítulo 4. Régimen Memorial Plural: Conflictos e Intercambios de Memorias en el Escenario Público del Contexto Transicional.....	151
4.1 Las Memorias de los Combatientes.....	151
4.1.1 Memorias heroicas y trágicas: El Centro de Investigación en Memoria Histórica Militar -CIMHM y el museo La Casa de Memoria Histórica de San Vicente y El Carmen de Chucurí.....	166
4.1.2 Memorias Revolucionarias y Seltas: Las Memorias de los Excombatientes de las FARC- EP.....	188
4.1.3 Instituciones de la Memoria: La Casa de la Memoria, la Biblioteca Manuel Marulanda Vélez y La Casa de la Paz.....	190
4.1.4 Mediadores y Emprendedores de Memoria.....	201
4.1.5 La Casa de la Paz: Memoria Ejemplar y de Paz.....	205
4.1.6 La Memoria Cultural Revolucionaria: Libros, Literatura y Testimonios.....	212
4.1.7 Conmemoraciones: El Quinto Aniversario del Acuerdo de Paz.....	223
4. 2 La Memoria de las Víctimas/Victimarios: Comparaciones y Diálogos.....	231
Consideraciones finales.....	244
Bibliografía.....	251

Tabla de Figuras

Figura 1 Línea de tiempo Parte 1.....	24
Figura 2 Línea de Tiempo parte 2.....	25
Figura 3 Línea de Tiempo parte 3.....	33
Figura 4 Línea de Tiempo parte 4.....	34
Figura 5 Línea de Tiempo parte 5.....	38
Figura 6 Línea de Tiempo parte 6.....	39
Figura 7 Línea de Tiempo parte 7.....	42
Figura 8 Línea de Tiempo parte 8.....	43
Figura 9 Línea de Tiempo parte 9.....	44
Figura 10 Línea de tiempo parte 10.....	45
Figura 11 Marco Teórico-Conceptual.....	55
Figura 12 Documental. No hubo tiempo para la tristeza.....	107
Figura 13 Taller preparatorio para los encuentros de reconocimiento de responsabilidades y por la verdad.....	147
Figura 14 Día internacional del héroe de la nación y sus familias.....	153
Figura 15 Libro: Militares y guerrillas: la memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares, 1958-2016.....	159
Figura 16 Bus Museo Itinerante del Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia.....	168
Figura 17 Los vehículos de la memoria.....	168
Figura 18 Libro: El género del coraje. Crónica sobre mujeres policías, víctimas en el conflicto armado interno colombiano.....	169
Figura 19 Libro: Policía, Bandoleros y Guerrilla. La incidencia de la violencia política en el nacimiento de las guerrillas y su impacto en el servicio de la policía. 1948-1973.....	169
Figura 20 Libro: Protegiendo el azul, comprendí el rojo de la bandera. Narraciones desde la Armada.....	169
Figura 21 Libro: Por los retoños del árbol truncado. Asociación de Viudas de Agentes de la policía Nacional del Cauca.....	169
Figura 22 Hasta la vida. Pintura (Acuarela sobre el papel).....	170
Figura 23 Libro: El cómo de la memoria. Herramientas metodológicas y argumentativas. Memoria Histórica Militar. Bogotá: Fuerzas de Tarea Conjunta Omega; Editorial Planeta, 2016.....	171
Figura 24 Libro: De Colores se visten los sueños. Las aulas como escenarios para tejer la paz. Bogotá: Escuela Superior de Guerra; Universidad Santo Tomás.....	171
Figura 25 Libro: En las botas de una heroína. Mujeres víctimas del conflicto armado colombiano. Bogotá: Centro de Investigaciones en Memoria Histórica Militar.....	171
Figura 26 Réplica en miniatura del monumento a las víctimas militares.....	171

Figura 27 La Casa de Memoria Histórica de San Vicente y El Carmen de Chucurí.....	174
Figura 28 Memorial de las víctimas civiles y militares.....	175
Figura 29 Monumento a las víctimas civiles y militares de San Vicente y El Carmen de Chucurí.....	176
Figura 30 Artefactos Explosivos Improvisados (AEI).....	178
Figura 31 Línea de Tiempo del conflicto armado según las Fuerzas Militares.....	179
Figura 32 Entrevista en Curvaradó.....	189
Figura 33 Murales en Carmen del Darién.....	189
Figura 34 El mural "los caídos nunca serán olvidados" Milena, Verónica.....	190
Figura 35 Murales en Anorí.....	190
Figura 36 Mural "De Marquetalia hasta la victoria".....	191
Figura 37 "Productos guerreros hechos para la paz. La Montaña. Voluntad de paz.".....	191
Figura 38 Taller de confección de La Montaña -Voluntad de paz-.....	192
Figura 39 "Las FARC- EP También tienen rostro de mujer".....	192
Figura 40 Biblioteca Manuel Marulanda Vélez.....	197
Figura 41 La Casa de la Memoria.....	198
Figura 42 Libro: Cuadernos de Campaña de Manuel Marulanda.....	202
Figura 43 Productos de la Marca Manifiesta.....	204
Figura 44 La casa de la paz.....	207
Figura 45 La casa de la paz.....	208
Figura 46 Unión de Costureros.....	209
Figura 47 Costurero.....	209
Figura 48 Exposición fotográfica: Farianas más allá de las FARC.....	210
Figura 49 Libro: Algún día será... Gabriel Ángel.....	212
Figura 50 Libro: El último fusil: Relatos y poemas.....	212
Figura 51 Libro: Adiós a las armas: La historia de vida de "Teófilo González". Wilson Ramírez Guzmán.....	212
Figura 52 Libro: Resistencia de un pueblo en armas.....	212
Figura 53 Libro: Resistencia de un pueblo en armas. Una parte de los diarios y la correspondencia de Manuel Marulanda.....	213
Figura 54 Libro: Una guerrilla por dentro: Memorias de Resistencia. Biblioteca Popular Alfonso Cano.....	213
Figura 55 Libro: Así nacieron las FARC: Memorias de un comandante marquetaliano. Jaime Guaraca.....	213
Figura 56 Libro: Trabajo y pensamiento: Un experimento didáctico con base en el método dialéctico-materialista. Jacobo Arenas y Nicolás Buenaventura.....	213
Figura 57 Manifestación de excombatientes de las FARC-EP.....	226
Figura 58 La paz es productiva. Conmemoración quinto aniversario del AP.....	226
Figura 59 Productos de proyectos productivos de excombatientes de las FARC-EP en proceso de reincorporación.....	227
Figura 60 Morral y uniforme exhibido en la Casa de la Memoria en el AETCR, Anorí.....	228
Figura 61 Morrales y billeteras confeccionados por la fábrica Confecciones de la Montaña del AETCR, Anorí.....	228

Resumo: O estudo analisa as trajetórias de regimes memoriais, desde uma abordagem centrada nas vítimas civis durante a desmobilização paramilitar em 2005 até uma abordagem memorial pluralista durante as negociações de paz com as FARC-EP. A pesquisa revela um panorama de memória multidirecional, evidenciando a interação entre diferentes narrativas e memórias em torno do conflito armado colombiano. Analisa como as memórias dos combatentes, especialmente as das FARC-EP e das Forças Armadas, tornaram-se centrais nesse novo cenário, desafiando as narrativas do regime vítima-memorial, embora adotando suas formas, dispositivos e lógicas em um contexto de globalização da memória. Destaca a importância de compreender a relação entre memória e identidade entre os combatentes, ressaltando seus esforços para legitimar suas ações e preservar sua identidade grupal. A memória, nesse cenário transicional da guerra para a paz, caracteriza-se por ser dialógica, produtiva, aberta e plural. A pesquisa examina as memórias durante a transição política na Colômbia, após o acordo de paz de 2016. Identifica os conflitos, diálogos e relações entre narrativas em que antigos adversários da guerra agora se movem nos cenários de paz negociada. A memória torna-se um novo campo de batalha, com as Forças Armadas defendendo seu papel heroico e de vítima dentro de uma política oficial e sistemática de memória, enquanto a ex-guerrilha das FARC-EP apresenta memórias fragmentadas, revolucionárias e identitárias transmitidas entre gerações.

Palavras-chave: regime memorial; justiça transicional; memórias coletivas; conflito armado na Colômbia; construção da paz; conflitos de memória;

Resumen: El estudio analiza las trayectorias de regímenes memoriales, desde un enfoque centrado en las víctimas civiles durante la desmovilización paramilitar en 2005 hasta un enfoque memorial pluralista durante las negociaciones de paz con las FARC-EP. La investigación revela un paisaje de memoria multidireccional, mostrando la interacción entre diferentes narrativas y memorias en torno al conflicto armado colombiano. Analiza cómo las memorias de los combatientes, especialmente las de las FARC-EP y las Fuerzas Armadas, se han vuelto centrales en este nuevo escenario, desafiando las narrativas del régimen victimo-memorial, aunque tomando prestado sus formas, dispositivos y lógicas en un contexto de globalización de la memoria. Destaca la importancia de comprender la relación entre memoria e identidad entre los combatientes, resaltando sus esfuerzos por legitimar sus acciones y preservar su identidad grupal. La memoria, en este escenario transicional de la guerra a la paz, se caracteriza por ser dialógica, productiva, abierta y plural. La investigación examina las memorias durante la transición política en Colombia, tras el acuerdo de paz de 2016. Identifica los conflictos, diálogos y relaciones entre narrativas donde antiguos adversarios de la guerra ahora se desplaza en los escenarios de paz negociada. La memoria se convierte en un nuevo campo de batalla, con las Fuerzas Armadas abogando por su papel heroico y de víctima dentro de una política de memoria oficial y sistemática, mientras la exguerrilla de las FARC-EP presentan memorias fragmentadas, revolucionarias e identitarias transmitidas entre generaciones.

Palabras claves: régimen memorial, justicia transicional, memorias colectivas, conflicto armado Colombia, construcción de paz, conflictos de memoria.

Abstract: This study analyzes the trajectories of memorial regimes, tracing a shift from a victim-centered approach during the 2005 paramilitary demobilization to a pluralistic memorial focus during the peace negotiations with the FARC-EP. The research reveals a landscape of multidirectional memory, highlighting the interaction between diverse narratives and memories surrounding the Colombian armed conflict. It examines how combatants' memories, particularly those of the FARC-EP and the Armed Forces, have become central in this new context, challenging victim-memorial narratives while borrowing their forms, devices, and logics within a globalized memory framework. The study emphasizes the importance of understanding the relationship between memory and identity among combatants, underlining their efforts to legitimize actions and preserve group identity. In this transitional period from war to peace, memory is characterized as dialogic, productive, open, and plural. The research examines memories during Colombia's political transition after the 2016 peace agreement, identifying conflicts, dialogues, and relationships among narratives in which former adversaries from the war now navigate negotiated peace settings. Memory becomes a new battleground, with the Armed Forces advocating for a heroic and victimized role within an official, systematic memory policy, while the former FARC-EP guerrillas present fragmented, revolutionary, and identity-driven memories passed down through generations.

Keywords: memorial regime; transitional justice; collective memory; Colombian armed conflict; peacebuilding; memory conflicts;

Introducción

El conflicto armado interno colombiano es el más prolongado de América Latina y, dependiendo de la corriente historiográfica desde la cual se analice, uno de los más antiguos del mundo con no menos de seis décadas de historia, con afectaciones en gran parte de la geografía nacional y con cerca de nueve millones de víctimas. Fuerzas militares y de policía conservadoras, paramilitares anticomunistas, guerrillas liberales, reformistas y comunistas, bandas criminales y narcotraficantes, han protagonizado en distintos momentos y en determinados espacios geográficos los más innombrables crímenes de lesa humanidad que han producido una memoria y un trauma colectivo que no cierra porque la violencia política continúa. La violencia o mejor, *lo violento*, es un hilo conductor de la historia de Colombia que, de no ser por la *resistencia* moral, cultural y memorial de innumerables sujetos individuales y colectivos que buscan incansablemente la paz, la oscuridad de la guerra no permitiría ver los claroscuros y algunos colores de una frágil paz que en el presente compone el cuadro de la historia del país.

En efecto, el Acuerdo de Paz de 2016 entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo – en adelante FARC-EP- marcó una nueva temporalidad y espacialidad de la construcción de paz y de configuración de memorias. En este contexto político transicional, la investigación presenta un análisis de los diferentes regímenes memoriales que han caracterizado distintas épocas en Colombia desde la emergencia del régimen memorial-victimista hasta la configuración de un régimen memorial pluralista en el marco de un proceso de negociación de paz. Este último período, marcado por el proceso de paz con las FARC-EP, presencia la irrupción de narrativas militares y guerrilleras que amplían la diversidad de voces en el discurso público sobre el pasado reciente.

La memoria se manifiesta en este contexto de transición de diversas maneras. En primer lugar, se presenta como un conflicto por la memoria, en el que

las Fuerzas Militares reivindican un papel heroico y victimista, sustentado en una política de memoria institucional claramente definida. Por otro lado, las extintas FARC-EP ofrecen memorias fragmentarias, caracterizadas por un enfoque revolucionario e identitario, que son transmitidas de generación en generación mediante prácticas de memoria cultural. Además, la memoria también se manifiesta de manera productiva, propiciando la coexistencia y el diálogo entre diversas narrativas. Esta interacción resulta de la experiencia histórica compartida entre los diferentes actores, así como de los afectos y la construcción de identidades y sentidos de pertenencia. En otras palabras, si bien los actores tienen diferentes relatos y motivaciones, también hay espacio para la comprensión mutua y la construcción de identidades comunes. Esto es relevante en estudios sobre la memoria política, ya que explora cómo las identidades se forman y negocian en entornos conflictivos.

Si bien durante el proceso de pacificación y desmovilización de los grupos paramilitares en el año 2005 emergió el régimen victo-memorial en donde predominó el sufrimiento causado a las víctimas y sus recuerdos, en las negociaciones de paz entre el gobierno nacional y las FARC-EP emerge un enfoque memorial plural, donde diferentes interpretaciones sobre el pasado del conflicto y la violencia se enfrentan en el presente del espacio público. Así, la investigación muestra cómo las disputas por las memorias en la transición de la guerra a la paz son memorias multidireccionales en donde se destaca la interconexión entre diferentes narrativas y memorias que han surgido en torno al conflicto armado en Colombia. Estas memorias no son entidades aisladas, sino que están interrelacionadas y se influyen mutuamente, lo que refleja la complejidad del conflicto, sus múltiples dimensiones, temporalidades y espacialidades.

En un testimonio ofrecido por un excombatiente y signatario del Acuerdo de Paz de 2016, perteneciente a las Farc-EP, resalta la siguiente reflexión: "La paz es algo fosforescente que ilumina cada momento. Aquella hermosa esperanza de

libertad. Está difícil, pero hay que luchar por la paz." (Comisión de la Verdad, 2022, p. 177). Esta representación del claroscuro, donde la luz se filtra entre la guerra, la violencia, la enemistad, el opositor, la ofensa y el odio, sirve como metáfora y representación del objeto de investigación que me propongo desarrollar: *la construcción del régimen memorial plural en Colombia*.

Así, la presente tesis doctoral parte de supuesto que existe un nuevo *régimen memorial plural*, denominación construida en la presente investigación, en donde coexisten, colisionan, se suceden y dialogan diversas memorias pertenecientes al régimen victimo-memorial, que remite al concepto acuñado por Michel (2011), con memorias heroicas, revolucionarias y de paz en el marco de un contexto histórico y espacial lento, local y sostenido de la transición de la guerra a la paz. En la medida en que los combatientes dejan sus armas y representaciones que apuntaban a sus enemigos, uniformes, libros, objetos, emociones y utopías del pasado también se acumulan y, con ello, la necesidad de preservar y transmitir sus legados, identidades y recuerdos de futuro.

Se trata de un estudio sobre la formación, institucionalización y conflictos de memoria asociadas al conflicto armado de Colombia, haciendo énfasis en los actores armados que hicieron parte, estos son, integrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo, -Farc-Ep- y la Fuerza Pública del Estado colombiano -FF. AA- así como los medios y mediaciones producidos por dichos actores para registrar, conservar y transmitir imágenes del pasado en el presente. Estas memorias se configuran en un proceso transicional de la guerra a la paz en las primeras décadas del siglo XXI con la emergencia de nuevos actores y gramáticas locales e internacionales en donde cobra importancia medial la producción, registro, almacenamiento, circulación y apropiación de sentidos sobre pasado en el espacio público.

El objeto de indagación es pues, la relación entre los sentidos de estas memorias y las formas en que es representado el pasado para ser transmitidas al

presente y al futuro, en un contexto transicional donde la violencia continúa y la paz no se consolida completamente. El estudio analiza dichas memorias en un proceso histórico y geográfico local y global y sus mediaciones reconociendo la pluralidad de narrativas y materialidades que actores involucrados en el conflicto armado interno producen y visibilizan, con énfasis en las FF. AA y firmantes de las Farc-Ep.

Con relación a su temporalidad, aunque se aborda el tiempo presente, específicamente las dos primeras décadas del siglo XXI, el proyecto de investigación también analiza memorias remotas en tanto son evocadas por los actores en sus rememoraciones, conmemoraciones y emprendimientos de memoria. Las preguntas generales que guiaron la investigación son: ¿Bajo qué procesos históricos nacionales y globales se han configurado y transformado los regímenes memoriales en Colombia? ¿Qué sentidos y materialidades contiene el régimen memorial plural en un proceso de transición de la guerra a la paz sin que exista una ruptura radical con el pasado de violencia? ¿cuáles son los medios y mediaciones culturales utilizadas para la transmisión de unas memorias complejas y conflictuantes por parte de grupos y actores involucrados en el conflicto en un proceso transicional paulatino?

Dichas preguntas surgen de las caracterizaciones del tiempo presente realizadas por investigadores en el campo de la justicia transicional, las políticas y las fenomenologías de la memoria, tales como: Colombia asiste a una transición de la guerra a la paz *suspendida*, un conflicto *inconcluso e inacabado*, en este sentido es una transición *indecisa*, una paz precaria, imperfecta en donde el gobierno Colombiano tanto con las AUC en el 2005 y las FARC-EP en el 2016, elaboró una justicia transicional, sin producirse una verdadera transición en tanto persiste la violencia política. Para otros, la describen como una transición múltiple donde coexisten procesos paulatinos de reincorporación de excombatientes, un fortalecimiento y surgimiento de nuevas-viejas estructuras posparamilitares, posFarc y del Ejército de Liberación Nacional -ELN-, así como la existencia de

experiencias territoriales de construcción de memoria, convivencia y reconciliación entre reincorporados con comunidades víctimas que hacen uso de los dispositivos transicionales nacionales como globales, configurando transicionalidad(es) o pluralismos transicionales (SALAZAR, JULIÁN; GARCÍA, 2020).

Es pues el presente de la violencia colombiana un juego de continuidades y rupturas, un tiempo histórico en donde la distancia entre la experiencia (pasado) y el horizonte de espera (futuro) se encuentra en crisis debido a que las articulaciones y ensamblajes pasado/presente/futuro, son pendulares u oscilatorios y menos movimientos rectilíneos; entre percepciones de fracturar el pasado violento a través de los procesos de paz y la construcción de memorias del conflicto armado y la continuidad de las violencias políticas que perviven en las diversas escalas geográficas.

En este sentido, es un pasado que no pasa, sino que se siente eterno, repetitivo, perpetuo, suspendido, que habita las mentes y los cuerpos, se naturaliza cada vez más en los lenguajes, comportamientos, hábitos y recuerdos, atravesando por medio de la repetición, de su memorización crónica, la compleja frontera de lo banal, éste último, la banalización de la violencia, opera como un sistema autoinmune contra el dolor ajeno, la empatía y la compasión, un obstáculo para el procesamiento de los traumas y duelos colectivos o, como lo expresa Hartog “la experiencia contemporánea de un presente perpetuo” (HARTOG, 2007, p. 40).

En este mismo tiempo histórico del presente de la continuidad de la violencia asociadas al conflicto armado y un proceso transicional a la paz, coexisten experiencias locales de construcción de paz territorial, memorias ejemplares y acciones de reconciliación ocurren en la escala micro, en territorios específicos y en lugares concretos donde víctimas/sujetos, perpetradores/reincorporados y terceros, buscan la reconciliación, la construcción

de verdad y memoria, formas de convivencia o ‘vivideros’¹ que son analizados en trabajos etnográficos o en intervenciones educativas y artísticas. Estos trabajos etnográficos y biográficos, advierten, los dilemas y límites de la promoción de una memoria oficial nacional, administrativa y corporativa, que deviene de la ideología o catequismo de la reconciliación y la paz en la escala nacional (CASTILLEJO-CUÉLLAR, 2007; VINYES RIBAS, 2014)

En efecto, los dispositivos transicionales globales adoptados en Colombia centrados en las víctimas, entre ellos, El Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH-, la Comisión de la Verdad -CEV-, la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-, las políticas de memoria, el deber de memoria, la pedagogía de la memoria, los lugares de memoria, las conmemoraciones, los memoriales, los monumentos, las marcas de la memoria, el turismo memorial, entre otros, responden a dinámicas internacionales e interculturales que no siempre son traducidos a contextos locales en donde confluyen diversos actores del conflicto en procesos transicionales, de construcción de paz y reconciliación, en el mejor de los casos. O en escenarios donde se continúa la conflictividad armada y una violencia a la sombra que moldea los actores y sus memorias.

Este contexto la justicia transicional diseñada en Colombia ha sido anterior a producirse la transición, lo que en términos comparativos es diferente a los casos del Cono Sur o en la antigua Unión Soviética en donde la justicia transicional empezó a funcionar después que se produjo la transición en el régimen político o, en el caso de Centro América después de la terminación de la guerra civil. En Colombia, se asiste a un proceso gradual de transaccionalidades en el marco de un conflicto armado prolongado en el tiempo y extendido en la geografía nacional que aún no termina. De allí que el Acuerdo Final con las Farc-Ep sea más que el cierre del conflicto armado y las violencias asociadas a él, un punto de partida para la construcción de memoria, verdad, justicia y garantías de no repetición. Justo en este punto es donde el caso colombiano para algunos

¹ Es una expresión con que se nombra las apuestas de vida digna en algunos de las localidades con mayor afectación del conflicto armado.

analistas se hace “insólito”, pues tiene una dificultad considerable en la medida que los mecanismos utilizados por la justicia transicional utilizada desde el 2005, se convierte en la posibilidad y garantía de que Colombia pueda construir un escenario de convivencia donde armas y urnas no se combinen, es decir, donde guerra y política no se mezclen para construir poder civil.

En términos de una democracia radical como la propuesta por Chantal Mouffe (2012), se trata de pasar del antagonismo, propio de la dialéctica amigo-enemigo a un *pluralismo agonístico* en el cual coexistan diversas memorias agenciadas por actores y subjetividades: oficiales, populares, biográficas, culturales e históricas sobre el presente del pasado tenga lugar en el espacio público. Estas dinámicas de horizontes de sentido sobre el pasado y de las expectativas de futuro entre poder público y fuerzas sociales, permiten pensar en los regímenes de historicidad y memoria que regulan y ordenan las gramáticas predominantes, pero también, permite advertir otros sentidos y narrativas emergentes en escenarios transicionales en la Colombia de hoy, como por ejemplo, la de los excombatientes de las FARC-EP, Las Fuerzas Militares y de Policía con sus emprendimientos de memoria o sus declaraciones públicas.

Es decir, los residentes de las zonas fuertemente afectadas por los enfrentamientos armados experimentan procesos transicionales influenciados por estructuras memoriales internacionales e interculturales globales. En este sentido, se observa un pluralismo de memorias en los procesos transicionales; en otras palabras, los habitantes de dichas áreas viven transiciones activadas o ensambladas por estas estructuras memoriales internacionales e interculturales globales. Este pluralismo implica narrativas sobre el significado del pasado, el presente y el futuro en constante tensión, con conflictos y convergencias que revelan más sobre disputas y negociaciones que sobre consensos y coherencias propias de las "memorias sincréticas". Estas últimas se entienden como relatos oficiales que equiparan a todas las víctimas o igualan los comportamientos de los victimarios (VINYES RIBAS, 2014). Así, preguntarse por los agenciamientos de

la memoria a partir de su sistema de símbolos, objetos-lugares, patrimonios, dispositivos, estrategias culturales, discursos y materialidades construidos en estas transicionalidades, permite evidenciar las huellas, las intenciones y las narrativas de los actores.

Para dar cuenta de este objeto de conocimiento, proponemos una perspectiva holística e interdisciplinaria sobre el estudio de la memoria en donde la literatura, la sociología, los estudios culturales, la ciencia política y las ciencias de la información (bibliotecología, archivística y museología) permitan comprender la construcción de memorias en territorios transicionales y las mediaciones simbólico-culturales con que los actores buscan enfrentar los retos de la construcción de paz, reconciliación y la transmisión de memorias colectivas en localidades de Antioquia. El epistemólogo Karl Popper cuando reflexionó sobre el conocimiento científico y sus características, señaló que los objetos de estudio se configuran a partir de problemas concretos que las ciencias buscan dar solución (POPPER, 1996).

Por ello, las ciencias de la memoria, término acuñado por Aleida Assmann (2011) más que ser campos aislados fragmentados por fronteras y configurados históricamente por objetos de estudio, métodos y lenguajes especializados, convergen en las realidades y problemas que enfrentan provenientes de la vida cotidiana de las personas en interacción con el medio ambiente y natural. Precisamente, a partir del carácter integrador de los problemas de investigación, es de donde se desprende la naturaleza interdisciplinaria del campo de la memoria social, así como su capacidad comprensiva y activa en procesos traumáticos, de guerra y violencia sistemática como lo es el caso colombiano.

Este trabajo se basó en el paradigma hermenéutico, el cual permite comprender las memorias como construcciones narrativas profundamente influenciadas por los contextos históricos y culturales de quienes las relatan. En el caso de los militares y firmantes de paz, este enfoque facilita interpretar cómo

reconstruyen sus historias en diálogo o tensión con discursos políticos y sociales, destacando la relevancia del investigador en el proceso interpretativo. La hermenéutica, al enfatizar el análisis contextual, contribuye a desentrañar significados complejos, favoreciendo una interpretación comprensiva y reflexiva. Asimismo, se adoptó un análisis ético y dinámico que respeta las subjetividades, promoviendo un diálogo entre memorias diversas que evita simplificaciones y fomenta el reconocimiento mutuo hacia la construcción de memorias más inclusivas y plurales en el marco de la transición de la guerra a la paz.

El enfoque cualitativo fue clave para profundizar en las experiencias, percepciones y significados atribuidos por los actores a sus propias narrativas. Este tipo de enfoque, orientado a la interpretación, permite construir comprensiones profundas sobre la identidad, los valores y las prácticas sociales desde las perspectivas de los participantes. Se articuló con estrategias metodológicas basadas en la hermenéutica e investigación documental, para analizar de manera interpretativa las memorias de los actores involucrados.

La metodología incluyó la revisión documental, entrevistas semiestructuradas y la observación participante. Se realizó un análisis complejo y contextual de testimonios, experiencias documentadas, estrategias simbólico-culturales y producciones públicas de memoria. Estas herramientas se complementaron con instrumentos como fichas analíticas y análisis de contenido, que permitieron inventariar, describir y analizar los datos desde un diálogo constante entre el contexto y el campo.

El trabajo se desarrolló en espacios relevantes para la construcción de memorias de guerra y paz, con énfasis en los Antiguos Espacios Transicionales de Capacitación y Reincorporación (AETCR), donde habitan excombatientes de las FARC-EP tras la dejación de armas. Los participantes incluyeron tanto firmantes de paz como militares, para comprender las narrativas de quienes vivieron directamente el conflicto armado.

Con relación, a los criterios y posicionamiento ético, se garantizó el consentimiento informado de los participantes, así como el respeto por su derecho a narrar sus historias desde sus propias perspectivas. La investigación adoptó un posicionamiento ético que evitó estigmatizar o imponer interpretaciones externas, comprometiéndose a la devolución de resultados en formatos accesibles para los participantes. Este trabajo aborda el giro ético hacia el perpetrador (VECCHIOLI & FIORAVANTI, 2022), en donde comprender sus acciones y discursos no implica eximirlos de responsabilidad o de avalar sus argumentos, enmarcando esta labor dentro de un esfuerzo por interpretar el mundo a través del diálogo y la experiencia histórica compartida.

El trabajo de campo *in situ* fue realizado en diversas geografías y momentos entre agosto y noviembre del año 2021 y luego entre junio y julio del año 2022 en el contexto de la pandemia del COVID. Con relación a la indagación sobre las memorias de los excombatientes de las Farc-Ep la información recopilada, mediante entrevistas, observación, el registro fotográfico, las conversaciones, el registro de objetos y materialidades se hicieron tanto en el contexto urbano como rural. En Bogotá, se realizaron visitas a La Casa de la Paz, La Casa de la Trocha, la Editorial y Librería Izquierda Viva, en la sede del Partido Comunes, en el Contra monumento Fragmentos Espacio de Arte y Memoria y el Museo Nacional de Colombia. En Medellín, la participación en la conmemoración del quinto aniversario de la firma del Acuerdo Final llamado La paz es productiva” y en el contexto rural, se visitó el AETCR de Anorí Antioquia, y el AETCR de Belén de Bajirá en el departamento de Chocó.

Trabajo de campo
Elaboración propia

Con respecto a las Fuerzas Militares, se visitaron dos lugares: el Centro de Investigación en Memoria Histórica Militar (CIMHM), que forma parte de la Escuela Superior de Guerra en Bogotá, y la Casa de Memoria Histórica en San Vicente y El Carmen de Chucurí, ubicada en un entorno rural en el departamento de Santander. El propósito era realizar un recorrido por estos museos, entrevistar a los mediadores, observar y documentar la cultura material y los objetos presentados en la exposición. En total, se llevaron a cabo cinco entrevistas a fondo que fueron registradas. Sin embargo, también se sostuvieron diversas conversaciones con miembros de las extintas guerrillas de las Farc-Ep. A diferencia de las Fuerzas Armadas, los esfuerzos de memoria de los firmantes del acuerdo de paz estaban dispersos y, en particular, sus "políticas de memoria" no eran visibles o no estaban documentadas. Por lo tanto, fue necesario registrar sus acciones conmemorativas y comprender los significados, lógicas e intenciones de las exFarc como colectivo.

El rol desde el cual observé, dialogué y comprendí a estos actores es el de profesor e investigador de la Universidad de Antioquia, así como estudiante del

doctorado en Memoria Social y Patrimonio Cultural de la Universidad Federal de Pelotas. Las fuentes, los desplazamientos efectuados, el trabajo de campo realizado y los documentos proporcionados tanto por las Fuerzas Militares como por sujetos en proceso de reincorporación de las exguerrillas de las FARC-EP son el resultado de un proceso de construcción de confianza y empatía. Asimismo, las limitaciones que enfrenta esta investigación con respecto a fuentes primarias y testimonios se deben a que el presente trabajo es parte de un doctorado realizado en el exterior, donde el trabajo de campo fue muy reducido y no contó con el respaldo de una investigación institucional que normalmente proporciona un mayor andamiaje.

Trabajo de campo y entrevistas.

Lugar/Actor	Fuerzas Militares	Las ExFarc-Ep
Bogotá (Cundinamarca)	Escuela Superior de Guerra. Entrevista al coordinador del Centro de Investigación en Memoria Histórica Militar - CIMHM- coronel, Campo Elías López (2 de octubre de 2021) Técnica: observación y entrevista a profundidad	La Casa de la paz y la Casa de la Trocha. Conversación con la coordinadora de la Casa de la paz y La Trocha. Técnica: observación no participante, registro fotográfico y entrevista. Visita al Contramonumento Fragmentos (del 3 al 9 de octubre)
San Vicente del Chucurí (Santander)	La Casa de Memoria Histórica de San Vicente y El Carmen de Chucurí. Técnica: Recorrido al Museo y entrevista al mediador, Soldado profesional Cristian Moreno. Fecha 22 de junio de 2022	
Belén de Bajirá (Chocó, Riosucio y Carmen del Darién)		AETCR Silver Vidal Mora, Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación -AETCR- (22 y 23 de septiembre de 2021) Técnica: Conversaciones, entrevista a profundidad y observación no participante de un Encuentro por la Verdad diseñado por la Comisión de la Verdad.
Anorí		AETCR Jhon Bautista Peña, Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y

(Antioquia)		Reincorporación -AETCR- (del 1 al 5 de septiembre de 2021) Técnica: Conversaciones y observación no participante de un Encuentro por la Verdad diseñado por la Comisión de la Verdad.
Medellín (Antioquia)		Sede del Partido Comunes (18 y 19 de junio de 2022) Conversación con Juan Pablo Patiño (firmante del acuerdo de Paz)
Virtual		Entrevista a Maria Buendía (firmante de paz, hija de Jacobo Arenas e integrante del Consejo Político Nacional del partido político Comunes.

Las visitas a museos y espacios de memoria, tanto militares como de excombatientes, se centraron en observar y registrar los objetos, los guiones museales, las mediaciones y las interacciones sociales que ocurren en esos lugares. Además, se buscó obtener información de primera mano a través de entrevistas. En relación con los AETCR, fue especialmente significativa mi participación como observador en un recorrido que comenzó en Medellín y continuó hasta el AETCR de Belén de Bajirá, para luego dirigirme hacia Apartadó. Este recorrido se realizó junto al equipo de defensa y contextualización de los excombatientes de las FARC-EP proporcionado por la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-, con el objetivo de conocer el desarrollo de un Encuentro por la Verdad, estrategia diseñada y convocada por la Comisión de la Verdad. Es importante reiterar que esta participación se llevó a cabo en mi calidad de profesor e investigador de la Universidad de Antioquia desde 2009, y no como funcionario de la Comisión de la Verdad ni de ninguna otra institución transicional.

Durante los cuatro días en la zona del Urabá, pude observar y recopilar información valiosa sobre el funcionamiento de dispositivos transicionales, como la Comisión de la Verdad y la Jurisdicción para la Paz. Asimismo, interactué de manera más cercana con los habitantes del AETCR, así como con militantes del partido Comunes y firmantes del acuerdo de paz. La experiencia en el AETCR de

Anorí fue distinta; allí conviví durante cinco días con excombatientes y sus familias. Dormí en una habitación prestada, compartí almuerzos y cenas, bailé, alimenté gallinas, jugué al fútbol e incluso sufrí una fractura en el tobillo, lo que obligó a interrumpir mi visita y regresar a Medellín, y posteriormente a la ciudad de Pelotas (Brasil), desde donde redacté esta tesis.

En esta visita conocí a Robert, Mónica, Arley, Jota, Marcela, Gabriel, Camila y a Chimeneo, a quien recordaré con profunda tristeza. Conocí a Chimeneo una noche en que se organizó un baile de salsa frente al AETCR de Anorí, Antioquia. Entre cervezas, risas y baile, el carismático y extrovertido Chimeneo me interpeló preguntándome: “¿Por qué no me has entrevistado a mí?”. Lo único que pude responder fue: “Claro que te voy a entrevistar. ¿Me regalas tu número de WhatsApp?”. Registré su número, pero nunca pude llevar a cabo la entrevista formal, ya que fue asesinado días después. Lo poco que pude conocer sobre él, en medio de la informalidad de nuestra conversación, es que era uno de los pocos homosexuales autodefinidos que militaban en las FARC, en un entorno donde predominan visiones homofóbicas y heteronormativas. Por una pena de amor hacia otro hombre, me contó Chimeneo, que solicitó su desertión dentro de las filas de las FARC-EP, y al superar esa pena, pidió ser reintegrado nuevamente en el año 2014. Chimeneo no murió de amor; murió por odio y desprecio.

Es igualmente importante señalar, como un acto de honestidad académica y reconocimiento de la innegable subjetividad que atraviesa este trabajo doctoral, el lugar de enunciación desde el cual me expreso; por ello, me permito emplear el “yo”. Hay razones públicas, profesionales y personales que me condujeron a este tema de investigación. En el ámbito público, voté por el SÍ en el Plebiscito por la Paz negociado en La Habana entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP en 2016, pues mi percepción de ese momento en la historia de Colombia era que estaba presenciando una ruptura significativa. Sentí que la oscura noche del conflicto finalmente estaba llegando a su fin.

Nunca imaginé que la frase de Balzac “la esperanza es una memoria que desea” tendría un significado tan profundo en el contexto colombiano, que abraza la posibilidad de construir una paz estable y duradera, así como de forjar una democracia plural en la que no se combinen las armas y las urnas, ni la guerra y la política. Desde ese momento, mi compromiso ético y académico ha sido contribuir a la construcción de la paz, ofreciendo condiciones para que la verdad y la memoria, entendidas como derechos, promuevan la reparación y dignificación, contrarrestando el daño causado, así como fomentando una memoria ejemplar que brinde luz al oscuro panorama de la historia política colombiana. Sin embargo, también es necesario comprender las memorias y mediaciones simbólicas que buscan posicionar militancias, emociones y recuerdos desde las cuales se afirman identidades políticas e ideológicas, como las memorias revolucionarias y heroicas de excombatientes y la Fuerza Pública, que entran, colisionan y dialogan con narrativas o convergentes o divergentes como las memorias de las víctimas civiles o las memorias oficiales. Como lo señala Todorov, “comprender el mal no significa justificarlo sino, más bien, darse los medios para impedir su regreso” (TODOROV, 2002, p. 150)

Con relación a los aspectos profesionales, me formé en una perspectiva nomotética e institucional de la ciencia política de donde extraje importantes comprensiones sobre el orden y la violencia como ejes estructurantes de nuestra historia, la estabilidad del régimen político y las ciudadanías que lo soportan, pero también, las desafían. Por su parte, provengo de una tradición humanista de la bibliotecología en donde libros, documentos, biblioteca, literatura, lectores, arte, escritura, información, oralidad, saber y conocimiento, son potentes medios y agentes que han transformado vidas, subjetividades y emociones en los más diversos públicos y territorios de Colombia afectados por violencias de todo orden.

Esta formación de base, sumado al campo transdisciplinario de los Estudios Socioespaciales en el nivel de maestría, donde se enfatiza en lo territorial, las escalas, la espacialización de la historia, los sentidos del lugar, la capacidad de agencia de la materia y las materialidades y las metodologías etnográficas, me

han permitido ejercer la docencia e investigación desde el 2009 en la Universidad de Antioquia, en donde he impartido asignaturas que vinculan los análisis de los contextos sociales y territoriales, la formación ciudadana, así como la historia y epistemología de las ciencias de la información.

Precisamente, la experiencia pedagógica de la asignatura contexto social y la participación en la investigación *Medellín, memorias de una guerra urbana* del Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH- fue una suerte de experiencia vicaria, en donde pude advertir la necesidad de miradas comprensivas, complejas y reflexivas sobre nuestras violencias, resistencias y memorias que requieren tanto de los estudios etnográficos y empíricos en un espacio-tiempo determinado, como también, requiere de esfuerzos en la producción de teorías de alcance medio que permitan nuevas revisiones bajo el lente de otras herramientas analíticas ante una realidad compleja, cambiante y desafiante como la actual, donde el campo de la memorias, el patrimonio y de las ciencias sociales humanas en el nivel de posgrado, ocupa un papel central en la formación de sujetos críticos, éticos y compasivos.

Aspiro entonces, que en este trabajo doctoral combine estos repertorios analíticos y experiencias investigativas y pedagógicas con los lentes de las ciencias sociales y humanas en general, y los de la memoria social y el patrimonio cultural en particular. Esto se realizará bajo la clave ética de la construcción de paz, la convivencia y de una democracia agonista, como propone Chantal Mouffe. En este enfoque, la distinción amigo-enemigo se transforma en un pluralismo agonístico en el cual, más que consensos, coexisten opositores y proyectos políticos diversos en pugna, sin que esto implique el uso de la fuerza o la coacción.

La tesis se estructura en cuatro capítulos. En el primer capítulo, *La narrativa histórica del conflicto armado en Colombia*, se proporciona una visión panorámica del desarrollo de la conflictividad armada en el país. Este capítulo aborda el contexto histórico de los acontecimientos, rastros y huellas que enmarcan las

voces, fuentes y testimonios presentes en la investigación. Estos elementos se representan a través de fechas, marcas, conmemoraciones, personajes, lugares, recuerdos, fantasmas, dolores y esperanzas. Apoyándose en una línea de tiempo como recurso didáctico, se construye una narrativa que explora la historicidad y espacialidad del conflicto armado y las resistencias. A través de este relato episódico, cronológico y fragmentado, característico de la historia política, se busca establecer conexiones memoriales y anacronismos históricos. Estas conexiones permiten vincular los sentidos del pasado en el presente, destacando las conmemoraciones y los discursos como elementos fundamentales.

En el segundo capítulo titulado *Régimen de historicidad y memorial: del holocausto europeo a la dictadura y la guerra civil en América Latina*, se abordan temas cruciales relacionados con la forma en que entendemos y recordamos la historia. La sección sobre el Régimen de historicidad (la dictadura y la guerra como crisis del tiempo) explora cómo estos eventos representan momentos críticos que desafían nuestra comprensión temporal. La parte dedicada al Régimen de memoria destaca las gramáticas predominantes que influyen en la forma en que recordamos. Se examina la emergencia del sujeto-víctima en los regímenes de memoria en América Latina, y se profundiza en las políticas de memoria, analizando el equilibrio entre el deber de memoria estatal y el derecho a la memoria ciudadana. Finalmente, se investigan las memorias plurales, reconociendo la diversidad de perspectivas y experiencias que coexisten en Colombia.

El tercer capítulo, *Régimen victimo-memorial: la emergencia de la memoria y su institucionalización* examina las políticas de memoria en Colombia de 2005 a 2026, destacando momentos clave en los gobiernos de Uribe, Santos, Duque y una posible actualización bajo el gobierno Petro. Se analiza la dinámica entre centralización y descentralización de memorias, centrándose en el CNMH y la CEV. En el CNMH se critica la homogenización narrativa, mientras que en la CEV se destaca su énfasis en las víctimas y responsabilidades, explorando

críticamente las voces de militares y exguerrilleros de las FARC-EP. Igualmente, se examina la respuesta de las FARC-EP al informe de la CEV.

En el cuarto capítulo, *Régimen memorial plural: conflictos e intercambios de memorias en el escenario público del contexto transicional*, se aborda la diversidad de memorias en el contexto transicional. Se exploran las memorias de los combatientes, desde las heroicas y trágicas presentes en el Centro de Investigación en Memoria Histórica Militar (CIMHM) y la Casa de Memoria Histórica de San Vicente y El Carmen de Chucurí, hasta las revolucionarias y sueltas de excombatientes de las FARC-EP. También se examinan las instituciones de la memoria como la Casa de la Memoria, la Biblioteca Manuel Marulanda Vélez y la Casa de la Paz, junto con los mediadores y emprendedores de memoria. La sección concluye con la exploración de la memoria cultural revolucionaria a través de libros, literatura y testimonios. Y, a modo de cierre, se establecen diálogos y comparaciones entre la memoria de los perpetradores.

Capítulo 1. La Narrativa Histórica del Conflicto: Contexto de Producción de la Memoria del Conflicto Armado en Colombia

“Si las palabras tienen sentido, ni la historia contemporánea, ni la historia del tiempo presente, ni ningún tipo de historia puede pretender situarse en el inmediato de un conocimiento...mediado, hacer historia es precisamente crear una mediación, establecer un puente entre un pasado a menudo ininteligible para las generaciones posteriores y un presente que necesita un enraizamiento temporal, una profundidad de campo, sea cual sea su duración” (ROUSSO, 2016, p. 235).

La Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV) instalada en La Habana el 21 de agosto de 2014 por la Mesa de Paz entre las Farc-Ep y el Gobierno Nacional, mostró que La Historia del conflicto armado interno, es también un campo de disputa entre académicos y estudiosos del conflicto. El CHCV presentó su informe final en febrero de 2015 en algunos actos públicos, generando debates académicos con relación a las perspectivas adoptadas por cada uno de los comisionados. Esta comisión a diferencia de las (12) doce experiencias nacionales y (3) tres locales que ha tenido Colombia de esta naturaleza, fue seleccionada por el gobierno junto con las Farc-Ep, aunque sus metodologías, tiempos y alcances, difieren de las que el Centro Nacional de Memoria Histórica y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y que serán analizadas en capítulo 3.

La Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV) fue conformada por 14 académicos con el propósito de producir un informe que abordara elementos fundamentales, aunque no simples, sobre el conflicto armado. Estos elementos

incluían su origen, los factores de persistencia, sus impactos y las recomendaciones pertinentes. El documento final resultante contiene doce ensayos y dos relatorías presentadas de manera individual. Es importante destacar que ni los comisionados ni los relatores pudieron construir una narrativa unificada, en contraste con otras experiencias similares. Este hecho se debe, al menos en parte, a dos razones que, combinadas, revelaron que la historiografía del conflicto está lejos de ser un terreno exento de animadversión o consenso predominante. La primera razón es el limitado tiempo del que disponían los comisionados para entregar los resultados. Como resultado, recurrieron a investigaciones previas de su propia autoría y experiencia. En segundo lugar, los comisionados partían de hipótesis, paradigmas interpretativos, metodologías y subjetividades que diferían entre sí.

Este documento, comprende dos relatorías de dos importantes académicos colombianos que hicieron una lectura de los 12 ensayos buscando construir un relato común como insumos para los Acuerdos de Paz. El exrector de la Universidad Nacional de Colombia, Víctor Manuel Moncayo produjo el texto “Hacia la verdad del conflicto: insurgencia guerrillera y orden social vigente” y, el profesor de la misma universidad y exembajador en los países bajos, Eduardo Pizarro Leongómez, con la relatoría “una lectura múltiple y pluralista de la historia”. Ambos textos y las conferencias que los dos académicos realizaron dando a conocer los resultados, muestran “colisiones hermenéuticas” en donde se enfrentan visiones rupturistas y reformistas sobre el origen, factores de persistencia y los impactos del conflicto (GARZÓN; AGUDELO, 2019)

Pese a la difícil tarea de construir una narrativa histórica, sin embargo, el carácter de este capítulo es el de ofrecer una visión general del decurso de la conflictividad armada en Colombia en donde se inscriben las voces, las fuentes y los testimonios que se hicieron presentes en este trabajo investigativo a manera de fechas, marcas, conmemoraciones, personajes, lugares, recuerdos, fantasmas, dolores y esperanzas. En este sentido, el siguiente contexto histórico es más una

lectura de las huellas y los rastros de unas memorias que buscan en el pasado, tanto el presente como el futuro perdido o añorado.

La historiografía del conflicto armado en Colombia ha mostrado, por lo menos, dos opciones por periodizar el fenómeno: la primera, privilegia una lectura estatal de la conflictividad en donde los partidos políticos y el régimen político imperante juega un papel central explicativo de las causas y factores de persistencia de la conflictividad y marca los puntos de inflexión entre periodos, la segunda propuesta de periodización, busca distanciarse de esta primera y proponer una interpretación no desde el predominio de una hegemonía o régimen, sino desde el desarrollo e hitos de los movimientos sociales en donde la conflictividad social marca las inflexiones, rupturas y continuidades entre una fase y otra. Así pues, desde la *óptica estatal* del conflicto armado existen seis grandes periodizaciones, a saber: república conservadora (1886-1930), república liberal (1930-1946), periodo de la violencia (1946-1953), dictadura del general Rojas Pinilla (1953-1957), frente nacional (1957-1974) y postfrente nacional (1974-2008), mientras la segunda, una *óptica societal*, dividida en cuatro periodos: Orígenes de actores y conflictos sociales y políticos del siglo XX (1903-1929) Retorno de los conflictos interpartidistas y la violencia (1930-1957) Conflictos sociales y político-ideológicos (1958-1977) Enrarecimiento y degradación de los conflictos (1978 al presente).

Para esta periodización, proponemos una mirada en la cual se combinen la óptica estatal y societal en la medida que nos permite reconstruir las lógicas del conflicto armado a modo de una cronología descriptiva, como también, buscaremos a partir de una *episteme de la memoria* mostrar conexiones e interconexiones entre huellas, sentidos y conmemoraciones ya que el presente y la memoria, entendida en una perspectiva de Walter Benjamín, como el tiempo actual, tiene la potencia de hacer saltar las etapas o periodos fragmentarios del historicismo “saltar el *continuum* de la historia(...) hacer saltar una época determinada del curso de la historia, así como para hacer saltar una determinada

vida de la época o una determinada obra de la obra general” (BENJAMÍN, 2010, p. 70-71). Con estas coordenadas interpretativas de una conciencia que hace saltar el *continuum* de la historia, las conmemoraciones en los calendarios sociales y de los grupos “son monumentos de una conciencia histórica” (BENJAMIN, 2010, p. 69) y funcionan como un palimpsesto (HUYSEN, 2002) o un “montaje”, esto es “una memoria que no pretenden fijar, dar continuidad ni componer una imagen orgánica del pasado. Al contrario, yuxtaponen tiempos heterogéneos mediante asociaciones anacrónicas para buscar conexiones perdidas, desechadas por la historia, domesticadas” (RUFER, 2020, p. 18)

Óptica estatal del conflicto	Óptica societal del conflicto
República conservadora (1886-1930), República liberal (1930-1946), Periodo de la violencia (1946-1953), Dictadura del general Rojas Pinilla (1953-1957), Frente nacional (1957-1974) Postfrente nacional (1974- al presente)	Orígenes de actores y conflictos sociales y políticos del siglo XX (1903-1929) Retorno de los conflictos interpartidistas y la violencia (1930-1957) Conflictos sociales y político-ideológicos (1958-1977) Enrarecimiento y degradación de los conflictos (1978 al presente).

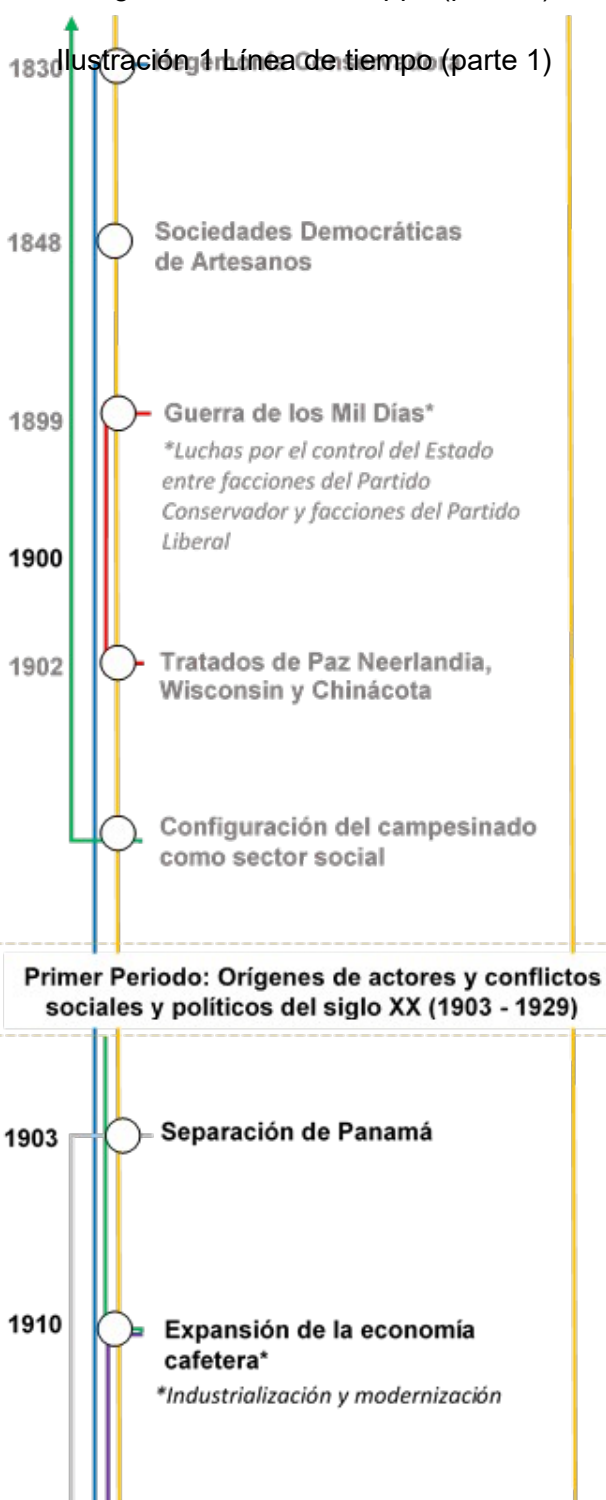
Periodización del conflicto armado.

Elaboración propia con base en Medina Gallego.

Con relación al origen de conflicto armado, es un tema de discusión entre académicos y militantes de las memorias y los derechos humano, por tanto, no hay consensos en cuáles fueron los principales factores causantes y desencadenantes de la conflictividad armada. Esto se debe a que plantear su origen es asumir la hipótesis sobre las razones que incidieron en su desencadenamiento y persistencia hasta el presente y, en esta medida, las razones de su posible solución.

Sin embargo, proponemos una mirada comprensiva de larga duración que nos permita relacionar las representaciones del pasado que en el presente persisten por parte de los diversos grupos y actores que hacen memoria y recuerdan el conflicto armado. Pero también, entender la memoria reciente como un cúmulo de memorias remotas que se entrelazan como una madeja de hilos o capas del tiempo en los territorios.

Figura 1. Línea de tiempo (parte 1)



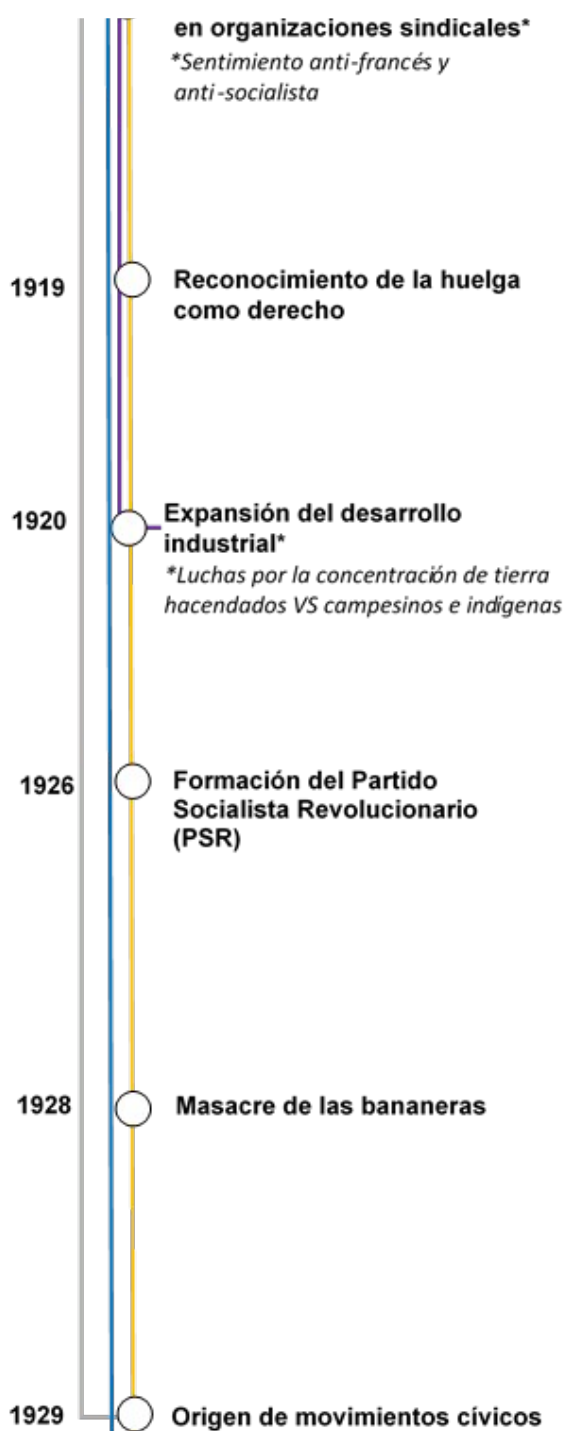
1.1.1. Orígenes de actores y conflictos políticos del siglo XX (1903-1929)

El régimen conservador se extiende desde el año 1886 a 1930. En este periodo tiene lugar la Guerra de los Mil Días entre 1899 a 1902 en donde se enfrentaron facciones del Partido Conservador y facciones del Partido Liberal por el control del Estado y que tuvo fin con el tratado de Paz de Neerlandia, Wisconsin y Chinácota; esta última gran guerra se produce e impacta parte del territorio nacional desde Tolima y Cauca en el sur, Santander y Boyacá en el centro-oeste y Magdalena y Panamá en el norte. Para Gallego (2010), existe una continuidad de esta guerra civil y los posteriores acontecimientos de represión a la protesta social en 1930, como también, al desencadenamiento de las luchas interpartidistas y su periodo de La Violencia (1946-1953) que inicia con el magnicidio del candidato presidencial Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948, fecha conmemorada como el día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas. Sobre estos encadenamientos históricos Medina afirma:

“La finalización de la guerra de los mil días, a comienzos del siglo XX, no constituye como suele pensarse el fin de las guerras políticas entre los dos partidos tradicionales, que acontece en gran parte del siglo XIX, sino, la herencia que ese siglo hace al siguiente en materia de conflicto armado entre las dos grandes colectividades, el cual se retoma tres décadas después con el reinicio de la violencia con la misma lógica de devastación y tan cruenta como fue esa guerra” (MEDINA, 2010, p. 19)

Ilustración 1 Línea de tiempo (parte 2)

Figura 2 Línea de Tiempo parte 2



La Colombia de las primeras décadas del siglo XX, es un escenario de diversas expresiones de la protesta social y popular. La huelga y las movilizaciones de los artesanos en 1909 con un final trágico de asesinatos por parte de la fuerza pública, el surgimiento de la clase obrera en regiones petroleras como Barrancabermeja, en la zona bananera del Magdalena y en los puertos más importantes del Río Magdalena (Girardot, Honda, Barranquilla, etc) las luchas indígenas, cívicas y de las mujeres en Bogotá entre 1909 y 1929, los conflictos agrarios y las Repúblicas Independientes en Arauca de 1917, hacen parte un bloque contrahegemónico al régimen conservador dominante -de corte clerical y católico- que imperó en Colombia desde 1886 hasta 1930. Ideologías socialistas, anarquistas, sindicales, liberales y, en particular, la Revolución Francesa, nutrían e inspiraban estos movimientos sociales en oposición a una hegemonía conservadora, protagonista y victoriosa de la última guerra civil del siglo XX y principios del XX (1889-1902), que reaccionaba a la protesta social con acciones

coercitivas por parte de la fuerza pública y medidas coactivas legales, simbólicas y políticas.

Imperaba un sentimiento anti-francés y anti-socialista en régimen cultural y político conservador, expresiones contra la primera celebración que se realizaría del Primero de Mayo en 1914 en Colombia son prueba de intolerancia con otros sistemas de valores liberales y socialistas, voces de este tiempo decían:

“La manifestación socialista que se verifica en París y en casi todos los centros industriales de Francia el 10 de mayo, está muy lejos de ser fiesta, en el sentido pacífico y alegre que quiere dar a esa palabra (...) El 10 de mayo es una fecha que llena de espanto, con muchos días de anticipación, a la burguesía francesa” (VEGA, p. 20, 2002)

Por su parte, las fuerzas militares y el gobierno interpretaron La Huelga de las Bananeras de 1928 de los trabajadores, por mejores condiciones laborales, contra el enclave agrícola de la *United Fruit Company* (UFCO) como una amenaza comunista y bolchevique, aprobando leyes como la “Ley Heroica” y el Estado de Sitio en donde se pretendía silenciar la protesta y la oposición al régimen conservador declarando ilegal la huelga. Esta huelga sería uno de los acontecimientos históricos con mayor efecto medial por parte de la literatura de ficción de Gabriel García Márquez en *Cien Años de Soledad*, así como objeto de discusión entre historiadores revisionistas como Eduardo Posada Carbó (1998) e historiadores críticos como Renán Vega Cantor y Mauricio Archila. El Ministro de Industrias José Antonio Montalvo afirma en un telegrama:

“Estoy convencido de que el comunismo en Colombia está listo a estallar. En mi último viaje a la costa me convencí de la veracidad del movimiento, y aún

sorprendí alarmantes circulares bolcheviques entre los trabajadores de las bananeras, los braceros de los distintos puertos, los obreros de los ferrocarriles y aduanas, los cuales se reunían de noche para tratar de la formación de los comités» (Vega Cantor, p. 188)

Entre tanto, los militares como el Coronel Gabriel Paramo el 13 de abril de 1928 escribe un oficio en donde se veían la huelga como una revolución comunista e informaba y aconsejaban a tomar medidas contra la huelga al Ministro de Guerra Ignacio Rengifo y al Ministro de Gobierno Enrique Arrazola:

“Ya es imposible pasar inadvertido trascendente labor desarrollada en región bananera por María CANO y TORRES Giraldo y Conferencias dictadas en curso semana en poblaciones GUAMACHITO, TUCURINCA, Candelaria, Santa Ana, Retén, Bongo, Sevillano, dirigen comunistas aconsejaron públicamente violencia para cambiar actual orden de cosas. Alvaro Girón y José Gregorio Russo en Tucurínca y Santa Ana respectivamente convocaron obreros para grande concentración que llevarase a cabo día catorce y veinticuatro actual en sevillano y Ciénaga. Primera recibir instrucciones, segunda preparar grandioso recibimiento camaradas Panclasta y Mahecha, nombrado Comité Central Ejecutivo partido Directores movimiento proyectado. Más tarde o más temprano estalla la huelga. Si desde ahora no se toman medidas, la REVOLUCION puede decirse que está en marcha aun cuando nosotros mismos nos esforcemos por creer lo contrario” (Gabriel Páramo, Vega Cantor, 187)

El hito de la Masacre de las Bananeras fue para el Nobel de Literatura uno de los recuerdos más antiguo que conservaba y uno de los acontecimientos con mayor capacidad de construir una memoria colectiva de este momento histórico de Colombia gracias a la fuerza medial del realismo mágico de García Márquez que ha transmitido a varias generaciones, a su vez, se ha convertido en tema de controversias entre historiadores debido a las diversas fuentes y testimonio

existentes, tales como de militantes², periodistas, victimarios³ y políticos⁴. En este inventario de acontecimientos del periodo, cobra importancia en los estudios de la memoria, la conmemoración que cada año se realiza en varias universidades colombianas del Día del Estudiante o Día del Estudiante Caído a razón del asesinato del estudiante de derecho Gonzalo Bravo Pérez el 8 de junio de 1929 y, posteriormente, la masacre de alrededor de ocho estudiantes en la dictadura de Rojas Pinilla debido a esta conmemoración el 9 de junio de 1954.

2 Un líder político y motivador de varias protestas sociales Raúl Eduardo Mahecha, escribió: “Era la una y 20 minutos de la madrugada del día 6, cuando la masa de soldados, saliendo por 6 calles, se presentó frente a las masas huelguísticas, que en número de 4.000 hombres estaba estacionada en la estación de carros del ferrocarril. El General Carlos Cortés Vargas, jefe civil y militar de estas fuerzas y de la plaza, ordenó que se diera un toque de corneta para que se retiraran los huelguistas. No había terminado el primer toque, cuando un viva a la huelga fue la Contestación de las masas compactas de huelguistas; simultáneamente se oye otro toque y se ve a los soldados por orden de su jefe Cortés Vargas, preparar sus armas y enfilas sus ametralladoras contra los trabajadores; estos no se intimidan antes por el contrario, contestan con un estruendoso viva a la huelga. ¡Abajo los traidores y el imperialismo yanqui! Un último toque de corneta se oye y el nuevo grito de los obreros huelguistas de viva a la huelga, es acallado por una descarga a quemarropa de 300 soldados, por el funcionamiento de las ametralladoras contra la masa huelguista. (...) Hombres, ancianos, mujeres y niños indefensos e inermes, caen atravesados por balas dun dun de la soldadesca. Este fuego mortífero de fusilería y ametralladoras, duró 15 minutos, dando el resultado de la muerte de 207 obreros y 32 heridos. La oficialidad encargada de recorrer el campo de la masacre, termina la carnicería hundiéndose sus sables a las víctimas que yacían en tierra y en los vagones del ferrocarril. Ante el cuadro pavoroso que se presentaba a su vista y horrorizados de su propio crimen, obligan a los prisioneros huelguistas y soldados, a las 2 y 20 minutos de la madrugada, a cavar fosas en los cementerios y platanales de la compañía, donde son llevados los muertos y muchos heridos en carros de basura y camiones, para ser sepultados precipitadamente en grandes masas. Raúl Eduardo Mahecha, A B C - Quibdo, julio 24 y 25 de 1929” (VEGA, 2002)

3 El victimario Carlos Cortés Vargas Jefe Civil y Militar de la Provincia de Santa Marta envía un telegrama diciendo: “Segundo toque de corneta; que momento más angustioso, la ley debería cumplirse y aquellos insensatos envenenados hasta la medula por las doctrinas soviéticas permanecían indiferentes, como si se tratara de una burla... La clemencia en ese momento hubiera sido lo mismo que deponer las armas... El último toque. Antes de él, yo mismo lance un grito: «se va a disparar sobre ustedes, retírense». A la voz de fuego, sonó la descarga nutrida; una voz entre las multitudes dijo: «tenderse» y la masa cayó al suelo como un solo hombre. Creían aun que se dispararía al aire. Más cuando vieron el destrozo que en sus filas (!!) habla causado la descarga, presas del pavor se levantaron y huyeron (...) Solamente 9 hombres quedaron en el campo y se ha podido comprobar que hubo alrededor de 27 heridos graves” (VEGA, 2002)

4 El ministro de guerra Ignacio Reginfo afirmó: “Anoche hubo un combate entre las fuerzas y los huelguistas; el coronel (sic) Cortés Vargas fue atacado de manera intempestiva por un número de obreros cuyo número le fue imposible calcular; de acuerdo con las instrucciones recibidas el coronel (sic) hizo las prevenciones del caso en espera de que los huelguistas se retiraran, pero esta medida de prudencia no surtió ningún efecto, pues los obreros envalentonados con los grupos de los dirigentes, creyeron que fácilmente lograrían derrotar al ejército, y armados de revólveres, escopetas y cuchillos se lanzaron sobre los soldados. En vista del peligro inminente de una derrota se dio la orden de atacar a bayoneta calada, pero como el combate se prolongara, el jefe de las tropas resolvió disparar resultando ocho muertos y cerca de veinte heridos” (VEGA, 2002)

La Masacre de Las Bananeras fue cometida en la madrugada del 6 de diciembre de 1928 contra los huelguistas que se encontraban en la plaza de ciénaga en el Departamento del Magdalena (norte colombiano). Se encontraban alrededor de 4.000 obreros convocados por la Unión Sindical de Trabajadores del Magdalena que exigían una intermediación del gobierno para obligar a la compañía norteamericana *United Fruit Company* (UFCO) a negociar un pliego de peticiones laborales ya que los gerentes se habían negado a ir, alegando falta de garantías de seguridad. La fuerza pública, haciendo uso desproporcionado de las armas y con la aprobación del Estado de Sitio por parte del presidente de la República, asesinó un número indeterminado de manifestantes que, según las fuentes del momento y la evidencia actual, se encuentran entre 7 y 250 muertos y un número incierto de heridos ya que, según algunas hipótesis, se eliminaron documentos oficiales de este día.

Lo importante de estas versiones sobre la Huelga de las Bananeras y su impacto en las representaciones colectivas de un hecho como este, es la reconstrucción del ambiente político, social y económico en donde una hegemonía conservadora represiva, entra paulatinamente en crisis, debido a las acciones colectivas como la huelga, los pliegos colectivos, la conformación de comités y sindicatos, la creación de órganos de difusión, las conmemoraciones del día del trabajador y las revueltas populares se hacen cada vez más extensivas en la geografía nacional de nuevos actores y demandas sociales de corte liberal, modernizador y socialistas que se hacían presente en las subjetividades de obreros, campesinos y colonos.

Esta *transición política* o cambio de hegemonía conservadora por una liberal en el marco de un contexto internacional de inversiones extranjeras en territorios nacionales, la expansión de la economía cafetera, una creciente tendencia modernizadora de la estructura económica y un influjo de valores e ideales progresistas y revolucionarios también tuvo sus expresiones en el mundo rural. En efecto, lo que se encontraba en disputa política en estos primeros años del siglo XX

son dos proyectos de sociedad, en particular entre los años 1920 y 1940, de un lado, un bloque de poder que valora la apropiación, el uso y tenencia de la tierra a gran escala como un factor de poder político y económico y, de otro, una propuesta de construcción de una economía nacional apoyada en desarrollos industriales y la construcción de una clase media agrícola (FAJARDO, 2016). Así, esta enorme concentración de la tierra con mejor vocación agrícola por parte una minoría, la inversión en la obtención de más tierras debido a la bonanza cafetera, el petróleo y el banano, sumado a un férreo poder conservador en muchos territorios locales improductivos, ocasionó que pobladores, indígenas y campesinos no sólo buscaran nuevas tierras baldías (selvas y bosques) sino que iniciaran una amplia acción, como en el caso de las comunidades indígenas lideradas por Quintín Lame en el departamento del Cauca, para defender sus territorios históricos cada vez más disminuidos por esta usurpación de la tierra.

En síntesis, en este periodo de 1930 hay pues un giro político y de gobierno en donde nuevas propuestas legislativas y políticas se construyeron en el nivel nacional, mientras en el mundo municipal y regional, las fuerzas conservadoras seguirán detentando el poder real de la tierra y avanzando en su propuesta de la concentración de la tierra a gran escala. Esta estructura de la tierra y las acciones políticas y militares que conlleva detentar este modelo económico tradicional de los hacendados representados en el partido conservador y también en miembros del partido liberal, ocasionó que núcleos de campesinos, indígenas y trabajadores a los largo y ancho del territorio nacional desde el sur del país (Amazonía, Cauca, El Catatumbo, Tolima) hasta el centro y norte (Santander, Boyacá, Antioquia, Cundinamarca, Caldas, Magdalena, Córdoba) juzgaran de inaceptables las formas de poder terratenientes, iniciando un proceso de ocupación de fincas en distintas localidades del país llevando a cabo “una reforma agraria popular” (FAJARDO, 2016 p. 18, LeGrand, obra citada, p.105).

Este plan de reforma agraria popular o *desde abajo* se debe al auge de diversos repertorios de acción colectiva desarrollados en estas tres primeras

décadas, a saber: articulación de la clase obrera en organizaciones sindicales, la creación de la Unión Obrera de Colombia, ligas campesinas y agrarias, el levantamiento indígena Quintín Lame entre 1910 y 1917, la creación del Partido Socialista Revolucionario, los levantamientos de los “bolcheviques” del Líbano (Tolima) en el año 1929, entre otros acontecimientos que se dieron en el contexto urbano de Bogotá y otras ciudades que iniciaban su proceso de industrialización.

La concentración de la tierra en el presente de Colombia y las luchas por este recurso por parte de indígenas del Cauca y las comunidades afrodescendientes en el litoral pacífico, muestran estas *conexiones memoriales* y continuidades porosas acercando los tiempos históricos y los espacios geográficos. Las luchas por la tierra y su uso se hicieron más evidentes, en la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras del año 2011 con el asesinato de líderes reclamantes de tierras, como también, en la negociación de las Farc-Ep y el gobierno nacional en donde el primer punto es precisamente una Reforma Agraria Integral que, como veremos, está en el centro de la creación de esta guerrilla y en la conflictividad armada en Colombia. Así, estas muertes y asesinatos de reclamantes de tierras y excombatientes de las guerrillas, en un proceso transicional, han activado repertorios memoriales de visibilización y de denuncia.

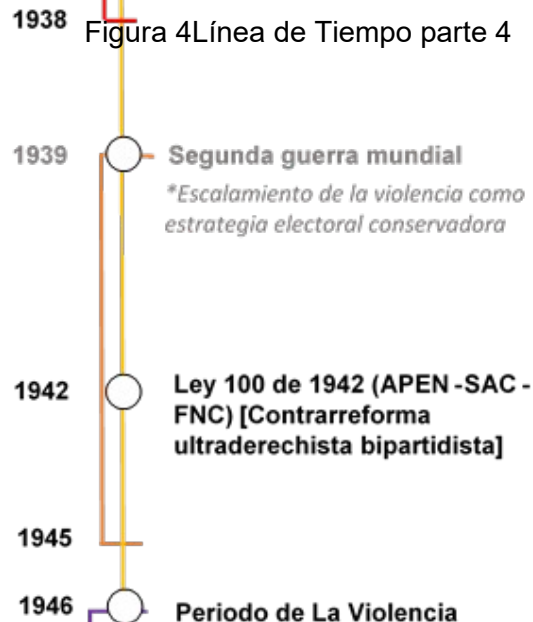
Segundo Periodo: Retorno de conflictos interpartidistas y la violencia (1930 - 1957)



1.1.2. Retorno de los conflictos interpartidistas y la violencia (1930-1957)

Uno de los momentos de inflexión de este periodo es la caída de la hegemonía conservadora y el ascenso del liberalismo en el poder político. La república Liberal de 1930 a 1946, estuvo liderada por diversos representantes del partido liberal que propusieron importantes reformas como la agraria, el reconocimiento de derechos políticos e importantes acciones educativas y culturales inspirados en diversas experiencias de América Latina como Argentina y en Europa con la Segunda República Española. En este periodo se legalizó y promovió la sindicalización de los trabajadores, se creó el Partido Comunista en 1930 y se puso en marcha "proyectos civilizadores" como la Campaña de Cultura Aldeana y Rural en 1934 una estrategia para facilitar el acceso a la cultura occidental mediante la radio, el cinematógrafo y las bibliotecas. A esta serie de reformas y espíritu liberal modernizador y civilizador, la respuesta de las fuerzas regionales y locales conservadoras fue la creación de grupos reaccionarios de ultraderecha como la Acción Patriótica Económica Nacional -APEN-, los Leopardos, entre otros grupos y organizaciones.

La Ley 200 de 1936 propuesta por Alfonso López Pumarejo y su proyecto socialdemócrata llamado La Revolución en Marcha, es tal vez, la propuesta de reforma agraria más importante del siglo XX y XXI en Colombia, aunque fue rápidamente neutralizados sus efectos por la contrarreforma agraria promovida por la ley 100 de 1944 y





un espiral de violencia desatada por las fuerzas conservadoras como una estrategia electoral. Esta propuesta de reforma agraria de 1936 propuso en el centro, regular la tenencia de la tierra como una solución a las crónicas luchas por el acceso a este recurso, otorgando a los trabajadores rurales la posesión de las tierras. La ley 200 de 1936 propuso, una transformación capitalista mediante la liberación de tierras no productivas e inmovilizadas como los latifundios (ALBÁN, 2011). Algunos de estos elementos de la reforma agraria como la formalización de la propiedad y la restitución de tierras de los años 30 ha sido propuesta en otros periodos, como en 1960 y 1968 y, en el tiempo más reciente, en las negociaciones de paz con las FARC-EP en 2016 (VILLAMIZAR, 2020) reviviendo en el presente la existencia de poderes armados y con poder político en la regiones que se oponen a esta reforma quedando aplazada por tercera vez en ochenta años una urgente reforma agraria.

En el plano político, desde 1946 se recrudece la violencia bipartidista teniendo como efecto, altos índices de desplazamiento de campesinos y trabajadores rurales. Ese proceso de contradicción entre una fuerza progresista en el poder político que no logró responder a las necesidades del campesinado y los obreros, el aumento de las de las movilizaciones de campesinos, obreros e indígenas por sus derechos laborales y de propiedad y unas fuerzas reaccionarias conservadoras en las regiones y localidades, crean las condiciones para una agudización de la violencia y el surgimiento del caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán que canaliza el descontento general ante una expectativa no

cumplida por la República Liberal y la nueva ola de violencia en el campo.

El asesinato del candidato presidencial Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948, generó una serie de disturbios en la ciudad de Bogotá llamado El Bogotazo que tuvo efectos en la creación de guerrillas liberales y agudiza un nuevo ciclo de confrontaciones armadas interpartidistas entre liberales y conservadores conocida como el periodo de La Violencia (1948-1957) y finaliza con el pacto político entre estos partidos conocido como el Frente Nacional en 1957. Antes de La ley de Víctimas y Restitución de Tierras de 2011, el 9 de abril era conmemorado como el día del magnicidio de la figura de Gaitán como líder del partido liberal y del Bogotazo como acontecimiento histórico; sin embargo, con la Ley de Víctimas, la figura se desplaza a la del *sujeto-víctima* y es conmemorado como el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, creando nuevos sentidos sobre el pasado, emprendimientos de memoria, interpretaciones sobre esta fecha (BLUZMANIS, 2016) en un contexto como el colombiano con alrededor 9 millones de víctimas registradas.

El periodo de la Violencia es uno de los más cruentos y degradantes del conflicto armado, ya que el cuerpo del enemigo era objeto de prácticas crueles movidas por la venganza y con el objetivo de generar miedo, prácticas que en el presente son ejercidas por actores armados y son herencias o culturas de la crueldad. En este sentido, el periodo de La Violencia es heredera de la Guerra de los Mil Días tanto por sus prácticas devastadoras de la dignidad humana como por sus lógicas interpartidistas y sectarias. Esta violencia fratricida entre proyectos políticos enfrentados se vio modificada por el golpe de Estado del General Rojas Pinilla entre 1953 y 1957 el cual buscó pacificación de las Guerrillas Liberales a través de armisticios e indultos y a partir de acciones militares, motivado por una política anticomunista con la participación de los EE.UU.

Varios acontecimientos son icónicos en este periodo: la masacre cometida por militares de por lo menos 8 estudiantes el 9 de junio de 1954 en un acto

conmemorativo por el asesinato del estudiante Gonzalo Pérez Uribe el 8 de junio 1929 y que en el presente es conmemorado en gran parte de las universidades públicas del país; otro acontecimiento, fue el bombardeo con Napalm -arma química- en 1955 contra las autodefensas campesinas en el poblado de Villarica (Tolima), una zona con alta influencia del gaitanismo y del Partido Comunista (BELTRÁN, 2015). Este acontecimiento, es revisitado en la narrativa de las FARC-Ep y es una de las razones que la exguerrilla han expuesto en sus narrativas, como uno de los elementos para levantarse en armas contra el gobierno (CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, 2014), este sentido, esta organización guerrillera es “producto y a la vez como herederas de las luchas agrarias de los años treinta del siglo XX y de La Violencia de los años cincuenta” (CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, 2014).

En este periodo, el General Rojas Pinilla declaró ilegal al Partido Comunista mostrando con ello, no sólo el carácter anticomunista de su gobierno, sino la consolidación de una constante histórica que explica la persistencia del conflicto armado de Colombia: una democracia restringida y un sistema político excluyente. Este contexto es importante en los estudios de la memoria -en particular de las memorias insurgentes y desde los perpetradores- ya que para las FARC-EP como colectivo en proceso de reintegración y alguna historiografía académica, la conformación y justificación de esta organización guerrillera se encuentra entre los años 1949 y 1958 (CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, 2014; MEDINA, 2010) en un periodo de importantes contradicciones entre las amnistías e indultos a guerrilleros liberales, la confluencia de las autodefensas campesinas, con exguerrilleros liberales y el Partido Comunista, combinado con una política represiva anticomunista y unas fuerzas de derecha terratenientes en las regiones. Precisamente en este origen de las guerrillas es en donde encuentra las “zonas grises” del conflicto colombiano, cuando la relación víctima y victimario se hace porosa, ya que las guerrillas tuvieron su origen debido a la exclusión política y la

preservación de la vida, aunque luego, en una relación horizontal de la guerra con el Estado y los paramilitares, se configuraron en victimarios o perpetradores.

Los estudios etnográficos, como los realizados por María Victoria Uribe (2015) en *Hilando fino: voces femeninas en la violencia*, analizan la guerra como una presencia constante y una herencia arraigada. En este contexto, la pobreza y la violencia estructural se manifiestan como experiencias encarnadas en forma de trauma colectivo, dejando una marca indeleble que amenaza tanto la identidad individual como la social. Se recuerda el pasado como una herida abierta, evocando de manera recurrente las tragedias pasadas. Como señala Gonzalo Sánchez (2003), en Colombia no se conmemora el fin de La Violencia, sino los desgarramientos que persisten, ya que lo violento se manifiesta de forma fantasmagórica en la cotidianidad presente.

Un ejemplo de esto es el relato de Teresita, una testigo nacida antes del Bogotazo (1949), cuya narración permite a Uribe entrelazar diferentes periodos históricos, geografías y procesos políticos. Estos incluyen los territorios otorgados a veteranos de la Guerra de los Mil Días (1899-1902), las luchas bipartidistas entre liberales y conservadores, la colonización de tierras baldías, el gaitanismo, la época de La Violencia, las luchas agrarias de liberales convertidos en comunistas, la creación de guerrillas comunistas de corte marxista-leninista y progresistas, la conformación de la Unión Patriótica en 1984 y el movimiento social Marcha Patriótica en 2012. Aunque María Victoria Uribe organiza cada uno de estos momentos para hacer comprensibles los contornos y contextos de la narración, los relatos y memorias de los narradores, quienes han sido testigos delegativos, traen al presente el pasado que consideran relevante y significativo. Esto configura un tiempo oblicuo, ondulante y pendular que, en palabras de Saramago (2005), solo la memoria es capaz de mover y aproximar.

Tercer Periodo: Conflictos sociales y político - ideológicos (1958-1977)

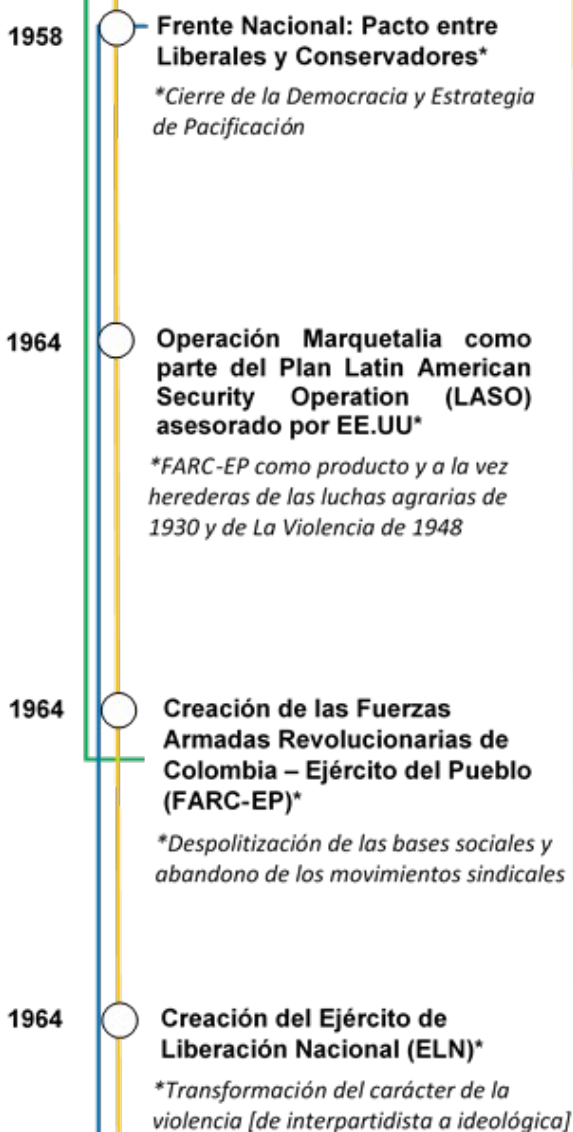
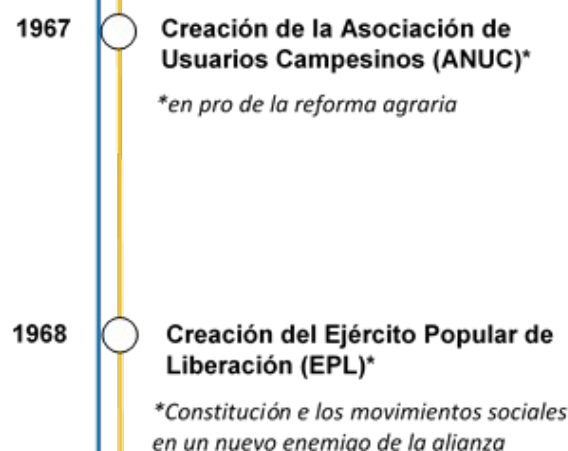


Figura 6 Línea de Tiempo parte 6



1.1.3. Conflictos sociales y político-ideológicos (1958-1977)

El periodo del Frente Nacional, que transcurre entre 1957 y 1974 inicia con la caída del Golpe Militar de Rojas Pinilla debido a una serie de movilizaciones sociales, un proceso de deslegitimación del gobierno de facto y las alianzas entre liberal y conservadores por derrocar al militar y dictador. El Frente Nacional fue entonces el pacto político entre el Partido Liberal y Conservador, enfrentado política y militarmente por décadas, para alternarse en el poder político cada cuatro (4) años. Esta época, aunque hubo una disminución de la violencia interpartidista que todavía existía, como una estrategia de pacificación, hubo un cierre de la posibilidad de acceso al poder de otras fuerzas políticas de izquierda que se conformaban. Para algunos autores el primer gobierno liberal de Alberto Lleras Camargo entre 1958 y 1962, fue una época de paz y de tratamiento político a los rebeldes políticos o guerrilleros con planes de “rehabilitación” sin embargo, la llegada al poder del conservador Guillermo León Valencia, este tratamiento jurídico-político liberal de los alzados en armas que ha permitido a los presidentes las amnistías e indultos para combatientes, fue reemplazado por las acciones militares como la Operación Marquetalia el 27 de mayo de 1964 .

La Operación Marquetalia es un hito de relevancia para la memoria política para las Fuerzas Armadas del



Estado como para las FARC-EP. Esta fecha es considerada por las FARC-EP como el acontecimiento fundacional de su organización y fue conmemorada hasta el año 2017 ya en proceso de reintegración a la vida civil en las Zonas Veredales de Transición -ZVT- y convertida en el 2017 en una conmemoración de paz activada por diversos dispositivos culturales de memoria para sus militantes como para las poblaciones cercanas (FLÓREZ; CORTÉS, 2020). En este año de 1964 también se crean guerrillas de inspiración marxista como el Ejército de Liberación Nacional -ELN- y en 1966 el Ejército Popular de Liberación -EPL-. Cada una de estas guerrillas son creadas en condiciones históricas y geográficas muy particulares e inspiradas en corrientes ideológicas del marxismo internacional, tales como el bloque soviético y chino, la revolución cubana, el Frente Sandinista de Liberación Nacional en Nicaragua y de una serie de experiencias internacionales de descolonización como es el caso del Frente Nacional de Liberación en Argelia.

La Operación Marquetalia se da en un contexto del *Plan Latin American Security (LASO)*, la Doctrina de Seguridad y, años después, en lo que sería el Plan Cóndor para las dictaduras *sur de* América Latina (Paraguay, 1954; Brasil, 1964; Uruguay y Chile, 1973; Argentina, 1976). En este mismo periodo, el gobierno legaliza las fuerzas paramilitares con el Decreto Legislativo No. 3398 de 1965, con la intención de combatir las “Repúblicas Independientes” que, como Marquetalia, se estaban conformando. Las Repúblicas Independientes, fueron entendidas como áreas controladas por grupos guerrilleros

o insurgentes que se separaron del control del gobierno central, en donde se encontraban las Autodefensas Campesinas, las ligas campesinas existentes y las guerrillas marxistas que se conformaban.

Esta figura de “Repúblicas Independientes” funciona como un *tropos* para el uso político del pasado instalado en las narrativas políticas y de guerra para señalar el peligro que debe ser controlado y pacificado porque disputa el monopolio de la violencia al Estado legal y legítimo. Este uso político del pasado fue utilizado en el proceso de dejación de armas por parte de las FARC-EP por parte de sectores de las Fuerzas Militares para señalar que en las Zonas Veredales Transitorias -ZVT- se estaban configurando una nueva amenaza al Estado. Dicen los militares en una carta al presidente Juan Manuel Santos:

"(Esos lugares) potencialmente y hacia el futuro inmediato se constituirían en graves amenazas y factor de perturbación, tal como aconteció en el pasado con las llamadas 'Repúblicas Independientes', que tanto daño causaron a la integridad territorial de la nación" (AGENCIA EFE, 3 marzo de 2017)

En el periodo del Frente Nacional, en 1973 el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos “emerge como producto de una iniciativa personal de Gabriel García Márquez, quien era partícipe del Tribunal Russell en aquel momento” (SÁNCHEZ, 2018b, p. 68) este acontecimiento serían las primeras expresiones, por vía de la Defensa de los Derechos Humanos Internacional, de los comienzos de las políticas de memoria en Colombia en cuanto el principal mecanismo eran memorias de denuncia pública, en este sentido, las memorias políticas en Colombia también se corresponden como en el caso del Cono Sur de los años 70, con unas memorias militantes en tanto los sujetos víctimas de las dictaduras pertenecían, en una importante cantidad, a organizaciones políticas y sociales opositoras al régimen civil y militar de las dictaduras y, en Colombia, al Frente Nacional. Así, periodistas, abogados, líderes, dirigentes, militantes, la Unión Sindical Obrera, la Asociación

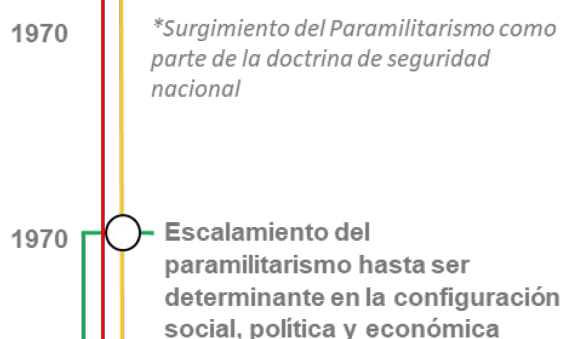
Nacional de Usuarios Campesinos -ANUC-, el Sindicato del Banco Popular, entre otros, hacían parte de dicho Comité de Solidaridad.

En un contexto donde crecían las movilizaciones sociales desligadas a los partidos tradicionales que se encontraban en el poder político, una agudización de la pobreza por la inflación petrolera y el fraude electoral entre el conservador Misael Pastrana, surge el Movimiento Guerrillero 19 de Abril -M19- en 1974 con un discurso renovado y reformista hacia un sistema democrático ilegal y fraudulento que logró impactar a una clase media y una ciudadanía urbana inconforme. Esta guerrilla, eminentemente urbana, conformada por sectores sociales de clase media con formación académica, fue protagonista de dos importantes acontecimientos que hoy son lugares de memoria: la toma al Palacio de Justicia y la participación en la Asamblea Nacional Constituyente que creó la actual Constitución Política de 1991.

El año 1977 fue testigo de uno de los tres paros con mayores impactos económicos, culturales y sociales de la historia política de Colombia. El paro Cívico de 1977 y, luego el de 1984, sólo es comparado con el paro del mes de mayo y junio de 2021 que es un verdadero estallido social en casi la totalidad de la geografía nacional también enfrentado con medidas policiales, militares y paramilitares, objeto de investigación por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH- debido a la grave situación de derechos humanos y un saldo importante de desaparecidos, muertos y abuso policial. Este contexto de movilizaciones cívicas generalizada, así como el un aumento de la conflictividad armada entre guerrillas, fuerza pública y un paramilitares, fue enfrentado con el régimen penal del Estatuto

de Seguridad y un Estado de Sitio decretado por el gobierno de Julio César Turbay mediante el decreto 1923 de 1978 hasta 1982 que tenía como centro la represión al movimiento social, controlar el avance político y militar de las insurgencias armadas que para este periodo ya sumaban alrededor de 9 organizaciones guerrilleras y la conformación de milicias urbanas.

Figura 7 Línea de Tiempo parte 7



Cuarto Periodo: “Escalamiento, enrarecimiento y degradación” de los conflictos: La sociedad civil como blanco (1978...)



1.1.4. Enrarecimiento y degradación de los conflictos (1978-2021)

En los años 1980 el conflicto armado sufre un escalonamiento y también su proceso gradual de degradación. Aparece con fuerza el narcotráfico en la estructura social y política, como una nueva economía de guerra que alimenta, como si fuese un combustible, una enorme hoguera que ya estaba encendida en la geografía nacional. La escala y magnitud de la violencia política se incrementa y, con ello, la violación sistemática de los derechos humanos por los diversos actores armados. La toma a la embajada de la República Dominicana por parte del M19 en 1981, la práctica del secuestro con fines políticos y económicos por parte de las guerrillas inicia su larga historia hasta crear, como reacción por parte de narcotraficantes, la Organización Paramilitar Muerte a Secuestradores -MAS- en 1981. Este flagelo del secuestro fue practicado con mucha más sistematicidad desde este momento hasta tiempos recientes por parte de las guerrillas -aunque también por paramilitares- en donde varias secuestrados murieron en cautiverio debido a diversas circunstancias, fueron liberados de manera unilateral o

Figura 8 Línea de Tiempo parte 8



Figura 9 Línea de Tiempo parte 9

canjeados por guerrilleros que cumplían penas en las cárceles.

Este aumento en la confrontación política y militar en muchas regiones del país y la cierta autonomía de cada uno de los grupos armados en confrontación por dominios territoriales y poblacionales, configuraron los tres principales actores en confrontación a saber: guerrillas, fuerzas militares y paramilitares. También, fue tomando fuerza las acciones civiles no armadas que recurrían a repertorios de acción colectiva en posición a la guerra y el ejercicio de la violencia reclamando paz y justicia en un contexto del Estatuto de Seguridad, un Estado de Sitio y de la doctrina de Seguridad Nacional del gobierno de Turbay. En este contexto se crea el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos en 1979 contra dicha supresión de las libertades democráticas y en el año 1982, siguiendo el modelo de las madres de la Plaza de Mayo de Argentina, se crea la primera organización no gubernamental de familiares de víctimas en Colombia: la Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos (ASFADDES) (SÁNCHEZ, 2018b)

Desde 1981 hasta 1986, se crean diversas Comisiones de Paz por parte del gobierno central buscando negociaciones con los alzados en armas y sólo en 1984 con el gobierno de Belisario Betancur se crea la Comisión de Paz Asesora del Gobierno Nacional con mayor representatividad y capacidad de negociación con la guerrilla de las FARC (AGUDELO, 2019). Un resultado de

1998  **Proceso de Paz del Caguán**

1999  **Plan Colombia***

**Financiación y asesoría de EE.UU*

2002  **Plan Patriota (parte de la Política de seguridad democrática)***

**Ejecuciones Extrajudiciales (Falsos Positivos)*

2002  **Intervenciones artísticas**

**Ej. Noviembre 6 y 7 de Doris Salcedo*

2002  **Masacre de Bojayá***

**Conmemorada anualmente*

 **Primeras acciones de guerra urbana en Colombia**
**Primera acción de guerra urbana en Colombia*

2005  **Se aprueba la Ley de Justicia y Paz para desmovilizar a los paramilitares***

**Justicia Transicional*

2005  **Desmovilización de los Paramilitares**

Deber y derecho a la memoria

este proceso de negociación, fue la creación del movimiento político Unión Patriótica -UP- en donde confluían diversidad de expresiones de la izquierda y de partidos tradicionales. Esta nueva transición de los actores armados a movimientos políticos fue rápidamente obstaculizada por narcotraficantes, paramilitares y agentes del estado que cometieron una serie de asesinatos que se extendieron desde 1986 hasta el 2002, con el asesinato de más de 5.000 militantes de la UP, entre los que se encuentran dos candidatos presidenciales: Jaime Pardo Leal en 1987 y Bernardo Jaramillo Ossa en 1990, así como el asesinato de senadores, concejales y alcaldes. El caso de la Unión Patriótica es investigado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA quien ha proferido diversas condenas al Estado de Colombia, también es objeto de conmemoración en el mes de octubre y noviembre en espacios como el Museo Casa de la Memoria de Medellín con la exposición “Legado para la Democracia: narraciones visuales de la Unión Patriótica” o a través de repertorios conmemorativos en donde se posicionan narrativas tales como “Hoy se conmemora el Día Nacional por la Dignidad de las Víctimas del Genocidio contra la Unión Patriótica (UP)”, “Día por la Dignidad de las Víctimas del Genocidio Contra la UP: Las víctimas se movilizan por la paz y se preparan para la Comisión de la Verdad” “Nunca más un genocidio en Colombia”, “9 de diciembre Día internacional contra los genocidios”, “Homenaje a la Dignidad de las Víctimas del Genocidio de la UP” (COPORACIÓN REINICIAR, 2020)



Este periodo se reconoce como el periodo de la Guerra Sucia debido a su degradación y, según Vilma Liliana Franco surge lo que se conoce como un orden contrainsurgente legal e ilegal, entendido como un bloque de poder contra toda forma de transformación liberal, comunista y de cambio revolucionario, en estas coordenadas analíticas, el paramilitarismo no es un fenómeno externo o exógeno al Estado, se trata de un “mercenarismo corporativo contrainsurgente y un elemento substancial al Estado” (FRANCO, 2009) que se ha mantenido hasta el contexto actual con una práctica infame de las Ejecuciones Extrajudiciales (falsos positivos) que según la Justicia Especial para la Paz -JEP-, en el AUTO 003 de 2021 “muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado” (JEP, 2021), reconoce que en 6.402 casos, las fuerzas militares cometieron este crimen contra civiles inocentes (con enfermedades mentales, pero también usuarios de drogas psicoactivas y jóvenes pobres) en colaboración, en muchos casos, con fuerzas paramilitares en departamentos como Casanare, Meta, Cundinamarca, Boyacá, Arauca, Huila, Magdalena, Tolima, Norte de Santander, Antioquia, El Cesar, La Guajira. Esta práctica cruel y violatoria de toda norma internacional de guerra, fue reconocida por Juan Manuel Santos Calderón expresidente de Colombia (2010-2018), exministro de Defensa (2006-2009) y Nobel de Paz (2016) en audiencia pública ante la Comisión de la Verdad el 13 de junio de 2021.

Los procesos de paz de este periodo fracasan, en gran parte debido a ese bloque de poder contrainsurgente, catalogados por los delegados de Paz del gobierno, como

los enemigos ocultos de la paz. Estas fuerzas ocultas o en la sombra se hacen evidentes en la toma militar del Palacio de Justicia el 6 y 7 de noviembre de 1985 y la respuesta de las Fuerzas Militares a esta acción por parte del M19 en donde murieron magistrados de la Corte Suprema de Justicia y un importante acervo documental probatorio también fue eliminado.

La desaparición de los cuerpos de diversos miembros del M19 así como trabajadores del palacio que fueron testigos de lo que en el interior estaba ocurriendo.

Este acontecimiento sin precedentes y el drama que vivían los altos magistrados⁵ que murieron calcinados junto a 90 personas más, no sólo fue censurada su transmisión por parte de las Fuerzas Militares y la limitación de los actos de solidaridad, sino que mostró el enorme poder militar en el gobierno civil de Belisario Betancur, así como un mensaje directo a las guerrillas de la capacidad en la inteligencia militar y un actuar ilegal y desproporcionado de la fuerza. La toma y la retoma del Palacio de Justicia es objeto de diversos conflictos de memorias la de los medios de comunicación, la justicia, la historia y las víctimas, como también, su memoria ha sido escenificada tanto en series altamente difundidas como “Escobar, el patrón del mal” e intervenciones artísticas como “*Noviembre 6 y 7*” de Doris Salcedo en la edificación del Palacio de Justicia en el año 2002.

Este periodo de altísima turbulencia política, criminal y bélica, en donde hay un aumento en los asesinatos selectivos, secuestro, masacres y ataques a la población, desencadenó en la Asamblea Nacional Constituyente para crear la actual Constitución Política de 1991 en un contexto internacional de emergencia

⁵ Por teléfono, el magistrado Alfonso Reyes Echandía logró hablar a la radio: «Estamos secuestrados, con rehenes. Somos rehenes del M-19. Estamos en el cuarto piso del edificio de la Corte. Si no cesa inmediatamente el fuego hay una hecatombe»

de la democracia en países socialistas y de discursos del “fin de la historia”. Unas 8 organizaciones armadas entre guerrillas y milicias urbanas con alrededor de 4.500 combatientes (mujeres y hombres) entre 1990 y 1994 se reintegraron a la vida civil (AGUDELO, 2019, p. 77) y jugaron un rol protagónico en la construcción de la “nueva carta de batalla” entendida como un símbolo de paz, pero también de guerra ya que las guerrillas de las FARC-EP, el ELN y algunos reductos del EPL no se desmovilizaron en este proceso democrático, así como también, aumentaba el poder económico y militar del paramilitarismo y del narcotráfico, que en muchos casos, se trataba de las mismas estructuras armadas que operaban conjuntamente.

En este contexto, dice Sánchez “La figura de la víctima solo existe marginalmente, como un saldo del enfrentamiento entre Estado e insurgencia” (SÁNCHEZ, 2018b, p. 101), por tanto, el reconocimiento de las víctimas pasa por esta dialéctica amigo-enemigo. Debido al aumento de las confrontaciones entre los actores armados: Estado, paramilitares y guerrillas (ELN y FARC-EP), las masacres, el secuestro se producen grandes desplazamientos de la población del campo a la ciudad; en este sentido, esta migración interna por causas de la violencia produjo un proceso de desarraigo de familias, caseríos y municipios afectando su vida económica, afectiva, social y cultural. Esta migración de trabajadores rurales, campesinos, negros e indígenas a la vida urbana, mostró de una manera dramática a través de población empobrecida, con experiencias de dolor, frustración, vergüenza, rabia e impotencia, que la guerra no sólo ocurría en la periferia de Colombia, sino que llegaba a la ciudad y se mezclaba con otros conflictos sociales de desempleo, déficit de vivienda, delincuencia, crimen organizado y desigualdades sociales.

Este aumento de las cifras de violencia asociadas al conflicto armado sumado a las del narcotráfico, el uso de las minas antipersona utilizadas por las guerrillas, el ataque a cuarteles de policía y ejército, toma de pueblos, masacres por parte de paramilitares, asesinatos selectivos, atentados terroristas, entre otros,

también estuvo acompañado de acciones de paz, resistencia civil a las violencias y producción de memorias por parte de Organizaciones No Gubernamentales - ONG- nacionales e internacionales, la Iglesia, la ciudadanía y de ciertas esferas estatales. Entre los años 1990 y 2000 surgen iniciativas ciudadanas como la Comisión Intercongregacional Justicia y Paz (CIJP) en 1988, la Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y contra la Guerra (Redepaz), en 1993; el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, en 1995; la Comisión de Conciliación Nacional, convocada por la Conferencia Episcopal de Colombia, en 1995; la Ruta Pacífica de las Mujeres, en 1995, la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, una plataforma que agrupa a diversas organizaciones de derechos humanos desde 1998 y una serie de marchas como la del Mandato Ciudadano por la Paz de 1997, las marchas del No Más de 1999 en numerosas capitales del país con millones de personas en las calles exigiendo paz y reconciliación.

Es en este escenario donde se da un nuevo proceso de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana Arango (1998-2002) con las FARC-EP que es la guerrilla que muestra un aumento exponencial de su ejército y en términos tácticos, pasa de hacer una guerra de guerrillas con acciones de resistencia y emboscadas, a una guerra de movimientos y posiciones en los territorios, esto es, un dominio territorial considerable en donde cumple funciones y competencias del Estado, a saber: administrar justicia, recaudar tributos, el monopolio de la violencia y las armas y el control de la población. Este proceso de paz se hizo en medio de la guerra y, aunque hubo una nutrida participación de la sociedad civil en las discusiones y mesas públicas donde guerrilla y gobierno acordaba los términos de la paz, tanto la fuerza pública como las guerrillas se fortalecieron militarmente, en particular, la fuerza pública creció y se fortaleció militarmente con los recursos provenientes del Plan Colombia financiado por EE.UU para derrotar el narcotráfico como también, la emergencia del terrorismo internacional que permitió la internacionalización del conflicto armado a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en EE.UU y de considerar a las FARC-EP y el ELN como

organizaciones terroristas o en el lenguaje político de los años siguientes, con el epíteto ya no de comunistas sino de narcoterroristas.

Este nuevo fracaso en las negociaciones con las FARC-EP, el descrédito de ésta última guerrilla en el plano internacional que había sido posicionada por la llamada “diplomacia insurgente” en diversos países europeos como de América Latina y los impactos morales, simbólicos y memoriales del caso emblemático y crimen de lesa humanidad conocida como “la masacre de Bojayá” ocurrida el 2 de mayo de 2002, conmemorada cada año y que el 6 de diciembre del 2015 las FARC-EP reconocieron su responsabilidad en la perpetración de la masacre (QUICENO; ORJUELA, 2017). En esta masacre fueron asesinados alrededor de 79 pobladores pertenecientes a comunidades negras, debido al impacto de un ‘cilindro bomba’ en el lugar donde se encontraba refugiada la sociedad civil. Este síntoma de una “una guerra sin límites” llevó a que, por primera vez en la política de Colombia, el candidato Álvaro Uribe Vélez fuera elegido a partir de varios discursos y promesas, a saber: no representar ningún partido tradicional como el liberal o el conservador, derrotar militarmente a las FARC-EP y el de ser víctima directa de esta organización ya que su padre fue asesinado por ese grupo. Con un ejército fortalecido y unas guerrillas deslegitimadas en el plano nacional y, ahora en el internacional, 8 años de gobierno de Uribe Vélez (2002-2010) y su Política de Seguridad Democrática generó varios efectos en términos políticos y de las políticas de la memoria: la consolidación del discurso del “terrorismo” o “narcoterrorismo” de las guerrillas en una lógica de construcción de enemigo interno, combinado con una hostilidad hacia las organizaciones de derechos humanos que consideró aliadas y legitimadoras de la subversión armada y el proceso de desmovilización de los paramilitares, generó un efecto no deseado y es que las víctimas exigieran derechos de justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición.

El 2002 también fue testigo de la primera acción de guerra urbana que se realizaba en Colombia. La Operación Orión en la Comuna 13 de Medellín,

pretendía eliminar las milicias⁶ urbanas del ELN, de las FARC-EP y los Comandos Armados del Pueblo -CAP- con acciones militares utilizando fuerza aérea y terrestre (helicópteros y tanques de guerra) y la participación de fuerzas paramilitares con el saldo de civiles, muertos, desaparecidos y de una posible fosa común, La Escombrera y La Arena, que puede albergar cuerpos inhumados de víctimas de esta operación y del ingreso de las fuerzas paramilitares a estas comunidades; debido a esto, la Justicia Especial de Paz en el año 2020 emite una medida cautelar para proteger este lugar de cualquier tipo de intervención.

En este periodo, en el año 2005, se produce la desmovilización de alrededor de 35.000 combatientes paramilitares en toda la geografía nacional, esta cifra, es la más alta de fuerzas armadas ilegales desmovilizadas. Este proceso, inicialmente no contemplaba como mecanismo de reparación y construcción de memoria y verdad, la declaración obligatoria por parte de los miembros de estas organizaciones para ofrecer sus testimonios sobre crímenes cometidos, contribuir con la búsqueda de cuerpos de personas dadas por desaparecidas y ofrecer explicaciones sobre los motivos, razones y circunstancias de los crímenes. Así, está la conjunción de la movilización de las organizaciones de víctimas, acciones legales y la revisión de constitucionalidad de la Corte Constitucional, la que permitiera que a la Ley de Justicia y Paz en 2005, se permitieran las audiencias públicas de los paramilitares, la creación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación -CNRR⁷- y como parte de esta última, el Grupo de Memoria Histórica -GMH- que luego se convertía en el Centro Nacional de Memoria Histórica (tema que será desarrollado en el capítulo 3) tenía por objeto reconstruir la trayectoria de los grupos armados.

Fue un periodo en donde las guerrillas de las FARC-EP y el ELN sufrieron importantes golpes militares y se generó una opinión común con suficiente fuerza

6 Las Milicias en el contexto colombiano, se refieren a estructuras político-militares pertenecientes a las guerrillas y se encuentran en los contextos urbanos tanto de ciudades como de municipios rurales. Fue una estrategia inicialmente de autodefensas para protegerse de los robos y asaltos, pero luego, se convirtieron en una estrategia de la urbanización del conflicto armado utilizado por las g uerillas.

7 La Comisi n Nacional de Reparaci n y Reconciliaci n y el Grupo de Memoria Hist rica, adscrito a dicha instituci n, se crea en el marco de la Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz.

mediática y simbólica para hacer movilizar a una ciudadanía a favor del Estado y el gobierno y en contra de las FARC-EP en casi todas las grandes ciudades de Colombia como de ciudadanos en el exterior, la ‘Marcha del 4 de Febrero’ de 2008 llamada “Un millón de voces contra las FARC” fue una escenificación de una ciudadanía no sólo cansada de las acciones de las guerrillas, sino de víctimas cargadas de odio, ira y desprecio, consignas como “no más mentiras” “no más secuestros” “no más muertes” “no más Farc” desplazaron el discurso de la paz, la reconciliación, los crímenes de estado y de paramilitares que habían sido las consignas de otros momentos. Estas manifestaciones de rechazo ciudadano contra las FARC-EP por sus métodos empleados en la guerra y lo que esta guerrilla representa en términos políticos e ideológicos, fue también el escenario en donde se posicionó la imagen contemporánea del “eje del mal” latinoamericano, este es, Cuba y Venezuela o el “castrochavismo”. Este rechazo social mediatizado por los medios de comunicación de masas fue corroborado años después tanto en el Plebiscito por la Paz de 2016 donde ganó el NO al Acuerdo de Paz firmado por las FARC-EP y el gobierno, como en las primeras elecciones en que participaría el nuevo partido FARC (Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común) que tuvo un rechazo generalizado en toda la geografía nacional. Si bien el NO ganó por muy pocos votos de diferencia, la geografía del Sí mostró la existencia de una territorialidad que aceptó la agenda del Acuerdo de Paz y la reintegración de excombatientes a la sociedad civil.

Con unas guerrillas deslegitimadas en su accionar y, en cierta medida, los objetivos que perseguía, continúan las movilizaciones de víctimas de Estado y de una ciudadanía por la paz buscando una salida negociada al conflicto y una humanización de la guerra que se hacía cada vez más letal, cruel y selectiva, en tanto las FARC-EP y el ELN, nuevamente regresan al anterior esquema de guerra de guerrillas que le permite mantenerse en sus zonas de retaguardia (selvas y bosques) y, en lo político, a través de milicias urbanas y organizaciones políticas clandestinas, es pues una militarización de la política. También es el periodo entre el año 2002 y 2008 en donde se produce la mayor cantidad de ejecuciones extrajudiciales o llamados “falsos positivos” debido a una política militar de

incentivo del asesinato de la subversión, con un total de 6.402, que eran denunciados por las familias, en especial las madres de las víctimas y organismos de derechos humanos y que luego el gobierno de Álvaro Uribe Vélez debió reconocer públicamente y pedir perdón.

Esta readecuación de la guerra y de la política de las FARC-EP y el ELN, así como unas fuerzas paramilitares en un proceso precario de reintegración y desmovilización, debido a que no terminaron completamente sus actuaciones criminales y de control en las regiones, se combinan con una visibilización de las memorias y testimonios de las víctimas de todos los actores armados estimulada por el trabajo realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica, de organizaciones de Derechos Humanos, organizaciones de víctimas, la academia e iniciativas estatales como la construcción del Museo Casa de la Memoria en Medellín en el año 2006.

Con un discurso de continuidad del gobierno de Álvaro Uribe Vélez y su política de Seguridad Democrática en donde el centro era la derrota militar de las FARC-EP como un obstáculo al progreso de país, es elegido quien era su ministro de Defensa Juan Manuel Santos Calderón (2010-2018) y quien inicia rápidamente un deslinde de dicho objetivo y busca una negociación política con esta guerrilla. La primera muestra pública de esta voluntad de negociación fue la creación y promulgación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448/2011) en donde se reconoce la existencia de un conflicto armado no internacional, el reconocimiento del estatuto de víctimas en el plano jurídico, político y ético y además reconoce el problema de la tierra como un elemento central para la construcción de paz.

El reconocimiento de la existencia de un conflicto armado le otorga a las FARC-EP un estatuto jurídico y político que le fue negado en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez al considerarlos terroristas y narcotraficantes sin proyectos políticos y, con ello, se inicia los primeros acercamientos secretos entre el gobierno y esta guerrilla que luego concluyó en el 2016 con la dejación de armas de alrededor de 13.000 combatientes (30% mujeres y 70% hombres) y un proceso que continua hasta hoy de reintegración a la vida civil, y de participación política a través su

primer partido FARC (Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común) creado en el 2016 y desde el 2021 con el nombre Comunes con participación de 10 congresistas en el Congreso Nacional de la República y la participación en las elecciones locales de 2019 con algunas -muy pocas- victorias en las contiendas electorales.

El Acuerdo de Paz fue firmado el 26 de septiembre del 2016 por el presidente de la República de Colombia y Nobel de Paz Juan Manuel Santos Calderón y el jefe máximo de las FARC-EP, Rodrigo Londoño Echeverri en un acto público en la emblemática Cartagena de Indias y, que luego de ser sometido a consulta popular, debió ser nuevamente firmado por las partes el 2 de octubre en el Teatro Colón en Bogotá, otro lugar importante de la cultura y monumento nacional. A la Plaza de Banderas del Centro de Convenciones de Cartagena asistieron más de 2.500 personalidades nacionales, regionales e internacionales, entre estos, el Secretario General de la ONU Ban Ki-Moon y fue registrado en los principales portales y diarios del mundo, tales como el Washington Post, USA Today, Noticias CNN, BBC NEWS, The New York Times, The Daily Mail, Deutsche Welle, Le Monde, O Globo, The Independent, La Televisión Nacional China, y muchos otros diarios de Iberoamerica y el Caribe.

El Plebiscito por la Paz, expresó afectos y emociones sobre el pasado-futuro en contravía. Los electores del SÍ, valoraron la vivencia presente donde el cese al fuego unilateral por parte de las FARC-EP, mostró un futuro inmediato sin muertes de combatientes y población civil como también la sensación de una cultura política más civilista que no se quería perder por causa de la incertidumbre de una guerra sin fin; del otro lado del espectro político, los votantes por el NO, ponían sus lentes en el periodo de grandes éxitos militares de la fuerza pública contra las FARC-EP, especialmente, en la política de la Seguridad Democrática del gobierno de Uribe Vélez y los fracasados procesos de paz anteriores con ésta guerrilla, las responsabilidades en la violación a los Derechos Humanos y al DIH de las insurgencias y en la sensación de desprecio al imaginar un futuro político conviviendo con exguerrilleros en los escenarios cotidianos y del poder público. En

este sentido, el plebiscito fue un ejercicio del uso político del pasado al que la sociedad colombiana no sólo necesitaba regresar, sino que deseaba volver.

Este análisis trabajó en dos direcciones y objetivos: el primero, fue ofrecer un contexto general y cronológico de un complejo, persistente y prolongado conflicto armado buscando una descripción de acontecimientos, periodos, actores y sus acciones, en este sentido, se trata de una narración secuencial, episódica y temporal teniendo como escala la nación; sin embargo, también se pretendió, desde los sentidos del pasado en el tiempo presente, inventariar experiencias locales y territoriales que permitirán construir conexiones, emparentamientos, conectar temporalidades y anacronismos, o lo que Mario Rufe, analizando los lenguajes del Archivo y el Museo, en contextos poscoloniales, denomina como una lógica de la conexión, profanación, la pérdida y el relato (RUFER, 2018, 2020).

Capítulo 2. Régimen de Historicidad y de Memoria: del Holocausto Europeo a la Dictadura y la Guerra Civil en América Latina

“O tempo não é uma corda que se possa medir de nó a nó.

O tempo é uma superfície oblíqua e ondulante,
onde só a memória é capaz de mover e aproximar”

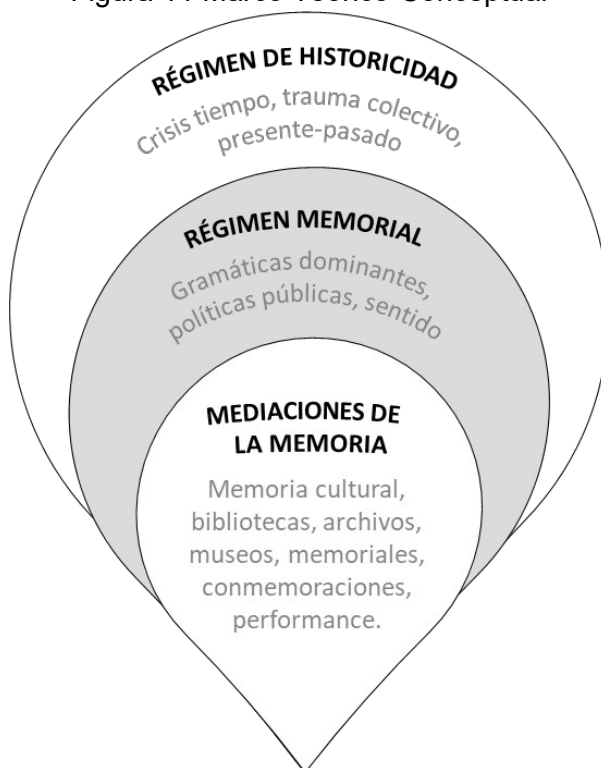
José Saramago. O Evangelho segundo Jesus Cristo

La noción régimen de historicidad es una herramienta heurística utilizada en esta investigación, para comprender sociedades en que la experiencia con el tiempo ha sido alterada por catástrofes, acontecimientos traumáticos causados por guerras, violencias extremas, dictaduras, genocidios y violaciones sistemáticas a los derechos humanos. Siguiendo a Rousso (2016) y Hartog (2007), el tiempo presente se impuso hasta convertirse, en la actualidad, en el "régimen de historicidad dominante" en donde la memoria, las conmemoraciones y el patrimonio, son sus palabras claves.

El régimen memorial, es definido como gramáticas oficiales predominantes que buscan crear recuerdos comunes (MICHEL, 2010a). Se trata una categoría

operativa que busca, en el marco de un régimen de historicidad presentista actual, comprender tanto las políticas de memoria predominantes, así como las maneras en que grupos, élites y sujetos colectivos conmemoran, recuerdan e inscriben sus pasados en el presente y en el espacio público. Consideramos que esta perspectiva teórica y comprensiva, con sus adaptaciones e interpretaciones para la región de América Latina y, en especial Colombia, permiten analizar los regímenes memoriales que coexisten en Colombia, a saber: el régimen víctima-memorial y el régimen memorial plural, este último, es el eje problematizador e hipotético del presente trabajo investigativo.

Figura 11 Marco Teórico-Conceptual



Fuente: elaboración propia

2.1. Régimen de Historicidad: la dictadura y la guerra como crisis del tiempo

"¿Qué es realmente un gran acontecimiento? No es aquel que tiene más repercusión en el momento, sino aquel que conduce a las consecuencias más numerosas e importantes. Las consecuencias no se producen inmediatamente, son hijas del tiempo."
(ROUSSO, 2016, p. 172 Citando a Braudel)

El historiador François Hartog y el antropólogo Gérard Lenclud, definieron el régimen de historicidad, como la forma en que una sociedad aborda su pasado y se relaciona con él, se trata pues de un tipo de relación que toda sociedad mantiene con su pasado, y el modo por el cual dicha sociedad o cultura lo cultiva, lo entierra lo construye, lo reconstruye y lo usa para construir, por ejemplo, la historiografía, la historia, la sociología de la memoria, los usos y representaciones del pasado "es el modo, por el cual ese pasado es presente en su presente" (ROUSSO, 2016, p. 22 Citando a Hartog y Lenclud) Así, régimen de historicidad propone un puente entre historia y antropología, en varios sentidos: uno de ellos, es el carácter variable y limitado del conocimiento que producen los seres humanos y la sociedad sobre sí mismos, esto es, un conocimiento que es temporal. Otro aspecto de dicha historicidad analizada por Hartog (2007, p. 30), es la conciencia o autopercepción que las sociedades construyen sobre sí mismas y su dimensión temporal, es decir, cómo la experimentan, las maneras de vivirla, de pensarla, también de utilizarla, las formas de articular pasado, presente y futuro, la imagen subjetiva que ellas se hacen de sí mismas y la importancia que ellas tienen de analizar los casos límite.

En efecto, Hartog propone la noción de régimen de historicidad con el objetivo de interrogar las diversas experiencias del tiempo, así como una manera de articular el pasado, el presente y el futuro para darles sentido. Así, régimen de historicidad "no es más que la expresión de un orden dominante del tiempo: tejido a partir de diferentes regímenes de temporalidad" (HARTOG, 2007, p. 132). Henry Rousso, interpretando a Hartog afirma que la noción de *régimen* "permite ver

varios tipos de relación con el tiempo, las cuales pueden sucederse o coexistir en un mismo lugar o en un mismo momento” (ROUSSO, 2016, p. 23) en este sentido, una sociedad o cultura convive con diversas formas de relacionarse con la dimensión temporal, sea este el pasado, el presente o el futuro, de allí que para Rousso, el historiador del tiempo presente -o el memoriador- hace *como sí* pudiera “agarrar en su marcha el tiempo que pasa y dar una pausa a la imagen para observar el paso entre el presente y el pasado” (ROUSSO, 2016, p. 17) en estas coordenadas, el estudio del tiempo presente, “se caracterizó por un procedimiento enteramente marcado por la tensión, y a veces por la oposición, entre historia y memoria, entre conocimiento y experiencia, entre distancia y proximidad, entre objetividad y subjetividad, entre el investigador y el testigo” (ROUSSO, 2016, p. 16)

En términos investigativos y comprensivos, régimen de historicidad, es un instrumento analítico heurístico, es decir, una noción de tipo ideal como las propuestas por Max Webber o Claude Lévi-Strauss, para indagar las diversas experiencias del tiempo existentes y, de manera más específica, de momentos de *crisis del tiempo*, esto significa cuando “las articulaciones entre pasado, presente y futuro dejan de ser obvias” (HARTOG, 2007, p. 38). En este sentido, régimen de historicidad es una construcción del investigador y no algo dado de antemano tal y como si fuera, por ejemplo, la noción de civilización o de época, como también, se trata del resultado de un renovado concepto de historia que “permite comprender el cruce entre la distancia y una tensión entre el campo de la experiencia y su horizonte de expectativa” (HARTOG, 2007, p. 98). Se trata en términos operativos, de un artefacto o esquema que permite configurar problemas y preguntas sobre el presente, tales como: la preponderancia del recuerdo del pasado, el exceso de olvido, un porvenir incierto y amenazador, la evanescencia del presente o acaso un presente interminable de la memoria, entre otros aspectos de una antropología de la historia y una historia de la memoria; por ello, se pregunta Hartog, entre otros aspectos antropológicos sobre la experiencia subjetiva del tiempo: “¿estamos ante

un pasado olvidado o más bien ante un pasado recordado en demasía?” (HARTOG, 2007, p. 17)

En efecto, régimen de historicidad, como lo advierte el autor, es una herramienta que permite engranar, mixturar y organizar “los modos de articulación del pasado, el presente y el futuro como categorías o formas universales” (HARTOG, 2007, p. 39) dichas relaciones pasado/presente/futuro, son para Hartog, tiempo histórico, entendida según la propuesta de Reinhart Koselleck (1993) como tensión entre la experiencia y el horizonte de espera, en este sentido, el régimen de historicidad busca abordar estos tipos de distancias y los modos de tensión entre un pasado/presente/futuro en un nuevo orden del tiempo dominante llamado por el historiador francés, presentismo. El presentismo, es para Hartog, el régimen que hoy se muestra como posición dominante ante otros regímenes que han existido, a saber: el heroico y el moderno, que no desaparecen, más bien, permanecen y se aquietan como capas o estratos. Hartog, comparte el diagnóstico de Hannah Arendt, sobre los acontecimiento histórico de 1989, como un rompimiento o brecha en el tiempo, un tiempo en pausa que configura un “intervalo enteramente determinado por cosas que ya no son y por cosas que todavía no son” (ARENDT 1972 apud HARTOG, 2007, p. 19) o en otras palabras, lo viejo se resiste a morir y lo nuevo no acaba de nacer.

El régimen presentista, según lectores y críticos de Hartog como Hans Ulrich Gumbrecht, se establece en el tiempo inmediatamente transcurrido después de la finalización de la Segunda Guerra Mundial en 1945 (GUMBRECHT, 2015). Así, la mitad del siglo XX, da inicio al *lento presente* caracterizado por el “cierre de las posibilidades de futuro, la petrificación del pasado y el ensanchamiento constante del presente” (SAMACÁ ALONSO; ACEVEDO TARAZONA, 2022, p. 217) En un contexto de “edad memorial”, la hipótesis presentista de Hartog explora la reconfiguración de la experiencia temporal en tres esferas fundamentales: el patrimonio, la memoria y la conmemoración, todas vinculadas a la identidad (SAMACÁ ALONSO; ACEVEDO TARAZONA, 2022, p. 212). Las

instituciones, ya sean culturales u oficiales, responsables de la patrimonialización, se esfuerzan en celebrar, imitar, conjurar o extraer prestigio, reflejándose en procesos de museificación y comercialización de la memoria, impulsados por la nostalgia. Esta ola patrimonial busca transmitir el pasado a nuevas generaciones mediante objetos, prácticas y significados de generaciones previas.

Según Samacá y Acevedo (2022) la rehabilitación de espacios patrimoniales, ligada estrechamente al territorio, se inserta en un régimen presentista de historicidad, donde la memoria, en lugar de la historia, dicta las nuevas formas de interactuar con el pasado. Este enfoque no busca retener el pasado para construir el futuro, evidencia por el contrario, un cambio hacia un enfoque memorialista en lugar de historiográfico, reflejado en la disminución del papel de la historia nacional y el fortalecimiento de la investigación en los "lugares de la memoria". La memoria se conecta a una "nueva economía de la identidad del yo", guiada por criterios psicológicos que generan un deseo archivístico de almacenamiento.

En tres direcciones, la "edad memorial" se manifiesta: una "era de la conmemoración", la implementación de políticas memoriales a nivel estatal e internacional, y los efectos de la segunda posguerra en la relación entre historia y justicia. La judicialización de la historia desde Núremberg cambia el papel de los historiadores y su conexión con la vida pública. El "deber de memoria" refleja la pérdida de poder de la historia, y los historiadores compiten con las voces de testigos en juicios por crímenes contra la humanidad. La omnipresencia de la memoria redefine el tiempo historiográfico, enfrentando eventos políticamente traumáticos y el desafío del "pasado que no pasa", vinculado a la imprescriptibilidad de crímenes contra la humanidad y la necesidad de justicia. En síntesis, "si hay un concepto que defina un régimen presentista de historicidad es el de la memoria". (SAMACÁ ALONSO; ACEVEDO TARAZONA, 2022, p. 212)

El régimen presentista estuvo presidido por el régimen futurista que tuvo su origen en 1789, caracterizado por la dominación del futuro como un horizonte cultural en donde progreso, revolución y crecimiento buscó objetivar el pasado con el propósito de dejarlo atrás, pues la historia se hace en nombre del porvenir y debe escribirse de la misma manera (HARTOG, 2007; ROUSSO, 2016; SAMACÁ ALONSO; ACEVEDO TARAZONA, 2022). La palabra presente, etimológicamente, significa “lo que está frente a mí”, “lo urgente”, así, el presente es pues lo inminente (HARTOG, 2007, p. 135); dicha característica, se enlaza con la noción de memoria entendida como el “presente de los hechos pasados” (AGUSTÍN, 2010, p. 567) o una “imagen contemporánea del pasado” (VINYES, 2018, p. 21). El régimen moderno, por su parte, es un orden del tiempo que no deja de acelerar y al cambiar a otro régimen, se producen interferencias, periodos de conflicto, frecuentemente trágicos. Así, el siglo XX, unió presentismo y futurismo y terminó siendo más presentista que futurista. En contraste, el cierre del futuro en términos de progreso introduce la incertidumbre como estado predominante, donde el pasado tampoco orienta el porvenir. La omnipresencia del presente despoja a la historia de significado y al historiador de su posición privilegiada.

Aunque los planteamientos de Hartog son plausibles, críticas, como las de Chris Lorenz (2021) señalan ambigüedades en el uso del concepto de presentismo, tales como: una concepción lineal del tiempo, una aproximación más cercana a la historia de las ideas que a la antropología, omisiones críticas a la modernidad y una cierta mirada nostálgica sobre la misma y una visión catastrofista del presente. Estas críticas revelan reservas y desafíos en la interpretación del presentismo, sin embargo, el concepto de *cronotopo presentista* de Gumbrecht (1998) y de la *última catástrofe* de Rousso (2016) -importante para la presente investigación- ofrecen posibilidades analíticas para analizar la configuración de memorias en el presente transicional de Colombia, que a modo de hipótesis, la última catástrofe inicia aunque aún no termina, con la dejación de armas de las Farc-Ep en el año 2016 que dio fin a la confrontación militar entre el Estado y la insurgencia y con él, el horror que deja a su paso. Sí bien no hay un

punto fijo que marque un antes y un después como lo presenta Rousso en su análisis de la última catástrofe, lo que sí advierte es que, ante la inexistencia de esta ruptura, la escritura de una historia se prolonga en el tiempo, configurando una historia inacabada, en suspensión (2016, p. 76) como se verá en los próximos capítulos ya que la narrativa histórica se escribe e inscribe en un régimen memorial plural, productivo y abierto.

Un análisis crítico que permite analizar el régimen de historicidad moderno y sus conflictividades, son los análisis de Walter Benjamín. En efecto, Benjamín, produce una de las más sugestivas y premonitorias teorías sobre la memoria y la historia del tiempo presente, el Ángel de la Historia, a partir de la obra del artista Paul Klee llamada *Angelus Novus*⁸. El dibujo en acuarela, tinta china y tiza, adquirida por el pensador alemán, la paleta se transforma en una combinación de colores tierra que prefiguran el desasosiego por la catástrofe, no de la Primera Guerra Mundial que luego sucedió, sino de cierta concepción de progreso de la socialdemocracia europea y también de la crisis de confianza en el proyecto futurista. La mirada del ángel dirigida hacia el pasado observa con ojos desencajados por el horror, las ruinas y los escombros, y a través de ellos, las víctimas que ha dejado regadas a su paso la marcha del progreso. La historia, en Benjamín, “es una mirada de la catástrofe como deuda para con los muertos, las víctimas, los vencidos, la historia como aprendizaje” (ROUSSO, 2016, p. 116)

En un sentido similar al diagnóstico presentado por Hartog, aunque con una temporalidad diferente sobre el inicio del presentismo, Andrea Huyssen y Aleida Assmann afirman que después de los acontecimientos de 1989 con la caída del Muro de Berlín, “el foco se ha desplazado de los futuros del presente al pasado del presente, y este cambio en la experiencia y la sensibilidad del tiempo necesita ser explicado históricamente y fenomenológicamente” (HUYSEN, 2000, p. 21), esta

⁸ La pequeña obra *Angelus Novus*, es un dibujo de 31,8 x 24,2 cm. adquirido por el pensador alemán que se encuentra expuesto en el Museo de Israel, Jerusalén. En la tradición hebrea, según el Talmud, el «ángel nuevo» evoca la figura que ha sido creada para cantar un cántico nuevo.

lectura del momento actual es para Huyssen, un giro hacia el pasado que contrasta de manera notable con la tendencia a privilegiar el futuro (HUYSEN, 2000) propio del régimen moderno u orden del tiempo de la modernidad, en donde el presente del futuro era el orden característico de las primeras décadas de la modernidad del siglo XX: la construcción del 'hombre nuevo' de los grandes metarrelatos occidentales socialistas y del nacionalsocialismo, así como la idea de progreso y modernización en la Primera Guerra Mundial y posterior a la Segunda Guerra Mundial viabilizada por el estado de bienestar entre los años 1950 al 1970.

Aleida Assmann, por su parte, también aborda la relación de la sociedad actual con el tiempo a partir de los aportes de Kosselleck, Hartog, Nora y Cornelißen, en donde se pregunta -¿El tiempo está "dislocado", "desarticulado"?-. En la búsqueda de responder a la pregunta, Aleida Assmann, utiliza sus estudios de la cultura de la memoria y en especial, las obras literarias, para señalar que desde los años 1980, la Shoah ha reemplazado a la Revolución, entendida como metarrelato y perspectiva de futuro, en lo que respecta a su papel como una referencia ética y moral del presente. En este sentido, la cultura conmemorativa actual es resultado de una extensión de nuestro sentido de responsabilidad ante los crímenes masivos cometidos durante el siglo XX como el Holocausto, por ello, se pregunta Assmann (2013) ¿No se ve nuestra relación con el tiempo consecuentemente alterada por estos acontecimientos? En efecto, la pensadora alemana partiendo de la hipótesis del nacimiento en los años 1980 de un nuevo régimen de historicidad de Hartog, considera que el presente se caracteriza por un "tiempo desorientado", "futuro incierto" "pues existe un tiempo en pausa y por ello el tiempo parece desorientado" (HARTOG, 2007, p. 192), mientras el pasado en el presente, toma fuerza comprensiva, existencial y ética, hasta ser considerado como un campo de estudios con autonomía epistemológica (ASSMANN, 2013; COUEILLE, 2014) en el sentido pensado por San Agustín y Walter Benjamin, es decir, se hace presente el pasado cuando lo recordamos y no necesariamente como fue.⁹ Sin embargo, como lo advierte Rousso con relación al posicionamiento

⁹ Estos análisis sobre la relación memoria y tiempo; memoria, recuerdo y reminiscencia se basan en las elaboraciones de Aristóteles y la interpretación que Ricoeur hace del filósofo griego. Para

epistemológico del estudioso del tiempo presente, éste debe abordar la contemporaneidad en dos tendencias contrarias: la rememoración y la historización.

“Ya no se trata de captar un movimiento lineal, de comprender una historia en proceso, sino de combatir en dos frentes: la de la historia y la de la memoria, la de un presente que no se quiere ver pasar, la de un pasado que vuelve para asombrar el presente, siendo la distinción entre ambas a veces inalcanzable” (ROUSSO, 2016, p. 302)

Henry Rousso, quien comparte gran parte de las hipótesis presentistas, a su vez muestra aspectos críticos y contextuales importantes: el primero, es la concomitancia histórica entre la caída del Muro de Berlín y una nueva ola de reparación judicial de crímenes cometidos por los nazis contra los judíos, con los procesos que llevaron a América Latina y el Apartheid en Sudáfrica a transitar de regímenes autoritarios y dictatoriales hacia democracias; un segundo aspecto, se refiere a la tensión entre memoria y olvido, justicia y amnistía, verdad para las víctimas o pacificación como razón de Estado, accesibilidad o restricción a los archivos, entre otros, que surgieron con mayor claridad después de 1990, estas cuestiones dieron voz a aquellos que reclamaban el derecho a la memoria, ahora considerado un derecho humano fundamental (ROUSSO, 2016, p. 222). Aunque estas voces existían tras la guerras y dictaduras, eran minoritarias y no fueron aceptadas, evidenciado por las leyes de amnistía en varios países europeos y de América Latina. La década de 1990 presenta una situación diferente, ya que

Aristóteles “La memoria corresponde solamente al pasado, no pudiendo nunca decirse que se recuerda lo presente cuando está presente.” (Aristóteles, p. 92) “Y por esto la memoria va siempre acompañada de la noción de tiempo.” (Aristóteles, p. 93) “La memoria difiere de la reminiscencia (...) y así, muchos animales, sin contar el hombre, tienen memoria; mientras que puede decirse que de todos los animales conocidos la reminiscencia sólo la tiene el hombre, siendo la causa de este privilegio el que la reminiscencia es una especie de razonamiento. Cuando se tiene una reminiscencia, se hace el razonamiento de que anteriormente se ha oído, visto o experimentado alguna impresión de este género; y el espíritu hace entonces una especie de indagación. Pero este esfuerzo sólo cabe en aquellos animales a quienes la naturaleza ha dotado de la facultad de querer; y el querer es ciertamente también una especie de razonamiento, de silogismo. (Aristóteles p. 106)

actores políticos, jurídicos y asociativos evitan replicar la memoria del Holocausto por temor a las consecuencias. En este sentido, Rousso afirma:

De esta hipótesis, muy general, se desprende *ipso facto* la observación de que en todas partes, en estos países, la necesidad de escribir una historia del tiempo presente, ya sea por historiadores, testigos, tribunales de una justicia calificada ahora como "transicional", comisiones de verdad y reconciliación, una novedad en el orden de las narrativas postbélicas, museos o memoriales, constituyó una evidencia e incluso una práctica social efectiva que habría sido imposible de frenar en nombre de una necesidad inversa, la de esperar a que esta historia fuera escrita solo por investigadores de generaciones futuras. No solo la catástrofe cambió la forma de escribir la historia contemporánea, sino que sus largas secuelas contribuyeron a cambiar de manera duradera la relación con el pasado y con el presente." (ROUSSO, 2016, p. 222–223)

En efecto, la lectura que hace Rousso de Hartog, señala que éste identifica en el presentismo algunos rasgos, tales como: una resistencia social al envejecimiento, el impulso de distanciarnos de la muerte y los muertos, la tendencia a considerar el patrimonio como una obsesión por la conservación que refleja un temor a la alteridad del tiempo que avanza, un énfasis en la memoria en lugar de la historia, evidenciado por el deseo de resucitar el pasado en el presente, en lugar de observarlo desde la distancia, de igual forma, existe un deseo y una actitud de valorar y reparar los crímenes del pasado con las normas y valores del presente, lo que sería una forma de juicio retrospectivo a las generaciones pasadas por su "no comprensión de los acontecimientos" (ROUSSO, 2016, p. 230). Este presentismo, también se expresa en la explosión de la oferta audiovisual para los siglos XX y XXI, el declive de los "grandes relatos", el surgimiento de una condición "postmoderna", un "giro lingüístico" que lleva a cuestionar los modelos dominantes, el fin del paradigma nacional con el surgimiento de un tiempo "mundial".

Otro aspecto fundamental de este presentismo es el concepto de catástrofe. En Rousso, esta noción no es metafórica y "describe con dificultad las perturbaciones materiales, físicas y psicológicas causadas por un conflicto de una

naturaleza inédita" (ROUSSO, 2016, p. 99–100); en este sentido, existe una conexión entre la historia del tiempo presente, en tanto episteme y práctica académica de lo contemporáneo, y el trauma individual y colectivo que han enfrentado o siguen enfrentando las sociedades. Si bien Rousso analiza las grandes catástrofes y acontecimientos de Europa, tales como la Revolución Francesa, la Revolución Rusa, la Primera y Segunda Guerra Mundial, la caída del Muro de Berlín, entre otros acontecimientos, el historiador francés afirma que, la catástrofe, designa "la tragedia original y fundante de la identidad de ciertos pueblos" el "origen provisional de un tiempo presente" que significó una ruptura con la modernidad y su idea de progreso; a su vez, la palabra también es entendida como "revuelo" "fin" "desenlace" "movimiento teatral" (ROUSSO, 2016, p. 26), La catástrofe, en estos términos, permite la emergencia de la memoria y la historia como comprensiones del pasado.

"Cada vez que hay un evento lo suficientemente significativo para iluminar su propio pasado, la historia acontece. Solo entonces el enredo desordenado de los eventos pasados aparece en forma de una narrativa que puede ser contada porque tiene un inicio y un fin" (ROUSSO, 2016, p. 26 Arendt)

En efecto, la imperiosa necesidad de reconstruir una continuidad temporal tras la ruptura, así como la creación de narrativas, a veces opuestas, para dar sentido a la ruptura sufrida o provocada, junto con la reconfiguración de identidades individuales o colectivas después de grandes catástrofes históricas, son procesos innatos en los impactos de todos los "acontecimientos-monstruos". Henry Rousso, en su obra "La última catástrofe", resalta que estas reflexiones sobre el pasado no solo se sitúan en el periodo "posterior" a la catástrofe, sino que también forman parte de un pos-trauma más cercano temporalmente a la catástrofe. Este pos-trauma se manifiesta significativamente en la conciencia o el inconsciente de los actores que se ven obligados a confrontar un pasado que tarda en desvanecerse, o que corre el riesgo simplemente de no desaparecer (ROUSSO, 2016, p. 285)

El trauma social, según Fried (2016) es un pasado no metabolizado, esto indica que en la construcción del sentido del trauma causado por la violencia política, existe una distorsión del sentido del tiempo, es decir, un tiempo congelado que no pasa, que está suspendido, reprimido, esperando su elaboración y su tránsito (FRIED AMILIVIA, 2016), o en términos de Ricoeur una memoria corporal afectada (*pathos*) o memoria-pasión ya que aquí también se expresan emociones como la ira, la rabia, el dolor, la enfermedad¹⁰. Otra explicación de esta relación alterada entre memoria y tiempo en contextos de violencia, es la pérdida o duelo no elaborado, en tanto un procesamiento sociocultural de eventos que aún no han sido significados por la sociedad en su conjunto, ni procesados en su sentido histórico corresponden a cambios profundos en la identidad y autopercepción nacionales, de esta manera, el mundo externo, no acude a la ayuda y, por lo tanto, es una falla del ámbito social que provee protección, reconocimiento y solidaridad (FRIED AMILIVIA, 2016).

En las luchas por el sentido de los pasados violentos a partir de las experiencias del presente, el concepto de *trauma cultura* de Jeffrey Alexander tiene como propósito central, a partir de distintos casos de asesinatos en masa, analizar la realidad de sociedades que experimentan crímenes atroces, así como la de comprender posturas éticas o antiéticas asumidas por gobernantes, colectivos, grupos y organizaciones que buscan tramitar los traumas colectivos. Así, no es explicar las causas/efectos de los crímenes masivos, sino cómo las causa/efectos son mediadas por las representaciones simbólicas del sufrimiento social y la comprensión del modo en que un proceso sociocultural canaliza los efectos emocionales del sufrimiento, y con qué repercusiones. Para el autor “estas fuerzas discursivas y emocionales transforman los mundos de la moralidad, la materialidad y la organización” (ALEXANDER, 2016, p. 207). De allí que su preocupación no sea la dimensión individual del trauma, sino por aquellos traumas

10 Para Ricoeur, los traumas, se viven y padecen como repetición, ya que se encuentra reprimido o inhibido, esto es, un déficit de crítica (Ricoeur, 2011) propio de la memoria-habito contrario del recordar. Ricoeur analiza en extenso el duelo y cómo éste no sólo se repite, afectando al sujeto como un *pathos*, sino que se manifiesta o muta como melancolía.

que se vuelven colectivos y la forma en que pueden ser concebidos como heridas para la identidad social compartida. Un trauma cultural es:

“Un trauma cultural se produce cuando los miembros de una colectividad sienten que han sido sometidos a un acontecimiento horrendo que deja marcas indelebles en la conciencia colectiva, marcando sus memorias para siempre y cambiando su identidad futura de manera fundamental e irrevocable (....) Mediante la elaboración de traumas culturales, los grupos sociales, las sociedades nacionales, y en ocasiones incluso civilizaciones enteras, no solo identifican cognitivamente la existencia y las fuentes del sufrimiento humano, sino que también pueden asumir la responsabilidad moral por ello (ALEXANDER, 2016, p. 193)

En el libro colectivo *Culture Trauma and Collective Identity*, donde participa Jeffrey Alexander, la teoría del trauma cultural es inseparable de la representación y la imaginación. Además, comprende las siguientes características: "una memoria aceptada y públicamente acreditada por un grupo relevante y que evoca un evento o situación que está: a) cargada de afecto negativo, b) representada como indeleble, c) considerada como amenaza a la existencia de una sociedad o viola una o más de sus presuposiciones culturales fundamentales ". (SMEISER, 2004, p. 44). En el literal a) el trauma se hace más individual y experiencial (intra-psíquico y psico-social), el b) y c), comprende lo colectivo, los agentes sociales y los grupos. Concebido así, existen conexiones entre traumas individuales y culturales, ya que ambos tipos de trauma involucran la imaginación y afectos "las personas (individuos y grupos) pueden estar traumatizadas por los eventos que realmente ocurrieron, pero también, por los eventos que creen que ocurrieron u ocurrirán en el futuro" (ALEXANDER, 2004, p. 9). Es la capacidad humana de imaginar lo que nos permite crear representaciones de trauma. Esto es, la *presencia de lo ausente*. Es el caso del traumatismo indirecto que, por ejemplo, causada por la lectura de un libro, ver una película o escuchar un testimonio.

El concepto de trauma cultural es concebido desde una postura constructivista y sociológica y, se distancia, de teorías psicoanalíticas del trauma,

llamadas por el autor, un enfoque de sentido común¹¹. El punto más importante, de la perspectiva constructivista¹², es que no se puede abordar el trauma individual ni colectivo sin considerar los mecanismos de su construcción a través de los procesos de reproducción sociocultural. Por lo tanto, la brecha entre un evento potencialmente traumatizante y su representación puede concebirse como una construcción de un 'proceso de trauma' (ALEXANDER, 2004) de allí que el autor lo nombre como “la construcción cultural del trauma colectivo”. Es pues, un giro epistemológico, ya que se trata de indagar por el cuándo y bajo qué circunstancias las personas afirman que se traumatizaron y qué consecuencias tiene para la sociedad.

En efecto, para el autor, en los traumas individuales las víctimas reaccionan a las heridas traumáticas con represión y negación y, se supera, cuando se hace consciente el dolor, de modo que permita el duelo (ALEXANDER, 2004). En la dimensión colectiva del trauma, las colectividades construyen relatos, personajes, imágenes, signos, encuadres simbólicos o en otros términos, se produce, en palabras de Candau, una ‘metamemoria’ construyendo un *nosotros* (identidad) que ha sido lastimado, herido, explotado y flagelado de manera dolorosa e intencional por *otros*; por ello, el trauma cultural, establece una víctima y, atribuye responsabilidades y co-responsabilidades del flagelo sufrido, a los perpetradores o victimarios, pero también, construye identificaciones, solidaridades y empatías con terceros que sienten responsabilidad, empatía y compasión.

11 El enfoque de sentido común, cada vez más criticado, pero sin embargo todavía popular, enfatiza “la naturaleza ontológicamente insoportable del evento” (Radstone 2000b: 89) que desafía la comprensibilidad y la representación. Un impacto desastroso de los eventos traumáticos, según este modelo explicativo, pone en cortocircuito los mecanismos simbólicos de hacer frente a los cambios repentinos, y debido a esto, los efectos traumáticos tienden a ser duraderos e intratables (Carruth 1995, véase la crítica en Radstone 2000a y Alexander et al . 2004).

12 El modelo constructivista surge como posibilidad de reinterpretación y comprensión de la ciencia argumentando que es necesario incluir al sujeto en la noción de realidad, por ello, es considerada una perspectiva subjetivista. Dicho paradigma considera que “las realidades son aprehensibles bajo la forma de construcciones mentales múltiples e intangibles, basadas social y experiencialmente, de naturaleza local y específica y dependientes en su forma y contenido de las personas individuales o grupos que sostienen estas construcciones” (Guba y Lincoln, 2002). Es decir, es posible “ver” desde las teorías que se tienen previamente instaladas; así, primero es el lenguaje, y luego, viene todo aquello que rodea al sujeto. Para este paradigma, las construcciones no son más o menos “verdaderas” sino simplemente más o menos sofisticadas y/o informadas.

Para el caso colombiano, esta ruptura del tiempo, experimentada a nivel individual y colectivo a través del trauma, es posible de verlo en algunas de los testimonios de víctimas de secuestros que practicaron diversos grupos armados, especialmente, los grupos insurgentes utilizaron el secuestro como arma de guerra y de financiación. La Comisión de la Verdad, se refiere al secuestro como una "muerte suspendida" ya que causa en quien la sufre, una contradicción en el tiempo pues son vidas que se aplazan, proyectos que se interrumpen. En Colombia, el conflicto armado ha generado entre 1990 al 2018, alrededor de 50.770 (potencial subregistro 80.000) de víctimas de secuestro (COMISIÓN DE LA VERDAD, 2022a) aunque también, las violencias sexuales han sido usadas por todos los actores armados legales, ilegales y civiles, amparadas por las lógicas del conflicto; así el cuerpo de las mujeres y de las personas con identidades de género no hegemónicas, son mecanismos utilizados para generar, terror, dominio y humillación. La desaparición forzada, por su parte, causa un trauma profundo debido a la incertidumbre sobre el paradero de los seres queridos y la falta de justicia, lo que genera un dolor emocional duradero en las comunidades afectadas. Igualmente lo es la tortura, pues su objetivo es debilitar el cuerpo, mediante la sed, el hambre y el cansancio.

De esta manera, el trauma cultural se entiende como un proceso sociológico donde los grupos sociales, *elaboran* el trauma y definen cuál es el tipo de lesión dolorosa colectiva que los afectó, además, de distribuir responsabilidades ideales (la culpa, el perdón público) y materiales (indemnizaciones, reconstrucciones, memoriales) y simbólicos (narrativas estéticas, literarias, académicas). Esto último, los mecanismos de representación e imaginación, es lo que permite la transmisión cultural del trauma y construcción de una *identidad y memoria colectiva*, que se alimenta de experiencias individuales de sufrimiento, pero que, al considerarse una amenaza para un grupo relevante de personas, son concebidos como heridas para la identidad colectiva. Sobre este aspecto del trauma, afirma Rousso que los representantes de la generación posterior heredan un "trauma transmitido y mantenido de una catástrofe que ellas no vivieron" (ROUSSO, 2016, p. 164).

Para Scheff (1994) y Bloom (1990) normalmente, las identidades colectivas están relacionadas de una manera u otra con el sentimiento de orgullo. De hecho, las personas buscan identificarse con un grupo para mejorar su sentimiento de confianza, seguridad y poder (BLOOM, 1990). Así, los efectos negativos como el miedo y/o la vergüenza, relacionados con el trauma cultural, se experimentan como una amenaza para su identidad colectiva.

El trauma cultural, representado de manera destacada por el Holocausto, se ha erigido como una amenaza a la identidad y un moldeador de la memoria colectiva. Para abordar este fenómeno, se han implementado una serie de estrategias que incluyen ejercicios de representación, narrativas, imaginación, modificaciones institucionales y la ampliación del concepto de nosotros. Estas acciones, junto con diversos mecanismos metamemoriales y conmemorativos, han contribuido a fomentar un cierto filosemitismo, lo que ha ayudado a revertir o mitigar la herida histórica que ha afectado la identidad judía. En esencia, esto se puede considerar como una forma de acción afirmativa. Sin embargo, la representación del Holocausto, particularmente la noción del mal banal y el debate sobre la universalidad versus la singularidad de esta experiencia, ha llevado a la reflexión sobre cómo el mal puede residir en cualquier persona o comunidad. Este concepto ha sido aplicado a eventos posteriores, como las cruentas guerras en Vietnam y los numerosos actos de exterminio dirigidos contra comunidades afroamericanas, indígenas y étnicas, que han sido subalternizadas a lo largo de la historia. Además, las confrontaciones entre el Estado de Israel y los palestinos - como la guerra en Gaza del año 2024- han generado una reinterpretación de la encarnación del mal, ya que se ha acusado al Estado de Israel de genocidio contra el pueblo palestino. En síntesis, la representación pública y dramatización de países como Estados Unidos, Francia e Inglaterra, anteriormente considerados como ejemplos de moralidad y portadores del bien, han sido cuestionados debido a actitudes hegemónicas, negacionistas, imperialistas y crueles hacia el Sur Global, que incluye regiones como Asia, África, Oriente Medio y América Latina. Esta evolución ha llevado a una especie de "contaminación moral" que ha alterado la percepción de estos países en el escenario mundial.

Este proceso público, colectivo, masificado y mediatizado del trauma/drama, contribuyó a la construcción de traumas culturales, por tanto, de identidades nacionalistas, revolucionarias, independentistas y étnicas (un nosotros) y de identificaciones (solidaridades y empatías). Así, el Holocausto, se convierte en una poderosa metáfora (HUYSEN, 2014) desplegada por diversos grupos, haciendo universal el trauma cultural ya que el *mal* está dentro de nosotros y de cada sociedad, por consiguiente, todos podemos ser víctimas y victimarios, así, ninguno de nosotros puede distanciarse legítimamente del sufrimiento (ALEXANDER, 2016).

La construcción del trauma cultural por parte de potencias políticas está cargada de ambivalencia y polarización, ya que, de un lado, permite la elaboración de unas metamemorias, narrativas, emocionalidades y eticidades en la dirección de superar dichos acontecimientos atroces, pero de otro lado, la continuación en el presente de comportamientos, actitudes, silencios y omisiones, no permiten la evolución del trauma cultural, y sí, configurando traumas restringidos, bloqueados y abolidos.

2.2. Régimen de memoria: las gramáticas predominantes

El uso del término régimen memorial (*Memory Regimes*) puede encontrarse en varios autores de habla inglesa, francesa y en español, aunque, tiene alcances diferentes a los teorizados por Hartog en tanto la propuesta del historiador francés, según Johann Michel, abarca mucho más y no pueden ser equivalente (MICHEL, 2015, p. 2) sin embargo, comparten propósitos comunes en tanto, un régimen conmemorativo o de memoria, es la configuración de sentido que prevalece en un

momento dado de una sociedad y ésta tiende a estabilizarse, institucionalizarse y ser observada en los actores sociales que conmemoran y demandan memoria en ciertos contextos, de allí que los regímenes de memoria, requieren ser analizados en los contextos de producción histórica “en definitiva, se trata de introducir sistemáticamente la historicidad en el corazón de la dinámica del sentido” (MICHEL, 2015).

En efecto, Eric Langenbacher (2003, 2010) utiliza el concepto para indagar las transformaciones en las memorias dominantes del Holocausto en un contexto de pluralidad de las memorias propio de una sociedad democrática; en este sentido, se trata de una herramienta útil para analizar las dinámicas políticas de la memoria, en una concepción amplia de la cultura política de un país, entendida como los sistemas de valores y creencias que afectan e inciden en los resultados políticos de varias generaciones de alemanes, aunque Langenbacher también analiza el caso del dominio del régimen de memoria del Holocausto en Polonia y sus mecanismos institucionales de la memoria como son las políticas de memoria (LANGENBACHER, 2010). Esta mirada sobre el régimen memorial, desde un abordaje de la ciencia política, pretende señalar las competencias entre memorias producidas y agenciadas por élites y líderes políticos que, a su vez, influyen en las actitudes políticas en tanto la memoria y su control, es un instrumento para la modelación de actitudes políticas.

Esta perspectiva de Langenbacher, está inspirada en la noción de *hegemonía cultural* y de *comunidades críticas* de Gramsci, en tanto un campo cultural, simbólico, ideológico, ético y estético en disputa por su dominio por parte de grupos social y élites políticas. Así, la herramienta régimen memorial, en tanto memoria dominante tiene por objetivo que “un determinado recuerdo se convierte en dominante porque los representantes de esta memoria han conseguido deslegitimar y derrotar a los recuerdos de la competencia” (LANGENBACHER, 2003, p. 50)

Por su parte, Johann Michel y Michel Rothberg buscan abrir la concepción de un régimen de memoria en tanto una competencia de suma cero, es decir, de una visión según la cual las memorias siempre compiten o chocan entre ellas en el espacio público y no como memorias que trabajan productivamente (ROTHBERG, 2018). Michael Rothberg en *Multidirectional Memory: Remembering the Holocaust in the Age of Decolonization* aborda el concepto de memorias multidireccionales entendida como memorias que se alimentan de manera dialógica en los escenarios públicos pues estas se tensionan y retroalimentan en la interacción.

Dicho enfoque complejo y matizado, considera las múltiples perspectivas presentes en la memoria en un país como Colombia con diversas experiencias de violencia, exclusión y segregación de actores sociales y políticos. Además, proporciona herramientas analíticas para comprender la interconexión y la complejidad de las narrativas sobre el conflicto, tales como: a) *la interconexión de memorias traumáticas* pues el sufrimiento y el dolor suelen generar solidaridades y emocionalidades similares, b) *las jerarquías de memorias*, entendida como la afectaciones diferenciales a diversos grupos de poblaciones y territorios, c) *el contexto transnacional de la memoria* ya que se destaca la importancia de considerar las memorias en un contexto global y d) *en la negociación de identidades*, ya que permite analizar cómo diferentes grupos étnicos, sociales y políticos en Colombia negocian sus identidades a través de las memorias del conflicto armado.

El concepto de régimen memoria de Johann Michel, por su parte, alcanza dinamismo ya que le interesa el contexto de producción, historicidad, institucionalidad, gramáticas y acciones colectivas de sus actores y observar así sus prácticas conmemorativas presentes en relación con otras prácticas distantes en el tiempo. En efecto, un régimen de memoria, son “gramáticas”¹³ predominantes de la memoria pública oficial en donde una determinada concepción de la nación, figuras históricas, glorias, desgracias entre otras

13 La noción de "gramática" remite aquí a la filosofía pragmática, heredada en particular de Peirce, y se despliega hoy en el marco de la "sociología pragmática"

representaciones o imágenes del pasado, predomina sobre otras (MICHEL, 2011, p. 663)

Es por ello por lo que Michel analiza en extenso los regímenes memoriales (*régimes mémoriels*) existentes en Francia y las transformaciones que ha tenido a partir del análisis de políticas de memoria; estas transformaciones y cambios, se dieron, primero, como una centralización de la memoria y, devino, hacia una gobernanza de la memoria en donde los actores sociales han sido protagonistas en la construcción de políticas públicas. El filósofo y politólogo Michel, identifica diversos regímenes memoriales para revisar estas dinámicas, a saber: régimen conmemorativo de la unidad nacional, caracterizado por un centralismo memorialista en donde el Estado era el actor dominante; luego, después de la Segunda Guerra Mundial, la emergencia de nuevos actores, llevó a la erosión de la memoria nacional sobre todo a partir de las memorias más locales entre 1970 y 1980, lo que dio paso a la era de los "regímenes conmemorativos fragmentarios" (MICHEL, 2010, p. 68) y a una "gobernanza memorialista" (MICHEL, 2010a) en la que las políticas de memoria se negociaron entre el Estado y otros actores no estatales.

Justo en este mismo periodo de los años 1970 y 1980, emerge el régimen de memoria de las víctimas de la Shoah, en donde el paradigma de memoria de las víctimas se impone en el escenario público y, es utilizado como matriz para otras reivindicaciones memoriales de crímenes masivos, como el caso armenio. Dicho régimen de víctimas de la Shoah, según Michel, se puede explicar con la aparición del *deber de memoria* y el deterioro del *derecho a la memoria*. El primero entendido bajo la lógica de arrepentimiento hacia los que murieron por Francia hasta sus transformaciones y usos políticos por diversos actores, medios de comunicación y élites políticas en la década de los años 1980 (LEDOUX, 2013) mientras que el *derecho a la memoria* ¹⁴glorifica a Francia y los muertos que cayeron por ella. Otro de los regímenes analizados, es el de los regímenes

14 En la actualidad el derecho a la memoria es un término utilizado no en la perspectiva que Johann Michel está presentando, sino en una concepción que propone Ricard Vinyes, en tanto un derecho civil.

conmemorativos de la esclavitud, en donde se busca que Francia reconozca su responsabilidad en la trata de esclavos. Así, estos nuevos actores sociales en el escenario público, critican el "mito civilizador de la unificación nacional" (MICHEL, 2010a)

En estas coordenadas analíticas del régimen de memoria, Johann Michel (2015), analiza el régimen memorial de la esclavitud en Francia en su libro *Devenir descendant d'esclave* y ofrece otros elementos de usos de esta categoría analítica. Un primer elemento, es la necesidad de una historicidad de la memoria en tanto, el régimen memorial busca identificar los contextos de producción y potenciación de las dinámicas del sentido de los emprendimientos de memoria, es por ello que distingue varios regímenes memoriales de la esclavitud existentes, a saber: régimen conmemorativo abolicionista se trata de las conmemoraciones de la república y la emancipación de los esclavos en la década de 1948; régimen conmemorativo anticolonialista que es la conmemoración de las luchas contra la esclavitud y los héroes de color en la década de 1960-1970, y por último, el régimen de memoria víctima en donde se rinde homenajes al sufrimiento de esclavos y la preocupación a la alienación de las sociedades pos-esclavitud en la década de 1990.

El concepto de régimen memorial, en tanto historicidad y dinámica de sentido (MICHEL, 2015, p. 3); pueden ser entendidos en términos de Luhmann (1996) al conceptualizar sobre los sistemas sociales, como una interacción comunicativa, construida a través del lenguaje, entendida no sólo por el uso técnico de una lengua, sino además por la construcción de significados, símbolos y representaciones. Pero también, este sentido desde Halbwachs, se refiere que las reconstrucciones del pasado se hacen de acuerdo con las necesidades y los horizontes de sentido del presente (MICHEL, 2010a) El segundo aspecto, es porque dicho sistema involucra acciones, relaciones y propósitos humanos que implican uso, consecución o ejercicio de poder. Así pues, el concepto de régimen memorial, advierte los modos de adaptación de la memoria al contexto, el uso y condiciones en que las interacciones comunicativas y el lenguaje se transforman,

como también, los cambios en las élites políticas, movilizaciones de actores sociales, el contexto internacional, circulación de ideas, sistemas de valores, matrices culturales y memoriales, entre otros.

Esta historicidad o dimensión contextual de los regímenes, al mismo tiempo, propone fijar la atención a las *instituciones de sentido* que se haya en las prácticas y es ejercido por los actores y aquellos que se encuentran en instrumentos jurídicos. En este sentido, Michel (2015) Así “Analizar los regímenes de memoria como instituciones de sentido supone tomar en conjunto los universos de sentido, las configuraciones de los actores y el impacto de los instrumentos (leyes, discursos, lugares de la memoria, etc.)” (2015, p. 3), en el nivel local son precisamente tanto el contexto socio-político nacional donde se desarrolla el régimen de memoria junto con los intereses y necesidades profesionales del trabajo de investigación, los dos elementos determinantes en la construcción de las narrativas expertas (RUIZ ROMERO; JURADO CASTAÑO; CASTAÑO ZAPATA, 2020, p. 19–20), como las realizadas por las Comisiones de la Verdad o el Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia (ver capítulo 3). Aspecto que señala una dificultad que surge al investigar y narrar experiencias de violencia en el campo de la memoria ya que destaca la brecha entre las expresiones locales de estas experiencias y su traducción en narrativas que son discutidas, publicadas y conmemoradas como parte de la investigación y la acción del poder público.

Así pues, los regímenes de memoria en tanto gramática predominante estructuran la acción pública sobre la memoria, en tanto es producida y transmitida por la acción y actuación de los actores sociales que construyen y se afirman en sus identidades, en este sentido, estas gramáticas están pensadas en una perspectiva de la memoria colectiva en su sentido halbwachsiano; de otro lado, los regímenes de memoria también se expresan en la memoria oficial, entendida como una representación del pasado por parte de las instituciones reflejada en libros del ejército, museos nacionales, libros de texto para el sistema educativo, entre otros (NETS-ZEHGNUT, 2014, p. 104). Para Michel, las políticas públicas de memoria, producto de los regímenes de memoria, se generan en la

interdependencia y coproducción entre actores asociativos y actores político-administrativos.

El régimen memorial, también aborda el aspecto de la transmisión intergeneracional de la memoria. Para Michel, los dispositivos de transmisión de las memorias son de una enorme importancia, ya que para el caso de la esclavitud, el autor afirma que no se nace descendiente de esclavo, así como no se nace descendiente de víctimas, más bien se convierte o se construye a partir de diversos procesos culturales, sociales e históricos, o lo que otros autores como Hirsch (2008) han llamado postmemoria entendida como la transmisión intergeneracional de memorias traumáticas a terceros, mediante mecanismos simbólicos, utilizando la imaginación, la creación, las narrativas y las conmemoraciones, o en términos de Jan y Aleida Assmann, memorias culturales. La *postmemory*, es entonces, la memoria posterior de los testigos directos de eventos traumáticos transmitidos intergeneracionalmente y sus efectos culturales de la transmisión de trauma a quienes no lo experimentaron. La transmisión intergeneracional de la experiencia traumática en la memoria, hace hincapié, en la posibilidad de que tres generaciones, padres, hijos y nietos, hereden mediante transmisión intersubjetiva, las memorias de eventos y acontecimientos de dolor, pero también que terceros -como por ejemplo amigos y familiares cercanos o lectores de testimonios- vivan un *traumatismo indirecto* debido a su sobre exposición a lo ocurrido.

2.2.1. Regímenes de Memoria en América Latina: la Emergencia del Sujeto-Víctima

Para estudiosas de la memoria como la socióloga argentina Elizabeth Jelín, las múltiples “memorias tienen historia y se desarrollan en muchas temporalidades” (JELIN, 2017, p. 11), esto significa que los recuerdos, huellas y silencios surgen en momentos específicos o pierden relevancia. Así, las memorias cambian, persisten o entran en conflicto, debido a que el sentido del pasado que le otorgan los actores sociales, se convierte en objeto de luchas sociales y políticas.

En Europa, como pudo ser descrito en los párrafos anteriores, la atención ligada a las memorias producto de la Segunda Guerra Mundial, el Holocausto, la descolonización y luego la implosión del socialismo histórico tiene diversos momentos históricos y regímenes de memoria que no sólo operan en la geografía del continente europeo, sino que se convierte en paradigma y *tropos* universal que sirve de matriz simbólica, cultural y ética para usos y abusos de la memoria en América Latina. Así pues, la memoria tanto como campo y fenómeno social, es por naturaleza, comparativo, anacrónico, intersubjetivo y transnacional.

Estas memorias y olvidos en tensión, en disputa no sólo por el sentido del pasado, sino por el presente y los horizontes de futuro, operan como potentes metáforas que funcionan como discursos reivindicativos en una u otra geografía, activando o desactivando narrativas, ideologías, poderes e identidades. Uno de los rasgos del *Memory Boom* fue la emergencia del estatuto de víctima, de la imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad, del deber de memoria y el derecho a la verdad por quienes han sido afectados por violencias masivas orientadas por motivos políticos; la “centralidad” de la víctima en los escenarios de guerra, regímenes autoritarios o de genocidios, configuró la crisis del testimonio, la configuración de una memoria multidireccional y una trauma cultural a escala global que repite y rompe con referentes históricos que reclaman la singularidad y la incomparabilidad de los acontecimientos.

En efecto, en el marco de las transiciones de la guerra a la paz con los otrora guerreros y guerreras “las batallas de la memoria giraban alrededor de la espinosa cuestión de quienes podrían considerarse legalmente víctimas y por extensión quienes cabrían en la categoría de perpetradores” (Wills, 2022, p. 64). En efecto, la figura de la víctima se manifiesta en las sociedades posconflicto como una expresión del sujeto de la memoria colectiva y, al mismo tiempo, como parte de un movimiento contemporáneo que Coquio (2015) define como cultura de la memoria. El término víctima, cuyo sentido inicial se remonta a la Antigüedad y al Cristianismo, está ligado al ámbito de lo religioso y lo sagrado, siendo una figura central en los ritos de consagración a los dioses. De esta forma original, nada

puede asociarse al sentido de víctima en la contemporaneidad, que se relaciona con un amplio espectro de realidades sociales vinculadas a la violencia y su elaboración social (Worms, 2020), gestionando representaciones sobre justicia, reparación y reconocimiento. Así, definida actualmente como una figura de orden moral asociada al sufrimiento, la víctima se sitúa entre la dimensión individual (la experiencia) y la colectiva (la visibilidad), siendo esta última la responsable de gestionar luchas (y disputas) por el reconocimiento, elaborando formas del fenómeno memorial como un problema a ser abordado por actores públicos y definido por un conjunto de medios discursivos y argumentativos que, en conjunto, remiten al concepto de régimen victimo-memorial, tal como lo aborda Michel (2011).

Para este autor, el régimen victimo-memorial es análogo al régimen memorial en el cual la nación se presenta como la organizadora de la narrativa memorial, buscando así la unificación o cohesión en torno a representaciones del pasado. Por su parte, el régimen victimo-memorial se fundamenta en una pluralidad de actores (a veces en competencia) dispuestos en el mismo escenario de reivindicaciones por reconocimiento y protagonismo (Michel, 2011). Como principio organizador de este régimen memorial instituido en la segunda mitad del siglo XX, está la víctima, que se transforma en una categoría social vinculada a la emoción y la empatía (Grinshpun, 2019; Rechtman, 2011). En la dinámica del régimen victimo-memorial, la víctima (en su expresión colectiva) se presenta como un actor asociado a dispositivos legales que instituyen derechos y representatividad en el campo político y social, como se puede observar en la transaccionalidad de la guerra a la paz en Colombia y en los marcos de la justicia transicional de diversos países en la reconstrucción de sociedades democráticas (Hébert-Dolbec, 2019)

Crisis del testimonio en el sentido de cómo narrar lo inefable, de qué manera decir lo indecible, como escuchar lo que no queremos saber, esto es, cómo apreciar la Guernica de Picasso no sólo para comprender lo ocurrido, sino para lograr empatía, compasión y reconocimiento de las víctimas ante la deshumanización de la guerra. Hitler para persuadir y tranquilizar a una burocracia militar que pudiera estar preocupados por el escándalo y la indignación por el Holocausto, hizo una pregunta para continuar con su exterminio a los judíos en Europa “¿Quién recuerda hoy el genocidio de los armenios?” (OROZCO, 2009, p. 13). Precisamente, el Holocausto se debate hoy entre su singularidad y su carácter universal. En otros términos, es una experiencia límite sin precedentes en la historia o se trata de un mal moral que habita el mundo entero cuando se trata de un aparato militar, cultural y político con el objetivo de eliminar a un enemigo étnico y político inferiorizado o en desventaja.

En el caso de América Latina parte de esta matriz de denuncia, reivindicación y análisis fue ensamblada en las transiciones de las dictaduras del Cono Sur de América, España y Portugal como también en las guerras civiles de Centro y Sur América desde los años ochenta. Dichas articulaciones entre geografía, temporalidades y acontecimientos distintos en términos de actores, motivaciones y contextos y distantes espacialmente, fueron provocadas por la implementación de justicias transicionales. En efecto, la justicia transicional es un tema de importancia creciente en la escala global y, el caso colombiano en particular, desafía los análisis internacionales que han predominado en este campo desde su surgimiento (ARTHUR, 2009).

Las bases de datos académicas Scopus y Web of Science, muestran que entre los primeros años del siglo veinte (2000-2002) existe una presencia y ascenso de la temática en publicaciones académicas de alto impacto, indicando con ello -aunque sólo se trate de una tendencia- de la construcción de un campo multidisciplinar donde confluyen tradiciones disciplinares como la ciencia política, el derecho, las ciencias sociales, la historia, entre otras. Este campo, inició a finales de los años ochenta con la participación de un conjunto de activistas,

abogados, juristas, legisladores, periodistas, expertos en política comparada y agencias internacionales que comparten aspectos y principios de los Derechos Humanos -DH- y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos -DIDH- en contextos internacionales tales como Uganda, Argentina, Corea, Chile, Sudáfrica, Brasil, Filipinas, Uruguay, Guatemala, Haití (representados en Aspen) y realidades como la Unión Soviética, Polonia, Checoslovaquia y China.

Desde que Ruti Teitel creó el término *Transitional justice* en 1992 y luego Neil Kritz lo popularizó en su obra *Transitional Justice: How Emerging Democracies Reckon with Former Regimes* en 1995, este campo se ha caracterizado por ser predominantemente internacional y comparativo. Se encuentra fuertemente influenciado no solo por estudios históricos o del pasado, sino también por consideraciones que miran hacia el futuro más que hacia el pasado. Este enfoque universalista tiene sus raíces en la noción de "transición", que originalmente se refería a la "emergencia" de la democracia en países que habían sufrido violencias masivas debido a regímenes totalitarios, autoritarios y dictaduras.

A pesar de este origen universalista, el campo de la justicia transicional se enfrenta a desafíos contextuales e históricos que le otorgan una singularidad notable. Ejemplos como los casos argentino y chileno en sus inicios, seguidos por el proceso de posconflicto del apartheid en Sudáfrica, y más recientemente los conflictos armados que persisten, como en la República Democrática del Congo en África, Nepal en Asia y Colombia en América del Sur, aportan una diversidad de experiencias y lecciones que enriquecen este campo.

Para el contexto argentino de la posdictadura, el concepto *régimen memorial* es entendido como la "relación y acción pública sobre el pasado" o " las formas dominantes de apropiación del pasado" (VEZZETTI, 2007, p. 5) en este sentido, Vezzetti, estudia la formación de la memorias predominantes y cómo el pasado es operado como una narrativa política y justificativa. Para Crenzel (2008)

por su parte, el régimen de memoria le permite analizar el contexto político de producción del informe ‘Nunca Más’ y las disputas por los sentidos de este informe en otros contextos históricos, dice sobre este concepto que los regímenes de memoria son:

“...aquellas memorias emblemáticas que se tornan hegemónicas en la escena pública y a instaurar, a través de prácticas y discursos diversos, los marcos de selección de lo memorable y las claves interpretativas y los estilos narrativos para evocarlo, pensarlo y transmitirlo. Los regímenes de memoria son el resultado de relaciones de poder, y a la vez, contribuyen a su reproducción. Sin embargo, si bien su configuración y expansión en la esfera pública son producto de la relación entre fuerzas políticas, también obedecen a la integración de sentidos sobre el pasado producidos por actores que, al calor de sus luchas contra las ideas dominantes, logran elaborar e imponer sus propios marcos interpretativos” (CRENZEL, 2008, p. 24)

El análisis histórico de los regímenes de memorias de Vezzetti, afirman que antes del golpe y la instauración de la dictadura militar entre 1973 y 1976 hubo una *memoria militante* y una “memoria peronista” que traía consigo diversos eslogan, imágenes y etiquetas ideológicas tales como: las “dos Argentinas como una matriz inamovible de toda representación del pasado” (VEZZETTI, 2007, p. 15) en la que dos narrativas de la nación se enfrentan, *la resistencia* como componente épico, de mártires y héroes, “el pueblo oprimido”, “liberación o dependencia” “patria o muerte” hacían parte del mito político del peronismo revolucionario. Así, entre 1973-1975 la memoria que predomina es una memoria militante, en donde las denuncias por violaciones a los derechos humanos se realizan en el marco de una narrativa revolucionaria, que considera a la represión inherente al sistema capitalista. La noción de “guerra” es utilizada tanto por las Fuerzas Armadas como por las organizaciones político-militares revolucionarias.

Durante el periodo de 1976-1982, la dictadura militar estableció una memoria patriótica, con un discurso que destacaba a los militares como "salvadores de la patria" en la lucha contra la subversión (GONZÁLEZ, 2009). Este periodo se caracterizó por una narrativa de "historia-propaganda", enfocada en la conquista del desierto, el patriotismo y la guerra de las Malvinas. Desde 1982 hasta 1989, emergió una memoria ciudadana marcada por eventos como la Marcha por la Vida, el Informe 'Nunca Más', y el juicio a las Juntas. Sin embargo, este periodo culminó con la sanción de leyes como Punto Final y la Obediencia Debida. Durante 1989-1994, bajo el gobierno de Menem, hubo un silencio casi total respecto a las violaciones a los derechos humanos y la violencia política de los años setenta.

Entre 1994 y 2003, hubo un resurgimiento de la memoria de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura, con la formación de comisiones y declaraciones públicas de militares. Esta memoria se caracterizó por una "denuncia despolitizada de las violaciones a los derechos humanos y en la condena a la violencia política, sea ella de izquierda o derecha" (GONZÁLEZ, 2009, p. 5). Posteriormente, durante el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007), se desarrolló un nuevo régimen de memoria, *memoria de la lucha*, que reeditó la memoria militante de los años setenta, sin condenar ni reivindicar la lucha armada. Estos diversos regímenes de memoria organizan y moldean la memoria pública, aunque no logran uniformizar la evocación del pasado. En palabras de Crenzel, "sus proposiciones organizan el debate público, se convierten en objeto privilegiado de las luchas por dotar de sentido el pasado, y moldean, e incluso delimitan, las interpretaciones divergentes" (CRENZEL, 2008, p. 25).

Una comparación entre Argentina y Colombia revela similitudes y diferencias en la forma en que ambos países han abordado las violaciones a los derechos humanos y la construcción de la memoria histórica. Mientras que Argentina parecía haber avanzado en la consolidación de un régimen ciudadano de memoria que reconoce y condena las violaciones pasadas, el gobierno de

derecha de Javier Milei revive el régimen memorial patriótico y de lucha contra la subversión de izquierda. En Colombia, la recepción del caso argentino es importante en la medida que las organizaciones de víctimas, así como las narrativas de los perpetradores (como se verá en el capítulo 3) es recurrentemente rememorada para distanciarse de sus lecciones, así como para inspirar las luchas por la verdad, la justicia y las garantías de no repetición.

2.2.2. Políticas de Memoria: entre el deber de memoria estatal y el derecho a la memoria ciudadana

Desde la grilla de inteligibilidad de los regímenes de memoria e historicidad, las políticas de memoria son producto de dichos órdenes del tiempo y de las gramáticas predominantes, como también, “obedecen a políticas de reparación y los procedimientos de justicia reparadora o restaurativa que se han establecido desde la Segunda Guerra Mundial” (MICHEL; ROA RAMÍREZ (TRAD.), 2020, p. 174). Para Johann Michel una política pública de memoria “es el conjunto de intervenciones de los actores públicos destinadas a producir e imponer a la sociedad una memoria pública oficial mediante el monopolio de los instrumentos de la acción pública”(MICHEL, 2010a, p. 16) estas políticas, pretenden transformar “las representaciones comunes del pasado en una sociedad determinada”(MICHEL, 2010a, p. 5). Así, los poderes públicos “actúan directamente sobre la institución imaginaria de las identidades colectivas” (MICHEL, 2010a, p. 5) Sin embargo, en comparación con otras políticas, las autoridades públicas no tienen el “monopolio de la coerción de la memoria” (MICHEL, 2010a, p. 5); ya que las imágenes compartidas del pasado pueden ser diferentes entre grupos, de allí que el concepto de política pública de memoria, no sólo puede ser analizada desde la centralidad de los poderes públicos, sino en interacción con otros actores sociales locales y globales.

Un reciente estado del arte sobre las políticas públicas en América Latina, muestra que dichas políticas evidencian “la tensión entre lo instituido y lo

instituyente, donde se confrontan formas estatales de regular el pasado versus acciones ciudadanas sobre lo acontecido” (ARBOLEDA-ARIZA; PIPER-SHAFIR, ISABEL; VÉLEZ-MAYA, 2020, p. 132); por tanto, se trata de una esfera transaccional o de la negociación entre actores, en donde se legitima el qué se recordará y el cómo, cuándo, dónde y quiénes tienen derecho a recordar el pasado. Para este estudio, las políticas de memoria son “dispositivos que administran las formas de acción y enunciación del pasado, en las cuales es posible identificar modos de registros, sus discursos y las discontinuidades que se dan en éstos” (ARBOLEDA-ARIZA; PIPER-SHAFIR, ISABEL; VÉLEZ-MAYA, 2020, p. 132)

En el contexto latinoamericano, autoras como Bouer (2018) lo definen como “la acción deliberada por parte de los gobiernos u otros actores políticos con el objeto de crear la memoria colectiva, es decir, preservar, transmitir y poner en valor el recuerdo de determinados aspectos del pasado considerados especialmente significativos o importantes” (p. 30). Si bien esta invitación del Estado para enfrentar la necesidad y deseo de las víctimas por reconocimiento público a través de sus memorias y la verdad de lo sucedido, la realidad de estas políticas es que “en contextos autoritarios pueden instaurar una interpretación única que monopoliza el sentido del pasado, por medio de la represión de memorias disidentes o alternativas” (AGUILAR, 2018, p. 13). En régimen democráticos o de rupturas significativas de un pasado de violencia política o de dictaduras, la memoria institucional o dominante debe abrir y estimular la pluralidad de memorias políticas, en este sentido, en el primer caso se habla de memorias monopolizadas o silenciadas, en el otro caso, hablamos de memorias hegemónicas (AGUILAR, 2018) o dominantes (DELGADILLO, 2011) “pues no suprimen la diferencia sino que logran acuerdos sociales, consentimientos, en torno a ciertos sentidos del pasado que favorecen la continuidad de las relaciones de poder vigentes en el presente.” (AGUILAR, 2018, p. 13) Para Delgadillo son memorias institucionales u oficiales y son las que adquieren mayor grado de

visibilidad en el espacio público precisamente a través de las políticas de la memoria.

Así, las políticas de la memoria se han instalado en la agenda de las políticas públicas, “en mayor o menor medida cuando existen coyunturas históricas o cuando hay un momento de crisis de las memorias que resulta imposible a los gobiernos no pronunciarse al respecto” (DELGADILLO, 2011, p. 37). Es por ello, que dichas políticas suelen estar vinculadas a las transiciones políticas donde tienen lugar negociaciones políticas entre enemigos, políticas de justicia transicional que albergan, en muchos casos, grados de impunidad o insatisfacción de las víctimas, transformaciones y redefinición de instituciones, como también, los escenarios internacionales que activan los escenarios intraestatales y las agendas de los movimientos sociales. En efecto, el carácter plural y en pugna de las políticas de memoria, hablan de que estas son:

prácticas sociales que pueden ser institucionales o no institucionales, rígidas o flexibles, e incluso hegemónicas, pero también contrahegemónicas. Estas últimas, en ocasiones, son intencionales y están orientadas por el deseo de comprensión o de justicia, como reclamo ético y resistencia a los “relatos cómodos (CALVEIRO In: AGUILAR, 2018, p. 113)

Así, las políticas de memoria, en su materialización, adopta formas y usos diversos a lo que inicialmente el Estado diseñó, produciendo diversidad de experiencias, sensibilidades, emociones y nuevas demandas que escapan al control de la memoria oficial. Nos referimos, por ejemplo, la creación de lugares de memoria tales como museos, archivos, bibliotecas, realización de conmemoraciones en fechas simbólicas, construcción de monumentos, construcción de narrativas en lenguajes audiovisuales, diseño de cátedras o en el rediseño de planes de estudio en escuelas y universidades, así como la creación de instituciones como la Comisiones de la Verdad y el Centro Nacional de Memoria Histórica en Colombia.

Aunque sus manifestaciones sean múltiples, “toda política de la memoria lleva a cabo siempre una selección de lo referente al pasado” aunque también se “dirigen hacia un futuro inmediato, hacia la construcción de una ciudadanía y una sociabilidad determinadas” (BOUER, 2018, p.390-392) ya que su propósito último, es el reconocimiento del daño de tal manera que permita procesar los recuerdos no metabolizados que se viven y se repiten como traumas (pathos) para un ejercicio de rememoración (RICOEUR, 2002) que exige una voluntad o búsqueda del recuerdo, una construcción de sentidos, una crítica y reflexividad de lo evocado posibilitando de este modo, a los afectados, tramitar de manera individual y colectiva sus duelos y ausencias. En resumen, las políticas de memoria, lidian con conceptos de extirpe humanista, morales y éticos como la dignidad humana, la compasión y el reconocimiento, de allí que para Ricard Vinyes, “No se trata de indemnizar al ciudadano por la acción cometida por el Estado, sino por el sufrimiento vivido” (VINYES, In: SILVIEIRA, 2018 p.391)

Por su parte perspectivas críticas de la memoria sostienen que las políticas de memoria son producidas en escenarios transicionales y se constituyen en un modelo globalizado de gestión de conflictos violentos. En estos escenarios, el pasado es recuperado por sociedades que enfrentan transiciones y éste les permite administrar, tramitar y hacer inteligibles culpas, perdones y reconciliaciones, esta perspectiva crítica afirma que existe un circuito o modelo transicional que es conocido como justicia transicional con su respectivo evangelio de la reconciliación, la verdad y el perdón como horizonte para una futura comunidad moral (CASTILLEJO, 2013, p. 301). Autores como Vinyes sostiene que los trabajos en América Latina y Europa durante las últimas décadas se ha desarrollado un modelo memorial que está sustentado en el imperativo del deber de memoria y no el del derecho a la memoria, en tanto un derecho civil para la construcción de políticas públicas en donde la ciudadanía sea un actor protagónico en la construcción de relatos y narrativas sobre sus pasados. Esta concepción del derecho a la memoria, para el autor español, es más progresista y democrático que la concepción de *deber de memoria* que puede llevar a la oficialización de la memoria por parte del Estado y no la posibilidad de

construcción de memorias plurales y una conciencia civil del pasado. (JELIN, ELIZABETH; VINYES, 2021)

2.2.3 Memorias plurales

“La esperanza es una memoria que desea”

Balzac

El historiador Gonzalo Sánchez¹⁵ ha realizado un trabajo de posicionar a la memoria y la historia como elementos base para la construcción de una representación o imagen colectiva del pasado del conflicto armado desde unas necesidades e intereses de un presente y futuro que desea la paz, la verdad y la reconciliación nacional. Señala Sánchez, en unas coordenadas comprensivas similares a las de Paul Ricoeur, que historia, memoria y olvido requieren la construcción de caminos de articulación, diálogo y complejidad y no como fenómenos aislados, máxime en tiempos del derecho y el deber de memoria que comprende tanto una acción comprometida y compasiva de la ciudadana como la actuación del Estado con procedimientos de justicia reparadora y restaurativa, en donde la centralidad sea el sufrimiento causado a las víctimas. Dice Sánchez sobre esta relación:

“Guerra, memoria e historia es una trilogía que evoca relaciones muy complejas, alusivas, en primer lugar, a los procesos de construcción de identidad, es decir, a las representaciones que nos hacemos de nuestro conflicto y sobre todo, de nosotros mismos como nación; en segundo lugar, a la pluralidad de relatos, trayectorias y proyectos que se tejen en relaciones de poder que afirman, suprimen o subordinan a determinados actores; en tercer lugar, aunque esto no tenga referentes claros en Colombia, a las huellas, los símbolos, las iconografías, los monumentos, los mausoleos, los escritos, los “lugares de memoria”, que pretenden perpetuar la presencia, o la vida, de personas, hechos y colectividades. Porque la memoria es en sentido profundo, una forma de resistencia a la muerte, a la desaparición de la propia identidad (...) La Historia diluye las memorias

15 Gonzalo Sánchez fue director del Centro Nacional de Memoria Histórica entre el 2007 y el 2018. Fue profesor e investigador de la Universidad Nacional de Colombia y uno de los estudiosos del conflicto con mayor impacto en la literatura académica y en la creación de políticas de memoria.

particulares en un relato común. La memoria resalta la pluralidad de los relatos. Es la presencia viva del pasado en el presente. Lo que se olvida y se recuerda no son los hechos mismos tal como se han desarrollado, sino, la impresión, el sello que han dejado en la memoria” (SÁNCHEZ, 2003, p. 23–24)

Así pues, los estudios de la memoria cobran importancia en el tiempo presente por la posibilidad que tiene de enfocar temas y preguntas desde una perspectiva transdisciplinar o transversal, esto quiere decir, cuando una tradición disciplinar o un investigador, se ve enriquecido por la interacción con otro campo de conocimiento creando o modificando conceptos, metodologías, respuestas y preguntas. En este sentido, la memoria del conflicto armado en Colombia deja de sólo ser estudiado desde la historia, la sociología, la psicología social o la neurociencia, para ser abordado desde marcos teóricos de los estudios culturales, el periodismo, la literatura, la filosofía, las ciencias de la información, el arte, la geografía, entre otros. Esta transversalidad e interdisciplinariedad, torna a la memoria un campo polisémico en donde se busca, de un lado, la conceptualización y teorización, como de otro, abordajes fenomenológicos que rompen y desafían las pretensiones de conceptualizaciones sin movimiento, sin vida y sin dinámica con la realidad situada.

En un conflicto degradado como el de Colombia, la memoria propone desafíos éticos y políticos en sus planteamientos. Una ética centrada en los Derechos Humanos y en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, propone que el sufrimiento de los sujetos-víctimas debe ser el centro de cualquier acción pública de carácter restaurativo o retributivo, a su vez, comprende desafíos éticos como el reconocimiento mutuo, la autoconciencia y la identificación con el otro en donde, siguiendo a Paul Ricoeur en su tradición de la mirada interior, se trata de una búsqueda reflexiva del recuerdo como memoria de sí, de los otros y de un nosotros (DE HARO, 2006, p. 170). Estos deberes morales acarreados por las memorias traumáticas, se refiere al deber moral u obligaciones mutuas entre los miembros de la sociedad, los sobrevivientes y de las mismas víctimas, a

recordar y recordarle a una sociedad, sus quiebres, deudas o ‘hacer las paces con el pasado’ para no repetir, para tramitar el pasado traumático que paraliza y no permite proyectar el futuro. Estas éticas de la memoria señalan una falla del ámbito social que provee protección, reconocimiento, solidaridad y compasión ante el daño causado por la violencia crónica.

Precisamente, una de las formas de reparación simbólica y de transmisión de narrativas del pasado en el presente han sido las representaciones de las memorias del conflicto. Su importancia radica en la potencialidad de activar recuerdos y emociones e interpelar la vida cotidiana y cultural de las sociedades con sus marcas, símbolos y signos. En Colombia, estas memorias han sido registradas, almacenadas, incorporadas y difundidas en la música, la tradición oral, la fotografía, el arte, la literatura, el teatro, la calle, los tejidos, el cine, los museos, los archivos, las bibliotecas, los monumentos y las conmemoraciones. Así, las políticas de la memoria en Colombia, como en otros países, se han construido por la acción e interpelación que los grupos sociales organizados realizan a los regímenes memoriales dominantes configurando memorias públicas y una pedagogía de la memoria descentralizada y localizada en diversos lugares físicos como virtuales teniendo mayor cobertura e impacto en las representaciones que sobre el pasado deberían tener una sociedad colombiana con no menos 60 años de un conflicto.

Otro de los elementos principales de la memoria la memoria en estrecha relación con el olvido se pregunta por la justa memoria y el olvido. El deber de memoria propone a la esfera pública y a las sociedades la obligación moral de “acordarse de...” “el deber de recordar sobre...” como una manera de contrarrestar la pérdida de los referentes sobre el pasado, aunque en la esfera íntima de los sujetos y las familias también se desprende “el no recordar a...” o “el derecho a olvidar...” que menciona Todorov y Ricoeur como una posibilidad y necesidad ante los riesgos de un *ars memoriae* y una obsesión de no olvidar nada. El olvido en el campo de la memoria no es su negación o su enemiga como se

preguntó Ricoeur “¿No sería, pues, el olvido, en todos los aspectos, el enemigo de la memoria?” sino más bien su condición, ya que la memoria es resultado de complejos y paradójicos procesos de recordar y olvidar¹⁶ que en el contexto contemporáneo del *Memoy Boom*, la era digital, los medios de comunicación, las neurociencias y la inteligencia artificial, se produce un peligroso encadenamiento de memorización, rememorización y conmemoración como estrategias políticas o de usos y abusos de la memoria y el olvido.

La memoria es un campo de expresión de lo político y la democracia. En Colombia, la configuración de lo político ha estado marcado por la relación amigo-enemigo propio de una lógica de guerra o de una política adversal, en donde ha predominado unas narrativas de héroes y villanos, buenos y malos, derechas e izquierdas, ocultando otros relatos y otros sujetos; ahora, con el tránsito de la guerra a la paz, mayores garantías políticas para la oposición y una lenta concepción de la democracia como una *pluralidad agonística* (MOUFE, 2006), en donde el conflicto no sea sinónimo de violencia o el de oposición al de enemistad, la emergencia de nuevos actores y subjetividades, como el de los excombatientes y militares, vienen interpelando de manera directa narrativas hegemónicas sobre el pasado, configurando un régimen memorial no sólo victimo-memorial, centrado en las víctimas no combatientes, sino también un régimen memorial plural en donde perpetradores, excombatientes, firmantes de paz, militares, policías, paramilitares y empresarios, ingresan a este campo no sólo con sus testimonios, comparecencias ante tribunales y aportes a la verdad, sino también como emprendedores de memorias en el espacio público.

La pluralidad de las memorias se presenta como un correlato y condición esencial de una democracia radical, señalando conflictos inherentes a las mismas.

16 En el campo de la neurociencia, el fenómeno de la memoria en el cerebro obedece a 4 o 5 procesos separados y dos tipos de memorias. Los procesos son: 1) codificación, 2) almacenamiento, 3) consolidación 4) evocación (IZQUIERDO, et alii, 2013). Quisiéramos señalar que para ciertos estudios neurocientíficos, existe tanto consolidación como desconsolidación de memorias o en otros términos, una de las formas del olvido que consiste en borrar la huella cortical y psíquica. Estos cuatro procesos se manifiestan en los dos tipos de memorias, la de largo y la de corto plazo.

En las sociedades modernas, la pertenencia de cada individuo a una pluralidad de grupos imposibilita la construcción de una memoria unificada, provocando una fragmentación que propicia enfrentamientos (CANDAU, 2002a, p. 13). En este contexto, la memoria individual o colectiva de diversos actores en el conflicto armado en Colombia, incluyendo aquellos no directamente involucrados como los ganaderos y empresarios, se emplea para organizar, reorganizar o modelar el pasado en favor de los intereses y la identidad de grupo. Candau plantea la pregunta crucial: "¿Por qué los gobiernos, los partidos políticos, los grupos de presión dejarían de intentar que este proceso fuese en una dirección favorable a ellos?" (CANDAU, 2002b, p. 18). De esta manera, las relaciones entre memoria e identidad emergen como dos elementos fundamentales, aunque no exclusivos, en la comprensión de las rememoraciones y recuerdos de militares y excombatientes de las guerrillas. Según Jelín, la naturaleza abierta de los trabajos de la memoria, su carácter creativo y productivo, los convierte en objeto de disputa y estudio constante, nunca definitivo y siempre sujeto a conflictos (2017, p. 59)

La fuerza comprensiva y problematizadora de la memoria en el campo de las ciencias sociales y humanas y, en particular, en la comprensión sobre el conflicto armado colombiano y la resistencia civil a esta violencia estructural crónica, radica en que *memoria, narrativa y experiencia* pone su acento en una *episteme* de la *conexión* y de la *interconexión* de subjetividades, recuerdos y narrativas o, en otros términos, son sentidos del pasado en el presente otorgados por los sujetos que atraviesan las etapas o periodizaciones propuestas por la ciencia histórica. Dichos sentidos configuran memorias colectivas en el presente y modelan nuestras representaciones e imágenes no sólo sobre el pasado reciente o remoto, sino también, la capacidad de pensar desde una imaginación moral 'un nuevo comienzo' y escenarios posibles como la democracia política, la convivencia pacífica y una paz territorial que no se ha concretado en la historia del siglo XX y XXI como veremos a continuación; ya decía Balzac, que "La esperanza es una memoria que desea".

Capítulo 3. Régimen Víctimo-Memorial: la Emergencia de la Memoria y su Institucionalización

3.1. Políticas de Memoria en Colombia (2005-2022)

3.1.1 Impactos no previstos de la Ley de Justicia y Paz en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010)

Colombia desde el siglo XIX y gran parte del siglo XX ha contado con una institucionalidad jurídica y política para realizar negociaciones políticas con diversos alzados en armas o, en otros términos, el régimen colombiano tiene una cierta rutina en negociar la violencia política (SÁNCHEZ, 2021, p. 84) de allí que una variedad de insurgencias y paramilitares se han reintegrado a la vida civil. Según cifras de la Agencia Nacional de Reincorporación, Colombia tiene alrededor de 73.617 reintegrados a la vida civil desde 2001 hasta el 2018 (ARN, 2019). Delitos como la rebelión, la sedición y el terrorismo, podían ser amnistiados e indultados por el presidente debido al carácter político de las motivaciones de grupos guerrilleros (OROZCO, 1999). Con el ascenso de Uribe Vélez a la presidencia, el gobierno central y gran parte de la institucionalidad que privilegió en años anteriores las salidas políticas al conflicto armado, puso en marcha políticas de seguridad con alta incidencia y financiación de los EE.UU, que tuvo como balance una recrudescimiento de la guerra y una grave situación de derechos humanos con un saldo a marzo de 2023 de 9,446,572 víctimas, según el Registro Único de Víctimas (COLOMBIA, 2023)

La campaña electoral y luego política del gobierno de Uribe Vélez, llamada Seguridad Democrática, tuvo como centro estratégico y mediático, la derrota militar de las Farc-Ep y crear condiciones subjetivas para deslegitimar no sólo su lucha, bajo la doctrina del enemigo interno, sino también el trabajo de denuncia

ante la incursión de grupos paramilitares y de recrudecimiento de la guerra que realizaban los defensores de Derechos Humanos, las ONGs, organizaciones sociales y las universidades. En este panorama político, el gobierno inicia un proceso de desmovilización con los grupos paramilitares responsables de masacres, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, magnicidios, secuestros, torturas y desplazamiento forzado. Según el CNMH el conflicto armado ha ocasionado 220.000 muertos entre 1958 y el 2012, y de este número el 81% (190.000) son civiles y el 19% (30.000) combatientes entre guerrillas, paramilitares y fuerza pública. En este sentido, la guerra ha impactado con mayor crueldad a la población civil y donde los paramilitares:

casi siempre atentaron contra la integridad de las personas. Su sello distintivo ha sido matar de manera masiva o selectiva, desaparecer a sus víctimas, despojar tierras, realizar delitos con sevicia y ejercer violencia sexual. Prueba de ello es que el 38% de los asesinatos selectivos se les pueden atribuir a estos grupos, así como 59% de las masacres cometidas en el conflicto” (CNMH, 2013, p. 31)

En este panorama de alta confrontación entre la fuerza pública y paramilitares con las guerrillas de las Farc-Ep y el ELN, se crea la ley 975 de 2006 o Ley de Justicia y Paz, que llevó a la desmovilización de alrededor de 31.671 paramilitares (5% mujeres y 95% hombre). El objeto de esta ley era ofrecer garantías para desmovilización de grupos paramilitares con gran control territorial y una importante influencia en diversas instancias del poder y partidos políticos¹⁷, pero no fue pensada para satisfacer integralmente a las víctimas, en términos de memoria y verdad, como tampoco, de justicia, tal y como lo afirma Aranguren (2018).

17 En CNMH realizó un informe sobre el fenómeno paramilitar con los siguientes datos: 470 casos donde funcionarios, concejales, alcaldes, diputados y gobernadores estuvieron involucrados; Partidos políticos investigados: el Partido Liberal Colombiano 46, Partido Conservador 36, Cambio radical 32, Partido Social de la Unidad Nacional 31, Convergencia Ciudadana 13. Consultar en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/descargas/balance-paramilitarismo.pdf>

la Ley de Justicia y Paz no se formuló estrictamente con el fin de propiciar un escenario transicional, pues en realidad estuvo destinada a debilitar a los grupos armados ilegales y a favorecer a los paramilitares en su proceso de reinserción a la vida civil, más que a la construcción de la paz mediante la garantía de los derechos (ARANGUREN In: AGUILAR, 2018, p. 114)

Así pues, víctimas, ONG's, e incluso, el pronunciamiento de la Corte Constitucional¹⁸ de Colombia, mostraron las debilidades de la Ley de Justicia y Paz en el sentido de estar centrada no en la víctima y sí en un victimario con un creciente poder regional. Esta crítica se vio corroborada con la sobrevaloración jurídica concedida a las versiones libres de los perpetradores contrastado con las barreras para que las víctimas escucharan la confesión de los victimarios y que su voz tuviera el mismo peso de verdad jurídica y social (AGUILAR, 2018, p. 114) Esta visibilización de una narrativa en detrimento de otra, fue aún mayor con la presencia de los jefes paramilitares en el Congreso de Colombia en el año 2007. En efecto, En julio de 2007, líderes paramilitares como Salvatore Mancuso, Ernesto Báez y Ramón Isaza comparecieron ante el Congreso de la República, donde fueron escuchados por una audiencia compuesta por senadores, periodistas y políticos. Posteriormente, las víctimas tuvieron la oportunidad de presentar sus testimonios, sin embargo, muchos senadores abandonaron gradualmente la sesión, dejando el recinto casi vacío (ARANGUREN In: AGUILAR, 2018, p. 115)

En medio de estas tensiones por el qué memorias y quiénes están investidas de la legitimidad para narrar el pasado de un conflicto armado en una coyuntura

18 Un resumen de la jurisprudencia constitucional sobre la materia: es la Sentencia C-579/2013 y la Sentencia C-577/2014, mediante las cuales se revisó la constitucionalidad del Marco Legal para la Paz; la Sentencia C-370/2006, la Sentencia C-1199/2008 (ambas relacionadas con demandas de inconstitucionalidad de la Ley 975/2005, o Ley de Justicia y Paz); la Sentencia C-771/2011 (relacionada con una demanda de inconstitucional de la Ley 1424/2010, conocida como la "Ley de desmovilizados"); y la Sentencia C-052/2012 que controló la constitucionalidad de algunos artículos de la Ley 1448/2011, conocida como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

política, la ley crea la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) que tuvo entre sus objetivos “facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual y colectiva a la vida civil de grupos al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación” (VICEPRESIDENCIA. COLOMBIA, 2010). Esta institución, también tuvo la responsabilidad de hacer un informe público sobre los motivos y la evolución de los grupos armados ilegales. En este contexto, la Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos (ASFADDES) manifestó su no reconocimiento tanto de la ley como de la institución, porque:

no garantiza los derechos a la verdad real, la justicia proporcional y la reconstrucción de la memoria histórica, derechos que deben ser garantizados para que haya verdadera reparación integral. Continuamos con nuestra posición de no participar en espacios convocados por la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, CNRR. [...] Esta Comisión viene utilizando el dolor de las víctimas, su situación precaria en lo económico y el desconocimiento de sus derechos, para beneficiar las políticas del gobierno de perdón, olvido y reconciliación, sacrificando los derechos de las víctimas, so pretexto de alcanzar la paz (AGUILAR, 2018, p. 115)

Las víctimas en este sentido, expresan no sólo un rechazo a ser consideradas instrumento político del gobierno de turno, sino que sólo “eran tenidas en cuenta para efectos de reparación económica y simbólica, mas no eran consideradas como agentes esenciales para la reconstrucción de la memoria histórica” (ZULUAGA In: ACOSTA, 2017, p. 30) En este marco de críticas, el CNRR crea el Grupo de Memoria Histórica -GMH- (el GMH y el CNMH se amplía en el apartado 3.2) para encargarse de dicho informe sobre la trayectoria de los grupos armados, integrados por académicos de alto prestigio intelectual y ético donde se destaca su director Gonzalo Sánchez que ejerció este cargo desde su creación hasta el 2018, reemplazado por el historiador Darío Acevedo que públicamente negó la

existencia de un conflicto armado, causando nuevamente en las víctimas, desconfianza e inseguridad por sus archivos, testimonios y su voz en la construcción de la memoria histórica.

El GMH se encargó de desarrollar diferentes líneas de investigación cuyo objetivo fue “la reconstrucción de las múltiples facetas del conflicto armado, así como las dinámicas, los actores y la evolución de los grupos armados desde 1964” (VERA, 2015, p. 19). Este ejercicio de reconstrucción de testimonios, los contextos, dinámicas y trayectorias, permitió no sólo analizar las actuaciones de paramilitares y guerrillas, sino también de la fuerza pública, es decir, la responsabilidad del Estado en el proceso de victimización de la sociedad civil constituyéndose en un efecto no previsible inicialmente por la Ley de Justicia y Paz, pero que al invocar derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación simbólica, tuvo efectos en términos de una memoria más plural, reconociendo su complejidad debido a la multiplicidad de actores y sus interconexiones; aspecto, que no era aceptado por el gobierno que creó dicha ley.

En síntesis, este periodo en términos de justicia transicional y políticas de memoria tuvo dos momentos: el primero, se refiere al proceso de desmovilización de los paramilitares a través de la Ley de Justicia y Paz, la cual no tenía en el centro a las víctimas y de allí que fue considerada como una política de olvido, impunidad y pacificación, detonando la movilización de las víctimas; el segundo, se configura a partir de los efectos no previsibles de dicha ley de alternatividad penal, ya que detonó una movilización nacional de víctimas a través de repertorios de acción colectiva en el plano político y jurídico, así como en el simbólico, emocional y cultural, pero también, debido al análisis de constitucionalidad que realizó la Corte Constitucional, exigiendo una incorporación de verdad y memoria como derecho fundamental. Y es debido a este momento, que se crean instituciones como el Grupo de Memoria Histórica, convertida luego en el Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH- con un importante trabajo no sólo de construcción de investigaciones e informes, sino de la articulación con

universidades, ONGs, víctimas y organizaciones de base. En este sentido, algunos autores se refieren a una justicia transicional desde abajo (GÓMEZ, 2019).

3.1.2 El Reconocimiento de las Víctimas y de un Conflicto Armado Interno en el Gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018)

En el Gobierno de Juan Manuel Santos, hay tres momentos en el análisis de la justicia transicional y las políticas de memoria. El primero, comprende el periodo 2010-2012, en donde es electo presidente con el respaldo y popularidad de su antecesor Álvaro Uribe Vélez ya que fue su Ministro de Defensa y una coalición de partidos tradicionales, cuya campaña presidencial giró en los mismos ejes de su antecesor: la derrota militar Farc-Ep y al ELN y crear un cerco político y diplomático en el nivel internacional y nacional; un segundo momento, es el periodo comprendido entre 2012-2016, tiempo en el cual inicia una salida negociada a la guerra con las insurgencias, lo que ocasionó una ruptura con el uribismo y algunos partidos tradicionales que respaldaron la política de Seguridad Democrática y, un tercer momento, que se inicia después de la derrota del Plebiscito por la Paz que evidenció la actual polarización política entre quienes defienden la paz pactada en la Habana y una fuerte oposición a lo allí acordado que permitió la elección del expresidente Iván Duque Márquez (2018-2022) y con él, una “reestructuración unilateral del Acuerdo de Paz” (BANGUERO, 2019) que tiene por objetivo obstruir el cumplimiento de lo pactado en la Habana, entre ello, las políticas de construcción de memoria y verdad histórica.

En efecto, el primer periodo del gobierno Santos en términos de víctimas, creó la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448/2011) y varios decretos con enfoque étnico¹⁹ como un mecanismo para dar cumplimiento al Marco Jurídico

¹⁹ Decreto Ley 4633 para pueblos indígenas, Decreto Ley 4634 para el pueblo rrom, y Decreto Ley 4635 para comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras

para la Paz que permitió la desmovilización de los paramilitares y fue incluido en la Constitución Política, lo que “estableció de manera expresa los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y a las garantías de no repetición como derechos fundamentales constitucionales” (CNMH, 2017, p. 20). Otro aspecto fundamental de esta serie de actos administrativos que permitió crear un escenario de negociación con la insurgencia fue el reconocimiento jurídico de la existencia de un conflicto armado no internacional, en los términos del artículo 3 común a los Convenios de Ginebra de 1949 y en concordancia con la opinión del CICR.

En este mismo periodo, un hito importante en las políticas de memoria se dio a conocer a través de los resultados del primer informe nacional por parte del CNMH llamado “*Basta Ya. Colombia: memorias de guerra y dignidad*” entregado en el año 2013 al presidente Juan Manuel Santos, con una importante capacidad de convocatoria y difusión de sus principales hallazgos tales como: la existencia de factores sociales socio-económicos y políticos que explican la existencia de un conflicto armado en donde todos los actores armados (fuerza pública, guerrilla y paramilitares) son co-responsables, aunque de manera diferenciada, de delitos e infracciones a los derechos humanos y al DIH.

Así, tanto la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y un ambiente político de reconocimiento del Estado de una crisis humanitaria de tales magnitudes, propició nuevamente un acercamiento con las Farc-Ep (1964-2016) que culminó con el ‘Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera’ conocido como ‘Acuerdo Final’ –en adelante AF-. En este periodo, entre el 2012-2016, fue un avance en términos de construcción de memoria histórica por varias circunstancias: primero, debido al cese al fuego decretado por las Farc-Ep en el territorio nacional y reintegración a la vida civil de alrededor de 13.510 combatientes (30% mujeres, 70% hombres), lo que permitió desescalar o reducir la confrontación militar entre fuerza pública y guerrilla y las víctimas civiles que esto ocasionó un ambiente de paz y un aumento de la movilización de las víctimas, una reactivación de las instituciones defensoras de

derechos humanos, las instituciones del estado encargadas de velar por la protección de las víctimas y un trabajo de producción de memoria histórica por parte del CNMH en el territorio nacional²⁰.

El CNMH en este periodo, logra una mayor descentralización de su función, al realizar una serie de convenios con institutos, cooperación internacional, universidades, ONG y organizaciones de víctimas para respaldar iniciativas de construcción participativa de memoria histórica, lo que condujo a una concepción plural, compleja y conflictuante de narrativas en el escenario público, o lo que Elizabeth Jelín llama las luchas por el sentido del pasado (JELÍN, 2017) debido a la emergencia de nuevos actores, subjetividades, contextos y reivindicaciones. Dicha pluralidad de memorias, creó mayores necesidades para la gestión, preservación y acceso a una cantidad importante de archivos que personas, comunidades, y organizaciones públicas y privadas del orden nacional e internacional han conservado en sus demandas por verdad y justicia, creando una nueva necesidad materializada en el 2017 como la 'Política Publica de Archivos de Derechos Humanos' y el Archivo de Derechos Humanos que Según Antonio González permite:

garantizar la preservación de ingentes volúmenes de documentos que devienen en imprescindibles para acompañar la problemática transición desde regímenes dictatoriales a sociedades democráticas y que pueden aportar pruebas fundamentales en la resolución de los conflictos armados (GONZÁLEZ, 2009, p. 17).

Dichos fondos documentales, en tanto testimonian violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, son instrumentos para garantizar la construcción de la paz o del Estado de Derecho en cuanto permiten: la recuperación de la memoria histórica; labores de investigación

20 El CNMH ha producido entre el 2008 y el 2018, alrededor de 130 informes, contenidos pedagógicos y políticas públicas, pero los picos de mayor producción se dan entre el año 2014 al 2018 con alrededor de 95 publicaciones, que coincide justo con este periodo de negociaciones de paz, de cese al fuego y un ambiente político de mayor tolerancia.

histórica y la determinación de responsabilidades penales y el acceso a la reparación integral (CNMH, 2017).

El tercer momento del gobierno de Juan Manuel Santos 2016-2018, fue determinante en lo que sería el futuro del AF. Después del acto público en la ciudad de Cartagena de Indias en septiembre de 2016 y la firma por parte de las dos delegaciones, el AF debía ser respaldado por el pueblo colombiano mediante un plebiscito. Distinto a los anteriores acuerdos tanto con paramilitares como con otras guerrillas en la década de los 90, el AF contempla puntos que en términos de la justicia transicional no sólo están centrados en las víctimas, sino, también en los factores socioeconómico y político-jurídico que explican el origen y persistencia del conflicto armado interno, tales como: El problema agrario, un sistema democrático deficitario, el narcotráfico, las influencias y presiones de las políticas (CNMH, 2011). En efecto el AF está dividido en seis puntos, a saber: 1. Desarrollo Agrario Integral; 2. Participación Política: Apertura democrática para construir la paz; 3. Fin del Conflicto. 4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas; 5. Víctimas donde se crea el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición y 6. Implementación, Verificación y Refrendación (PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; FARC-EP, 2016)

En el plebiscito votaron por el sí 6.377.482 personas (49.78%), mientras que por el no lo hicieron en mayor número, 6.431.376 personas, lo que supone el 50,21% del electorado. Este plebiscito, donde ganó el no develó la existencia, tal vez, de un país que estaba dispuesto a construir un pasado-futuro aceptando a la exinsurgencia y utilizando mecanismos de la justicia transicional que implica un reconocimiento político de la guerrilla y, de otro lado, un país con una mirada del pasado-futuro divergente, buscando justicia punitiva y ordinaria para los exguerrilleros y la continuidad de una guerra incierta y degradada. Se configuró así una sociedad polarizada donde emociones como la reconciliación y el odio se ubicaron en los extremos del espectro político.

Este resultado llevó a la creación de un Nuevo Acuerdo Final donde el acuerdo original sufrió cambios, ajustes y precisiones, sin que ello haya implicado un ajuste estructural, aunque sí significativo en casi todos los puntos negociados. Este nuevo AF fue firmado en el Teatro Colón en Bogotá en el mes de noviembre de 2015 por las dos delegaciones e inició su trámite legal en el Congreso y la Corte Constitucional²¹ y éste documento fue finalmente patrimonializado y declarado Bienes de Interés Cultural y registrado en 2018 al Registro Regional del Programa Memoria del Mundo/UNESCO.

Este revés político del AF, tuvo sus implicaciones a futuro ya que la victoria del *no* fue usado como estrategia ideológica y política tanto en las elecciones presidenciales para el periodo 2018-2022 como para bloquear cada una de los mecanismos de justicia transicional que allí se pactaron, como la creación de 16 curules en la cámara de representantes de víctimas del conflicto e impedir que el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición – SIVJRNPF- funcionen como una estructura articulada entre cada una de sus instituciones tales como: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; la Unidad Especial para la Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado; la Jurisdicción Especial para la Paz; las Medidas de reparación integral para la construcción de la paz; y las Garantías de No Repetición.

21 En términos jurídicos, el AF fue promovido por el Congreso de la República mediante el Acto Legislativo 02 del 11 de mayo de 2017 como artículo transitorio constitucional y política pública de Estado por su valor estratégico (Congreso de Colombia, 2017) posteriormente fue declarado exequible por la Corte Constitucional el 11 de octubre de 2017 en la sentencia C-630/17 donde se ratifica su valor como política pública de Estado (Corte Constitucional, 2017) y, en el plano internacional, es asumida por las partes como Acuerdo Especial de acuerdo Convenios de Ginebra de 1949 y de suyo, se inserta dentro del orden internacional al constituir un desarrollo y aplicación del Derecho Internacional Humanitario y del Derecho Internacional de los Derechos.

3.1.3 Reestructuración Unilateral de los Acuerdos de Paz de la Habana en el Gobierno de Iván Duque Márquez (2018-2022)

El plebiscito por la paz en octubre de 2016, fue entendido como la primera vuelta para las elecciones presidenciales del año 2018. La estrategia del *no* permitió que las fuerzas políticas que eligieron a Uribe Vélez en el periodo 2002-2010 y el primer gobierno de Santos Calderón 2010-2014, respaldaran a Iván Duque Márquez y, con él, una bancada que tendría como principal objetivo, impedir que el SIVJRNPN funcionara, así como gran parte de los demás puntos acordados en la Habana, en especial, los que tienen que ver con transformaciones la estructura agraria, la reforma al sistema político y la sustitución de drogas de uso ilícito, es decir, los puntos que permitirían una transición, entendida como la ruptura de un pasado de violencia estructural y un futuro como Estado Social de Derecho.

Pese a los bloqueos y a la operación “tortuga” que el gobierno les aplicó a todas y cada una de las instituciones y trámites legales que debían ser realizados para poner en marcha los mecanismos de justicia transicional, en especial el Proyecto de Ley Estatutaria de la Justicia Especial para la Paz, tanto la Comisión de la Verdad y la Jurisdicción para la Paz, continuaron su labor por construir verdad e impartir justicia. La Comisión de la Verdad, por su parte está basado en el siguiente postulado del AF que nos permitimos citar en extenso:

“El Sistema Integral parte del principio de reconocimiento de las víctimas como ciudadanos con derechos; del reconocimiento de que debe existir verdad plena sobre lo ocurrido; del principio de reconocimiento de responsabilidad por parte de todos quienes participaron de manera directa o indirecta en el conflicto y se vieron involucrados de alguna manera en graves violaciones a los derechos humanos y graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario; del principio de satisfacción de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, sobre la premisa de no intercambiar impunidades, teniendo en

cuenta además los principios básicos de la Jurisdicción Especial para la Paz, entre los que se contempla que “deberá repararse el daño causado y restaurarse cuando sea posible (...) La experiencia internacional demuestra que la efectividad de estas medidas es mayor si se aplican de manera articulada y complementaria. Por eso el Sistema pretende ser integral, para que las medidas logren un máximo de justicia y de rendición de cuentas sobre las violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH ocurridas a lo largo del conflicto. La integralidad del Sistema contribuye también al esclarecimiento de la verdad del conflicto y la construcción de la memoria histórica” (PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; FARC-EP, 2016, p. 127-129).

En particular, la Comisión de la Verdad como órgano temporal con un temporalidad de tres años (2018-2021) y de carácter extra-judicial, le fue encomendado: 1. Conocer la Verdad de lo ocurrido y contribuir al esclarecimiento de las violaciones e infracciones, 2. Ofrecer una explicación amplia a toda la sociedad de la complejidad del conflicto, 3. Promover el reconocimiento de las víctimas y de las responsabilidades de quienes participaron directa e indirectamente en el conflicto armado y 4. promover la convivencia en los territorios para garantizar la no repetición (PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; FARC-EP, 2016, p. 129). En la actualidad y dos años de actuación, la comisión integrada por once comisionados, que actúan como un cuerpo colegiado de tiempo completo y de forma exclusiva, realizan una serie de encuentros públicos y privados utilizando diversos medios como YouTube, Instagram y Facebook tanto con excombatientes de guerrillas y paramilitares, Fuerza Pública, víctimas y familiares, empresarios, artistas, académicos y exiliados²², de tal manera que se

22 Hasta el momento la Comisión de la Verdad ha hecho un total de 8.977 entrevistas; 16.598 conversaciones con personas, entre familiares, víctimas y testigos. Se han recopilado 1.339 testimonios de pueblos étnicos de todo el país. Han recibido 601 insumos entre informes, y casos por parte de Organizaciones de la sociedad civil, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) Academia Entidades Territoriales Locales, Organismos y organizaciones Internacionales, Personas naturales, Fuerza pública, Instituciones estatales, Medios de comunicación y Organizaciones ambientales. Fuente: informe de gestión enero - junio de 2020 Comisión de la Verdad. https://comisiondelaverdad.co/images/BrochureRendicion2020_06.pdf

busque la construcción de una memoria colectiva y una memoria ejemplar bajo el entendimiento del papel restaurativo de la verdad.

el proceso de esclarecimiento histórico “contribuye a la reducción del número de mentiras aún no cuestionadas” que generalmente circulan con criterio de verdad en las sociedades afectadas por guerras y dictaduras. Ese solo hecho amerita la ruptura de los silencios y la recuperación de las memorias individuales y colectivas [...] poseer una visión más calidoscópica de las lógicas, las gramáticas y las dramáticas de una guerra tan degradada como la colombiana, puede contribuir de mejor manera a adaptar procesos de reconciliación y de justicia en el futuro (Uribe, 2012, p.3)

La Jurisdicción Especial para la Paz -JEP- es el componente de justicia, cuya creación, estructura y funciones se elevaron a rango constitucional. La JEP debe administrar justicia en sus componentes restaurativo y retributivo, según la disposición de los comparecientes, teniendo como propósito principal contribuir a la verdad plena a partir de la voz de las víctimas, de los victimarios, del Estado y de la sociedad²³ (JEP, 2020) En la actualidad, la JEP en cuanto órgano independiente de la rama judicial, con autonomía administrativa y financiera, es un órgano judicial *sui generis* ya que sus jueces enfrentan los dilemas de la justicia legal y justicia política (ELSTER, 2004; OROZCO, 2009) como rasgos predominantes de la justicia transicional ya que vincula la justicia ordinaria y la extraordinaria:

23 El número de personas sometidas a la JEP hasta el 16 octubre de 2020 son: 12.617 Personas suscribieron acta de compromiso y sometimiento; 9.764 de las Farc-Ep; 2.730 de la fuerza pública; 111 Agentes del Estado diferentes a la fuerza pública, 430 audiencias realizadas, 107 Audiencias realizadas, 33.175 Decisiones judiciales adoptadas, 221 Sujetos colectivos acreditados en calidad de víctimas, 2.831 Víctimas individuales que han sido representados ante procesos judiciales de la JEP, 12.617 Fuente JEP <https://www.jep.gov.co/jepcifras/JEP%20en%20cifras%20-%20octubre%2016%20de%202020.pdf>

esta mezcla impone el reto al juez transicional de realizar una ponderación entre las exigencias unilaterales de la justicia legal –en un escenario ordinario de actividades– y las establecidas en términos político-dialogales en La Habana –de manera extraordinaria–, en especial la distribución de responsabilidades de las partes del conflicto. En la ponderación debe tenerse claro que la verdad que se busca en la justicia transicional es diferente a la de la justicia ordinaria, pues enfatiza lo histórico y la memoria colectiva. (JEP, 2020).

Para concluir, el CNMH en este periodo de gobierno, giró la mirada con relación a la memoria histórica por varias razones: desconoció la existencia de un conflicto armado que la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras reconoció y permitió su creación como institución, es decir, niega las razones que permiten su existencia; no está garantizando el derecho a la verdad de todas las víctimas y sus familiares; no apoya los ejercicios de construcción de memoria que realiza la sociedad civil con una perspectiva desde abajo, privilegiando una construcción narrada por la academia e investigadores como únicamente válida del relato histórico; los lugares de memoria como archivos, museos, bibliotecas y memoriales no son incentivados y, se promueve desde su dirección más que un espíritu de convivencia y paz, posturas intolerantes e ideológicas, debido a estas razones el CNMH fue expulsado de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia y la Red Colombiana de Lugares de Memoria.

En síntesis, el gobierno de Iván Duque Márquez, elegido con el discurso y promesa de hacer trizas el AF, se movió en dos escenarios. El primero de carácter nacional, el cual buscó el incumplimiento del AF, sin lograr su objetivo debido al carácter constitucional del mismo, también por el apoyo de diversos partidos políticos al mismo en el congreso, y el rol jugado por la Corte Suprema de Justicia, la Procuraduría General de la Nación y a la movilización social. Un segundo escenario fue el internacional, en donde el mandatario, mostraba los avances del cumplimiento del AF y su compromiso de paz con legalidad,

ejemplo de ello, fueron sus discursos en la ONU.

3.1.4. Actualización de los Acuerdos de Paz: Gobierno de Gustavo Petro (2022-2026)

Los Acuerdos de Paz firmados en la Habana con las extintas Farc-Ep y el incumplimiento por parte del gobierno de Iván Duque de éste, fue uno de los principales elementos de la campaña presidencial 2022-2026. A diferencia de la campaña presidencial del 2018, en donde la derecha instaló en lucha electoral la no implementación del AF como un objetivo político, los candidatos a la presidencia en el 2022, tanto de derecha, centro e izquierda, prometieron cumplir el AF. La memoria y la verdad para el periodo de 2018 a 2022, fueron dos fenómenos de importancia mediática y configuración de opinión pública en contextos de pandemia provocada por la COVID-19, debido en gran medida, a las declaraciones públicas de los perpetradores llamados por la JEP y la Comisión de la Verdad para aportar verdad y reconocer ante las víctimas sus responsabilidades.

Tanto paramilitares, ex combatientes de las Farc-Ep y militares, fueron llamados por la JEP y la Comisión de la Verdad para rendir declaraciones ante sus víctimas y la sociedad colombiana. En este sentido, se trató de una modificación a los tribunales de justicia creados en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, en donde la verdad jurídica y social de los perpetradores, tenía mayor valor que las narrativas de las víctimas. Este escenario público de la memoria y la verdad, fue pues promovido por estas instituciones creadas en el AF, teniendo una resonancia en la población. Y, a su vez, logró ser un punto en la agenda de debate de los candidatos presidenciales.

3.2 Entre la centralización y descentralización de las memorias: El Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH- y la Comisión de la Verdad

Las memorias oficiales, según Rafi Nets-Zehngunt (2014) son las representaciones del pasado de las instituciones formales de un grupo. Esta categoría de memoria se manifiesta en diversos instrumentos de la acción pública (museos, publicaciones oficiales, libros de texto, legislación, etc.). En este sentido, esta memoria tiene importancia, tanto porque pretenden transformar las representaciones comunes del pasado de una sociedad (MICHEL, 2010a) como porque representa a las naciones en el ámbito internacional e influye en sus relaciones exteriores (NETS-ZEHGNUT, 2014, p. 104). En Colombia, han existido más de doce comisiones de estudios e investigación sobre el fenómeno de la violencia creadas por el poder público, sin embargo, sólo dos han puesto en el centro de su narrativa a las víctimas a través una cierta democracia participativa de la memoria favoreciendo con ello los intercambios y conflictos de memoria entre víctimas, sus descendientes, representantes, protagonistas y responsables del pasado.

A esta gramática predominante, le atribuimos la denominación de *régimen victimo-memorial*, enfocado en el sufrimiento infligido a la población civil por parte de los actores armados durante el conflicto. La poderosa influencia memorial de las víctimas se inserta en la trama de la narrativa histórica, proporcionando interpretaciones divergentes que, con el tiempo, pueden llegar a configurar una narrativa propia, una historia. En efecto Candau (2002b) analizando la obra de Nicole Lapierre, se refiere a las interacciones y complementariedades entre historia y memoria a propósito de las memorias plurales de la Shoah, afirmando que sus víctimas se “comportaron -y siguen haciéndolo- como los archivistas de la tragedia” (2002b, p. 59). En este sentido, tanto el CNMH (2005-2024) y la Comisión de la Verdad (2018-2022) ha sido el principal dispositivo público, en términos de políticas de memoria, que han hecho de las víctimas una memoria viva, activa y militante, no porque con ellas inicien las luchas por la memoria, sino

porque con ellas las fronteras entre lo instituido y lo instituyente, lo institucional y lo ciudadano se hicieron más democráticas, legítimas y legales.

3.3 El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH)

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) se puede entender en cuatro etapas distintas²⁴: en primer lugar, surge en 2007 bajo el nombre de Grupo de Memoria Histórica -GMH-, en el contexto de la Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), la cual facilitó la reintegración de paramilitares. En segundo lugar, se establece la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras durante el gobierno de Juan Manuel Santos Calderón (2010-2018), marcando el inicio de las fases secretas y públicas de las negociaciones de la Habana con las Farc-Ep. El tercer momento coincide con la ascensión del presidente Iván Duque Márquez (2018-2022), quien se manifestó como opositor al Acuerdo de Paz de la Habana. Durante su mandato, se designó a un historiador negacionista del conflicto armado para liderar el CNMH, resultando en su expulsión de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia debido a sus acciones y manifestaciones públicas. En el cuarto momento, bajo el actual gobierno de Gustavo Petro, el CNMH, dirigido por la nieta de Jorge Eliecer Gaitán, ha destacado las memorias del gaitanismo como el origen del conflicto armado. Además, se ha centrado en garantizar el acceso y la transmisión de las memorias a través del Museo de Memoria de Colombia, la digitalización de archivos de Derechos Humanos y la mediación memorial de bibliotecas.

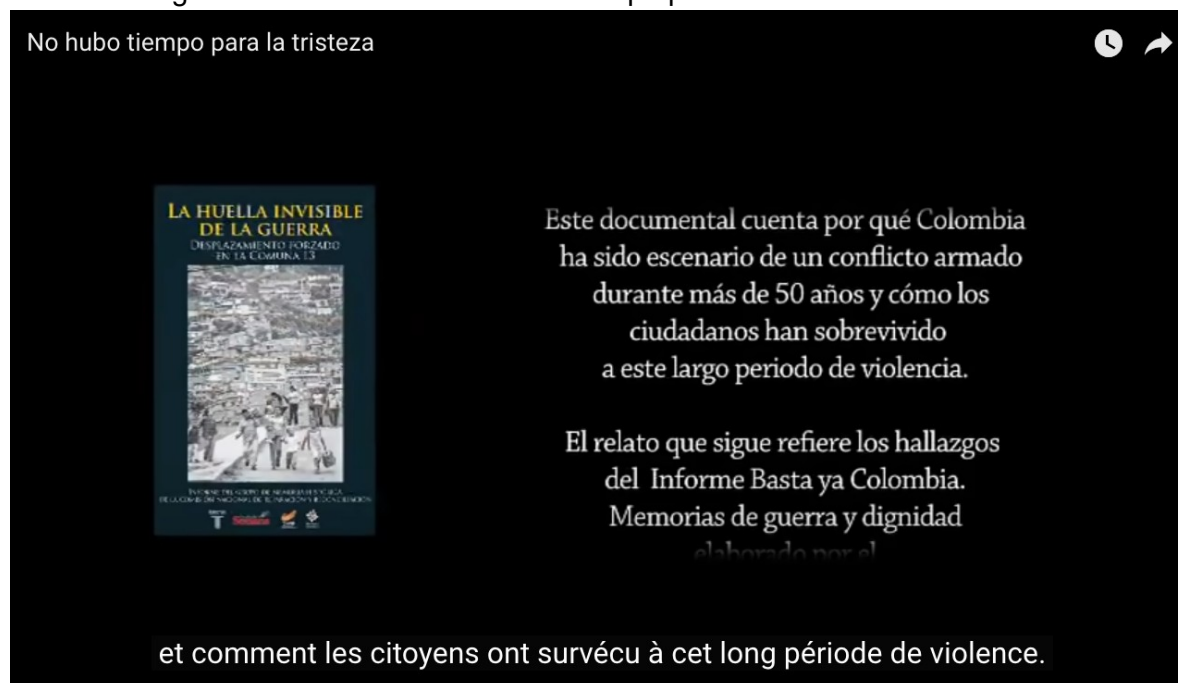
La producción de medios y registros de memoria que el CNMH ha construido, es cuantitativa y cualitativamente una empresa de importantes alcances que excede el objetivo de este apartado, ya que entre el 2008 y el 2018, alrededor de 130 informes, contenidos pedagógicos para maestros y

²⁴ Hay otra forma de catalogar las temporalidades del CNMH: una en que se dedicó a “casos emblemáticos” (como el de la masacre de Trujillo) -con una tendencia más fundamentada en los DH-; otra compuesta más por sectores poblacionales o por enfoques diferenciales (como el informe sobre LGBT) -con una tendencia hacia factores psicosociales del daño-; y una última con una tendencia “integral” o de carácter nacional (el del “Basta ya”) donde está implícito el reconocimiento de un conflicto armado, social y político que ha signado la historia reciente de la nación.

emprendedores de memoria, así como la construcción y aplicación de la Política Pública de Archivos de Derechos Humanos. Los picos de mayor producción de informes se dan entre el año 2014 al 2018 con alrededor de 95 publicaciones, que coincide con el periodo de negociaciones de paz, de cese al fuego, un desescalamiento de las hostilidades y un ambiente político proclive a la producción de memorias debido a los horizontes de expectativas de una paz con las Farc-Ep. Entre el año 2008 al 2011, se publicaron 14 informes, que luego, permitieron la construcción de un relato nacional llamado *“Basta Ya. Colombia: memorias de guerra y dignidad”* con un importante despliegue en medios de comunicación, la publicación por medios impresos y digitales de un resumen ejecutivo y la divulgación en prensa, noticieros y programas de televisión de cobertura nacional. Otra de las estrategias utilizadas han sido las narrativas transmedia, los documentales y la fotografía, en donde se resalta el documental *“No hubo tiempo para la tristeza”* que muestra los hallazgos de dicho informe, utilizando un guion en el cual un narrador²⁵ acompaña los datos estadísticos con relatos de víctimas e investigadores, fotografías y paisajes de dolor registrados por el fotodocumentalista Jesús Abad Colorado, combinado con archivos audiovisuales, así como recursos cartográficos y explicativos del porqué y los impactos del conflicto armado.

25 El Narrador es el reconocido actor de teatro y televisión colombiano Nicolás Montero, también es un activista por la paz y antropólogo. En el gobierno de la Alcaldía de Bogotá ocupó el cargo de secretario de Cultura.

Figura 12 Documental. No hubo tiempo para la tristeza



Fuente: CNMH disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=das2Pipwp2w&rco=1>

La memoria histórica, fue entendida por el CNMH, de manera amplia, como una metáfora que coincide con el denominado *boom* de la memoria y la emergencia de las víctimas como centro de la reparación simbólica, jurídica y política (TÉBAR, 2018, p. 291), y de manera restringida, como aquellas narrativas con pretensiones comprensivas, explicativas o de verdad sobre el pasado traumático reciente en donde se hace uso de las teorías y metodologías de las ciencias sociales y humanas.

El carácter trágico, pedagógico, político y transaccional tanto de la justicia transicional (OROZCO, 2009) como de la producción de memorias en medio de la violencia política, hizo que el CNMH tuviera como propósito “dejar puertas abiertas para la negociación futura entre distintos ámbitos, por ejemplo, el de las insurgencias y contrainsurgencias con participación del mundo de la academia, de las víctimas y de las instituciones” (SÁNCHEZ, 2021, p. 101). Así pues, la memoria concebida por el CNMH, en este escenario transicional de la guerra a la

paz, no es necesariamente la verdad a la que aspira llegar la Historia, pues como lo advierte Ricard Vinyes: “la verdad no se halla necesariamente en la memoria; pero la memoria, esa imagen socialmente construida, puede convertirse en verdad, incluso en la única verdad tolerable. O tolerada. O Impuesta. La memoria no viene, a la memoria se va.” (VINYES, 2018, p. 9)

En efecto, El CNMH, se comportó como emprendedor y sociotransmisor de la memoria, en el sentido de “dar testimonio” y ser “testigo” de las violencias actuales y remotas, documentar, visibilizar, interpretar y transmitir a diversos públicos los orígenes, causas, efectos y responsables del conflicto armado, así como socializar una serie de estrategias metodológicas y pedagógicas para hacer de la memoria un deber de Estado y un derecho ciudadano. Así, el CNMH, que tiene la fuerza de la palabra del Estado, partió de los diversos esfuerzos de la sociedad civil por registrar, documentar, archivar, musealizar y visibilizar la memoria de un conflicto armado fratricida y degradado.

Según Gonzalo Sánchez Gómez, quien fungió como director del Grupo de Memoria Histórica y del Centro Nacional de Memoria Histórica²⁶, esta experiencia se distingue de otras comisiones surgidas en las décadas de los sesenta y noventa debido al papel destacado de la sociedad civil y las organizaciones sociales. Estas últimas forjaron una base sólida de legitimación social (SÁNCHEZ, 2021, p. 99). En este contexto sociopolítico, donde grupos de víctimas a nivel nacional, regional y local exigían el respeto de sus derechos y denunciaban públicamente los abusos, el GMH y posteriormente el CNMH optaron por colocar a las víctimas en el epicentro de sus labores como respuesta a dichas demandas (RIÑO; URIBE, 2016, p. 26) favoreciendo la configuración de un régimen victimo-memorial.

²⁶ El CNMH es una institución pública creada por la Ley 1448 de 2011, sobre víctimas y restitución de tierras y tiene el objetivo de reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y de cualquier otro tipo relacionados con violaciones a los derechos humanos.

En efecto, los informes presentados por el Grupo de Memoria Histórica y luego Centro Nacional de Memoria Histórica, se propusieron “analizar las subjetividades, contextos y los procesos, sobre la base de una apuesta por las víctimas como un nuevo actor, no visible antes”(SÁNCHEZ, 2021, p. 99). Para este esfuerzo, el CNMH se propuso en términos epistemológicos, metodológicos y éticos “conciliar” la objetividad del estudio del pasado como pretensión de la Historia, con la subjetividad que implica el estudio del presente de las cosas pasadas propio de la Memoria.

En estos trabajos de campo realizados en diferentes territorios donde “el pasado no está ni acabado ni cerrado” y “el sujeto de la narración es un “todavía-ahí” (ROUSSO, 2016, p. 18) los investigadores son *testigos del testigo* o en otros términos *testimoniantes* ya que también ofrecen sus testimonios desde una humanidad interpelada (SUÁREZ, 2022) por realidades tan vivas como dolorosas; en este sentido, producir memoria histórica en medio de los muertos pasados y presentes, se caracterizó por un “procedimiento enteramente marcado por la tensión, y a veces por la oposición, entre historia y memoria, entre conocimiento y experiencia, entre distancia y proximidad, entre objetividad y subjetividad, entre el investigador y el testigo” (ROUSSO, 2016, p. 16)

Desde esta perspectiva convergente y en tensión entre Historia y Memoria, sumado a las exigencias internacionales de la justicia transicional y a la articulación con organizaciones sociales y de víctimas, el CNMH fue la primera experiencia a escala nacional en convertir la memoria histórica en un tema de interés nacional y fundamento de los procesos restaurativos hacia las víctimas del conflicto armado doméstico. Éste interés público por los procesos de memorialización por parte del movimiento de víctimas y de derechos humanos fue posible debido a la presión de dichas organizaciones civiles con los órganos públicos y la implementación de metodologías participativas y democráticas de la memoria lideradas por el CNMH como institución del Estado, teniendo como resultado, no sólo una memoria más descentralizada sino una gobernanza

memorial y conmemorativa, en términos de Michel (2010b) caracterizada mayor pluralidad narrativa debido a los actores, instituciones y sujetos que participan, entre los que se encuentran una compleja gama de víctimas (en donde se incluyen militares y políticos) así como combatientes, victimarios y firmantes de paz.

Esta gobernanza y democracia participativa de la memoria, favoreció lo que Jelín (2017) y Candau (2004) referencias llaman conflictos de memoria, en donde no siempre se presentan fenómenos de competencias entre versiones del pasado entre víctimas, sino también de imitación, emulación, de solidaridad, empatía y compasión. Estos conflictos de memoria se produjeron debido a la diversidad de narrativas que el CNMH buscó “dando la voz” en los informes, documentos y contenidos producidos por la entidad a los grupos sociales, instituciones no gubernamentales, el mismo Estado y la voz de los victimarios, en especial, los grupos paramilitares firmantes de paz en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, quienes introdujeron nuevos temas y sentidos del pasado a partir de los testimonios aportados en las versiones libres; de esta forma, el CNMH pretendió “tomar en serio las memorias de los perpetradores”(SÁNCHEZ, 2021, p. 100).

En efecto, Gonzalo Sánchez Gómez advierte algunos dilemas con relación a la propuesta de dar voz a todas las memorias, entre ellos: ¿Cómo tramitar la diversidad de voces de víctimas si no son iguales? ¿Cómo ponderar las memorias de las víctimas junto a la de los victimarios, tomando seriamente estos últimos testimonios igualmente válidos y necesarios? ¿Tienen más peso las razones éticas asociadas con las víctimas, que las razones epistemológicas o políticas en el marco de una justicia transicional que privilegia la negociación, así como el futuro sobre el pasado? El CNMH decidió en casos complejos, lo que ellos llaman una “ponderación razonada”, aunque abiertamente y por razones éticas y políticas, decidieron privilegiar las voces de las víctimas y no la de los perpetradores en un contexto de producción de memorias en medio de un conflicto armado (SÁNCHEZ, 2021, p. 100) .

Desde esta concepción, el Informe *Basta Ya*, afirmó que todos los actores armados cometieron toda las modalidades de violencia aunque en dimensiones y escalas diferentes, así, tanto guerrillas, paramilitares y fuerza pública son co-responsables de manera diferenciada por las infracciones a los Derechos Humanos -DH- y al Derecho Internacional de los Derechos Humanos -DIDH-, en otras palabras, causaron daños psicosociales y económicos a la población civil en el ejercicio de la violencia durante el periodo analizado, este es, entre 1958 y el 2011.

En efecto, el CNMH indican en sus cifras que 8 de cada 10 muertes en razón del conflicto armado, era población civil; esto es, que de 262.197²⁷ víctimas fatales, 215.005 (81,5%) son de la sociedad civil y 46.813 (16,5%) son combatientes; además se cuenta con 80.514 víctimas de desaparición forzada, 37.094 víctimas de secuestro, 11.000 víctimas de minas antipersona, al menos 10.000 torturados, 9.000 despojados de sus tierras, 6.421 niños y niñas y adolescentes reclutados por grupos armados, 2.500 ejecuciones extrajudiciales, al menos 5.687 víctimas de violencia sexual y alrededor de 8.000.000 víctimas de desplazamiento forzado o desterrados (CNMH, 2017). Estas cifras, permitieron la conclusión del CNMH que “las dimensiones de la violencia letal muestran que el conflicto armado colombiano es uno de los más sangrientos de la historia contemporánea de América Latina” (CNMH, 2013, p 31). Sin embargo, como se verá en la narrativa de la Comisión de la Verdad, estas cifras variaron debido a las fuentes utilizadas y a la temporalidad objeto de análisis.

En lo que respecta a la dimensión espacial y temporal del conflicto, el CNMH afirma que la violencia del conflicto no ha sido homogénea ni en el tiempo ni en el espacio (CNMH, 2013, p. 36) con relación a su geografía, su histórica persistencia ha impactado mucho más en los contextos rurales y en la enorme periferia, mientras que las ciudades capitales y centros productivos, han sido tocadas en momentos muy puntuales afectado fuertemente a una tercera parte de

27 La guerra civil en Guatemala tuvo alrededor de 200.000 muertes y un genocidio indígena. En Perú según la Comisión de Verdad y Reconciliación, fueron 69.280 Muertos y desaparecidos.

los municipios del país²⁸, en especial, al departamento de Antioquia, Norte de Santander y Santander (CNMH, 2013, p, 36) . La temporalidad construida, por su parte, indica que en el periodo del Frente Nacional 1956-1973, este acuerdo entre el partido liberal y conservador, la violencia fue relativamente baja. Con el surgimiento de las guerrillas como las Farc-EP en 1964, el ELN en 1964, el EPL en 1966, la violencia política igualmente se mantuvo estable y controlada, ya entre 1982 y 1995, el aumento de las guerrillas y, con ello, su capacidad militar, sumado al narcotráfico como nueva economía de guerra, el avance del paramilitarismo, la guerra sucia emprendida por élites regionales con el asesinato de defensores de derechos humanos y el genocidio del partido de izquierda la Unión Patriótica con alrededor de 5.000 militantes asesinados, fue la gran primer ola de violencia.

Por su parte, entre 1995 y el 2005, ocurrió una segunda oleada de violencia en donde paramilitares, guerrilla y fuerza se disputaron a sangre y fuego el control territorial. El quiebre de dicho aumento de la guerra, se debió a la desmovilización de los paramilitares en el 2005 bajo el rotulo organizativo Autodefensas Unidas de Colombia -AUC- y el fortalecimiento de las Fuerzas Militares con mayor control territorial en los lugares de alta confrontación. Para el CNMH, después de esta desmovilización de los paramilitares, las expresiones de violencia en todas sus modalidades (víctimas fatales, desplazamiento forzado, desaparecidos, reclutamiento, etc.) han disminuido en comparación a las dos olas anteriores, aunque el rearme de algunos paramilitares y el reacomodo de las guerrillas hasta la reincorporación de las Farc-Ep en el 2016, todavía exige un desafío en temas de seguridad nacional por parte del estado ya que todavía existe un conflicto armado que sigue dejando víctimas.

Los informes del CNMH, también contemplaron los impactos causados, entre los que se encuentran: daños morales, socioculturales, políticos y a

28 Una conclusión similar fue la ofrecida en el caso de Perú donde la violencia armada no afectó uniformemente todos los ámbitos geográficos ni los diferentes estratos sociales del país. Estuvo concentrada en los márgenes de la sociedad, es decir, aquellas zonas y grupos menos integrados a los centros de poder económico y político de la sociedad peruana. La mayor cantidad de muertos y desaparecidos ocurrieron en el departamento de Ayacucho, Junín, Huánuco y Huancavelica departamentos próximos a la capital Lima Metropolitana.

poblaciones específicas como mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes, población LGTBI y grupos étnicos. Estas huellas inscritas en los recuerdos y también en los cuerpos, son presentados como relatos registrados en los textos y videos por las víctimas quienes narran experiencias límite o también testigos que fueron obligados a presenciar todo tipo de actos de humillación de familiares, allegados, cercanos y vecinos. Estos impactos psicosociales son traumas individuales y colectivos que persisten en los recuerdos configurando alteraciones en la salud mental y física, en la creación de emociones de odio y rabia, de culpa o vergüenza, miedo y estados de depresión , etc. Algunos ejemplos son las mujeres violadas, las madres a las que asesinaron a sus hijos, niños confinados en sus casas por miedo a ser reclutados, integrantes de la LGTBI violentados y agredidos por su identidad sexual y hombres lesionados en su autoestima y torturados.

Un último aporte de los estudios ofrecidos por CNMH, son las voces, resistencias y repertorios de sobrevivencia con que respondió la población civil a las violencias. En este sentido se trata de “memorias heterogéneas y diversas que constituyen un patrimonio público para un futuro esclarecimiento histórico sobre los hechos de la guerra y sus explicaciones profundas, tarea definitiva para el propósito nacional de no repetición” (CNMH, 2013, p. 73). Así, estos repertorios de memorias están conformadas por memorias de sufrimiento de quienes viven la perdida y la desaparición de seres queridos, se trata de relatos donde el dolor se entrelaza con la búsqueda de justicia y verdad, reflejando la lucha continua por el reconocimiento de los derechos humanos y la reparación de las víctimas; memorias de la crueldad en donde se nombra al victimario como un ser humano con calificativos tales como “bravo”, “malo” “caníbal” “terrorífico” “sanguinario” “corrompido”; memorias de las complicidades en donde se nombran connivencias, encubrimientos o lealtades estratégicos y actitudes pasivas hacia los grupos armados o de las fuerzas militares, permitiendo la violación de derechos humanos; memorias del abandono, se refieren a aquellas narrativas en donde existe la sensación de desprotección del Estado y su indefensión frente a los actores

armados; memorias de la estigmatización ya que personas, grupos, municipios y regiones eran marcatizadas o etiquetadas como “guerrilleros” o “paracos”, “comunistas” o de “derecha” “violentos” o “terroristas”; memorias de sobrevivir, resistir y construir, abordan aquellas memorias de solidaridad, de oposición, acciones disruptivas, de denuncia y conmemorativas cargadas de bondad, compasión, sueños, esperanza, dignidad y de resistencia con el objeto de reconstruir y reparar el tejido social roto, superar los traumas colectivos, sensibilizar a la sociedad sobre los impactos de una guerra atroz y degradada y de transformación del actual sistema capitalista.

3.3.1 Críticas al Centro Nacional de Memoria Histórica: homogenización de las narrativas e idealización de las víctimas

Esta elección ética y epistémica trae consigo críticas realizadas desde dentro como de fuera de la institución. Desde dentro, Riaño y Uribe²⁹ proponen varios elementos problemáticos: uno es la homogenización de las narrativas de las víctimas en la que incurre el CNMH, ya que los informes muchas veces no logran dar cuenta de la heterogeneidad de las voces, memorias y silencios de integrantes de la comunidad y testigos que no hacían parte de los grupos de derechos humanos y organizaciones de víctimas que fungieron como mediadores y legitimadores del proceso de reconstrucción de la memoria histórica (RIAÑO; URIBE, 2016, p. 28–30). Derivado de esta selección y jerarquización de las víctimas, la narrativa no logró captar la naturaleza diversa, heterogénea y diferenciada de las memorias, en este sentido, los informes del CNMH evitan los disensos y las divergencias existentes ya que el relato sirvió en muchos casos para respaldar hipótesis de los investigadores, validar patrones de comportamiento y humanizar algunas temáticas como los impactos psicosociales del conflicto armado en las comunidades.

29 Pilar Riaño y María Victoria Uribe hicieron parte del equipo de investigadoras del GMH entre el

Otras críticas establecen, que, si bien el GMH emerge como un agente comprometido con la recopilación y comprensión de la violencia pasada en Colombia, promoviendo una narrativa inclusiva y diversa, sin embargo, enfrentó desafíos institucionales que intentaban controlar las voces previamente silenciadas. Las investigadoras, al revisar su labor investigativa e intelectual, destacan otros dos dilemas cruciales: el primero, es la de equilibrar la apertura para la verdad y, a su vez, otorgar seguridad de los testigos en un contexto de violencia sin cierre; el segundo, es la instrumentalización estatal del discurso sobre las víctimas (RIAÑO; URIBE, 2016).

Estos elementos críticos son fundamentales para comprender tanto los conflictos y disputas por la memoria como la emergencia de nuevos actores y narrativas en lo que denominamos régimen memorial plural. En efecto, el GMH favoreció un concepto homogéneo de víctima idealizada, representando a individuos agraviados y con pérdidas, despolitizados en algunos casos y donde se minimiza su grado de colaboración con grupos armados (RIAÑO; URIBE, 2016, p. 26). Estas víctimas se integraron a la narrativa histórica construida por los investigadores, en muchos casos basada en hipótesis preconcebidas. Se caracterizaban por su asociación con el discurso humanitario internacional y por formar parte de grupos organizados de víctimas vinculados a plataformas transnacionales de crímenes de Estado y derechos humanos. Además, las voces de las víctimas, por primera vez centrales en un ejercicio nacional de reconstrucción del conflicto armado, estuvieron dominadas por grupos y organizaciones de víctimas, dejando de lado relatos disonantes o controversiales que pudieran ofrecer diversas perspectivas sobre los acontecimientos violentos o el grado de colaboración y connivencia con grupos armados.

Esta relación entre victimización y activismo memorial, víctimas inocentes e idealizadas, tuvo una enorme incidencia en los hilos narrativos de los informes ya que dicha mediación de organizaciones y grupos de víctimas, configuraron una fuerza política y social de importante magnitud en el escenario nacional e

internacional, donde exigían al Estado asumir su deber de memoria, la garantía del derecho a la memoria como medida reparadora y el de ser sujetos activos y centrales de la narrativa nacional.

Las críticas exógenas, afirman que el CNMH visibiliza con mayor énfasis las modalidades de los paramilitares, desconociendo las perpetradas por la guerrillas (GARCIA, 2018) de otro lado, también por parte de la Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos -ASFADES- afirma que dicha narrativa tuvo un sesgo ya que no contempla, con suficiencia, la actuación tanto por acción y omisión de la fuerza pública estatal y que ahora se ve corroborada con el caso de las ejecuciones extrajudiciales por parte del ejército nacional (falsos positivos); otro análisis afirmó desde muy temprano, sobre los cuestionamientos de las temporalidades, los métodos, metodologías y territorios estudiados (JARAMILLO, 2010) Para Beltrán, el CNMH, ‘olvidó’ acontecimientos del terrorismo de Estado importantes antes de 1958, como el bombardeo con napalm en 1955 en Villarrica, que evidencian la política anticomunista como una constante en la historia de Colombia, que desencadenó en las resistencias armadas populares (BELTRÁN, 2015).

Trabajos más recientes como los expuestos por Schuster (2017) afirman que el CNMH no es tan integrador y plural como la institución se ha posicionado en el espacio público, ya que ésta no ha develado los nexos entre Estado y paramilitares, el papel de importantes familias con los poderes en los territorios desde tiempos remotos hasta el presente y esto se debe a un exceso de memoria sin historia -la historia como vigilante o psicóloga de la memoria en Ricoeur (2012)- y unos propósitos de paz y reconciliación de la institución que no siempre van en consonancia con la verdad y el examen histórico, (SCHUSTER, 2017) Esta crítica, también observada por Zuluaga donde advierte, utilizando la voz de algunos de los integrantes de la actual Comisión de la Verdad, que el CNMH no exploró la responsabilidad de la fuerza pública de crímenes como una práctica sistemática e histórica, también la escasa relación entre Estado y organizaciones

paramilitares desde sus orígenes en tanto un “bloque contrainsurgente” y con ciertas autonomías regionales y, por último, la advertencia sobre el riesgo de la pluralidad de las memorias lleve a considerar todas como igualmente válidas (ZULUAGA, 2019) en un contexto donde las víctimas desean saber las responsabilidades, la verdad, reparación y las garantías de no repetición. En este sentido y, como se verá en el siguiente apartado, la CEV introdujo estas críticas.

El CNMH, también recibió críticas por parte *línea intransigente* (WILLS, 2022) de las Fuerzas Militares (aspecto que se detallará en el siguiente capítulo) quienes afirman que el informe, al reconocer la existencia de un conflicto armado interno con raíces políticas y sociales y no un terrorismo contra el Estado, valida las acciones militares de las guerrillas contra el Estado y su fuerza pública; lo segundo es que al responsabilizar al ejército de crímenes de lesa humanidad y violaciones a los derechos humanos, lo equipara al de los grupos armados ilegales (insurgencia y paramilitares) y no como una fuerza que respondió a dicha amenaza con la fuerza de la ley y la constitución, “se busca ocultar y cubrir con un manto de olvido sus crímenes y sus víctimas (guerrilla) y transferir la responsabilidad de los horrores de la guerra a las Fuerzas Militares de Colombia y a la Policía Nacional” (CORPORACIÓN DEFENSORÍA MILITAR, 2013).

En efecto, esta narrativa del CNMH que se hizo pública en el año 2013 llevó a que la *escisión maestra* se hiciera más evidente, entendida como dos grandes matrices interpretativas irreconciliables sobre el pasado-presente del conflicto armado en donde una afirma que existe un conflicto político armado y la otra un terrorismo contra el Estado y la sociedad (WILLS, 2022, p. 64–65). En este sentido, como será explicado en el capítulo V, las Fuerzas Militares desde el 2013 hasta la fecha inició un proceso memorial y conmemorativo institucional y sistemático para contrarrestar la lectura del pasado que deslegitima la imagen castrense en el espacio público para posicionar una memoria heroica y victimista.

Si bien la política de memoria de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional inició en el gobierno de Juan Manuel Santos (2012-2018) primero, con la adopción de un discurso de los Derechos Humanos dentro de las Fuerzas Militares que era más del orden contraestatal o de las ONG's y, segundo, con la institucionalización de éstas las fuerzas de seguridad en el Consejo Directivo del CNMH, mediante decreto presidencial 502 de 2017 (COLOMBIA, 2017), fue en el periodo de gobierno de Iván Duque Márquez (2018-2022) en donde el CNMH tuvo mayores críticas por parte de víctimas, intelectuales, defensores de derechos humanos y exfuncionarios de la entidad, debido a que la línea intransigente de la incisión maestra, negacionista de la existencia conflicto político armado, llegó a la dirección de la entidad y con él, no sólo la expulsión de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia³⁰ debido al no reconocimiento de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras que crea el CNMH y reconoce la existencia de un conflicto armado interno.

En efecto, la gestión del profesor e historiador Darío Acevedo Cardona al frente del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) en Colombia fue objeto de controversia desde sus primeros meses. Sus declaraciones sobre el conflicto armado generaron desconfianza, afectando el diálogo con víctimas y organizaciones de derechos humanos. Desde 2019, se expresaron preocupaciones sobre cambios en el guion museal, llevando el asunto a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) quien ordenó una medida cautelar para proteger la integralidad del guion museológico del Museo Nacional de la Memoria debido a "un posible riesgo para los derechos de las víctimas y la sociedad a la verdad, la memoria histórica y reparación simbólica" (COLOMBIA. JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ, 2020). Modificaciones en exposiciones claves, como "Voces para transformar a Colombia" y "SaNaciones, diálogos de la memoria", suscitaron alertas, especialmente por la eliminación de referencias a la conquista

30 La Coalición Internacional de Sitios de Conciencia (International Coalition of Sites of Conscience) es una red global de museos, monumentos, sitios históricos y organizaciones que trabajan para recordar y preservar la memoria de eventos históricos traumáticos, como genocidios, violaciones a los derechos humanos, conflictos armados y otras experiencias que hayan tenido un impacto significativo en la sociedad.

española y violencias contra los pueblos indígenas. Esto deterioró las relaciones con comunidades indígenas y víctimas, generando desconfianza en la institución.

Organizaciones de víctimas iniciaron procesos para retirar archivos bajo custodia del CNMH, encargado del registro de archivos de derechos humanos del país. La situación destacó la importancia de la participación y aprobación de las víctimas en el guion del Museo Nacional de la Memoria -todavía en construcción-, creado para fortalecer la memoria colectiva sobre la violencia en Colombia. Con relación a lo mencionado, cabe resaltar que, antes de la llegada de Acevedo, el CNMH había logrado consensos y confianza sobre el guion museal mediante encuentros participativos con las víctimas. Así, la gestión de Acevedo socavó la reconstrucción de una confianza que desde el inicio de la entidad fue difícil de establecer no sólo por haber sido creada por el gobierno sino en el marco de la desmovilización de los paramilitares. En este periodo, el CNMH vivió una operación de revisionismo histórico (JARAMILLO; PARRADO; RIVERA, 2018) o para Wills (2022) una contramemoria, en donde se evidenció que el gobierno si bien no tiene monopolio sobre las formas del recuerdo en la sociedad, puede alterar significativamente los procesos memoriales si las víctimas y los actores de la sociedad civil no han hecho de la memoria un derecho.

3.4 La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición -CEV-

3.4.1 Origen y naturaleza de la CEV

Como resultado del AF, se creó la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición -CEV- como parte del Sistema Integral

de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR)³¹. La Comisión de la Verdad, entendida como ritual transicional para reforzar la cohesión social (RUIZ et al., 2022, p. 124), con autonomía y rango constitucional, operó como entidad extrajudicial entre el 2018 y el 2022. Su objetivo fue el de satisfacer el derecho de las víctimas y de la sociedad a la verdad, promover la convivencia en los territorios y contribuir a sentar las bases para la no repetición (PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, 2017).

Diferente al CNMH, aunque muy similar a las otras experiencias internacionales, la CEV sólo tuvo cuatro años y su trabajo de campo, encuentros por la verdad, actos de perdón, seminarios temáticos, entre otros, se dieron en el contexto de la pandemia del COVID 19 lo que impactó sus metodologías y formas de trabajo, configurando una cierta mediatización, escenificación y teatralización de los testimonios, los actos de reconocimiento, perdón y las diversas estrategias de divulgación y apropiación tanto del proceso de comprensión como de los hallazgos y recomendaciones. El Facebook, YouTube, páginas web, podcast, radio, los sistemas de información, entre otros, fueron herramientas altamente utilizadas³².

La CEV operó bajo el mandato de esclarecer y promover el reconocimiento de diversos aspectos relacionados con el conflicto armado interno en el país, tales como las graves violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, así como la identificación de responsabilidades colectivas de diferentes actores, incluyendo el Estado, las FARC-EP, los paramilitares y otros grupos. También se ocupó de analizar el impacto humano y social del conflicto en

31 El SIVJRNR está compuesto por los siguientes mecanismos y medidas: la Jurisdicción Especial para la Paz, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado; las medidas de reparación integral para la construcción de paz y las garantías de no repetición.

32 Sin embargo, algunos estudio de percepción realizados en Latinoamérica sobre las Comisiones de la Verdad, muestran el desconocimiento del trabajo de las comisiones realizadas, siendo Argentina y Uruguay los países con mayor conocimiento, sin embargo, la visión positiva del trabajo de las CV sugiere que este mecanismo, incrementa la cohesión social a largo plazo (RUIZ et al., 2022, p. 126) O

diversos sectores de la sociedad, así como en el ejercicio de la política y la democracia. En su Informe Final presentado el 28 de junio de 2022 ³³ abordó temas como el paramilitarismo, el desplazamiento forzado, el narcotráfico, el despojo de tierras, entre otros. La Comisión operó bajo enfoques étnico, territoriales, diferenciales y de género, buscando asegurar la dignificación de las víctimas y contribuir a la satisfacción de su derecho a la verdad, con la esperanza de evitar la repetición de hechos similares en el futuro.

Con un enfoque participativo, tuvo como misión, contribuir con la construcción de una paz estable y duradera, de allí que se propuso, al concluir su periodo de cuatro años, que el esclarecimiento de la verdad permaneciera en la agenda pública a largo plazo, es por ello que a nivel local, buscó capacitar y crear encuentros con las comunidades, víctimas y firmantes de paz (excombatientes de las Farc-Ep, paramilitares y fuerza pública) para pactos autónomos que eviten la repetición de hechos del conflicto.

La CEV parte no sólo de los aciertos, desaciertos y críticas al CNMH sino también de las experiencias internacionales que desde 1983 con la Comisión de la Verdad en Argentina, pasando por la Comisión de la Verdad en Sudáfrica en 1995, la Comisión de la Verdad y Reconciliación en Guatemala en 1997 y la Comisión de la Verdad en Perú en el 2001, se han implementado en contextos de dictadura, guerras civiles y regímenes de segregación racial. Al igual que las experiencias internacionales del alta polarización política, lideradas en gran parte por religiosos y teólogos anglicanos, católicos y luteranos, la presidencia de la CEV fue ejercida por el sacerdote jesuita Francisco José de Roux junto con diez comisionados y un robusto equipo de investigadores, comunicadores, administrativos y auxiliares distribuidos en la geografía nacional así como un comisionado encargado de estudiar el exilio forzado de colombianos en el exterior, que suman alrededor de un millón.

33 El informe Final se compone de 11 capítulos de dominio público; su contenido se encuentra alojado en una plataforma digital hospedada por la Universidad de Notre Dame (EE.UU) disponible en: <https://wayback.archive-it.org/20948/20230524045740/https://web.comisiondelaverdad.co/>

La Comisión de la Verdad llevó a cabo un proceso exhaustivo para abordar el conflicto armado interno. Con cerca de 15,000 entrevistas individuales y colectivas abarcando tanto el territorio nacional como a los colombianos exiliados en 23 países. Esto permitió escuchar directamente a alrededor de 30,000 personas, brindando una amplia representación de experiencias y perspectivas (COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN, 2022a, p. 43). Igualmente, la CEV llevó a cabo una investigación en profundidad sobre 730 casos y 1,195 informes de hechos de violencia durante el conflicto armado (ver gráfico). Este enfoque permitió analizar detalladamente las circunstancias e impactos de eventos específicos.

A su vez, se crearon 28 Casas de la Verdad en municipios priorizados y afectados por el conflicto armado. Estas ubicaciones sirvieron como espacios de encuentro y testimonio para las comunidades locales. La Comisión organizó una variedad de eventos, incluyendo diálogos, reconocimientos, contribuciones a la verdad, Encuentros por la Verdad, espacios de escucha, escenarios de convivencia y diálogos de recomendaciones. Estos eventos involucraron a diferentes sectores de la sociedad, incluida la Fuerza Pública. Además, contó con la colaboración de 186 voluntarios y cerca de 800 organizaciones internacionales que apoyaron el proceso de escucha en numerosos países. Esto refleja un esfuerzo global para abordar los temas relacionados con los derechos humanos y la reconciliación en Colombia.

La acción de la CEV en cifras

Acción	Magnitud
Testimonios y entrevistas	28.394 testimonios. 14.937 entrevistas individuales y colectivas en 32 departamentos el territorio nacional y de colombianos exiliados en 23 países. 30.000 voces escuchadas.
Casos estudiados	730 investigaciones profundas sobre casos. 1,195 informes de hechos de violencia durante

	el conflicto armado.
Casas de la Verdad	28 casas de la Verdad en municipios priorizados afectados por el conflicto armado.
Diálogos por la Verdad	14 diálogos para la no continuidad y la no repetición. 10 Reconocimientos 17 Contribuciones a la verdad 16 Encuentros por la Verdad, 53 Espacios de escucha y 23 escenarios de convivencia.

Fuente: (COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN, 2022a)

La explicación sobre cómo se llegó a los hallazgos e hipótesis, constituye una fase de suma trascendencia en la labor de la Comisión de la Verdad. En una misma línea metodológica y epistemológica del CNMH, la Comisión no postula la apropiación de la verdad; reconoce que la verdad no le pertenece y asume la responsabilidad de su elucidación. La confección de un método robusto ha sido un proceso llevado a cabo con, afirma la institución, transparencia, sometido al escrutinio de la opinión pública (COMISIÓN DE LA VERDAD, 2022b, p. 20–21). Este método tuvo su génesis en una reflexión acerca del origen y la persistencia del conflicto político armado en Colombia. En una fase inicial de la investigación, de tipo inductivo, se procedió a la escucha del padecimiento de las víctimas a través de testimonios y recuerdos. Subsecuentemente, se adentró en un segundo momento de investigación de los contextos que arrojaran luz sobre los actos violentos, posibilitando respuestas a los cuestionamientos acerca del porqué y el cómo. Se elaboraron hipótesis y se confrontaron perspectivas, tanto complementarias como opuestas. Una vez alcanzada la mejor explicación, emerge un tercer estadio de autoevaluación. (COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN, 2022a, p. 43–45)

La inclusión de formas de pensamiento indígenas y afro, así como las dimensiones de género y de grupos etarios, sirve como ejemplificación de la apertura de la Comisión hacia distintos prismas interpretativos. Sin embargo, la Comisión refuta la noción de que existan múltiples verdades equiparables sobre

un mismo tópico o hecho (COMISIÓN DE LA VERDAD, 2022b, p. 33). En otras palabras, reconoce que ante la inevitable subjetividad que contiene la memoria, la CEV construyó una narrativa experta con hechos verificables y explicaciones verídicas alejándose de conflictos por versiones sobre el pasado, a través de un complejo Sistema de Información Misional -SIM- en donde se procesó información, datos y relatos dentro de la lógica del *Big Data* (VELÁSQUEZ-YEPES; ZULUAGA-ARISTIZÁBAL, 2022), con las implicaciones ontológicas, epistemológicas y de sentido que estas formas de análisis y de narrar un pasado traumático contiene. A través del método descrito, los relatos, testimonios e hipótesis son integradas como parte del proceso de búsqueda, aunque no son consideradas verdades en sí mismas, por tanto, no son integradas a la narrativa experta. Más bien, representan contribuciones cruciales para responder a preguntas pertinentes y efectuar contrastes que posibiliten afirmaciones con certeza.

La Comisión ostenta una conciencia de la intrincada naturaleza de la verdad histórica, moldeada por la interpretación contemporánea de los hechos pasados y las transformaciones culturales, institucionales y legislativas a lo largo del tiempo. La entidad afirma ser consciente de que en determinadas circunstancias, solo es factible llegar a afirmaciones condicionadas, donde se sostiene que la hipótesis que mejor explica es una entre varias que deben ser consideradas. La Comisión asume la envergadura de la verdad hallada, aun siendo fragmentaria, y la vincula con decisiones éticas y políticas, expresadas en recomendaciones para evitar la reincidencia de los horrores pasados.

En síntesis, la Comisión de la Verdad afirma transitar con cautela y rigor a través de un método reflexivo y transparente, reconociendo las limitaciones inherentes al esclarecimiento de la verdad histórica. La apertura hacia explicaciones más holísticas es constante, destacando la importancia de decisiones éticas y políticas basadas en las verdades encontradas. Este análisis crítico del método de la Comisión subraya la necesidad de abordar con seriedad los desafíos metodológicos en la búsqueda de la verdad en contextos de conflicto.

3.4.2 El Informe de la CEV: la Centralidad de las Víctimas y las Responsabilidades

En el acto de presentación del Informe Final, llevado a cabo en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán de Bogotá, el discurso del presidente de la Comisión de la Verdad plasma un llamado a la reconciliación y la superación de las divisiones que han marcado la historia del país. Este discurso se concentra en transmitir un mensaje de esperanza y visión de futuro para Colombia, resaltando la imperiosa necesidad de abordar verdades incómodas en aras de la dignidad nacional.

La inclusividad es uno de los pilares fundamentales del mensaje, orientado a alcanzar a todas las personas más allá de sus divergencias políticas, ideológicas, culturales, religiosas, étnicas o de género. Este enfoque, tiene como propósito unificar a la sociedad para superar las secuelas del conflicto que ha permeado la historia colombiana. El énfasis en las víctimas destaca la labor de escuchar a aquellos que han padecido las consecuencias del conflicto armado, focalizándose especialmente en la tragedia que ha recaído mayormente sobre civiles no combatientes.

A través de la metáfora del cuerpo físico y simbólico de Colombia, se subraya la imperiosa necesidad de sanar las heridas ocasionadas por el conflicto en diversas regiones del país. El llamado a liberar el ámbito simbólico y cultural de las trampas del temor, la ira, la estigmatización y la desconfianza, además de la urgencia de alejar las armas del espacio público, constituyen exhortaciones que llevan implícitas la asunción de responsabilidades éticas y políticas.

El discurso no elude el reconocimiento de los problemas estructurales arraigados en la sociedad colombiana, tales como la inequidad, el racismo, el patriarcado y la corrupción, subrayando la necesidad de afrontarlos con voluntad política y grandeza ética. A pesar de las discrepancias existentes, se plantea con

firmeza la convicción de que existe un futuro que se construirá en conjunto, destacando la paz como un deber y derecho de cumplimiento obligatorio según la Constitución.

En una crítica incisiva, se menciona la postergación de la paz tras incontables víctimas, instando a que este noble ideal sea no solo un deber, sino un derecho de obligatorio cumplimiento. La diversidad de voces escuchadas durante el proceso, desde expresidentes hasta excombatientes en cárceles, subraya la amplitud de perspectivas contempladas en el informe y refuerza la idea de que la verdad debe ser entendida desde múltiples puntos de vista, contribuyendo así a una reconciliación más integral y justa.

Los datos presentados por la Comisión de la Verdad de Colombia, se estima que desde 1985 hasta 2018, 450,664 personas perdieron la vida debido a homicidios, con la posibilidad de llegar a 800,000 al tener en cuenta la subnotificación. La década de 1995-2004 representó el 45% de las víctimas. La participación de grupos paramilitares y guerrilleros fue destacada en estas cifras, siendo los paramilitares responsables del 45% de los homicidios, y las guerrillas, especialmente las FARC-EP, contribuyendo con el 27%. Los agentes estatales estuvieron implicados en el 12% de los casos (COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN, 2022a).

A nivel geográfico, Antioquia, con el 28% de las víctimas, se destaca como uno de los departamentos más afectados, destacando la importancia de la dimensión regional, según el análisis de la Comisión, la desaparición forzada de 121,768 individuos fue un fenómeno documentado, con vínculos principales a grupos paramilitares (52%) y FARC-EP (24%) En el caso de los secuestros, que afectaron a 50,770 personas, las FARC-EP fueron responsables del 40%, y los grupos paramilitares del 24%. Antioquia, una vez más, fue uno de los departamentos más afectados, según los informes de la CEV. El reclutamiento de

niños, documentado en 16,238 casos, fue liderado por las FARC-EP con el 75%. Antioquia, Meta y Guaviare se destacaron como los departamentos más afectados, de acuerdo con las investigaciones de la Comisión. (COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN, 2022b).

El desplazamiento forzado afectó a 752,964 personas entre 1985 y 2019. El 67% de los casos no tiene responsables identificados, pero las guerrillas y los paramilitares están implicados en el 17% y el 12%, respectivamente. Estos datos demuestran la magnitud del impacto desproporcionado que el conflicto armado ha tenido en diferentes grupos demográficos. Los hombres constituyeron la mayoría de las víctimas, oscilando desde el 48% en el desplazamiento hasta el 91% en los homicidios. La etnia y la edad también jugaron roles, siendo los mestizos los principales objetivos y los adultos los más afectados, según el análisis de la Comisión de la Verdad (COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN, 2022b).

El informe abarca masacres, ejecuciones extrajudiciales, asesinatos selectivos y violencia continua contra líderes después del Acuerdo de Paz. La complejidad del conflicto se refleja en casos como el de la Unión Patriótica, donde la persecución política llevó a más de 8,000 víctimas. Además, se han documentado violaciones como amenazas, detenciones arbitrarias, tortura, violencia sexual y explotación, como el trabajo forzado. Ataques indiscriminados, incidentes de minería, asaltos a bienes protegidos, despojo de tierras, pillaje y confinamiento ilustran la naturaleza multifacética del conflicto armado. Si bien algunos aspectos, como la violencia sexual y el trabajo forzado, sufren de subregistro, los datos disponibles, gracias a la labor de la Comisión de la Verdad, pintan un sombrío panorama de los profundos problemas que enfrenta el país, destacando la urgencia de soluciones integrales y justicia para las víctimas como centralidad de la actuación de la Comisión de la Verdad.

Dentro de una narrativa histórica, descriptiva y explicativa sobre el conflicto armado interno, se resalta el volumen testimonial "Cuando los pájaros no cantaban. Historias del conflicto armado en Colombia" un capítulo de testimonios en donde víctimas, familiares, excombatientes de las Farc-Ep, el M-19, además de miembros de la fuerza pública, permiten comprender sentidos, sentimientos y trayectorias de vida de los protagonistas y testigos de una catástrofe.

La edición de este volumen de 515 páginas y más de 1.100 testimonios, es comprendida como una estrategia para honrar la oralidad, manifestada en su diversidad y riqueza lingüística, que caracteriza los testimonios proporcionados a la Comisión de la Verdad. La aspiración es que este enfoque permita a los lectores embarcarse en un recorrido por las distintas regiones hasta donde llegó la "gran oreja" de la CEV (2022, p. 3)

La voz, con sus matices de grosor, dulzura o ronquera, es objeto de escrutinio en la interpretación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad de Colombia (CEV), quien reflexiona sobre su naturaleza en el contexto de los testimonios de guerra. El Informe final de la CEV se percibe como la representación de una voz construida a través de la escucha, destacando el volumen "Cuando los pájaros no cantaban" como una amplificación de este proceso.

La CEV subraya la complejidad social del testimonio, donde el acto se potencia cuando la comunidad se identifica con el dolor expresado. La estructura del Volumen Testimonial, compuesto por tres libros, explora la conexión entre pasado, presente e incertidumbre del "porvenir". La voz, concebida como una "articulación de la experiencia", se manifiesta en diversas formas, incluyendo imágenes y poesía, trascendiendo la palabra. Este entramado, según la CEV, es una textura de experiencias que incorpora el cuerpo como instrumento del testimonio. En este volumen, los testimonios de excombatientes de las Farc-Ep y militares se cruzan y bifurcan debido a las condiciones de precariedad, violencia

estructural y abandono. A continuación, se presentan dos testimonios, el primero de un militar y el segundo de una excombatiente, que ejemplifican esta situación:

“Tengo 43 años. Tengo solamente el apellido de mi madre; mi padre nunca respondió por mí. Viví con mi madre hasta los doce años por la precaria situación económica que tenía. Decidí irme para donde mi padre. Conocí a mi papá y con él conviví como hasta los diecisiete. La realidad es que no encontré el apoyo económico ni moral de él. Yo no tenía el estudio; no tenía, digamos, cómo acceder a una carrera ni a nada de eso. Decidí presentarme al Ejército. Cuando estaban haciendo, como decimos nosotros, batidas o recogidas, me pasé por el lado de ellos para que me reclutaran” (COMISION DE LA VERDAD, 2022, p. 38–39)

“Soy Anita, hija de dos campesinos. Mi papá tenía 35 años cuando se metió con mi mamá; ella tenía 14. Yo nací cuando ella tenía 15 años. Mi papá y mi mamá eran cuidanderos de una finca. Mi mamá se aburrió de estar con mi papá por situaciones. Y me dejó con mi papá. Salió y se fue, ella estaba embarazada. Tuvo a mi hermano y vino y se lo dejó. Entonces ya éramos dos por papá y mamá. Mi papá, pues al ser un hombre de campo, se veía a gatas. Entonces decidió hacer vida con otra mujer y más adelante con otra, con otra, y eso. Tuve cinco madrastras. Con una de ellas, él tuvo dos hijos varones que también sufrieron lo mismo, la misma situación de abandono. Siendo así que yo no tuve niñez de jugar con muñecas ni lo que normalmente juegan los niños, sino que por ser una mujer –mi papá pensaba que yo tenía eso pegado a mi ser–, que tenía que ser cuidadora. Me tocó cuidar a mis hermanos, a los tres, lavar los pañales y cocinarle a mi papá. Mi papá no nos trataba como hijos, sino como empleados sin sueldo. Mi papá me pegó mucho, me maltrataba mucho. Y pues ahí es cuando uno piensa que no debió de haber existido. «¿Para que lo traen a uno este mundo?». Llegaba a pensar. Yo llegué a pensar que yo era una niña desgraciada, que había nacido con alguna maldición” (COMISION DE LA VERDAD, 2022, p. 112)

La pregunta que la Nóbel de literatura Svetlana Alexiévich se hace y con la que abre este volumen ¿qué lleva a los seres humanos a asumir las armas ya sea para defender o transformar la patria? se conecta intrínsecamente con los testimonios seleccionados y otros más que se encuentran en este tomo. Ambos relatos reflejan las complejidades de las experiencias personales que se entrelazan con procesos sociales e históricos, ofreciendo una perspectiva íntima, sobre las decisiones que emergen de momentos cruciales, profundizando en la

comprensión de las motivaciones humanas que llevan a asumir las armas. La vida cotidiana de excombatientes y militares sin rangos, ofrecen una visión rica, compleja y completa de los eventos históricos, en este sentido, estos testimonios permiten interrogar la condición humana en momentos de bifurcación y transformación.

En el Testimonio de Anita, por ejemplo, revela cómo las circunstancias familiares adversas y la falta de apoyo llevan a una joven a integrarse a las FARC-Ep. La situación de abandono, maltrato y la ausencia de una infancia convencional pueden ser interpretadas como factores que contribuyen a la toma de decisiones extremas, buscando una transformación radical de su situación personal y social. Por su parte, el testimonio del militar, fueron las limitaciones económicas y la falta de apoyo paterno lo conducen a unirse al Ejército en busca de estabilidad y oportunidades. Aquí, la decisión de asumir las armas surge como una respuesta a las restricciones socioeconómicas y no como una motivación política, como la defensa de la patria o la revolución, revelando cómo las condiciones individuales, familiares y un contexto social de violencia, condicionan estas decisiones. Sin embargo, en otros testimonios, las motivaciones expuestas son de carácter ideológico, miedo, sobrevivencia, por amor y engaño.

3.4.3 Elementos Críticos de la Narrativa de la Comisión de la Verdad: la Voz de los Militares y las Exguerrilla de las Farc-Ep

Los que se muestran como los opositores del odio, son los practicantes de la política del resentimiento, son quienes atentan contra la sinceridad de la historia; a través de un proceso de transferencia, para que los victimarios del ayer sean los héroes hoy. En informes extensos, argumentan la culpa a sus víctimas. Para ellos, fueron los ciudadanos del común, los causantes de las violaciones, secuestros, extorsiones, asesinatos, reclutamiento forzado, narcotráfico y terrorismo. En una inversión enferma, de unos fascistas mal llamados Comisionados de la Verdad que pretenden reescribir la historia. La manipulación de la historia tiene como objetivo último, enamorar a las generaciones futuras, conquistar con una narrativa perversa y por demás fracasada en todos los lugares. (CENTRO DEMOCRÁTICO, 2023)³⁴

³⁴ La publicación ¿Cuál Verdad? es un documento del partido de derecha Centro Democrático en respuesta al Informe de la Comisión de la Verdad.

El único comisionado militar entre los 11 integrantes de la CEV fue el Mayor (r) Carlos Guillermo Ospina. Al renunciar a pocos meses de la entrega del Informe Final, envió una carta al presidente de la CEV, argumentando que su decisión se debía a que "hay una imposición de mayorías en la construcción de un relato que ha decidido privilegiar un tono totalizador y unívoco, constriñendo la diferencia, la multicausalidad del conflicto, sus actores e impactos y la pluralidad de testimonios" (LA SILLA VACÍA, 2022). Después de la entrega del Informe, otras voces de la institución castrense afirmaron que a este le "falta un capítulo por escribir", expresando que "es el de darle visibilidad en su informe final a las víctimas de nuestras Fuerzas Militares" y señalando que tiene "un enfoque político y no académico" (CARACOL, 2022).

Su retiro de la CEV y las críticas que surgieron desde dentro de las Fuerzas Militares al Informe reflejan conflictos en la interpretación del pasado y la actualización en el presente de lo que Wills denomina la "escisión maestra" entre la línea aperturista y la intransigente (WILLS, 2022). La expresión "Falta un capítulo por escribir... es el de darle visibilidad en su Informe Final a las víctimas de nuestras Fuerzas Militares" expresa las expectativas construidas tras años de articulación y conversaciones entre la CEV y las Fuerzas Militares. En el 2018, las Fuerzas Militares entregaron a la Comisión de la Verdad el Informe Génesis, un documento de 50 tomos y 18,300 páginas en el que, durante cinco años, el Ejército y la Fiscalía General de la Nación recopilaban las violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario cometidas por parte de las FARC-Ep y otros grupos armados ilegales.

A su vez, la CEV menciona tanto las dificultades, la falta de cooperación y los logros obtenidos con la entrega de información, documentos y el acceso a archivos reservados, así como también, el trabajo conjunto realizado con miembros de la Fuerza Pública "La demora en la recuperación y acceso a los documentos requeridos, la falta a la debida organización, conservación y garantía de acceso a los archivos de las Fuerzas Militares y de otras instituciones fueron

factores que entorpecieron el acceso pleno a la información oficial relacionada con el cumplimiento del mandato” (2022c, p. 37)

Sumado a ello, la CEV llama la atención sobre el tipo de información recopilada en el marco del convenio, ya que gran parte de la misma “fue construida o compilada especialmente para atender las solicitudes de acceso formuladas, es decir, la Comisión tuvo acceso, en su mayoría, a fuentes secundarias suministradas por la Fuerza Pública, lo anterior, salvo en los casos en los cuales se pudo tener acceso directo a los archivos, eventos en los que fue posible tomar la información de primera mano” (2022c, p. 33)

Este trabajo de ocultamiento del archivo, como también, el trabajo de selección, acceso y divulgación de datos e información de manera controlada - como se verá en más detalle en el siguiente capítulo- obedece a una acción sistemática y a una política de memoria de las Fuerzas Militares y el Comando Conjunto Estratégico de Transición, quien asesora a altos mandos militares y al ministerio de defensa en temas como la terminación del conflicto, la construcción de memoria histórica y la atención a requerimientos del SVJNRN creado en el Acuerdo de Paz. Sin embargo y pese a la imprecisa, poco fiable y tardía información a la que la CEV pudo acceder, en el Informe Final ésta misma solicita garantizar el acceso de los archivos de inteligencia y contrainteligencia, en el corto mediano y largo plazo, que hayan cumplido el término legal de reserva, con el objetivo de profundizar en el esclarecimiento de violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH (COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN, 2022d, p. 856)

Más allá de la descripción sobre los puntos de conflictividades, tensiones y convergencia sobre la construcción y el contenido de la narrativa construida por la CEV en relación con las fuerzas militares, queremos resaltar tres aspectos: el primero, es la experiencia, en cierta medida novedosa, de una Comisión de la Verdad al articularse³⁵ con las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y ser integrada por un militar como comisionado; lo segundo es el carácter transaccional y político de la memoria, ya que la Fuerzas Militares, buscaron incidir en la narrativa oficial por acción, omisión y ocultamiento y, un tercer aspecto, es resaltar el posicionamiento simbólico, de poder y de autoridad con que la Fuerza pública se ha ubicado en el campo de la memoria y la construcción de narrativas sobre el pasado, de allí que en el primer año de funcionamiento de la CEV, las Fuerzas Militares, así como lo hicieron las organizaciones de víctima civiles, construyeron su propia versión de los hechos con pruebas documentales de la Fiscalía General de la Nación, permitieron el acceso a sus archivos a ciertos

35 En el informe de la CEV se dice "Respecto a las acciones de Diálogo Social entre la Comisión y la Fuerza Pública, la Comisión reportó más de 165 eventos que comprendieron conversaciones, intercambios pedagógicos, preparación y puesta en escena de espacios de escucha, entrevistas, entrega de informes y casos. La Comisión de la Verdad recibió 158 documentos de los cuales 14 fueron entregados por el Comando General de las Fuerzas Militares, 107 por el Ejército Nacional de Colombia, 6 por la Fuerza Aérea Colombiana, 12 por la Armada de Colombia y 19 por la Policía Nacional. Así mismo, entre 2020 y 2022, la Comisión de la Verdad realizó un total de 66 espacios de escucha coordinados y/o acompañados desde el nivel nacional, de los cuales 20 involucraron la participación de las Fuerzas Militares y de Policía, organizaciones de ex integrantes de la Fuerza Pública y organizaciones de víctimas que pertenecieron a la Fuerza Pública" (COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN, 2022c, p. 42)

investigadores³⁶, así como también, limitaron el escrutinio de sus acervos y fuentes documentales a la CEV.

Después de haber presentado el Informe Final por parte de la CEV, las reacciones de la reserva del ejército se posicionaron a través de las redes sociales así como defensores de la narrativa construida. La prensa registró este momento con titulares como "Reservistas y retirados de FF.AA. desinforman sobre la Comisión de la Verdad" (BIESCAS, 2022) "La Comisión de la Verdad sí escuchó a la Fuerza Pública y a víctimas de las Farc" (SANCHEZ, 2022) "Las erratas de De Roux" (ESPEJO, 2022). El punto de discusión es que el Informe Final favoreció a las Farc y condena al Ejército, además se ignoró el reclutamiento de niños y niñas, y no se escuchó a las víctimas del ejército.

Una evidencia de los conflictos actuales por las interpretaciones del pasado es el pronunciamiento del excomisionado Mayor (r) Carlos Guillermo Ospina durante el lanzamiento de la Cartilla *¿Cuál Verdad?*, en el cual el expresidente Álvaro Uribe Vélez y se configura como el Contrainforme del Informe Final de la CEV. Ospina sostuvo que el Informe Final "es un manifiesto marxista. Ni el Gobierno ni el Estado son los responsables de la violencia" (W RADIO, 2022). Esta perspectiva también se presenta en el documental *Gaitania*, un audiovisual que no obtuvo la aprobación del Plenario de la CEV, que siguiendo un proceso

36 El historiador Oscar Calvo realiza una reseña crítica al libro *Militares y guerrillas. La memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares, 1958-2016*, aportando una prueba contractual de los investigadores con las fuerzas militares, al respecto señala "Los autores insisten en que el valor del libro es poner "sobre la mesa" las fuentes y la perspectiva de los militares. Sin embargo, además de basarse en materiales que no están sobre la mesa, sino clasificados, el libro no reconoce que la investigación fue financiada por los militares, que los investigadores fueron contratados por el Ejército y que esta relación contractual, aunque estableció la independencia de los contratistas, también definió cómo y bajo qué parámetros tuvieron acceso a las fuentes (acuerdos de confidencialidad, estudios de seguridad y comprobación de lealtad, entre otros)"³ Es posible creer la afirmación sobre la independencia académica de los investigadores, pero también es legítimo preguntar si esta investigación hace parte o no del Plan Estratégico de Transición de las Fuerzas Militares. Estos son aspectos éticos y académicos que no aparecen explícitos en ningún lugar del texto, de manera que dejan preguntas abiertas para los autores del libro, los pares que lo evaluaron y la editorial universitaria que lo publicó" (CALVO ISAZA, 2018, p. 168)

similar a la toma de decisiones de las altas cortes de justicia del Estado, no fue aprobado por los Comisionados en el plenario.

El documental *Gaitania*³⁷, basándose en las dos narrativas expertas y en la versión del propio comisionado Ospina, propone una interpretación sobre el origen de la guerra con las Farc-EP. La hipótesis que desarrolla sugiere la necesidad por parte del ejército de recuperar el control sobre territorios tomados por guerrilleros, quienes establecieron las Repúblicas Independientes, propagando el terror, el asesinato, el pillaje y el adoctrinamiento en esas zonas. En resumen, según esta perspectiva, el ejército no provocó el conflicto armado actual; más bien, fue una consecuencia y una reacción ante los crímenes cometidos por las guerrillas (PRIMERA VOZ, 2022).

La Cartilla *¿Cuál Verdad?* “primera aproximación alternativa al informe de la Comisión de la Verdad” se constituye como una contramemoria y se origina con la creación de la Comisión Civil para el Esclarecimiento de la Verdad liderado por el partido de derecha Centro Democrático como respuesta al Informe Final del CEV, en el evento de lanzamiento de esta nuevo centro de producción de narrativas sobre el pasado, afirmaron que el objetivo es “contar esa otra verdad que la comisión comunista no quiso contar” (EL COLOMBIANO, 2023).

En este texto, en el cual participan, entre otros, el expresidente Uribe Vélez, el exdirector del Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH-, el exministro de Defensa, el exfiscal General de la República, congresistas, profesores y un autor anónimo, se exponen los principales argumentos de la línea negacionista respecto a un conflicto armado interno, siendo una reacción al Informe Final. En este contexto, se destacan testimonios de víctimas de las guerrillas, especialmente de las Farc-Ep.

37 Gaitania es un corregimiento del municipio de Planadas en el sur del departamento de Tolima, su nombre es un homenaje al líder asesinado Jorge Eliecer Gaitán y comprende el territorio conocido como la República de Marquetalia donde surgen las FARC-Ep.

Uno de los textos resaltados es el del expresidente Uribe, quien, partiendo de una ventaja "epistemológica", moral y de autoridad derivada de su experiencia como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, víctima de las FARC-Ep — su padre fue asesinado por miembros de dicha guerrilla—, y como un presidente popular. Desde estas vivencias, Uribe expresa: "Este es un testimonio, unos renglones discursivos soportados en mis vivencias, frescas para la historia y todavía vivas y presentes en muchas de las actuales generaciones. La osadía de escribir me surge de la osadía de la Comisión de la Verdad de faltar a la verdad en muchos casos. Simplemente ejerzo el derecho de expresar y de reiterar puntos de vista ante la ciudadanía, además por la circunstancia de haber sido testigo de excepción en varios de estos eventos" (CENTRO DEMOCRÁTICO, 2023, p. 4).

Al asumir el papel de testigo excepcional de los acontecimientos, se relaciona con la noción del testimonio, convirtiéndose así en una fuente de memoria histórica. Proporciona una perspectiva personal y vivencial de los eventos que asegura conocer. En términos de la memoria, aporta autenticidad y emotividad al relato al detallar experiencias únicas, desafiando las explicaciones históricas y fácticas sobre hechos como las ejecuciones extrajudiciales durante su periodo de gobierno. La crítica a la Comisión de la Verdad, al mencionar la "osadía de faltar a la verdad en muchos casos", cuestiona la objetividad y eficacia de las instituciones encargadas de abordar la verdad histórica. Además, busca deslegitimar la narrativa experta al señalar a los comisionados como partidarios de una ideología de izquierda.

Esta Cartilla destaca dos aspectos adicionales: en primer lugar, la selección de testimonios, donde prevalecen relatos de abuso sexual, abortos y secuestros perpetrados por las Farc-Ep. Testimonios como "Vi a mi bebé en un frasco cuando lo destrozaron y me lo sacaron", "Me destrozaron a mi bebé", "Después de secuestrarme, me violaron", "Nos violaron a todas", "Después de atacarnos, nos

secuestraron", "Secuestrada y violada múltiples veces", entre otros, abordan memorias incómodas y experiencias límite, que para la línea intransigente negacionista del conflicto armado, están ausentes en narrativas oficiales. No obstante, el volumen testimonial "Cuando los pájaros no cantaban" de la CEV busca abordar esta crítica, otorgando a los testimonios y a la fuerza del testigo y el sobreviviente la potencia experiencial y emocional necesaria para construir un relato sentido y vivido (Algunos testimonios de la fuerza pública recolectados por la CEV serán presentados en el capítulo 4)

3.4.4 Las FARC-Ep frente al Informe de la CEV

Las exguerrillas de las FARC-Ep también han realizado críticas al Informe presentado por la CEV. En efecto, para el partido Comunes³⁸ y su Consejo político, existen diversos puntos críticos en la narrativa construida por la Comisión de la Verdad en su Informe Final. La primera crítica es que no responde a las preguntas centrales que debería abordar, "la comisión tiene que responder a una pregunta sencilla, relativamente sencilla y es ¿Por qué? ¿Por qué la guerra? ¿Cómo y por qué se originó la guerra en Colombia? (entrevista a María Buendía, 13 de abril de 2023) Según María Buendía, firmante de paz, consejera del Consejo Político Nacional del Partido Comunes e hija de uno de los fundadores de las FARC, Jacobo Arenas, la responsabilidad máxima de la guerra es del Estado colombiano:

38 El Partido Comunes es la organización política conformada por firmantes del Acuerdo de Paz y por no combatientes. Según lo acordado con el gobierno nacional, el partido Comunes tiene derecho a diez curules en el Congreso de la República, cinco senadores y cinco representantes a la cámara por el tiempo de dos periodos legislativos (2018-2026)

¿Qué originó el conflicto? es el Estado el que decide atacar a unas poblaciones campesinas en Marquetalia [Gaitania], en el Pato, en Río Chiquito, en el Guayabero. En el mundo entero, nadie sabe qué es eso, porque eran tan insignificantes y siguen siendo tan insignificantes que nadie las conoce. ¿Por qué el Estado colombiano decide atacar a unos guerrilleros liberales y comunistas derrotados? Porque acuérdate que Marulanda fue un guerrillero liberal y después fue un guerrillero comunista. Antes de la creación de las FARC, él y sus compañeros derrotados, porque los derrotaron, se van después de perder sus fincas, sus trabajos, sus familias, de perderlo todo, son desplazados, son desterrados, son despojados, se van y se ubican por allá en las profundidades de la selva que en ese momento era Marquetalia y lo sigue siendo, porque todavía no han construido la carretera. Se ubican en ese sitio y empiezan en colectivo a labrar la tierra a producir. Ellos ya llevaban productos para vender en Gaitania en Planadas. O sea, eran unos campesinos con todas las de la ley. Marulanda fue inspector de esa carretera que nunca se construyó. Fue inspector, era un funcionario del Estado. En rigor era eso. Y empieza la hostilidad contra ellos. La hostilidad de un lado y del otro, matan a uno. matan a otro (...) Para concluir esta idea, esos y muchos más, son nuestros argumentos. Es nuestra posición sobre la responsabilidad máxima del Estado en todo esto. Y esa responsabilidad no aparece en el Informe de la Comisión. Es como si la guerra nos hubiera caído del cielo. No, la guerra ha sido una política del Estado colombiano casi desde la época de Bolívar, porque es que aquí le hacen tres atentados a Bolívar para matarlo. Esa es la guerra a muerte, no es la confrontación de ideas, no es la democracia. No, no es matar al contradictor político. Y el origen de las guerrillas, del paramilitarismo del narcotráfico, tiene sus orígenes, son esas decisiones estatales de la clase política colombiana que han dominado el Estado durante todo este tiempo hasta ahora. La de matar al adversario político. Ahí se originan todas estas guerras. Ese es como el punto central, también es la posición que tienen los firmantes, pero también el partido Comunes” (entrevista a María Buendía, 13 de abril de 2023)

Esta interpretación del pasado expresa una postura donde se le atribuye la responsabilidad máxima del conflicto armado en Colombia al Estado colombiano, argumentando que las acciones estatales de persecución y violencia política han sido la principal fuerza motriz de la guerra en el país. La memoria colectiva y la personal se articulan para argumentar que el conflicto armado tiene su origen en las decisiones del Estado colombiano. Este relato afirma que el Estado atacó a poblaciones campesinas y guerrilleros liberales y comunistas derrotados, lo que provocó la reacción y formación de las FARC. También se destaca el desplazamiento y despojo de los guerrilleros, quienes, después de perder sus

fincas, trabajos y familias, se ven obligados a refugiarse en la selva de Marquetalia. Otro aspecto, que se argumenta es que la historia de violencia política en Colombia no es una confrontación de ideas, sino más bien una política del Estado colombiano que funciona desde la época de Simón Bolívar.

El uso de ese tropo de la historia del siglo XIX, recurrente en las narrativas de las FARC, hace parte de una memoria *selectiva* e *institucionalizada* de la violencia política que funciona como una narrativa mistificadora y heroica de la lucha guerrillera. Sin embargo, esta perspectiva simplifica en exceso las complejas raíces y factores de persistencia del conflicto, al omitir otras razones importantes como la desigualdad socioeconómica, la exclusión política, el narcotráfico, la influencia de políticas internacionales en el marco de la guerra fría, la militarización de la política y la degradación de la guerra debido a la violación sistemática de los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario que excombatientes y el exsecretariado de las extintas Farc-Ep han reconocido en audiencias públicas, ante la Jurisdicción Especial para la Paz y la Comisión de la Verdad, como hechos y actuaciones que no tienen justificación alguna.

Una segunda crítica, se debe al carácter institucional que adquirió, según el partido Comunes, la Comisión de la Verdad y, en general, los dispositivos transicionales construidos en el Acuerdo de Paz. Para la exguerrilla, dichas instituciones son cada vez menos independientes y se han desdibujado los objetivos que fueron establecidos, entre los que se encuentran, juzgar y reconstruir macrocasos ya que se trata de un tipo de justicia extraordinaria, excepcional, contextual y restauradora con el fin de reparar a las víctimas y reconstruir los lazos destruidos por la guerra y no la de endilgar responsabilidades individuales a excombatientes propia de la justicia ordinaria, universalista y retributiva; bajo esta lógica de críticas de la actuación de los dispositivos transicionales, el partido Comunes señala:

El Sistema Integral es hoy en día estatal, pero además el Estado se lo chupó, es decir, el Estado viejo subsumió a La Comisión de la Verdad, la

Jurisdicción Especial para la Paz, la Unidad de Búsqueda. Entonces, en esa medida, el mismo Pacho [Francisco de Roux S.J] lo dijo en muchas oportunidades “Nosotros defendemos al Estado”... yo me agarré con Pacho la primera vez, cómo así ¿de cuál Estado son defensores ustedes? ¿Del Estado que desaparece, del Estado que tortura, del Estado que no desarrolla el país, del Estado que crea las condiciones económicas, del Estado que aceptó el narcotráfico, del Estado que estimuló, desarrolló y sobrepuso una guerra encima de otra? ¿De ese Estado me estás hablando, Pacho? Y aquí en Colombia se trataba de lo mismo, o sea, yo no estoy diciendo que la Comisión [de la Verdad] o la Justicia Especial para la Paz tenga que defendernos a nosotros. No, que defiendan el Estado de Derecho. Fíjate que el día anterior de la entrega del informe, parece que hubo una reunión de los comisionados y de la Comisión de la Verdad, donde ellos por mayoría, deciden que el Estado es responsable por los falsos positivos. Y Pacho de Roux, hace un escrito separándose de esa opinión. Él dice que no. Que eso no fue una política estatal”. (entrevista a María Buendía, 13 de abril de 2023)

Además de las anteriores críticas, para este nuevo partido, las actuaciones de “la JEP lo que quiere es la condena. Que sea la condena moral, la condena política, la destrucción política de lo que hoy significamos y somos” (entrevista a María Buendía, 13 de abril de 2023) Una tercera crítica es sobre la falta de garantías en la participación de la exguerrilla en la reconstrucción de la narrativa del conflicto armado. Nuevamente, líderes de las antiguas FARC mencionan que no fueron lo suficientemente escuchados por los Comisionados y que se les permitiera dar sus testimonios sobre el origen de las FARC, sus motivaciones y, en general, su versión sobre las causas y factores de persistencia del conflicto armado. A diferencia de las FF. AA, la exguerrilla afirma que la participación del antiguo Secretariado no fue considerada importante, pese a los aportes que podrían hacer y debido a que manifestaron su interés y necesidad de contribuir con la Comisión de la Verdad.

“nosotros le dijimos en una carta a Pacho de Roux y a todos los comisionados, para que hiciéramos un plan de trabajo y que pudiéramos hacer una serie de reuniones, de encuentros para que el antiguo Secretariado le contara a la Comisión la historia de las FARC. Nos respondieron casi dos años después. Y nos recibieron durante dos días y medio. Entonces, digamos que casi 60 años de confrontación para contarlas en dos días y medio. O sea, incluso así, desde el punto de vista nuestro no tuvimos oportunidad de contar, todo lo que hubiéramos querido contarle a la Comisión.” (entrevista a María Buendía, 13 de abril de 2023)

Con relación al contenido, la crítica principal a la Comisión de la Verdad se centra en su postura considerada muy religiosa y paternalista, especialmente hacia las comunidades étnicas, viéndolas solo como víctimas sin reconocer su agencia. Una crítica similar fue realizada por el exdirector del CNMH Darío Acevedo en la cartilla *¿Cuál Verdad?* debido a su carácter mesiánico ya que se “dedica a hacer admoniciones de corte moral que se intercalan con afirmaciones de corte político” (ACEVEDO 2023, p. 25).

María Buendía, señala en la entrevista, que la Comisión no contextualiza adecuadamente las situaciones y no aborda el tema del campesinado, omitiendo eventos importantes como el genocidio contra la Unión Patriótica y el desconocimiento del asesinato del gaitanismo después del magnicidio del líder político. Además, se critica la falta de democracia en el informe, que es extenso e inaccesible para la mayoría, sin un texto consensuado o resumen ejecutivo claro debido a posiciones irreconciliables entre los miembros de la Comisión. Se destaca la necesidad de construir la verdad y la memoria de manera más completa, transformando testimonios en conceptos para comprender realmente lo sucedido.

“la comisión asume una posición muy religiosa, una posición muy paternalista frente a la autonomía de las comunidades étnicas en general. Es como si las comunidades étnicas nunca hubieran tenido agencia sobre sí mismas. Las ponen sólo como víctimas, y por supuesto lo fueron, siguen siendo víctimas, pero no lo ubican correctamente ¿De quién son víctimas? pues aquí tú lo sabes muy bien, esto es un país racista, mira todos los ataques contra la vicepresidenta, que es un error, una vergüenza. Hace

poco tiempo, matar indios eran lícito, era legal, legítimo, había que matarlos. (...) Entonces sobre todas esas cosas, el 9 de abril pasado estuve en el Centro Gaitán conmemorando los 75 años del asesinato y Gloria Gaitán (nieta de Jorge Eliecer Gaitán) se echó un discurso contra el Informe de la Comisión de la Verdad por desconocer el genocidio contra el gaitanismo, y todo lo que implicó el asesinato de Gaitán (...) El tema de los territorios del campesinado, prácticamente con la muerte de Alfredo Molano en la Comisión de la Verdad, el tema del campesinado está ausente. Aquí en Colombia tú lo sabes muy bien, la Unión Patriótica fue aniquilada, toda la Unión Patriótica y toda su familia, son millones de gentes que fueron víctimas, pero ser víctimas de la Unión patriótica era legal, era legítimo, era normal hasta hoy, pero por cuenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se hace evidente y se pone sobre el tapete, que eso fue un genocidio contra la Unión patriótica, pero antes todo el mundo consideraba que esos son guerrilleros o aliados de los guerrilleros y hay que matarlos. Entonces lo que yo rescató de Pacho de Roux lo que dijo, que ellos habían entregado un informe en construcción. Que la verdad está por construirse y que la memoria está por construirse. Yo rescató eso porque creo definitivamente que todo está por hacerse. Sin desconocer todos los testimonios, ellos hacen un gran trabajo testimonial, pero eso tú lo sabes, que el testimonio no te explica los fenómenos, entonces falta que todos esos testimonios se conviertan en conceptos, para realmente llegar a la conclusión de qué fue lo que nos pasó y por eso es que me parece a mí tan valioso lo que tú estás haciendo. " (entrevista a María Buendía, 13 de abril de 2023)

Otros excombatientes, señalan otros puntos críticos de la CEV. Para Gabriel Hernández, firmante de paz quien ingresó con 11 familiares más en el año de 1985 a los 17 años y quien sólo sobrevivió junto con un hermano, afirma que la construcción de la memoria histórica debe realizarse entre los diferentes actores del conflicto y no sólo es una potestad de la institucionalidad o de las fuerzas militares:

"Al gobierno nosotros le hemos dicho lo siguiente, a la institucionalidad: A ver, hagamos una comisión tripartita, componente gobierno, componente segunda misión y componente FARC y vamos a hacer la Historia de Colombia, la historia de los 53 años de plomo que nos dimos entre ustedes y nosotros. Pero hagámosla en junta. Mire usted hasta dónde hemos llegado. Sí se lo hemos dicho al gobierno, se lo hemos dicho a la institucionalidad, y con los militares seguramente que eso no es lo planteado, pero seguramente desde el nivel más alto se ha dicho: Venga, La Casa de la Memoria, tiene que ser la *memoria completa*. Aquí no se

puede contar la historia de Colombia con todas las fuerzas militares y de la institucionalidad y dejar por fuera un actor que fue 53 años la piedra en el zapato para mucha gente que de una u otra manera le sumó a la guerra dando plata, o que fue la oligarquía de este país, y que también deben estar las víctimas. Porque las víctimas están en el centro del acuerdo, ahí también deben estar las víctimas ayudando a contar la historia. ” (Entrevista a Gabriel Hernández, 4 de noviembre de 2021)

Desde la mirada de Gabriel Hernández, los ejercicios de construcción de memoria en Colombia como el realizado por la Comisión de la Verdad, reflejan un sesgo donde la voz de las FARC no fue incluida en la narrativa. En efecto, la noción *memoria completa* utilizada por Hernández, refiere a la existencia de una *memoria parcial* en tanto el mecanismo construido por la justicia transicional para elaborar esta narrativa nacional (verbigracia, CNMH y CV), no contempló su participación. En este sentido, el mismo mecanismo que estas dos instituciones han creado en sus informes y contenidos es un punto crítico y de tensión para la exguerrilla. Para este veterano exguerrillero, quien perdió parte de la funcionalidad de uno de sus brazos y la visión de uno de sus ojos en combate, y fue responsable de la Cátedra Simón Bolívar en el frente 47 al que pertenecía, la construcción de historia y memoria por parte de las Fuerzas Armadas y de la institucionalidad hace parte de la Estrategia Total para una Guerra Total:

La estrategia total está enmarcada desde Santa Fé 1, Santa Fé 2 o Plan para las Américas. Que es el adoctrinamiento de las fuerzas militares ordenado por el imperio norteamericano y la CIA como Agencia Central de Inteligencia Estadounidense. Y en esa estrategia total para una guerra total hay una cosa que se conoce como realmente establecida dentro de Enemigo Interno y Guerra de Baja Intensidad. Y en eso de de Enemigo Interno y Guerra de Baja Intensidad ellos como son las fuerzas militares constitucionalmente legales están elaborando una serie de documentos y una serie de cosas que lo único que van enrutadas es a buscar cómo limpiar la imagen de la institución podrida hace mucho rato. Y aparte de eso, buscar cómo sanear o saldar los más de diez mil falsos positivos que se los cobran directamente a los dos primeros gobiernos de Uribe. El crear los grupos paramilitares, el crear las autodefensas que es lo mismo, el crear las convivir que es lo mismo, y el crear entonces la criminalidad desde los territorios que eso es política de Estado, terrorismo de Estado en Colombia. (Entrevista a Gabriel Hernández, 4 de noviembre de 2021)

Gabriel Hernández, quien es co-gestor del guion museal de la Casa de la Memoria en el AETCR de Anorí departamento de Antioquia -que será presentado en el próximo capítulo- respondió de manera lapidaria y contundente, a la pregunta *qué es la Historia y la Memoria*, diciendo que “la Historia son nuestros antepasados y la memoria es: Prohibido olvidar, ¡Prohibido olvidar!” (Entrevista a Gabriel Hernández, 4 de noviembre de 2021) en efecto, este exguerrillero expresa no sólo un sentimiento de frustración ante los incumplimientos del Acuerdo de Paz y el asesinato que continua de líderes sociales y excombatientes, sino también una perspectiva de la historia y de la memoria en donde el Estado, es el principal responsable de los crímenes.

Vamos a la otra parte. El Estado ha creado un componente militar dentro del ministerio de la defensa. Las fuerzas militares tienen un papel exclusivo que es defender la soberanía y cuidar los linderos patrios. La policía tiene un papel de depender del ministerio del interior, ministerio de gobierno y ser moralizadas y educadas para cumplir con su función preventiva, porque es de carácter preventiva. Entonces, ¿Esta fuerza cómo va a decir que son víctimas si aquí lo que hubo fue una cosa que se llama una confrontación provocada por el Estado y defendida por los militares?, ¿Cómo van a decir ellos que el General Arias Cabrales que dirigió la retoma al Palacio de Justicia... ¿Son víctimas ellos? Son víctimas los que ellos masacraron allá y los magistrados y demás gente que no tenía nada que ver en el Palacio de Justicia cuando se toma eso el M19. Las fuerzas militares no, las fuerzas militares hacen parte de la confrontación. entonces sí hay un enfrentamiento por ejemplo, le voy a decir, cómo es que es la vaina, mire, son fuerzas de combate. Yo no me puedo llamar víctima si a mí me capturan teniendo un fusil y teniendo hombres en cantidad, aviones, helicópteros, artillería, mejor dicho, al mayor. Entonces ellos dicen que son víctimas porque fueron, por ejemplo, en Miraflores, Guaviare fueron capturados ciento veinticuatro hombres de las fuerzas militares en combate, donde se redujo tres bases, dos bases de policía y una base del ejército que tenían más de trescientos militares, y todo eso se lo copó las FARC; por ejemplo, Las Delicias, donde fueron más de ciento diez militares copados; por ejemplo, Caño Billar, donde fueron casi doscientos militares también. Tamborales, por ejemplo; Juradó en el Chocó. Por eso nosotros siempre dijimos, los prisioneros de guerra que tenemos nosotros los vamos a canjear por prisioneros de guerra que tenemos nosotros del Estado. Y ese era un plan en el Secretariado. Y recuerde que siempre hablamos de canje de prisioneros de guerra, porque para nosotros es eso, es prisioneros de guerra. Entonces, esa es la cosa, hay una confrontación y en esa confrontación tiene que haber toma de rehenes. Mire, en el derecho

internacional humanitario hay tres cosas dice: ¿Qué es mejor?, ¿Matar, herir o capturar? pues capturar, ¿Cierto? Nosotros siempre nos íbamos a capturar, y ellos se iban era a matar. Entonces, esa es la pelea que tenemos en la JEP con el sistema de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición. " (Entrevista a Gabriel Hernández, 4 de noviembre de 2021)

Son diversos temas que plantea el anterior testimonio, sin embargo, la verdad la victimización y la naturaleza del conflicto armado interno son aspectos centrales. En efecto, el testimonio del exguerrillero esboza una narrativa que parte de la idea fundamental de que las fuerzas militares tienen un papel exclusivo de defensa de la soberanía y no la del enemigo interno, contrastando esta premisa con la afirmación de que la confrontación armada fue provocada por el Estado y defendida por dichas fuerzas. Este planteamiento se refuerza mediante ejemplos específicos, como la retoma del Palacio de Justicia, que sirven para cuestionar la consideración de las fuerzas militares como víctimas. Así, el excombatiente aborda la naturaleza de la confrontación, justificando la toma de rehenes como una consecuencia inevitable en el marco de la lucha armada, su intensificación, magnitud y especialización. Desde esta perspectiva, se introduce la idea de que los prisioneros de guerra que poseían las FARC, era legítimo ser canjeados por prisioneros de guerra del Estado, revelando una estrategia planificada por el Secretariado.

Más allá de las argumentaciones delineadas por el excombatiente, de la lógica amigo-enemigo y de las interpretaciones del *jus in bello* (derecho en la guerra), que no son el foco de este trabajo, la memoria evocada en este testimonio se construye, por un lado, a partir de omisiones, olvidos y selecciones de los hechos dentro de una narrativa justificativa y explicativa de la actuación de la guerrilla en el contexto del conflicto armado, pues se omiten las infracciones que la guerrilla cometió al Derecho Internacional Humanitario, mientras que, por otro lado, se manifiesta desde el lugar de una memoria revolucionaria y de la lucha que

se posiciona en contraposición a una memoria salvadora y victimista de las fuerzas militares.

En diversos espacios donde tuve la oportunidad de participar como observador, se manifestó el argumento previamente expuesto por Hernández y otros excombatientes. Específicamente, durante un taller preparatorio para un encuentro de reconocimiento de responsabilidades y búsqueda de la verdad, organizado por la Comisión de la Verdad (CEV) y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), con el propósito de que los excombatientes contribuyan a esclarecer la verdad y contribuir a la reparación como medida hacia las víctimas. Este taller, llevado a cabo en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) de Belén de Bajirá, en el departamento del Chocó, contó con la presencia del equipo de defensa e investigación que acompaña a los excombatientes y la propia Comisión de la Verdad.

El equipo multidisciplinario, conformado por abogados, psicólogos y científicos sociales, que integra la defensa de los excombatientes, se enfrentaba continuamente a la versión construida por la CEV sobre los acontecimientos en la región. Para la CEV, la prioridad es establecer lógicas, patrones y políticas generales que expliquen crímenes y comportamientos causantes de dolor, sufrimiento, pérdidas, muertes, violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario. En contraste, el equipo defensor considera que la verdad parte de la prueba y la acusación formal, una responsabilidad que recae en los jueces de la JEP.

Lamentablemente, el encuentro de reconocimiento no logró alcanzar el éxito esperado. Las víctimas, que aguardaban un reconocimiento detallado de los modos, tiempos y lugares de los crímenes, atribuidos a los excombatientes presentes, se encontraron con la dificultad de que estos no podían autoinculparse o contradecir versiones previamente proporcionadas a la JEP. En este contexto,

los mandos medios y comandantes de frentes o bloques³⁹ eran los llamados a asumir responsabilidades, que no siempre revisten carácter penal, sino también político. Sin embargo, la falta de conocimiento preciso de los hechos y eventos, así como la ausencia de detalles en casos como el asesinato de tres leñadores acusados de colaborar con paramilitares aliados al ejército, obstaculizaron la efectividad no solo de la verdad judicial, sino también de la reparación, un objetivo fundamental de la justicia transicional.

En este caso, eran los mandos medios y comandantes de frentes o bloques, los que debían asumir la responsabilidad, que no siempre es penal sino política; sin embargo, el desconocimiento de los hechos, acontecimientos y detalles tal y cual sucedieron y las víctimas esperan una confesión detallada, ejemplo, el asesinato de tres leñadores acusados de ser colaboradores de paramilitares aliados con el ejército, no pudo ser reconocido con los detalles que las víctimas están esperando, afectando con ello, la efectividad no sólo de la verdad judicial sino la reparación como objetivo de la justicia transicional.

39 Las Farc-Ep estaban organizados bajo una estructura piramidal, de mayor a menor nivel son: Secretariado de Estado Mayor Central, Estado Mayor Central, Bloques de Frentes, Comando Conjuntos, Frente, Columna, Comañías, guerrilla y escuadra

Figura 13 Taller preparatorio para los encuentros de reconocimiento de responsabilidades y por la verdad



En la foto se encuentran comandantes de Bloques y Frentes de guerra de las FARC-Ep que tuvieron responsabilidad en la violencia que se ejerció en la Región del Urabá.

Lugar: AETCR Belén de Bajirá departamento del Chocó, 22 de setiembre de 2021.

Fuente: Jaime Bornacelly.

En síntesis, las relaciones entre excombatientes, CEV y JEP evidencia una tensión entre la perspectiva de la Comisión de la Verdad (CEV) y el equipo defensor de los excombatientes. Mientras la CEV busca establecer patrones y políticas generales que expliquen crímenes y comportamientos, el equipo defensor aboga por una verdad que emane de la prueba y la acusación formal, resaltando la complejidad y la diversidad de perspectivas sobre lo que constituye la verdad. También se subraya la expectativa de las víctimas respecto a un reconocimiento detallado de los crímenes, incluyendo modos, tiempos y lugares. Sin embargo, existen dificultades de lograr este reconocimiento debido a restricciones legales y a la falta de disposición por parte de los excombatientes que ven en sus declaraciones, no sólo la verdad sino también el castigo al que pueden ser sometidos. Esto destaca la brecha entre las expectativas de las víctimas y los límites del proceso de justicia transicional para satisfacer esas expectativas.

La ineficacia del encuentro de reconocimiento se presenta como un obstáculo para la construcción de la paz. La falta de detalles sobre eventos específicos, como el asesinato de los leñadores, no solo impacta la verdad judicial, sino que también afecta la posibilidad de lograr una reparación efectiva. Esta carencia de información afectó la confianza y la falta de reconciliación entre excombatientes y víctimas. En términos de régimen de verdad y memoria, se evidencia una lucha de por lo menos tres enfoques: uno más orientado hacia la elaboración de narrativas generales por parte de la CEV, otro que se basa en pruebas concretas y acusaciones formales, representado por el equipo defensor y, un tercero, son los excombatientes, que, como María Buendía o Gabriel Hernández, si bien reconocen la lógica destructiva de la guerra, la mayor responsabilidad es del Estado por originarla y reproducirla.

Capítulo 4. Régimen Memorial Plural: Conflictos e Intercambios de Memorias en el Escenario Público del Contexto Transicional

4.1 Las Memorias de los Combatientes

“Recordar es, sobre todo, un acto creativo. Al recordar, la gente crea, redacta, su vida. A veces añaden algunas líneas o reescriben. Entonces tengo que estar alerta. En guardia. Y al mismo tiempo, el dolor derrite cualquier nota de falsedad, la aniquila”.
(ALEXIÉVICH, 2015, p. 15)

El escenario transicional de guerra hacia la paz después de los Acuerdos de Paz con la guerrilla de las Farc-Ep en el 2016, está transformando los regímenes de historicidad y de memoria existentes. La hipótesis que desarrollo aquí según la cual toda historia contemporánea inicia con la última catástrofe (ROUSSO, 2016), propone que los orígenes del tiempo presente en Colombia y su interés por el pasado próximo, inician con la época de La Violencia después del asesinato de Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948 en la ciudad de Bogotá y se extiende en gran parte de la geografía nacional, con continuidades y rupturas, hasta configurar la guerra contrainsurgente y los posteriores procesos de paz, en donde el Acuerdo de paz con las Farc-Ep en el 2016, es un “desenlace” y aunque no propiamente un “fin” de la violencia política, sí el comienzo de una nueva época, luego de una larga duración de guerra interna entre proyectos políticos antagónicos y sus efectos traumáticos tanto para combatientes y no combatientes.

Las memorias de los combatientes (para este estudio sólo se abordan las FARC-EP y las Fuerzas Militares) en el escenario público como veremos a continuación, son muestra de este cambio de régimen, en donde las memorias salvadoras, revolucionarias y de paz articuladas con las memorias personales de dolor y esperanza de militares y firmantes de paz, desafían y tensionan a las memorias centradas en la población civil desarrolladas en el capítulo precedente. En efecto, el campo de la memoria en Colombia, siempre fluctuante y paradójico, se fue configurado entre la década de 1970 (SÁNCHEZ, 2018b) y 1980 (WILLS, 2022, p. 48) por la acción de defensores de derechos humanos a partir de la denuncia y preservación de archivos, documentos y acervos probatorios sobre la

violación de los derechos humanos, principalmente, los cometidos por parte del Estado y grupos paramilitares.

Luego de más de tres décadas de organización y denuncia de las organizaciones de víctimas, en el período comprendido entre el año 2005 al 2010, en el contexto de negociaciones de paz con los grupos paramilitares y de guerra sin cuartel contra las Farc-EP en el plano militar y simbólico, las prácticas sociales de la memoria de las víctimas lograron el reconocimiento estatal por medio de políticas públicas de memoria y, con ello, la construcción de un régimen victimo-memorial, fragmentario, local y ciudadano centrado en las víctimas civiles; así, esta gramática predominante ciudadana, pese a los testimonios y voces de paramilitares en los tribunales de justicia, medios de comunicación y el Congreso de la República, fue contrastada, interpelada y tensionada, por dos nuevos actores y sus narrativas que ingresaron en el campo de la memoria en el año 2012 con el inicio de un nuevo proceso de paz con la guerrilla de las FARC-Ep hasta nuestros días, a saber: las Fuerzas Militares y las exguerrillas de las FARC-Ep.

Regímenes memoriales

1970-2004 Genealogía de la configuración del campo de la memoria	2005-2011 Régimen victimo- memorial	2011-2018 Regímen memorial pluralista
Organizaciones Defensoras de Derechos Humanos Archivos	Víctimas civiles Memorias locales y fragmentadas	Víctimas civiles y/o militares, guerrilla.
Crímenes de Estado Bloque contrainsurgente	Políticas públicas de memoria Políticas de archivos Creación del CNMH Democracia participativa de la memoria	Trabajo entre el CNMH y la Fuerza pública. Guerras memoriales
		Museo Militar

Del año 2011 al 2018, se asiste a un nuevo campo simbólico de la memoria en donde narrativas producidas por nuevos actores configuran una pluralidad de memorias que se encuentran cara a cara en el espacio público. En efecto, después de casi tres décadas (1990 y 2016) de procesos de paz se presentan nuevas narrativas por parte de la fuerza pública y de excombatientes de la guerrilla de las Farc-Ep en el escenario público que disputan, controvierten, complementan, dialogan y tensionan gramáticas oficiales y ciudadanas más o menos instituidas o dominantes, de allí que "excombatientes, exresistentes, exdeportados, ocupan un lugar cada vez mayor en los debates y en las controversias sobre el pasado reciente" (ROUSSO, 2016, p. 15)

Se trata de memorias de la lucha, heroicas, revolucionarias y salvadoras, como también, narrativas victimistas, de paz, reconciliación, precariedad, humillación, amor, amistad, compasivas, de arrepentimiento y de vulnerabilidad cargadas de la fuerza de la experiencia y menos de la narración histórica como conocimiento. Así, los modelos memoriales militares (Fuerza Pública y Exguerrillas de las Farc-Ep) pueden ser entendidas como voces incómodas, problemáticas y, en cierto modo, invisibilizadas en el régimen victimo memorial, que al adoptar los mismos modelos memoriales de la memoria centralizada en el Estado y la ciudadana, dichas narrativas se inscriben institucional y culturalmente en el espacio público confrontando y visibilizando versiones sobre el pasado, caracterizando lo que Joel Candau denomina "conflictos en torno a la memoria" (CANDAU, 2004).

En efecto, para Candau las sociedades modernas están caracterizadas por la identificación que tienen los individuos con una diversidad de grupos haciendo improbable la idea de una memoria nacional unificada y provocando una fragmentación de narrativas que estimula enfrentamientos y disputas (CANDAU, 2002a, p. 13); en este sentido, la memoria individual o colectiva de los diversos actores en armas que produjeron y reprodujeron la guerra en Colombia, es utilizada para organizar, reorganizar o modelar el pasado en dirección favorable a

los intereses y la identidad de grupo, sobre este aspecto, se pregunta Candau: “¿Por qué los gobiernos, los partidos políticos, los grupos de presión dejarían de intentar que este proceso fuese en una dirección favorable a ellos?” (CANDAU, 2002b, p. 18). Así pues, las relaciones entre memoria e identidad son dos importantes núcleos comprensivos, aunque no exclusivamente, de las rememoraciones y recuerdos de militares y excombatientes de las guerrillas.

Tanto en los militares y la guerrilla de las FARC-EP, opera una identidad construida, por un lado, en la dialéctica amigo-enemigo, así como el proyecto revolucionario versus la defensa de la patria y, de otro lado, las dimensiones simbólicas, culturales, de parentesco, territoriales y experienciales construidas en décadas de existencia. En los militares, las relación identidad y memoria se expresa en las narrativas donde los recuerdos que se evocan de un pasado heroico colectivo, se mezclan con emociones como la venganza, la rabia y la decepción, tal y como se podrá ver a continuación con un testimonio registrado por la Comisión de la Verdad en donde un exmiembro del Ejército habla con orgullo de ser militar, de lo que significó haber sido herido en combate, sin embargo, también expresa sentimientos de desilusión y rabia por sentirse abandonado por la institución.

Estuve cuatro meses en el Batallón y de ahí salí a cuidar el acueducto y puentes en Pitalito. Me tocaba el casco urbano, lo que era el acueducto. A los tres meses me pasaron a un grupo especial y nos tocó salir pa lo que está hecho uno, a darse bala en cualquier momento. A mí me emocionaba tanto eso, la vida militar, porque tenía algo en el corazón que no me lo van a sacar hasta el día que me muera. Cuando era niño, me tocaba andar descalzo en la calle. Vino un primo, se llamaba Martín, del Cauca. Era un tipo muy trabajador. Entonces él vino, nos miró en ese estado. Me compró zapatos, me llevaba a estudiar. Trabajaba en la Bocana y por allá la guerrilla lo mató, le pegó un tiro de gracia. Nos tocó recogerle los sesos. Yo cargaba con esa venganza. Cuando a mí me decían «cabo Martínez, hay que alistarse que vamos a salir pa X, Y parte», yo pensaba «me llegó el día, me llegó la hora». (...) El reintegro a la vida civil fue pues normal. Hubiera sido duro si me hubiera tocado salir alentado, antes de que me hirieran. Antes yo tenía permiso de salir y prefería quedarme dos, tres días mirando mi armamento. Yo era muy entregado a eso. Pero después de ver la calidad de seres humanos que lideran el Ejército, o sea, de ver los comandantes con esos pensamientos tan mediocres, ya a uno se le quita la emoción, las

ganas de ser parte de esa institución. Recibí una patada, seis meses de cárcel; de resto, nada. Por eso te digo, no queda nada. (COMISIÓN DE LA VERDAD, 2022a, p. 229–230)

Los militares se identifican a sí mismos como parte de una cultura y un grupo a través de la memoria compartida, el lenguaje, los eventos históricos, los rituales, conmemoraciones y de las expectativas que han construido al pertenecer a un colectivo. Las historias de vulnerabilidad, dolor y desilusión, como el del exmilitar herido en combate, se vincula igualmente a una narrativa que es usada e instrumentalizada por una política conmemorativa y memorial en donde los heridos de guerra hacen parte de lo que Ricoeur (2013) llama los usos y abusos de la memoria en donde existe un peligroso encadenamiento de memorización, rememorización y conmemoración en el contexto contemporáneo del *Memoy Boom*. Así, diversas acciones conmemorativas, como el grito de independencia, el día del veterano, el día internacional contra las minas antipersona y el día internacional del héroe de la nación y sus familias (Imagen X), hacen parte gramáticas predominantes con el objetivo de construir y afirmar sentidos de pertenencia compartida.

Figura 14 Día internacional del héroe de la nación y sus familias.



Fuente: Fuerzas Militares, 2020

Para Maria Ema Wills, quien hizo parte tanto del GMH y el CNMH entre el 2007 al 2018, existen dos líneas comprensivas al interior de las Fuerzas Militares sobre la *última catástrofe del siglo XX* que fracturo el tiempo-espacio social colombiano, a saber: una aperturista y otra intransigente. La primera, que tiene mucho menos aceptación por parte de altos oficiales activos y en retiro, hace una

lectura en donde las Fuerzas Militares reconocen que fueron responsables por acción, omisión y connivencia de crímenes de guerra y de violación a los Derechos Humanos en el marco del conflicto armado y también son víctimas de infracciones al Derecho Internacional Humanitario por parte de las organizaciones guerrilleras; mientras la segunda línea, sostiene que en Colombia no existió un conflicto armado interno sino terrorismo contra el Estado y la sociedad en donde las Fuerzas Armadas respondieron con honor y valentía en el marco de la ley y la constitución, en este sentido, son sólo víctimas de las organizaciones guerrilleras terroristas y criminales. Estas dos líneas, entendidas por Wills (2022) como “la escisión maestra” configuran dos grandes matrices interpretativas irreconciliables sobre el pasado-presente que se hace pública en el año 2012 cuando inician los diálogos de paz con la guerrilla de las FARC-EP y han sido activadas en diversos momentos coyunturales y electorales como el plebiscito por la paz de 2016 y las elecciones presidenciales en el 2018 y en menor medida en el 2022. Dicha matriz, es sintetizada en el siguiente cuadro:

**Cuadro. Matriz Interpretativa del Pasado: Conflicto Armado vs Terrorismo
Contra el Estado y la Sociedad**

¿Cómo se nombra el pasado?	Conflicto armado	Terrorismo contra la sociedad y Estado
¿Qué solución se propone?	Negociación con las FARC-Ep como actor con una dimensión política	Derrota militar de guerrillas consideradas organizaciones criminales
¿Quiénes son consideradas víctimas?	Aquellas personas que han sufrido daños en hechos que constituyen infracciones al Derecho internacional Humanitario o violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos	Todas aquellas personas que han sufrido cualquier tipo de daño con ocasión de la ocurrencia de hechos terroristas cometidos por organizaciones guerrilleras criminales
¿Quiénes de las filas de la Fuerza pública son consideradas víctimas?	Solo aquellos integrantes que han sufrido daños en el marco de hechos que infringen cualquiera de las normas establecidas por el DIH.	Los agentes de la Fuerza pública ocupan únicamente el lugar de víctimas y jamás el de perpetradores, y todos los integrantes de la Fuerza pública que han sufrido daños, sin distingos, son considerados víctimas con derecho a todas las medidas de reparación contempladas en la ley de víctimas.

¿Quiénes considerados perpetradores responsables?	son o	Integrantes de las organizaciones guerrilleras, agentes de la fuerza pública y funcionarios de otras instituciones.	Las guerrillas
--	----------	--	----------------

Fuente: tomada y editada de (WILLS, 2022, p. 65)

La primera postura sobre la existencia de un conflicto armado fue anunciada por el presidente Juan Manuel Santos -quien fue ministro de defensa en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez y en donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos- al recibir el Informe *Basta Ya* del CNMH, en este discurso, afirmó que en el informe:

“hay un tema que supone otra de esas verdades ‘incómodas’ a las que también se les está haciendo frente. Me refiero a los casos de connivencia de los organismos del Estado con grupos armados ilegales y la omisión de la Fuerza Pública en algunas etapas del conflicto armado interno, que los informes del Centro de Memoria Histórica también reflejan. El Estado debe investigar y sancionar estas conductas para cumplir con los derechos a la verdad y la justicia de las víctimas. Hay que empezar por reconocer los errores del pasado si queremos construir un país más justo y en paz.” (SANTOS, 2013, p. 5)

Por su parte, la línea intransigente que podríamos denominar como memorias salvadoras, han sido la lectura predominante y con mayor capacidad para imponer y modelar las narrativas sobre el pasado de las Fuerzas Militares. Una muestra de esta postura, es el documento titulado *¿Repitiendo la historia? El modelo argentino aplicado en Colombia* en donde la Corporación Defensoría Militar⁴⁰ expresa los principales puntos de vista de esta lectura sobre la violencia en Colombia y, en específico, sobre la narrativa del Informe Final del CNMH lanzado en el 2013. Me permito citar en extenso esta mirada de las Fuerzas Militares que se consolidó aún más en el gobierno de Iván Duque entre el 2018-2022 después de la victoria del NO en el plebiscito por la paz en el 2016:

“Lo que hoy ocurre en Colombia es el resultado optimizado de un gran entramado jurídico, social y político que fue puesto en práctica y deja resultados en otros países de Latinoamérica y que busca, mediante acciones jurídicas, sociales y políticas, obtener lo que no se pudo lograr a través de las armas. Así, se pretende borrar la historia del terrorismo en

40 “La Corporación Defensoría Militar es una Organización No Gubernamental (ONG) de naturaleza jurídica sin ánimo de lucro. Creada en 1996 para la defensa jurídica de miembros activos y retirados del Ejército, cuya filosofía parte del principio de la solidaridad con los militares procesados y que se manifiesta en su contribución a la defensa. Es una expresión de los colombianos para con los militares y los particulares al servicio del sector defensa. Disponible en: <https://defensoriamilitar.org/> consultada el 19 de diciembre de 2023

América Latina, incluida Colombia, en donde, en particular, se busca ocultar y cubrir con un manto de olvido sus crímenes y sus víctimas y trasferir la responsabilidad de los horrores de la guerra a las Fuerzas Militares de Colombia y a la Policía Nacional, a quienes no se venció en el campo de combate, pero se aniquiló y aplastó jurídicamente, substituyendo la derrota militar por la victoria en los estrados judiciales. (...) Los hechos fundamentales, las acciones realizadas y en general los resultados, son los mismos que se observan en Colombia, que constituye una réplica mejorada del fenómeno argentino, que debe causar alarma y despertar a quienes desconocen la historia. (...) Hoy, muchos años después de ocurridos los hechos, las políticas públicas de memoria de Argentina están orientadas a contar una parte de la historia y ocultar y callar aquella que dio origen al terrorismo. (...) Recientemente y en un caso para Ripley, se presentó ante la opinión pública el denominado Informe General de Memoria y Conflicto, elaborado por una institución del Estado, el Centro Nacional de Memoria Histórica, el que bajo el título BASTA YA, Colombia Memorias de Guerra y Dignidad, presenta con el mismo sesgo y mala intención, un punto de vista de la historia de Colombia en el que se omiten las referencias a la gran cantidad de guerrilleros y terroristas, al igual que sus víctimas, a quienes se pretende dejar en el olvido” (CORPORACIÓN DEFENSORÍA MILITAR, 2013)

Esta postura, que podría ser verificada en otros momentos del pasado político de Colombia como el anticomunismo y antisocialismo de las élites políticas y militares, en tanto las culturas del recuerdo se articulan con los proyectos culturales e ideológicos de la nación, también estuvo presente en la entrevista realizada en el año 2021 a la Escuela Superior de Guerra en donde el director del Centro de Memoria Histórica de las Fuerzas Militares CMHFM, afirma que la versión que sostiene que las Fuerzas Armadas fueron victimarios en el marco del conflicto armado, se trata de organizaciones al margen de la ley y de fuentes que tienen el propósito de disminuir la legitimidad social de la institución castrense. Afirma el coordinador del Centro:

“por eso es que hay que mirar la fuente, de donde viene, o de dónde sale esa versión de ‘victimarios’. Por eso le digo, desde el punto de vista de organizaciones al margen de la ley. Pues, ellos, cada quién, construye o escribe a favor de ellos, entonces, ahí nos están poniendo a nosotros en contra de la población civil, y nos están poniendo como que nosotros como fuerzas militares somos los que hemos infringido, los que hemos actuado de una forma... no una forma legal sino de una forma ilegal, y nos ponen en contra de la población civil. Por eso es que nosotros como fuerzas militares tenemos que contar la verdad de los hechos. La verdad de los hechos. Para mostrarle a la población civil y decirle, “Nosotros como fuerzas militares,

esto es lo que hemos hecho”. Porque si no sería una versión totalmente diferente, en contra de nosotros y a favor de otros actores, ese es el punto. (Campo Elías López. Entrevista realizada no día 2 de octubre de 2021).

Sobre esta matriz comprensiva, el Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad en el año 2016, fijó entre otras metas relacionadas con el objetivo de “Contribuir con las capacidades de la Fuerza Pública a la terminación del conflicto y la construcción de la paz” la meta de “construir la memoria histórica de la Fuerza Pública bajo una visión de victoria, transparencia y legitimidad en el conflicto” (MINISTERIO DE DEFENSA, 2016, p. 31) con el objetivo de “mantener la legitimidad institucional” (COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE LA DIRECCIÓN DE MEMORIA Y CONTEXTO, 2017, p. 11)

Todo ello a través de estrategias como: promover memoria histórica mediante un enfoque interdisciplinario, conmemorar a las víctimas militares y policías mediante la creación de espacios; preservar Archivos del Sector Defensa; construir la memoria de las acciones realizadas por grupos armados organizados durante el desarrollo del conflicto armado interno; replantear guiones museológicos mediante una red de museos que destaquen el papel de las Fuerzas en el desarrollo del conflicto armado colombiano; fomentar la comprensión y alcance de la Memoria Histórica militar en el sistema educativo nacional; desarrollar líneas de comunicación estratégica para garantizar consistencia y concordancia en los mensajes transmitidos por las diversas Fuerzas Armadas (MINISTERIO DE DEFENSA, 2016, p. 32). Así, esta política de memoria oficial no sólo actúa como lente retrovisor del pasado, sino que promueve acciones en el tiempo presente para modelar el futuro tal y como reza su principio “El Sector Defensa trabaja para los jóvenes, para el futuro, no para el pasado” (MINISTERIO DE DEFENSA, 2016, p.6)

Dicha política de memoria en las Fuerzas Militares que reúne las características básicas de otras políticas latinoamericanas en contextos de dictadura, inició a partir de la articulación que la Fuerza Pública logró con el Centro

Nacional de Memoria Histórica entre el año 2012 y 2013 -temporalidad que coincide con la etapa secreta de las negociaciones con las FARC-Ep- y materializado en un convenio interadministrativo⁴¹ entre el CNMH y la Escuela Superior de Guerra con el objetivo formar a oficiales en las instalaciones militares (WILLS, 2022, p. 151) y la de "recibir acompañamiento y asesoría académica en el tema de la reconstrucción de memoria histórica para los estudios de maestría y especialización que ofrece actualmente" (ACORE, 2013).

Estos trabajos de aprendizaje y colaboración en torno a la memoria, no sólo fue con el CNMH sino con diversas Universidades -en su mayoría privadas- de alta calidad académica como la Universidad Javeriana, Universidad Externado, Universidad Sergio Arboleda, Universidad de los Andes, Universidad del Rosario, Universidad de la Salle, entre otras instituciones académicas, privadas y estatales⁴² materializadas en diversos dispositivos de memorias e investigaciones realizadas conjuntamente.

Un ejemplo, es la investigación titulada *"Militares y guerrillas: la memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares, 1958-2016"*. Aunque sus autores insisten en la independencia de su indagación, la narrativa se construye sobre la base de archivos y fuentes militares, los cuales, según la legislación vigente, están clasificados y no se encuentran disponibles al público en general. Esta restricción impide que otros investigadores e historiadores puedan contrastar o cuestionar la información presentada. A pesar de los notorios problemas metodológicos y éticos señalados en términos de rigurosidad histórica que otros historiadores han criticado de la obra (CALVO ISAZA, 2018) el libro mantiene coherencia al reproducir el lenguaje militar y respalda la perspectiva predominante en los discursos militares latinoamericanos acerca del enemigo interno y la amenaza comunista. Según esta visión, desde 1947, ante las acciones violentas de los comunistas en Colombia que buscaban derrotar a las Fuerzas

41 Convenio Interadministrativo 022 de 2013 entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y la Escuela Superior de Guerra

42 Convenios Nacionales de la Escuela Superior de Guerra
<https://www.esdegue.edu.co/es/convenios-nacionales>

Militares, estas últimas se vieron obligadas a reaccionar en defensa del Estado (UGARRIZA; AYALA, 2017, p. 315). Según los archivos militares consultados por los investigadores en 1964, las autodefensas regulares comunistas en el sur del país representaron una “amenaza abierta a la institución militar, desafiándola para impedir su acción en esta zona , y el desconocimiento total de las autoridades legítimas e incitación a una pseudo-autonomía de la región, que tomó el nombre de ‘República Independiente de Marquetalia” ’ (UGARRIZA; AYALA, 2017, p. 12) La imagen de la portada de la investigación Militares y guerrilla, es sumamente simbólica para el régimen memorial y el proceso transicional actual: un militar con su uniforme verde oliva en posición de combate, dispara grifo utilizando un lápiz. Esta imagen simboliza el nuevo campo de batalla de la memoria y sus sentidos o, también, una nueva guerra por la escritura y representación de la memoria histórica.

MILITARES Y GUERRILLAS

La memoria histórica
del conflicto armado
en Colombia desde
los archivos militares

1958 - 2016

Juan Esteban Ugarriza
Nathalie Pabón Ayala



Figura 15 Libro: Militares y guerrillas: la memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares, 1958-2016

Este enfoque desde sólo los combatientes contrasta con la mirada de memoria histórica del CNMH centrada en el sufrimiento de la población civil y en la mirada integral de los actores. En efecto, si bien los acercamientos y articulaciones entre el CNMH y la Escuela Superior de Guerra que tuvieron como propósito respaldar, mediante la construcción de una memoria plural, el iniciante proceso de negociación de paz con las FARC-EP, la primera hostilidad y tensión fue producida por la narrativa del *Informe Final Basta Ya* lanzado en el año 2013 en donde las guerrillas, paramilitares y las Fuerzas Armadas, fueron consideradas responsables de crímenes e infracciones al DIH y a los DDHH.

Estas batallas por la memoria desencadenada por la matriz comprensiva adoptada por el CNMH nombrada por sus miembros como “aperturista” e

irreconciliable con la visión “intransigente” de los altos mandos militares y de la oposición política al proceso de paz, no es un ejercicio de “contramemoria” como lo señala Wills (WILLS, 2022) más bien, podríamos decir que se trata de memorias multidireccionales (ROTHBERG, 2009) que se alimentan de manera dialógica, pues estas se complementan, se tensionan y retroalimentan en los escenarios públicos, políticos, institucionales y académicos entre emprendedores de la memoria y las fuerzas sociales y políticas que se identifican con cada uno de los elementos de la matriz interpretativa del pasado del que hicimos referencia anteriormente.

No se trata de menos memoria o de unas memorias “buenas” o de otra “malas”, más bien lo que muestra el campo de la memoria en su dimensión empírica, es que se trata de un régimen memorial con más memorias o memorias productivas, así las memorias que interactúan, luchan, se oponen y se posicionan en dicho campo simbólico y político, promuevan una representación plural y democrática y las otras busquen la “victoria” la “legitimidad” y el “honor” en el contexto de un nuevo conflicto simbólico después de terminada la confrontación con las armas entre enemigos históricos. El bien y el mal brotan de la misma fuente, afirma Todorov (2002), refiriéndose a la naturaleza de las relaciones humana con sus semejantes o con la alteridad y, como bien lo señala la misma Wills, la memoria puede proponer un encuentro con los otros o también atizar los odios y las distancias (WILLS, 2022, p. 4).

Este panorama teórico y político de las luchas por la memoria en un escenario transicional, queda reflejado en los diversos documentos que ha producido la Escuela Superior de Guerra (ESDEGUE) y el Centro de Investigación en Memoria Histórica Militar -CIMHM- así como en el conocimiento de su coordinador. En efecto, los manuales, cartillas, documentos institucionales, investigaciones, discursos y entrevistas, que han producido entre el año 2012 y el 2023, muestra una apropiación conceptual y metodológica formidable de los trabajos de memoria del Centro Nacional de Memoria Histórica -aunque genere

controversias en términos jurídicos y éticos- una muestra de ello, entre otros documentos, sea la Cartilla de Memoria Histórica en donde se establece el enfoque, la importancia, los alcances y la ruta a seguir para los ejercicios de construcción de memoria histórica. La cartilla en mención dice que:

“Esta cartilla tiene como objetivo servir como una herramienta estratégica para la construcción de la memoria histórica y contexto de la Fuerza Pública, que permita al lector conocer, definir y delimitar el universo que encierra la Memoria Histórica y el contexto desde la perspectiva de las Fuerzas Militares de Colombia - FFMM, y a su vez guíe las propuestas de investigación y los productos que se generen a partir de las iniciativas que se desarrollen en los niveles estratégicos, operacional y táctico de las Fuerzas. Esta cartilla pretende ser un documento de consulta permanente para los miembros de las FFMM, encargados e interesados en contribuir a la inacabada y trascendental labor de construcción de la Memoria Histórica FF.MM.” (COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE LA DIRECCIÓN DE MEMORIA Y CONTEXTO, 2017, p. 2)

Desde un plano académico, las Fuerzas Militares incorporaron una tradición teórica que parecía sólo ser utilizada por emprendedores de la memoria y académicos vinculados con las luchas de los defensores de derechos humanos y de las víctimas civiles en contextos de dictadura y violencias masivas. Sin embargo, autores como Elizabeth Jelín, Maurice Halbwach, Pierre Nora, Alejandro Castillejo, entre otros, se encuentran en la base analítica de artículos y publicaciones académicas escritos por militares e investigadores asociados para respaldar, como en el artículo de revista que citaré a continuación, la necesidad de que las fuerzas militares, en el marco del deber de memoria del Estado, produzcan su propia narrativa histórica:

“El presente artículo tiene como objetivo principal explorar la importancia estratégica de adelantar ejercicios de memoria y de contexto por parte de las instituciones que hacen parte de las Fuerzas Militares, en el marco del denominado “Deber de Memoria”, consagrado en la Ley 1448 de 2011, el cual exhorta a todas las instituciones del Estado a aportar para la construcción de una memoria común, plural e incluyente (...) Cuando se entiende que detrás de los ejercicios académicos de construir memoria hay una apuesta por definir el pasado, y la legitimidad de los actores que estuvieron presentes en ese momento histórico, se entiende el papel protagónico de participar en forma cualificada en la discusión para poder aportar propositivamente al debate, y para no

permitir que otros cuenten la historia de las Fuerzas Militares, desde posiciones políticas e ideológicas que no siempre son adeptas o cercanas a las de estas instituciones” (RAMÍREZ; DURÁN, 2017, p. 2–6)

En efecto, el Centro de Investigación en Memoria Histórica Militar -CIMHM- perteneciente a la Escuela Superior de Guerra, ubicada en la ciudad de Bogotá, asumieron desde la entrada en vigor de la Ley de víctimas y restitución de tierras en el 2011 y la instalación pública de la mesa de negociación entre el gobierno y las FARC-Ep en el 2012, un doble lugar de enunciación: de un lado, construir una memoria histórica heroica, apoyados en el deber de memoria del Estado y, a su vez, como una organización víctima de las guerrillas, sirviéndose de la Ley de Víctimas. Este doble racero convierte a las Fuerzas Militares en un grupo social paradójico y ambiguo dentro de una narrativa memorial internacional, como en el Cono Sur, que procuró ser la voz sólo de las víctimas que produjo las dictaduras sin incluir la voz de los victimarios. Para el caso colombiano, el Grupo de Memoria Histórica que luego devino en el CNMH, se trató de un posicionamiento político en la perspectiva de una construcción de paz en donde los actores que se encontraban sentados en la mesa de negociación entre las FARC-Ep y la representación de las Fuerzas Militares a través del gobierno nacional, encontraran posibilidades de narrar su pasado dentro de una narrativa nacional plural en el marco de una justicia transicional altamente política, transaccional y emocional.

Se trata pues de una episteme y una ética de la construcción de memorias con vocación plural y de paz, que, a diferencia de otras experiencias, se hace en medio del conflicto armado y con actores que todavía actúan y son agentes de la historia del tiempo presente en el territorio nacional. Como bien lo señala quien fue por una década el director tanto del GMH convertido en el CNMH, construir la memoria en medio del conflicto armado, la inclusión de voces incómodas como la de los victimarios, la diferenciación entre tipos de víctimas y la inclusión de relatos de las instituciones estatales y no estatales, conlleva a una dificultad de mantener compromisos éticos sólo con las víctimas y “esto se complica más cuando se

ponen en los informes las voces de víctimas y la de los victimarios” (SÁNCHEZ, 2021, p. 100); sin embargo, y aun asumiendo la exigencia y tomarse en serio la inclusión de otras voces, dicha institución decidió, en casos de asimetría entre voces de víctimas y victimarios -como es el caso de las audiencias con los paramilitares y años después con las FARC-Ep y las Fuerza Armadas- optar por una “ponderación razonada” en donde el reconocimiento del dolor de las víctimas, como una apuesta ética, fuera mayor a las lógicas científicas de la historia o de la verdad jurídica.

Estas tensiones y oposiciones éticas y epistémicas, en un escenario de conflicto armado que no termina, remite a pensar en varios puntos a propósito del lugar del CNMH: el primero, se refiere a los procedimientos investigativos que menciona Henry Rousso sobre el oficio del investigador siempre marcados por la tensión entre historia y memoria, conocimiento y experiencia, distancia y proximidad, objetividad y subjetividad, investigador y testigo en donde el sujeto de la narración, se interesa por un presente que le es propio, en un contexto en el que el pasado no está ni acabado ni cerrado, es un “todavía-ahí” (ROUSSO, 2016, p. 18) y en esta dificultad propia del estudio del tiempo presente, se intenta “agarrar en su marcha el tiempo que pasa, dar una pausa en la imagen para observar el paso entre el presente y el pasado, desacelerar la distancia y el olvido que acecha toda experiencia humana” (ROUSSO, 2016, p. 17). Un segundo aspecto, es la necesidad de una concepción de la memoria y la historia no como la “vengadora de los pueblos”, el “tribunal de justicia” o de reacción contra el perpetrador, “sino la esperanza de ver la verdad triunfar con el tiempo, eventualmente con la ayuda del historiador (...) y de permitir que la historia, en el tiempo que sea necesario, salga del pozo” (ROUSSO, 2016, p. 69)

Y un tercer aspecto, también señalado por Levi, Rousso y Todorov, es la importancia de comprender las lógicas, éticas y emociones de los perpetradores y combatientes, cada vez más relevantes como testigos de un tiempo y espacio en el que fueron, no sólo agentes con dominio sobre otros actores que no

sobrevivieron para narrar lo acontecido, sino también como seres humanos, que aunque responsables de sus actos en términos jurídicos, en términos antropológicos y psicológicos “estamos hechos de la misma pasta” (LEVI, 2009, p. 272) tentados al mal. Para Todorov, “comprender el mal no significa justificarlo sino, más bien, darse los medios para impedir su regreso” (TODOROV, 2002, p. 150) evitando narrativas maniqueas de blanco y negro y de héroes y villanos, pues como lo sugiere este mismo autor de *Memorias del mal, tentación del bien*, en la medida en que nos identifiquemos con la culpa de los victimarios o nos reconozcamos también en los perpetradores, en el marco de una catástrofe y una tragedia indecible como la guerra colombiana, seremos capaces de tener algún progreso moral real, sin que ello signifique una confusión entre verdugos y víctimas.

4.1.1 Memorias heroicas y trágicas: El Centro de Investigación en Memoria Histórica Militar -CIMHM y el museo La Casa de Memoria Histórica de San Vicente y El Carmen de Chucurí

Las Fuerzas Militares han establecido una colaboración con el CNMH. No obstante, según indica Wills (2022), tras la publicación del Informe Final Basta Ya en 2013 que señaló a las Fuerzas Militares por violaciones al Derecho Internacional Humanitario y a los Derechos Humanos en el contexto del conflicto armado, se embarcaron en un proceso conmemorativo y en la construcción de una “memoria completa”. Esta conceptualización, originada en el contexto argentino de la dictadura, marca un cambio en la memoria militar al recordar la violencia generada por las organizaciones armadas y el sufrimiento resultante (SALVI En: VINYES, 2018, p. 281–283)

Esta narrativa de la “memoria completa”, se enfoca en los combatientes de la llamada lucha contra la subversión, recordando y conmemorando a militares y civiles asesinados por las organizaciones armadas guerrilleras. A la par, se opone y se refleja en la memoria de los desaparecidos y a la labor de los organismos de

derechos humanos mediante el uso y la resignificación de signos y lenguajes. La "memoria completa" combina las tradiciones del mártir heroico y la narrativa humanitaria con la retórica de la familia para construir las figuras de las víctimas del terrorismo. Esta memoria responde a la narrativa del *Nunca Más*, considerada parcial y no completa, y se concentra en la evocación de la violencia, destacando los secuestros, los ataques y asesinatos, mientras se minimiza la violencia perpetrada por las Fuerzas Armadas y diluye las responsabilidades jurídicas. (SALVI, 2018, p. 281-283).

Emulando la experiencia Argentina y de otras experiencias latinoamericanas como la Centroamericana, la memoria completa de las FF.AA, es una respuesta y espejo del Informe Basta Ya, de las prácticas del CNMH y del trabajo que posteriormente inicia la Jurisdicción Especial para la Paz como el tribunal que juzgará las violaciones al Derecho Internacional Humanitario y de violación a los Derechos Humanos cometidas en ocasión y en razón del conflicto armado. En este escenario de responsabilidad penal y de deterioro de la imagen pública de las Fuerzas Militares⁴³, es que éstas emprenden una serie de acciones sistemáticas y planeadas para la creación de una narrativa institucional en donde el Comando Estratégico de Transición de las Fuerzas Militares y Centro de Investigación en Memoria Histórica Militar -CIMHM- son sus entes articuladores y promotores de los emprendimientos de la memoria completa y de preservar la legitimidad institucional. En este sentido, la memoria como metodología y dispositivo de reconstrucción de las imágenes colectivas del pasado en el presente, es una herramienta heurística con altísimo potencial constructor de realidades y emociones morales usada por diversos actores, entre los que se encuentran, perpetradores y victimarios.

43 Según la encuesta Invamer Poll de agosto de 2023, la imagen de las fuerzas militares desde 1998 con el gobierno de Andrés Pastrana, en promedio, ha sido del 80% favorable y 20% desfavorable, este promedio ha venido cayendo desde el gobierno de Juan Manuel Santos (2012-2018) e Iván Duque (2018-2022), en este último periodo, la imagen de las Fuerzas Militares cayó a máximos históricos del 48% de favorabilidad y 48% de desfavorabilidad. En el actual gobierno de Gustavo Petro, la imagen de las Fuerzas Militares sube paulatinamente hasta un 65% de favorabilidad. Disponible en <https://img.lalr.co/cms/2023/08/09183419/065600230000-INVAMER-POLL-156.pdf>

El Centro de Investigación en Memoria Histórica Militar -CIMHM- fue creada oficialmente en el año 2015, y es una institución adjunta a la Escuela Superior de Guerra de las Fuerzas Militares de Colombia con sede en la ciudad de Bogotá. Fue creada en la presidencia de Juan Manuel Santos Calderón (2010-2018) y es la institución encargada de investigar, documentar y difundir la memoria histórica institucional de las Fuerzas Militares en el marco del conflicto armado interno. El CIMHM es coordinado por el coronel Campo Elías López y funciona en las instalaciones de la Escuela Superior de Guerra y su acceso es restringido al público general. El local, cuenta con espacios para la investigación, la reunión de investigadores, acervos documentales bibliográficos, archivísticos y museales. En sus corredores, se encuentran vitrinas con los libros producidos por el Centro con la intención de promover su apropiación y lectura. También cuenta con una página web donde se encuentran las publicaciones y actividades realizadas.

Entre sus funciones, se encuentra la de “enaltecer, dignificar y reconocer a los miembros de las fuerzas militares como víctimas del conflicto armado y sus familias”⁴⁴ implementar la Cátedra de la Paz y contribuir con aspectos relacionados con la Comisión de la Verdad. El origen del Centro, coincide con el periodo de mayor producción de informes del Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH- encargado de la reconstrucción de la memoria historia del conflicto a través de los relatos de víctimas y victimarios.

Esta institución de la memoria militar concibe que las Fuerzas Armadas han sido víctimas de grupos al margen de la ley en el marco del conflicto armado. En efecto, para las Fuerzas Militares la consideración como victimarios, se trata de una estrategia de desprestigio de la imagen institucional por parte de grupos armados como las guerrillas en localidades donde han hecho presencia históricamente, de allí que políticas de memoria como la Cátedra de la Paz entre otros dispositivos memoriales, se concentran en territorios de alta conflictividad

44 ESCUELA SUPERIOR de GUERRA. Disponible en: <https://esdegue.edu.co/es/centro-de-investigacion-en-memoria-historica-militar-cimhm>

armada y presencia guerrillera. Sobre la pregunta ¿Por qué se seleccionan ciertos lugares y otros no? el coordinador del CIMHM señala:

Porque estos lugares son perpetuados, son afectados por grupos al margen de la ley. Allá ellos van y empiezan a hacer, a inculcar su ideología en niños desde muy temprana edad. Entonces nosotros estamos contrarrestando este actuar delincuencia de estos grupos. Eso es lo que nosotros hacemos con este tema de Cátedra para la Paz. Vamos y capacitamos tanto directivos de colegios, escuelas, como personal de docentes, y desarrollamos los talleres con los niños. Entonces desarrollamos talleres con niños de primaria, de secundaria y ahora estamos incursionando en el tema de universidades”(Campo Elías López. Entrevista realizada no día 2 de outubro de 2021)

El CIMHM ha producido una serie de dispositivos de memoria tales como: libros, boletines, programas radiales, seminarios, documentales, guiones museográficos, memoriales, monumentos, El Bus de la Memoria, la Cátedra de la Paz, entre otras. La Cátedra de la Paz, ha permitido la articulación entre ésta institución y el Ministerio de Educación Nacional aumentando la presencia de las FF.AA en “sitios recónditos” de Colombia con influencia de grupos al margen de la ley, en departamentos como Chocó, la Guajira, el Cauca, Tolima, Huila, Córdoba y Antioquia. Afirma el coordinador del Centro que la “Cátedra para la paz es un proyecto que desarrollamos aquí en la Escuela y que vamos alineados con políticas del Ministerio de Educación donde implementan que se debe dictar Cátedra para la Paz en todas las instituciones tanto privadas como públicas” (Campo Elías López. Entrevista realizada no día 2 de outubro de 2021).

El Centro de Investigación en Memoria Histórica Militar (CIMHM) ha construido una memoria cultural a través de una variedad de medios y plataformas. Esto incluye museos, libros, revistas, emisoras de las fuerzas militares, canales de YouTube, Twitter, así como marcas de memoria y monumentos instalados en diversos municipios que hacen referencia a los militares asesinados en el marco del conflicto armado. Además, se han utilizado

medios digitales para la transmisión de memorias y relatos. A continuación, se presentan algunos de estos medios de memoria con que las Fuerzas Militares buscan reservar y transmitir sus narrativas y relatos del conflicto armado:

Figura 16 Bus Museo Itinerante del Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia.



Fuente: Comando Conjunto Estratégico de Transición.



Figura 17 Los vehículos de la memoria
Fuente: Fuerzas Militares de Colombia, 2019

Link: <http://y2u.be/mbKDXyalQaw>



Figura 18 Libro: El género del coraje. Crónica sobre mujeres policías, víctimas en el conflicto armado interno colombiano



Figura 19 Libro: Policía, Bandoleros y Guerrilla. La incidencia de la violencia política en el nacimiento de las guerrillas y su impacto en el servicio de la policía. 1948-1973



Figura 20 Libro: Protegiendo el azul, comprendí el rojo de la bandera. Narraciones desde la Armada



Figura 21 Libro: Por los retoños del árbol truncado. Asociación de Viudas de Agentes de la policía Nacional del Cauca

Figura 22 Hasta la vida. Pintura (Acuarela sobre el papel)

Hasta la vida

Acuarela sobre papel
70x50 centímetros
2016

Descontamina Colombia registra que nuestro país ha sido uno de los lugares del mundo con más cantidad de víctimas de la Fuerza Pública por mina antipersonal. Del total de heridos en el conflicto armado, el 61 por ciento corresponde a miembros de las Fuerzas Militares y el 39 restante a población civil.

Esta obra rinde tributo a todos los hombres y mujeres que con valentía y fortaleza entregaron una fracción de su cuerpo o la vida misma en defensa de nuestra nación.



Nombre: Hasta la vida. Pintura (Acuarela sobre el papel) extraída del libro Huellas Arte & Memoria. Bogotá: Ejército Nacional de Colombia, 2017

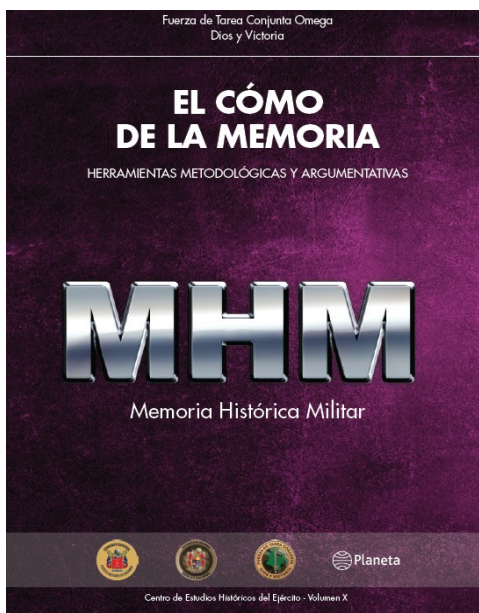


Figura 23 Libro: El cómo de la memoria. Herramientas metodológicas y argumentativas. Memoria Histórica Militar. Bogotá: Fuerzas de Tarea Conjunta Omega; Editorial Planeta, 2016.

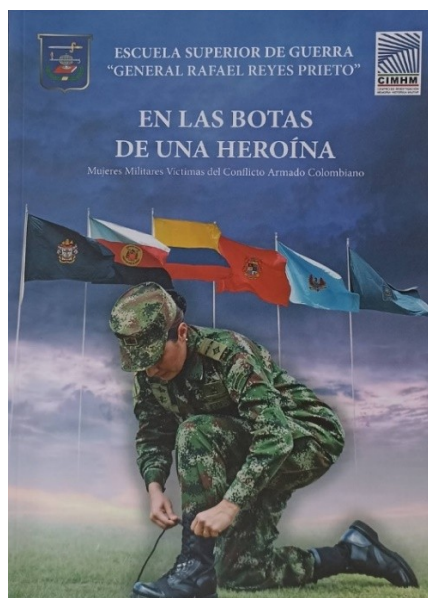


Figura 25 Libro: En las botas de una heroína. Mujeres víctimas del conflicto armado colombiano. Bogotá: Centro de Investigaciones en Memoria Histórica Militar.

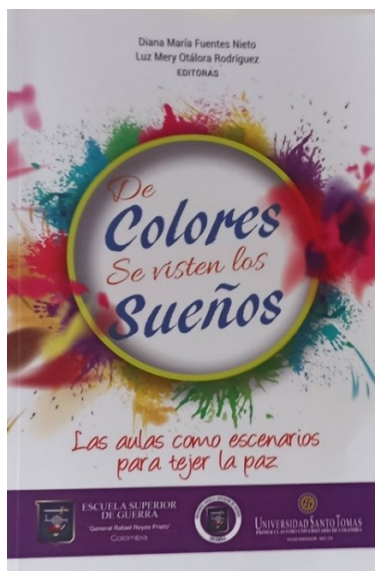


Figura 24 Libro: De Colores se visten los sueños. Las aulas como escenarios para tejer la paz. Bogotá: Escuela Superior de Guerra; Universidad Santo Tomás.



Figura 26 Réplica en miniatura del monumento a las víctimas militares. Lugar: Escuela Superior de Guerra Fuente: Jaime Bornacelly, 2021.

Este centro académico, entienden la memoria histórica, como un ejercicio académico e institucional de construcción de la propia identidad de las fuerzas armadas, haciendo énfasis en los militares y sus familias como víctimas. En la entrevista con el director del CIMHM, éste afirma que se trata “de contar la verdad, esa es la memoria histórica, contar la verdad de la participación de nosotros en el conflicto interno”. (Entrevista 1). Esta verdad se hace, principalmente, desde los testimonios y experiencias de los militares activos y retirados “Tenemos tanto investigadores civiles como militares retirados que han participado y conocen toda la trayectoria del desarrollo del conflicto que hemos vivido nosotros acá en Colombia” Campo Elías López. (Entrevista realizada el día 2 de octubre de 2021)

“45

En entrevista con el Coordinador del Centro de Investigación de la Memoria Histórica de las Fuerzas Militares, éste afirma que, tomando la experiencia internacional, en especial el caso de Guatemala, los militares fueron condenados por no escribir su propia historia y se tomó la versión del pasado de la izquierda.

“...porque ellos no tuvieron con qué defenderse. Porque no escribieron la participación de ellos. Entonces se tomó esa versión de ese otro sector e inculparon a estos militares sin tener forma de defenderse. Nosotros con esta construcción de la memoria histórica y contando esa verdad que nosotros queremos mostrar, pues digamos que, de una u otra forma, es una forma de defendernos nosotros también y que la población civil también sepa la verdad que es lo más importante.” (Entrevista Coronel CIMHM, 2021).

La manera en que dicho centro de investigaciones construye la narrativa de memoria histórica militar se hace de manera similar a otras instituciones como el Centro Nacional de Memoria Histórica y la Comisión de la Verdad creadas en el marco de los acuerdos de paz tanto con los paramilitares como con las FARC-EP. En este sentido, el CIMHM contrata investigadores, realiza alianzas con Universidades (Universidad Santo Tomás, Universidad Javeriana) el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación establece vínculos con organizaciones civiles y

45 Campo Elías López. *Op. cit.*, 2021.

privilegia los testimonios de víctimas militares de desaparición forzada, secuestro, mutilados por causa de minas antipersona y explosivos, entre otros. A esta reconstrucción de la memoria histórica se suma otras temáticas, tales como los crímenes ambientales cometidos por las guerrillas y la historia institucional de la fuerza aérea, que fue clave en la derrota estratégica a las guerrillas.

En el libro *El cómo de la memoria. Herramientas metodológicas y argumentativas* se encuentran algunas de las perspectivas epistemológicas y metodológicas que las fuerzas militares han reflexionado para emprender procesos de construcción de memoria. En el texto que surge después del Informe Basta Ya del CNMH y que provocó la “escisión maestra” (WILLS, 2022), se propone la creación de una memoria histórica sobre el papel de las Fuerzas Militares en el conflicto armado interno en Colombia y se sugiere un modelo propio de memoria histórica con carácter institucional que reconozca a las víctimas y aborde las complejidades institucionales que explican la violencia. Se destaca en su discurso, la importancia de que el Estado se reconozca a sí mismo como constructor de esta memoria para evitar la pérdida de legitimidad y autonomía. Además, se aborda la necesidad de construir un concepto de “Memoria Histórica Militar” que refleje las experiencias y misiones militares, con énfasis en la importancia de preservar las dinámicas institucionales particulares de cada rama de las Fuerzas Armadas. El libro, presenta una perspectiva que aboga por la construcción de una memoria histórica institucional, donde las Fuerzas Militares participen activamente en la narrativa del conflicto armado (VEGA, 2016, p. 27–34).

En esta estrategia de transmitir una memoria institucional salvadora que contrarreste otras narrativas inculcatorias, se crea el museo La Casa de Memoria Histórica de San Vicente y El Carmen de Chucurí. Éste espacio de memoria, surgió en el año 2017 por el concurso de varias instituciones públicas, civiles, el comité de justicia transicional y la Quinta Brigada de las Fuerzas Militares en el municipio de San Vicente del Chucurí, departamento de Santander

en la región del Magdalena Medio, y hace parte de una política memorial de las fuerzas militares para conmemorar, dignificar y honrar la memoria de militares que murieron en el conflicto armado; éste espacio es el único existente en el país y está administrado por el Ejército Nacional. El espacio de memoria está ubicado en la hacienda colonial Villa Virginia en zona rural del San Vicente de Chucurí, y a su entrada, los visitantes encuentran la frase “En memoria a las víctimas civiles y militares del conflicto armado interno en Colombia” así como su intención expográfica y comunicativa “es un lugar memorial destinado a dar visibilidad a las víctimas civiles y militares de las violaciones a los Derechos Humanos en el contexto del conflicto armado interno en la región chucureña” se trata de “la historia de aquellos Oficiales, Suboficiales y Soldados que en cumplimiento de su deber constitucional dejaron una huella en estas tierras y contribuyeron con su tesón y arrojo a construir un mañana mejor para las futuras generaciones” debido a ello “es un relato de hechos pasados que deben permanecer en la memoria”.

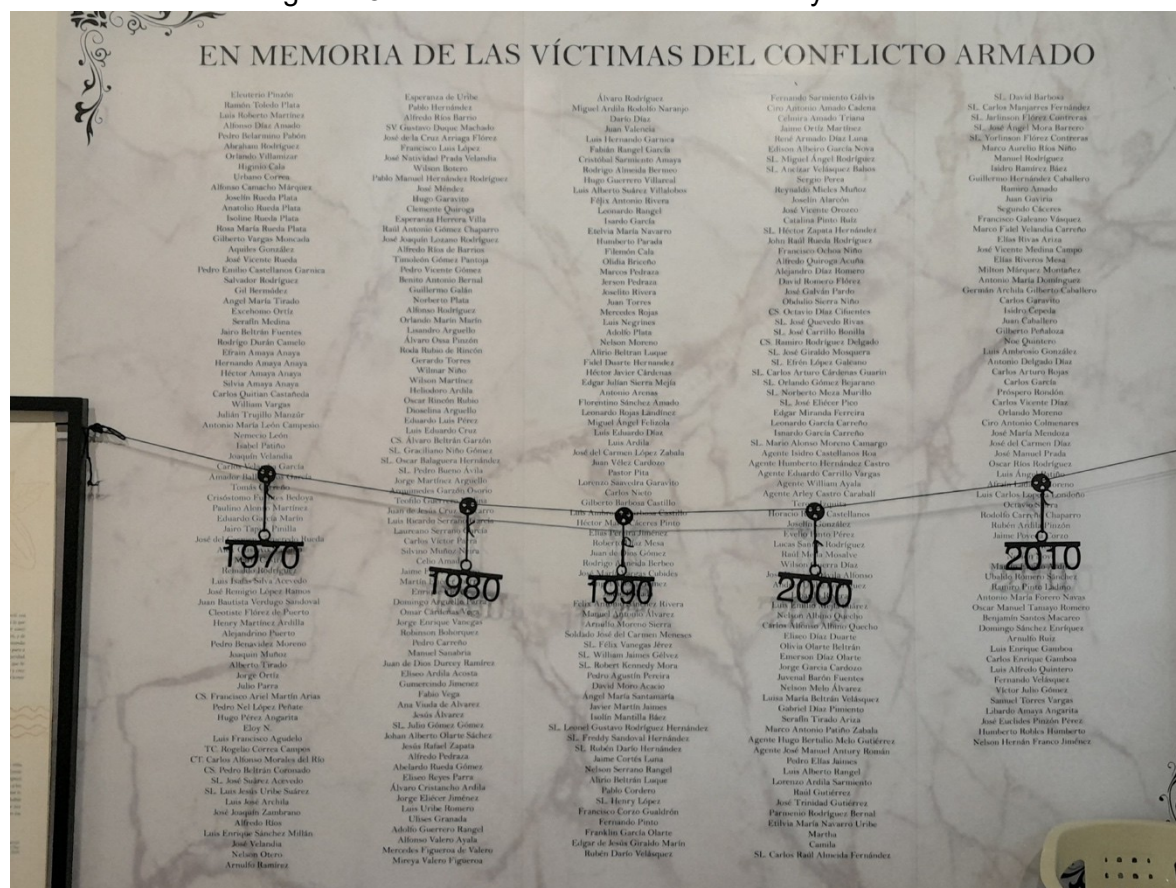


Figura 27 La Casa de Memoria Histórica de San Vicente y El Carmen de Chucurí
(San Vicente del Chucurí, departamento de Santander, Colombia)

Fuente: Jaime Bornacelly, 2022.

Tanto en los textos informativos como en el memorial (Memorial de las víctimas civiles y militares) donde se encuentran los nombres de las personas asesinadas, aparecen tanto población civil como militares en una línea de tiempo desde la década de los setenta hasta la primera década del siglo XXI, al igual que otros emprendimientos de memoria en el marco del conflicto armado colombiano, donde común fue la pérdida y la vulnerabilidad frente a la violencia en un territorio compartido (ARENAS; COIMBRA, 2016) y no la distinción combatiente-no combatiente, ya que en esta narrativa del guion, militares y civiles son víctimas de un actor: las insurgencias.

Figura 28 Memorial de las víctimas civiles y militares



La Casa de Memoria Histórica de San Vicente y El Carmen de Chucurí
(San Vicente del Chucurí, departamento de Santander, Colombia)

Fuente: Jaime Bornacelly, 2022.

En esta misma lógica narrativa, un monumento, fabricado en bronce por el artista José Donaldo Ropera Reyes, que representa la bota militar y una alpargata campesina unidas por una cinta que simboliza la unidad civil-campesina con lo militar-estatal.

Representa la sinergia y cohesión del pueblo chucureño y la fuerza pública, ambos pies marcan el mismo paso ya que van direccionados a un mismo objetivo que es mantener la paz y la tranquilidad de la región; la venda representa el horror vivido por la violencia aquí en la región chucureña, que entre otros se convierte en un factor común en donde no solo la población civil fue víctima del conflicto armado sino también todos aquellos miembros de la fuerza pública que juraron defender con su vida la honra y bien de su pueblo⁴⁶

Figura 29 Monumento a las víctimas civiles y militares de San Vicente y El Carmen de Chucurí



La Casa de Memoria Histórica de San Vicente y El Carmen de Chucurí
(San Vicente del Chucurí, departamento de Santander, Colombia)
Fuente: Jaime Bornacelly, 2022.

Esta casa de memoria cuenta con un salón de tamaño medio en donde se encuentra la exposición y un corredor amplio con la línea de tiempo del conflicto en la región. Para el general Alberto José Mejía Ferreiro, este espacio de memoria

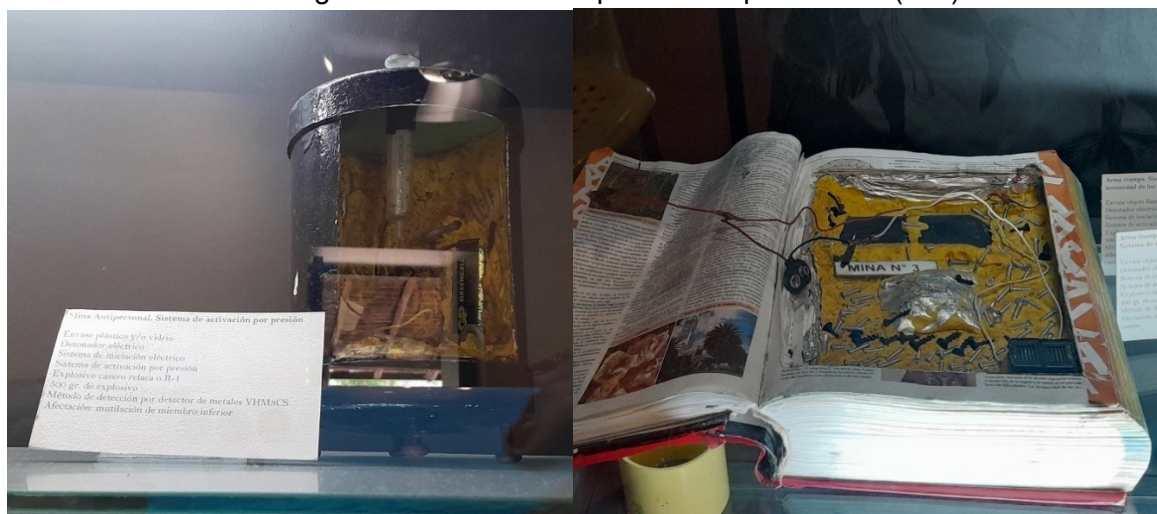
⁴⁶ Cristian Moreno. Entrevista realizada no día 12 de junho de 2022.

es “un esfuerzo para que quienes por décadas estuvieron sometidas a la muerte. Aquí perdieron la vida cientos de soldados, docenas de policías. De tal manera que esta región no ha tenido otro camino que el sufrimiento y la victimización. Entonces venir a ver una región en paz, desminada y libre, es motivo de alegría y esperanza”⁴⁷

Inaugurado este memorial un año después de la firma de la paz con las FARC-EP en el 2017, la narrativa expuesta en el salón es realizada con objetos de guerra tales como: minas antipersona, prótesis para miembros amputados, equipos de comunicación, armas, así como testimonios de secuestros a militares y políticos de la región por parte de las guerrillas. Los objetos expuestos, contienen información detallada sobre el tipo de artefacto de guerra utilizado en las fichas catalográficas que dicen: “Artefacto explosivo improvisado (AEI). Envase metálico y chipas de alambre. Detonador electrónico. Sistema de iniciación eléctrico. Sistema de activación cable mando. Explosivo casero pentolita. Explosivo casero R-1. 700 gr de explosivo. Afectación: mutilación de miembro inferior, superior y/o heridas en el cuerpo. Método de detección por detector de metales”

47 BLANCO, Angelica. Memorias de una guerra que empieza a ser contada. Disponible en: <https://www.radionacional.co/cultura/memorias-de-una-guerra-que-empieza-ser-contada> Acceso em: 12 mar. 2023.

Figura 30 Artefactos Explosivos Improvisados (AEI)



La Casa de Memoria Histórica de San Vicente y El Carmen de Chucurí
(San Vicente del Chucurí, departamento de Santander, Colombia)

Fuente: Jaime Bornacelly, 2022

El corredor, que tiene la línea de tiempo, relata a partir de hechos, titulares de periódicos, fotografías y cartas, experiencias límite, combates y acciones de guerra locales. Los objetos-tecnologías de guerras como las minas antipersona y los testimonios de secuestro, ejemplifican la categoría de víctimas de guerra y como victimarios a las guerrillas de las FARC-EP y al ELN que han hecho presencia en la zona desde los años 1960, así como las guerrillas liberales de la década de 1950 conformadas a raíz del asesinato de Jorge Eliecer Gaitán.

En efecto, la línea de tiempo (Imagen X) de la Casa de la Memoria que inicia con la muerte de Gaitán, la conformación de las guerrillas liberales y conservadoras, el surgimiento del ELN en 1964 en esta zona con reductos de las guerrillas liberales e inspirados en la Revolución Cubana pretende señalar el carácter criminal de una guerrilla que llegó a asesinar campesinos, infiltrar sus organizaciones, obligarlos a marchar en contra del gobierno, así como asesinar a militares que buscaron proteger a la población civil inermes.

Seis meses después de la creación de esta guerrilla se toma la población de Cimacota el 7 de enero a las 8:15 de la mañana en 1965. Allí van y se toman esa población. Infunden pánico y terror entre los habitantes. En esa confrontación mueren 4 agentes de la

policía nacional, dos soldados adscritos al batallón de la Nueva Barrancabermeja; y también queda abatido alias Capitán Parmenio; se llevan 53 millones de pesos de la época y otras sumas de dinero de más bajo valor, algunos objetos como radios, transistores y revólveres de allí del municipio⁴⁸

Figura 31 Línea de Tiempo del conflicto armado según las Fuerzas Militares



La Casa de Memoria Histórica de San Vicente y El Carmen de Chucurí
(San Vicente del Chucurí, departamento de Santander, Colombia)
Fuente: Jaime Bornacelly, 2022.

La narrativa que reproduce el emprendedor de memoria a través de la línea de tiempo, está basada en la figura retórica de unidad de la *fuerza pública* y los *campesinos* que también pretende transmitir el Monumento a las víctimas civiles y militares y hace parte de la narrativa originaria y reivindicativa de las FARC-EP, por tanto, los hechos victimizantes hacia la fuerza pública y campesinos son el *leitmotiv* del guion museal: “asesinan al coronel” “los bandoleros del ELN emboscaron al ejército” “los criminales matan a campesinos” “la guerrilla se le olvida su ideología de proteger al pueblo y los asesina” “la guerrilla despoja las tierras de campesinos para financiar su proyecto armado” El ELN infiltra las

48 Cristian Moreno. *Op. cit.*, 2022.

marchas" "en la emboscada queda paralítico un soldado" "marchas campesinas exigidas por el ELN" "Juicio popular a tres soldados, el ELN los culpó de tener vínculos con los paramilitares"

En la entrevista con el mediador de la exposición, el propósito de esta línea de tiempo y la expografía es que las nuevas generaciones se enteren y vivan lo que fue el conflicto armado en la región ya que muchos lo han conocido por medio de la televisión y no la han experimentado. También, el museo es visitado por extranjeros de países de la Unión Europea, Brasil y Argentina. En esta experiencia expográfica, afirma el militar emprendedor de memoria, los visitantes han expresado relaciones de empatía y de reconocimiento, tales como "yo sufrí la guerra así" "yo sufrí esto" de allí que encuentran en los recursos dispuestos en el museo como las fotografías, testimonios de militares y los objetos-tecnología de guerra usados por la guerrilla, tanto una prueba que demuestra los hechos narrados como un activador de emociones y recuerdos.

En estos testimonios de militares heridos en combate, de militares sin rango superior, de lo que denomina Alexiévich, los jóvenes sencillos, las voces de testigos humildes, los anónimos, que más que testigos neutros, son actores y creadores de una "memoria que solo retiene aquellos instantes supremos" (2015 p. 17-18) aunque también de amnesias, rememoraciones y reflexiones debido a la complejidad de las experiencias traumáticas y las historias personales, tal y como se puede analizar del siguiente testimonio de un exmilitar donde una mina antipersonal dejó huellas en su cuerpo

" El accidente pasó en el 96, pero pues la fecha exacta no la recuerdo. O sea, me disculpa si hay cosas que no recuerdo. Después de la situación, en parte, se me borraron. No puedo decir si porque son imágenes fuertes o qué, pero son cosas que por más que quiera no las puedo recordar...Saber que para mí el accidente fue la pérdida de mi juventud, que de pronto yo hubiera podido ser doctor, hubiera podido ser otra cosa que le aportara más al país. Hoy en día lo pienso por mi situación, y muchas veces veo que la gente denigra de las Fuerzas Militares. Los jóvenes de hoy en día las consideran lo peor que hay en el mundo. ¿De qué sirvió mi sacrificio?, ¿de

qué sirve estar como estoy en estos momentos? La gente no ve todo el sacrificio que nosotros hicimos, solamente ve cosas malas. No está viendo que por eso que nosotros hicimos puede tener libertad. Tiene la opción de escoger una carrera, de escoger quiénes son. De pronto eso es lo que más le duele a uno en estos momentos. Mire, a mí me faltaba muy poco para irme ya pensionado por tiempo. Recuerdo que salí de un permiso y el sargento me dijo que como yo había llegado descansado iba a hacer registro con un personal a las tres de la mañana. En la nochecita, el hombre me dijo que no, que para allá no, que mejor nos levantáramos a las siete de la mañana y fuéramos a asegurar el helipuerto. Como mis compañeros ya llevaban su tiempo ahí, le pongo que mes y medio, dos meses, lo tomé como que todo estaba asegurado. Mas sin embargo, después de que llegué al helipuerto, empecé a sentir esa sensación de que algo no estaba bien. Miraba al piso, daba diez pasos, miraba hacia al frente; volvía y repetía eso hasta el trayecto por el que llegué. Hasta que se me acercó el suboficial y me dijo: «¿Qué pasa? ¿Por qué tanta demora?». «No, mire, ¿qué vamos a hacer? Aquí vinimos a asegurar que el helicóptero aterrice, ¿sí o no? Yo creo que hasta aquí donde estamos podemos llegar bien, ¿para qué vamos a llegar por allá? La verdad es que no sé, pero siento que nos van a joder adelante», le dije «¡Ah, ya empezó con los agüeros!, me dijo el suboficial». «No, si ustedes quieren, bien, pero yo no sigo más de aquí». «Bueno, ¿usted qué sugiere?». «Pues, mi cabo, yo sugiero que usted coja con dos para ese lado, y yo cojo con otros dos para este lado. Aseguramos el sitio, y si ellos vienen a hostigar el helicóptero, nosotros podemos reaccionar desde acá». «Bueno, listo. Hágase allá y yo me voy por allá». a hostigar el helicóptero, nosotros podemos reaccionar desde acá». «Bueno, listo. Era lo normal, casi siempre lo hacía la guerrilla; pues mirar a ver cómo nos jodían. Después de que el suboficial se retiró, volví a mirar el piso. Miré hacia arriba: eso era una selva muy tupida. Vi que llegó otro compañero, y ahí di el paso hacia el lado derecho. Al pisar lo único que sentí fue un estrujón, como cuando algo lo sacude a uno” (COMISION DE LA VERDAD, 2022, p. 38–39)

Este evento traumático que sufrieron alrededor de 12.000 entre civiles y fuerza pública, según la AICMA⁴⁹, existen varios elementos vinculados a las memorias individuales y colectivas de militares. La primera es que la incapacidad para recordar ciertos detalles del accidente sugiere la presencia de trauma psicológico. La amnesia, puede ser una respuesta a la situación extremadamente dolorosa como la vivida en el campo de batalla. El recuerdo de este evento por parte del exmilitar y que luego permitió una autoevaluación sobre su paso por la

49 AICMA Acción Integral Contra Minas Antipersonal
<https://www.accioncontraminas.gov.co/Estadisticas/estadisticas-de-victimas> consultado 10 de nov. de 23

institución militar, es la de “un estrujón, como cuando algo lo sacude a uno” reafirmando así el análisis de Ricoeur (2013) sobre el deber del olvido y la amnesia, cuando éste afirma que tanto la memoria privada y colectiva no puede ser desposeída de la saludable crisis de identidad, que permite la reapropiación lúcida del pasado y de su carga traumática (RICOEUR, p. 581, 2013)

En efecto, la autoevaluación y significado del sacrificio, está siendo reflexionada ya que las preguntas realizadas por el exmilitar “¿De qué sirvió mi sacrificio? ¿de qué sirve estar como estoy en estos momentos?” sugiere una búsqueda de sentido y propósito, asimismo, el exmilitar, está cuestionando el valor de sus experiencias y los resultados obtenidos a nivel personal y para la sociedad. Otro aspecto de indagación es la sensación de pérdida y arrepentimiento, ya que el accidente significa la pérdida de la juventud y las oportunidades generando un profundo sentido de arrepentimiento, además de estar lidiando con sentimientos de tristeza y desesperanza al contemplar las posibilidades que podrían haber sido.

En este sentido, la observación realizada por el exmilitar en el testimonio de que los jóvenes ven a las Fuerzas Militares de manera negativa, sin reconocer el arduo esfuerzo y sacrificio que la milicia implica en beneficio de la sociedad, podría indicar una brecha generacional en las percepciones sobre la vida militar, influido posiblemente, por cambios en la conciencia social, las expectativas cambiantes en la sociedad, comprensiones sobre el conflicto armado y los efectos de la misma transicionalidad pues “la guerra es un arduo trabajo y es un crimen, pero con el paso de los años se recuerda el arduo trabajo mientras que el crimen se olvida” (ALEXIÉVICH, 2016). Igualmente, en este relato sugiere una reflexión sobre la identidad nacional y el papel del individuo en la construcción y desarrollo de la nación. La idea de que podría haber contribuido más al país en una profesión diferente, está relacionado con la percepción de cómo se valora y, a su vez, el reconocimiento actual sobre la carrera militar en la sociedad, “no estamos a la altura de lo que nos ocurre, no analizamos el pasado, siempre somos las víctimas, talvez sea por eso que todo se repite” (ALEXIÉVICH, 2016)

Estas emociones, que vinculan los recuerdos individuales con la memoria colectiva, también advierten la percepción social de las Fuerzas Militares; en efecto, la referencia al descrédito cambiantes hacia las Fuerzas Militares por parte de la sociedad, refleja lo que Nets (2014) llama memoria popular (*popular memory*), definida como una submemoria en donde los miembros de la sociedad se manifiestan en las respuestas a las encuestas de opinión e influyen significativamente en las reacciones psicológicas de las personas, como sus emociones, confianza, estereotipos y, en consecuencia, su comportamiento (NETS-ZEHGNUT, 2014, p. 104). Esto podría deberse a eventos históricos, percepciones mediáticas, o experiencias personales de la sociedad con las fuerzas armadas, en donde cobra importancia, en esta percepción social y configuración de una memoria popular, tanto los resultados militares positivos por parte del ejército hacia la guerrilla de las Farc-Ep, así como también, el asesinato de 6.402 jóvenes de estratos bajos, por parte de las Fuerzas Militares, para hacerlas pasar por bajas en combate y que están siendo reconocidas por exmilitares, como se puede ver en el siguiente testimonio del cabo(r) Néstor Gutiérrez Salazar quien dio su declaración en una audiencia pública transmitida por diversos medios.

“No es fácil estar acá frente a las víctimas, no voy a justificar lo que hice, porque cometí delitos, crímenes, asesinamos a personas inocentes, campesinos (...) se llevó un fenómeno criminal en esta región (...) no únicamente fue en esta época, esto ya era como una política que se llevaba entre las filas, no todos los militares y no toda la institución, porque hay gente buena, también como hubimos gente mala (...) pero había una presión de altos mandos, nos exigían dar resultados (..) me pedían hacer inteligencia militar, llegué a un burdel, bar, prostíbulo, pues yo sé que hay personas que consumen, venden drogas y empiezo a presionar para que me de nombres. Elaboro una lista con nombres que esa persona me da, pero por su puesto, esos no eran colaboradores, y la presión de que había que dar resultados, me dan ordenes de que habían que dar resultados, el jefe de operaciones de la Brigada XV, había que buscar resultados como fuera, y tuvimos contactos con grupos de paramilitares de la región para conseguir armas (...) a los grupos de guerrillas no los encontrábamos, pero

teníamos que dar resultados” (COLOMBIA. JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ, 2022)

En efecto, el reconocimiento de las ejecuciones extrajudiciales por parte de la fuerza pública, además del ocultamiento de información, su destrucción y la quema de archivos en batallones del ejército, denunciado por la prensa (OQUENDO, 2023), tensiona la memoria completa que proponen construir las fuerzas militares. En este sentido, aunque las Fuerzas Militares pretende escribir una memoria completa, en donde la narrativa estatal reconozca a la fuerza pública como víctimas de una fuerza terrorista, al mismo tiempo, oculta y dificulta el acceso a sus archivos con el propósito de controlar las narrativas. Así, las declaraciones públicas de exmilitares como la del cabo retirado y otras más, advierten algunas características de la configuración contemporánea de una memoria pública en tiempos de transición: en primer lugar, la mediatización y la inmediatez del testimonio, bajo el modelo del testimonio de Auschwitz según Sánchez (2018) lleva consigo el peligro de la sospecha del testimonio que no molesta e interpela a nadie, la fatiga de la compasión al no generar reconocimiento de la víctima y de un régimen visual y de información sobreexpuesto en donde “el cibernauta incrédulo no reconocerá sino los hechos que le convengan a su creencia” (SÁNCHEZ, 2018a, p. 44–45 Citando a Jankélévitch) en segundo lugar, a diferencia de otros procesos transicionales en particular con los grupos paramilitares, los testimonios de militares confesando sus crímenes ante la justicia, permite “*dar la cara* como exigencia que me plantea el rostro de quien me mira” (TOBÓN, DANIEL, GIRALDO, 2022, p. 105) erosionando, de algún modo, la imagen heroica que han tenido las fuerzas militares, configurando una imagen poliédrica de ésta. Sin embargo, como bien lo advierte Alexiévich, en *Los muchachos de zinc*, “no son héroes, con el derecho indisputable a ser homenajeados, sino tan solo son víctimas que inspiran compasión” (ALEXIÉVICH, 2016)

Sobre esta materia, el concepto de “zonas grises” de Primo Levi ofrece algunos caminos. Levi a partir de varias situaciones vividas durante el cautiverio al

que fue sometido por el régimen nazi y en donde víctimas y victimarios construyeron relaciones porosas de connivencia, colaboracionismo, delación, entre otros comportamientos, refiere en términos amplios a que las acciones humanas deben situarse y examinarse tanto en el plano jurídico como antropológico pues, el grado de culpabilidad alcanza grados distintos en tanto seres libres y desiguales (TODOROV, 2002, p. 217–218); sin embargo, como humanos, demasiado humanos, la víctima potencialmente puede transformarse en monstruo, aunque también, así sea por pocos minutos, el victimario puede ser compasivo con el dolor de la alteridad. En efecto, no hay nadie completamente blanco ni otros completamente negros y, no existe un paraíso de ángeles y un infierno de demonios en contextos de conflictos armados internos, por tanto, ninguna de estas dimensiones, la jurídica y la antropológica, debe suprimirse en beneficio de la otra. En este sentido, las voces de militares, así como de los excombatientes de las guerrillas de las FARC-Ep constituyen claves interpretativas del pasado-presente que seremos.

En este sentido de construir una memoria plural sin que ello signifique la superación de los conflictos entorno a la memoria, el 2 de octubre de 2022, la nieta del asesinado líder político Jorge Eliecer Gaitán que produjera el periodo de La Violencia, fue nombrada nueva directora del Centro Nacional de Memoria Histórica por el presidente de la República Gustavo Petro Urrego (2022-2026). El 31 de mayo de 2023, María Valencia Gaitán, anunciaba la importancia de un trabajo conjunto entre el CNMH y las Fuerzas Militares para la reconstrucción de la memoria histórica a través de un estrategia llamada “colaboratorio” entendido como un espacio de diálogo donde ambas instituciones puedan presentar proyectos para la construcción de la memoria histórica respondiendo a la política de Paz Total del gobierno Petro Urrego y a la premisa fundamental de la “inclusión de todas las memorias todas” (CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, 2023).

Se resalta en este nuevo momento del CNMH, bajo la dirección de una víctima y del primer gobierno de izquierda de la historia republicana de Colombia, cuatro aspectos sobre las relaciones entre memoria estatal y la memoria pública e institucional de las FF.AA: la primera, se refiere al monopolio que reclama el Estado sobre el deber de memoria en términos de Michel (2010b) ya que CNMH, se asume como “la única entidad estatal y gubernamental cuyo propósito central es asumir el deber de la memoria” (CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, 2023). Este posicionamiento, contradice la visión de las FF. AA en tanto ellas como institución del Estado, están llamadas a construir dicha memoria. El segundo aspecto, es la necesidad de fortalecer las iniciativas de memorias ya construidas en el periodo que hemos denominado la memoria ciudadana institucionalizada en donde “hay tanto de mandato institucional como de vocación ciudadana” (JARAMILLO; PARRADO; TORRES, 2017, p. 123) tercero, la de construir un plan pedagógico centrado en dignificar a las víctimas del conflicto armado y, cuarto, el reconocimiento de las agendas y emprendimientos de memoria de colectivos de trabajo oficiales y públicos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en la construcción de una memoria plural, corroborando la hipótesis de Wills (WILLS, 2022) donde afirma que la “imaginación burocrática” de la memoria ha permitido un espacio más simétrico de la construcción de memoria, con sus aportes e interacciones, como también pugnas entre la memoria ciudadana estatalizada y una memoria pública de las Fuerzas Armadas que encarna la complejidad entre ser victimarios y víctimas.

4.1.2 Memorias Revolucionarias y Sueltas: Las Memorias de los Excombatientes de las FARC- EP

La historia y la memoria han sido un elemento fundamental para la construcción de identidad intrafilas, como también, de afirmación y luchas por el reconocimiento en el escenario ideológico nacional e internacional de las FARC-EP. Diversas topografías de la memoria han sido creadas en espacialidades

urbanas y rurales en la geografía nacional que funcionan como marcas instantáneas o duraderas de un pasado-presente que pretender fijar el tiempo a través del espacio y la materia. También se tratan de dispositivos de la memoria que se encuentran en la cultura, entendida ésta última como un recurso mediante el cual se transmite informaciones por aprendizaje social utilizando medios como la imitación, la comunicación y la enseñanza (MOSTERÍN, 1993). Afirma Jan Assmann que en el plano social, los grupos que no "tienen" memoria tienden a "fabricarse" una por medio de cosas destinadas a recordar, como monumentos, museos, bibliotecas, archivos y otras instituciones mnemotécnicas, a esto, lo llama memoria cultural (2011, p. 111) Astrid Erll (2012) por su parte, piensa que la memoria colectiva no es posible pensarla sin medios

sólo son posibles gracias a los medios, gracias a la oralidad y a la escritura en cuanto medios tradicionales fundamentales que guardan los mitos fundacionales para las generaciones venideras, gracias a la impresión de libros, a la radio, la televisión y el internet, medios que se utilizan para la transmisión de versiones del pasado común en círculos amplios de la sociedad, y finalmente, gracias a medios como los monumentos, los cuales portan un significado simbólico en cuanto ocasiones para el recordar colectivo que a menudo se convierte en ritual. (2012, p. 169)

En efecto, espacios como los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) ubicados en contextos rurales, La Casa de la Paz, La Casa de la Roja y la conmemoración del quinto año de la Firma del Acuerdo de Paz localizados en contextos urbanos -donde se realizó trabajo de campo-, son contenedores y sociotransmisores de memorias. En estas espacialidades y topografías de las memorias, contruidos después de la firma del Acuerdo de Paz, es posible constatar una serie de símbolos, signos, marcas, relatos y narrativas de memoria en donde se hace homenaje a los líderes caídos en combate, fundadores de esta guerrilla, autodenominada marxista-leninista y bolivariana, así como reivindicaciones históricas de su lucha armada, política y cultural. En estas espacialidades, objetos, documentos, libros, fotografías, música, transmedias, conmemoraciones, guiones museales, bibliotecas, archivos y el

teatro, componen la variedad de medios de memoria que son utilizados para la transmisión de versiones del pasado, identidades colectivas, experiencias individuales y emociones políticas. A continuación, se presentan algunos medios que, a modo de ejemplificación, pretenden mostrar cómo la matriz memorial, otrora de las víctimas, es usada, apropiada y resignificada por actores responsables de la victimización de comunidades en el marco de un conflicto armado complejo de victimización horizontal donde las zonas grises y el concepto de víctima, en muchos casos, no es homogéneo y presenta matices importantes de analizar.

El trabajo de campo fue realizado en dos AETCR, el AETCR Jhon Bautista Peña del Municipio de Anorí, Norte de Antioquia y el AETCR Silver Vidal Mora, ubicado entre El Carmen del Darién y Riosucio departamento del Chocó, éstos dos localizados territorialidades rurales; como también, en la Casa de la Paz y la Casa de la Roja localizados en un barrio céntrico de Teusaquillo de Bogotá que son territorialidades urbanas, también fueron realizadas visitas al Museo Nacional de Colombia y al Contra monumento Fragmentos localizados en la misma zona céntrica de la capital colombiana, así como la participación en la conmemoración del V aniversario de la firma del Acuerdo de Paz en la ciudad de Medellín.

4.1.3 Instituciones de la Memoria: La Casa de la Memoria, la Biblioteca Manuel Marulanda Vélez y La Casa de la Paz

En el marco del Acuerdo de Paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP en 2016, se establecieron Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y Puntos Transitorios de Normalización (PTN) para implementar el cese al fuego. La ONU supervisó el proceso. Tras el fin de las ZVTN en 2017, se acordaron Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) para la reincorporación de excombatientes. Aunque inicialmente tenían una duración de 24 meses, su figura jurídica transitoria caducó en agosto de 2019. A pesar de la

discusión sobre su título legal, se les identifica preliminarmente como Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR).

Figura 32 Entrevista en Curvaradó



Un excombatiente y comandante, preparándose para una entrevista en el AETCR Silver Vidal Mora del Carmen del Darién, Chocó. Al lado del AETCR, corre el Río Curvaradó.

22 de setiembre de 2021.

Fuente: Jaime Bornacelly.

Figura 33 Murales en Carmen del Darién



"53 aniversario. FARC- EP 27 de mayo de 2017". AETCR Silver Vidal Mora del Carmen del Darién, Chocó

22 de setiembre de 2021.

Fuente: Jaime Bornacelly.



Figura 34 El mural "los caídos nunca serán olvidados" Milena, Verónica.
AETCR Belén de Bajirá departamento del Chocó, 22 de setiembre de 2021.
Fuente: Jaime Bornacelly.



Figura 35 Murales en Anorí
AETCR de Anorí departamento de Antioquia, 4 de noviembre de 2021.
Fuente: Jaime Bornacelly.



Figura 36 Mural "De Marquetalia hasta la victoria"
AETCR de Anorí departamento de Antioquia, 4 de noviembre de 2021.
Fuente: Jaime Bornacelly.



Figura 37 "Productos guerreros hechos para la paz. La Montaña. Voluntad de paz."
AETCR de Anorí departamento de Antioquia, 3 de noviembre de 2021.
Fuente: Jaime Bornacelly.



Figura 38 Taller de confección de La Montaña -Voluntad de paz-.
AETCR Jhon Bautista Peña, departamento de Antioquia.
Fuente: Jaime Bornacelly.



Figura 39 "Las FARC- EP También tienen rostro de mujer".
AETCR de Anorí departamento de Antioquia, 3 de noviembre de 2021.
Fuente: Jaime Bornacelly.

Así los AETCR, contruidos por el gobierno nacional y administrados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en cumplimiento del Acuerdo de Paz, son una medida temporal para la convivencia y seguridad de excombatientes, dicho hábitat es considerado, por algunos estudios, como guetos de integración y exclusión de los excombatientes en donde se han creado formas de convivencia, apropiación espacial y territorial, así como la construcción de órdenes y expresiones simbólicas otorgados por firmantes de paz en proceso de reincorporación

El Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación -AETCR- Jhon Bautista Peña se encuentra en el municipio de Anorí, en la subregión del Nordeste de Antioquia, aproximadamente a unas 6 horas de viaje desde Medellín, la capital antioqueña, cubriendo una distancia de alrededor de 180 km. Emplazado en la vereda La Plancha de Anorí, este AETCR se enmarca en un entorno rural, montañoso, clima tropical con pisos térmicos perteneciente a la cordillera central de los Andes y caracterizado por una escasa población campesina en sus proximidades. El acceso al sitio se realiza por una carretera rocosa, resguardada por el Ejército Nacional de Colombia y sujeto a la verificación por parte de la ONU.

Los AETCR, concebidos como pequeños caseríos homogéneos, se erigen mediante el empleo de materiales de baja calidad, ya que se configuran como sitios provisionales destinados a excombatientes y sus familias, quienes aguardan soluciones habitacionales y de hábitat dignas. En el caso específico del AETCR de Anorí, estas viviendas y espacios culturales se caracterizan por ser construcciones modestas, aproximadamente de 40 metros cuadrados, constituidas por un único ambiente y fabricadas con los mismos materiales y funcionalidad presentes en las demás casas habitadas por los firmantes de paz. Para algunos residentes, estos espacios son interpretados como "galpones" o "cárceles", debido a la densidad habitacional que experimentan y a la baja calidad de sus habitaciones, espacios que contrastan con el hábitat selvático y de montaña de los campamentos guerrilleros. Sin embargo, para otros, el AETCR adquiere un significado distinto al

representar un hábitat apropiado y resignificado, configurando topofilias, entendida como una relación positiva y emocional con un lugar (TUAN, 1990).

Es importante destacar que, en este contexto, más allá de la polarización de percepciones entre los habitantes y ante fenómenos de hacinamiento propio de las viviendas populares, los firmantes de paz han producido lugares de memoria y cultura en estas espacialidades como la Casa de la Memoria y la Biblioteca Manuel Marulanda Vélez.

La Casa de la Memoria es un proyecto cultural pensado y ejecutado entre el año 2019 y 2020 por firmantes de paz que residen en el AETCR de Anorí, en especial, resalta la participación en la construcción del guion museal, dos excombatientes, Luis Albeiro Soñeth Chantaca y Gabriel Hernández con más de tres décadas de militancia en las FARC-EP. La Casa de la Memoria, surge como efecto de la propuesta cultural, científica y naturalista, llamada Bio Anorí, que consistió en inventariar y documentar la fauna y flora silvestre de Anorí en un trabajo colectivo entre la academia y excombatientes, estos últimos, conocedores de la biodiversidad de la región. Debido a estos aprendizajes, surgió la idea de documentar y exponer en un lugar el pasado y el presente de la exguerrilla ya que los visitantes del AETCR, muchos de ellos extranjeros o de otras regiones, manifestaban el interés de conocer sobre la historia de la guerrilla.

A diferencia de la Expedición Bio Anorí, en la Casa de la Memoria no participaron conocimientos expertos en historia, museología, bibliotecarios o profesionales de las ciencias sociales. Fueron los mismos ex-combatentes con apoyos específicos de organizaciones académicas y sociales, quienes se encargaron de su creación y organización, de allí que tanto la Casa de la Memoria y la Biblioteca, son espacios comunitarios autogestionados. En efecto, el guion museal o guionización está dividido en cinco grandes temas: historia, guerra, vida cotidiana, mártires y vida actual. Estos temas son expuestos y buscan ser comunicados a partir de fotografías, objetos de la guerra como morrales y

uniformes, así como algunos documentos de archivo, en particular, estatutos⁵⁰ y manuales de guerra. Se trata pues de un museo comunitario, financiado con recursos propios del Comité Político Local del partido Comunes y de cooperación internacional. El mensaje que se propone transmitir el guion es la de una memoria colectiva revolucionaria mediada por testimonios como el de Luis y Gabriel con décadas de militancia y testigos de diversos acontecimientos representados en los objetos dispuestos en este espacio de memoria. El espacio, permanece gran parte del tiempo cerrado y sólo es abierto cuando llegan visitantes al AETCR y éstos quieren conocer la vida cotidiana de la guerrilla⁵¹.

La narrativa plasmada en el guion museal de la Casa de la Memoria utiliza el pasado apoyándose en memorias emblemáticas, las cuales se definen como eventos y hechos significativos para grupos y sujetos colectivos, como las FARC, que han ido construyendo a lo largo de más de cinco décadas de historia. El enfoque curatorial de la exhibición precisamente combina las secciones temáticas y lo cronológico para guiar a los visitantes. Se inicia por la sección Historia, seguido de Guerra, continua con Vida Cotidiana, más adelante Mártires y finaliza con Vida Actual. Así la sección temática llamada Historia, representa su origen campesino y las luchas agrarias, las figuras de sus líderes más importantes, momentos claves de la historia política de Colombia como los procesos de paz en los que las FARC-Ep participó, el lanzamiento del movimiento político Unión Patriótica y posteriormente el lanzamiento del Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia y el Partido Comunista Colombiano Clandestino.

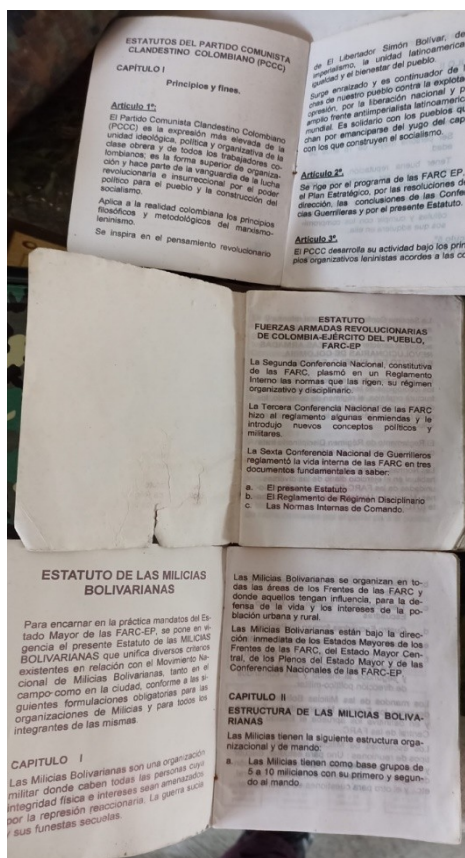
50 Los estatutos son las normas internas de las Farc. En ellos se encuentran la estructura organizativa, la naturaleza ideológico política, los derechos y deberes de los militantes y combatientes.

51 Las razones del cierre se deben a la falta de presupuesto que permitan que los emprendedores de memoria tengan un reconocimiento e incentivo por la labor de curaduría y mediación, en este sentido, los firmantes de paz que habitan este espacio deben generar otros recursos para sobrevivir. Otra razón, se debe a la incerteza que los firmantes tienen sobre el futuro de este AETCR ya que, según lo consignado en el Acuerdo de Paz, se trata de espacios temporales mientras les son entregados mejores propuestas de vivienda y hábitat a los excombatientes y sus familias.

En la sección Guerra, predominan las fotografías de hombres y mujeres uniformados marchando, formando, recibiendo instrucciones de mandos superiores y exhibiendo armas de largo alcance. Vida Cotidiana, es una sección donde se resalta los espacios de ocio como el río, el descanso, el fútbol, prácticas educativas, las sonrisas, las relaciones de pareja, amistad, entre padres e hijos y entre combatientes y mascotas. Mártires, contiene fotografías de algunos de los guerrilleros muertos y una cantidad importante de placas con los nombres la fecha y el municipio donde murieron. La mayoría tienen estos datos, sólo algunos no tienen fecha ni lugar de la muerte. La mayoría de los excombatientes que están en esta sección, murieron en la subregión de nordeste Antioqueño, donde se encuentra el municipio de Anorí. Es la sección con más placas y fotografías, sin embargo, la humedad y las condiciones físicas del lugar, han llevado a que éstas se encuentren guardadas y no expuestas. Vida Actual, narra el momento después de la firma del Acuerdo de Paz. En las fotos, no hay presencia de armas, uniformes y objetos bélicos, lo que en esta sección fue seleccionado, son emprendimientos productivos del AETCR, las viviendas construidas, los espacios participativos, deportivos, y de trabajo colectivo de los excombatientes.

Por su parte, la Biblioteca Manuel Marulanda Vélez -fundador de las Farc y símbolo de la resistencia campesina marquetaliana- fue construida como un espacio educativo para apoyar las labores de escolares de niños que habitan el AETCR, como también, de preservar y difundir el pensamiento ideológico de la organización. Contigua a la Casa de la Memoria, este espacio es utilizado por profesores que forman tanto niños como a excombatientes en niveles de básica primaria y secundaria y alberga un acervo bibliográfico que hacía parte de las colecciones de libros y revistas que los excombatientes llevaban en sus morrales de campaña y eran leídos en los momentos de ocio, formación y en la "hora cultural".

Figura 40 Biblioteca Manuel Marulanda Vélez



AETCR de Anorí departamento de Antioquia,
de noviembre de 2021.

Fuente: Jaime Bornacelly.



Figura 41 La Casa de la Memoria
 AETCR de Anorí departamento de Antioquia, 3 de noviembre de 2021.
 Fuente: Jaime Bornacelly.

4.1.4 Mediadores y Emprendedores de Memoria

Luis Albeiro Soñeth Chantaca, conocido en la región como Robert o Teo, es uno de los gestores e impulsores de la Casa de la Memoria y la Biblioteca Manuel Marulanda Vélez. Robert, como siempre quiso llamarse desde niño, ingresó el 18 de diciembre de 1986 a las FARC con tan solo 9 años en una región rural de la costa atlántica. Recuerda, que eran las 4:00 p.m cuando una mujer comandante lo hizo formar y lo presentó a sus compañeros de fila con el nombre de guerra Robert y, que luego, debió cambiar por Teo, debido a cuestiones de seguridad cuando ya las fuerzas militares lo identificaron en la región y su captura tenía un valor. Según su testimonio, desde más pequeño, quiso hacer parte de la guerrilla, pero su padre, un campesino humilde y militante de la Juventud Comunista - JUCO- no se lo permitía. Se describe como un niño inquieto inclinado por el teatro, el fútbol y la cultura y que cursó hasta quinto de primaria. Robert, dice haber ingresado a la guerrilla por varios factores, siendo el principal el asesinato de campesinos por parte de fuerzas militares y paramilitares en la región. Recuerda que le decía a su padre que el asesinato de campesinos y el despojo de tierras, eran una injusticia, pero que no sabía qué significaba la palabra “justicia” y cree haberla escuchado de sus maestros con quienes tenía una relación cercana y de admiración.

Sin hacer parte de manera oficial de las FARC, Robert ya cumplía tareas de espionaje y conseguía provisiones para los guerrilleros. Cuenta que un día le dijo al papá -quien se rehusaba a permitirle irse para la guerrilla de las FARC- que él pediría ingreso no a las FARC sino a la guerrilla del EPL⁵² que tenía influencia en la zona caribe y varios familiares militaban en esta guerrilla; su padre al escuchar esto, le dijo:

“ Yo me voy pal EPL entonces. El EPL tenía una influencia fuerte. Y cuando eso estaba mi familia por parte de mamá en el EPL la mayoría. Entonces cuando yo le dije así a mi papá “Yo me voy pal EPL” mi papá casi me pega.

52 El Ejército Popular de Liberación -EPL- es una guerrilla marxista-leninista. Aunque todavía existen algunos reductos en la región del Catatumbo y la frontera con Venezuela, la mayoría de sus integrantes se acogieron al proceso de paz de finales de los años 90 con otras guerrillas que existían.

Mi papá me dijo: Nunca le he pegado pero creo que se va a llegar el momento de pegarle. Hasta que el viejo reaccionó y me dijo: “¿Sabe qué? Comparto que se vaya pa las FARC, pero no estoy de acuerdo” Me dijo eso solamente. “Comparto esto, pero no estoy de acuerdo”. (Entrevista a Luis Albeiro Soñeth Chantaca, 4 de noviembre de 2021)

En efecto, experiencias como la suya y otras más del AETCR, fueron las que motivaron a Robert a construir un lugar donde se exhibiera y comunicara la historia, la guerra, la cotidianidad, los mártires y la apuesta de paz de la guerrilla, en sus palabras:

“Entonces empezamos a hacer la historia, a hacer memoria; a hacer memoria de cómo comenzó las FARC. En el estudio de Manuel Marulanda, el libro Cuadernos de Campaña de Manuel Marulanda, que de hecho yo los tengo, empezamos a encontrar todo ese tipo de cosas y decir: ¿Quién éramos antes y quiénes fuimos después? a mirar toda esa coyuntura que hemos vivido nosotros para explicarla a la gente un solo contexto. Para explicarle a la gente: Las FARC era esta, aquí era esta otra, pero era la misma FARC, aquí era otra y aquí era otra; y aquí llegamos nuevamente a ser civiles, comenzamos siendo civiles y terminamos siendo civiles, o sea, como hacer ese recorrido para llegar a la misma parte donde comenzamos, de ser campesinos y agricultores a ser campesinos y agricultores y en formación con una población que ya está aún más clara, entonces por eso jugamos con eso, y a explicarle a la gente detalladamente. Porque mucha gente piensa que las FARC salió así, brotó. Que fue una cuestión de que nacieron para hacerle daño a la gente y ya. Entonces, es lo que ha mirado mucha gente que a venido a nuestro espacio a llevarse un conocimiento y a explicarle a la gente de que en realidad nosotros somos seres humanos” (Entrevista a Luis Albeiro Soñeth Chantaca, 4 de noviembre de 2021)

Durante la entrevista con Robert, se evidencian diversos elementos relacionados con la construcción y transmisión de la memoria colectiva revolucionaria. Un aspecto relevante es el papel de Robert, que podría interpretarse conforme a lo que Assmann (2011) denomina como un especialista en la memoria cultural del grupo guerrillero. En este sentido, Robert se erige como un portador de la memoria, siguiendo un guion implícito, aunque no necesariamente escrito. Su memoria se convierte en una suerte de "base de datos" viviente, que se "escribe" verbalmente a través de la memoria altamente especializada y entrenada de estos especialistas (2011, p. 115)

De otro lado, se destaca la iniciativa conjunta del Consejo Político Local para crear una biblioteca con los libros que circulaban en las estructuras de guerra en donde cada miembro manejaba un libro asignado, debiendo estudiarlo y resumirlo para compartir el conocimiento. La creación de la biblioteca Manuel Marulanda en el ETCR, se planteó como una apuesta educativa "... y yo llegué con esos libros aquí y ese registro, entonces dijimos, vamos a hacer un aula, vamos a hacer una biblioteca, creemos una biblioteca para tener ese historial" (Entrevista a Luis Albeiro Soñeth Chantaca, 4 de noviembre de 2021). A su vez, describe cómo durante los llamados "espacios libres", los guerrilleros estudiaban individualmente temas de su interés, generando resúmenes que posteriormente compartían en sesiones de la "hora cultural". Estas sesiones de estudio y formación eran utilizadas para exponer lo aprendido, fomentando el intercambio de conocimientos y la expresión escrita. "... en ese espacio libre, a usted le decían: 'Vaya y estudie con su escuadra' "y en una hora cultural, si no queríamos hacer una hora cultural bailable, o no queríamos hacer una hora cultural de charla, de risa, sino usted exponer lo que aprendió" (Entrevista a Luis Albeiro Soñeth Chantaca, 4 de noviembre de 2021)

Debido a esta relación cotidiana con la cultura y las iniciativas educativas desde los momentos de guerra, La Casa de la Memoria, al igual que la Biblioteca Manuel Marulanda Vélez surge de una manera espontánea y no como una acción estratégica coordinada desde el Consejo Político Nacional y replicada como modelo en otros. Sin embargo, es también posible constatar en otros AETCR y espacios culturales creados por firmantes de paz, emprendimientos memoriales, guiones museales, exposiciones, conmemoraciones y representaciones del pasado en donde se encuentra tanto memorias colectivas revolucionarias como *memorias sueltas* y experiencias individuales que generan nuevos relatos.

Se resalta la importancia de cargar un libro diariamente, junto con otros documentos como el reglamento y el estatuto. Este acto era considerado de gran responsabilidad, ya que los libros podían ser compartidos entre los miembros.

Llevar los documentos en el morral, representaba una importante responsabilidad, pues eran fundamentales para el desarrollo individual y colectivo “nosotros cargábamos diario un libro. Cada quién cargaba un cuaderno” “y para nosotros un libro, cargarlo era, como se dice, de suma importancia y de responsabilidad” (Entrevista a Luis Albeiro Soñeth Chantaca, 4 de noviembre de 2021)

Además, se menciona la labor de construir la historia y la memoria de las FARC, a través del estudio de documentos como el libro *Cuadernos de Campaña de Manuel Marulanda* (ver imagen). Este libro, afirma Robert, permite la humanización de la guerrilla y ayudaba a explicar a la gente el contexto y la evolución de las FARC, desmitificando la percepción de que la organización surgió para hacer daño. La intención de estas lecturas era transmitir que, en realidad, los miembros de las FARC eran seres humanos con una trayectoria que abarcaba desde la vida civil hasta su participación en la guerrilla y de regreso a la sociedad.



Figura 42 Libro: Cuadernos de Campaña de Manuel Marulanda
Fuente: Jaime Bornacelly

4.1.5 La Casa de la Paz: Memoria Ejemplar y de Paz

Esta estética y política de la memoria revolucionaria e identitaria de la Casa de la Memoria y la Biblioteca Manuel Marulanda Vélez, contrasta con una forma de memoria ejemplar y de paz construida por excombatientes como La Casa de la Paz. Ubicada a pocos kilómetros del centro histórico de la capital colombiana en la tradicional calle 13, esta casa resalta por su arquitectura inglesa: tejados altos, ladrillos rojos y ventanas grandes. Al entrar, a el primer nivel de los tres que tiene, una gran sala con chimenea, contiene una serie de objetos y mensajes alusivos a la paz, tales como: “Que la paz no nos cueste la vida” “no nacimos para la guerra” “todo el poder para la gente” etc. Las paredes, cubiertas de mariposas, libros, souvenirs, café, camisas, gorras, se mezclan con fotografías del pasado guerrillero tomadas por Alexa Rochi, una excombatiente feminista que ahora es fotógrafa del presidente de Colombia Gustavo Petro Urrego. Se resalta en este primer nivel, la venta de la cerveza artesanal La Trocha y es el producto más vendido y que en gran parte, permite la financiación del espacio cultural y la supervivencia de los excombatientes asociados a esta iniciativa. En este mismo nivel se encuentra la *Librería Casa de la Paz y la Biblioteca Temática de Paz*, que consiste en una colección de libros sobre la temática del conflicto armado y la construcción de paz. Pasando la sala principal, la casa cuenta con un patio interno donde se realizan conciertos y ferias artesanales de gran acogida y uso por parte de universitarios e integrantes de organizaciones culturales y sociales que han apoyado el Acuerdo de Paz. El segundo nivel, existen tres espacios de importante significado: La venta de prendas de vestir de la marca Manifiesta creada por excombatientes con la participación de víctimas del conflicto armado y la organización de Familiares de Soldados -FUNCOES- de zonas afectadas por la violencia en donde con el eslogan “Moda para la paz. Moda colombiana por la reconciliación y la paz en zonas afectadas por el conflicto” exhiben sus prendas a los visitantes del espacio. El emprendimiento Manifiesta afirma en su página web que:

Convencidas de que la moda es un asunto político y construye paz en Colombia, decidimos crear una marca de ropa en la cual sus prendas cuenten historias de paz y reconciliación, por parte de las personas que las

confeccionaron: exguerrilleros de las FARC que dejaron las armas en el año 2017. Entendiendo que hacer la paz es más difícil que hacer la guerra, continuaremos trabajando con los actores del conflicto que durante la guerra fueron opuestos, pero que en este proceso hemos demostrado son complementarios para su apuesta de voluntad de Paz, reconciliación y cambio. Trabajando incansablemente y con la certeza que las jóvenes colombianas tenemos mucha tela por cortar de la mano de exguerrilleros, víctimas de la violencia y familiares de soldados que perdieron la vida durante la guerra, quienes hoy escogieron la moda como su apuesta por una nueva Colombia. (MANIFIESTA, 2023)



“Para aquellos que pese a todo, aún creen en la paz. Esta prenda es un acto de paz hecha por exguerrilleros de la Cooperativa Tejiendo Paz”



“Para una mujer luchadora”

Figura 43 Productos de la Marca *Manifiesta*

En un cuarto contiguo de Manifiesta, se encuentra La Unión de Costureros, en donde Virginia Chará, una mujer afrodescendiente y víctima, lidera este costurero. Ropa, muñecas, kit de costuras y enormes mantas bordadas por mujeres, se encuentran a la venta. En las camisas aparecen palabras como “Soy memoria” “con mi comida no se juega” entre otras consignas de la coyuntura nacional y sobre el proceso de paz. La Unión de Costureros ha tenido una presencia importante en diversos actos conmemorativos, ya que sus telas y tejidos han cubierto la fachada del Palacio de Justicia como un acto simbólico para reparar las heridas de la guerra y conmemorar la toma y retoma del Palacio en

1985, como también, ha cubierto el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación de Bogotá.

En el tercer nivel donde se encuentra un ático con grandes ventanas que dejan pasar la luz, en el momento de realizar la visita, se encontraba la exposición “Farianas, más allá del cliché” realizada por La Casa de la paz y el Consejo Nacional de Reincorporación del partido Comunes -CNR COMUNES- en esta exposición, se resalta las historias de la mujeres firmantes del Acuerdo y la lectura que éstas hacen sobre su presencia y capacidad de agencia al interior de una estructura político-militar como las FARC. En la exposición se resalta que, pese a que un 40% de los combatientes eran mujeres y en teoría desde 1980 las FARC proclamaron una igual teórica entre hombres y mujeres, ninguna guerrillera a las máximas instancias como el Estado Mayor Central y el Secretariado General. Sin embargo, en esta exposición se muestra que, en los diálogos de la Habana, cuando emerge el *feminismo insurgente* permitió que algunas exguerrilleras tengan más visibilidad y protagonismo político.

Así, La Casa de la Paz, creada y gestionada por excombatientes de las milicias urbanas⁵³, cuenta con diversos espacios en donde se desarrolla una agenda cultural y productiva todos los días de la semana es frecuentado por diversos públicos, especialmente universitarios, militantes del Partido Comunes, académicos, políticos, gestores culturales y apoyadores del Acuerdo de paz. En este espacio, donde se produce y se consume la Cerveza La Trocha, también se realizan conversatorios y presentación de libros, algunos de ellos escritos por excombatientes.

La Casa de la Paz, al igual que la Casa de la Roja⁵⁴, ambas creadas por excombatientes residentes en Bogotá, se erige como un espacio de memoria en el que se entrelazan testigos, vestigios, rastros, víctimas, victimarios, relatos e intenciones comunicativas dirigidas a diversos públicos. Aunque las fotografías,

53 Las Milicias Urbanas eran unidades militares de las FARC-Ep de carácter clandestino que operaban en ciudades y espacios urbanos.

54 La Casa de la Roja se encuentra muy cerca de la Casa de la paz y también fue creada por excombatientes. Allí se vende y se comercializa la cerveza la Roja, así como otros productos de las cooperativas creadas por los firmantes de paz.

los libros y las imágenes dispuestas en la sala de exposiciones y en otros rincones de la Casa de la Paz representan una memoria revolucionaria e identitaria de un pasado idealizado y preservado, es crucial destacar que el contexto urbano, bohemio, rebelde e intelectual de capital sumado a la interacción con otros actores sociales, han producido un espacio de convivencia, diálogo y encuentro que permite hablar de una espacialidad de paz donde coexisten memorias ejemplares y revolucionarias.

Las memorias ejemplarizantes se comprenden como "lecciones del pasado para actuar en el presente" (TODOROV, 2000, p. 22), pues en este mismo espacio, víctimas y perpetradores no solo comparten el tejido de sus experiencias, sino que también coexisten y colaboran en la reconstrucción de una memoria liberadora, más orientada hacia la justicia actual que hacía al dolor inolvidable y el cultivo de un resentimiento propio de la memoria literal. Esta memoria ejemplar se expresa, por ejemplo, en el trabajo de confecciones de prendas realizado por Manifiesta (ver imágenes) en donde confluyen sociedad civil, excombatientes y víctimas, como también, en el mismo proceso gradual de reincorporación, reconocimiento y aceptación de la sociedad civil con quienes otrora ejercían una violencia que afectaba directa o indirectamente la convivencia social.

A diferencia de la Casa de la Memoria en donde predomina una paleta de colores blanco y negro, así como una narrativa oficial transmitida mediante las escuelas de formación, los manuales, las cartillas de historia, los mitos fundacionales, la música y la oralidad en por lo menos dos generaciones que comprende los 53 años de existencia de las FARC-EP, en la Casa de la Paz, las memorias identitarias y revolucionarias, se fusionan con otras fotografías donde se denuncia el asesinato y la represión en las jornadas de manifestaciones del Estallido Social de 2021 en el gobierno de Iván Duque Márquez, construyendo un collage multimemorial, pintoresco, rebelde y plural.

En este sentido, la Casa de la Paz se integra a las tramas urbanas modernas y posmodernas, donde la democracia y el debate político son predominantes. La institución moldea y modela las memorias, materialidades y

discursos que surgen en su entorno. Mientras en la Casa de la Memoria y la Biblioteca Manuel Marulanda en el ETCR de Anorí se destaca la presencia del rebelde primitivo o bandolero, caracterizado por Eric Hobsbawm (1983) como una forma pre-política de resistir, en la Casa de la Paz, el fantasma que recorre los espacios se asemeja más al concepto de "cuerpos sin órganos" de Gilles Deleuze y Félix Guattari (1985), entendido como un campo de intensidades, posibilidades, conexiones y aperturas que pueden ser exploradas liberándose de las estructuras fijas propias de la organización partidaria y militar del marxismo-leninismo de las FARC-Ep.

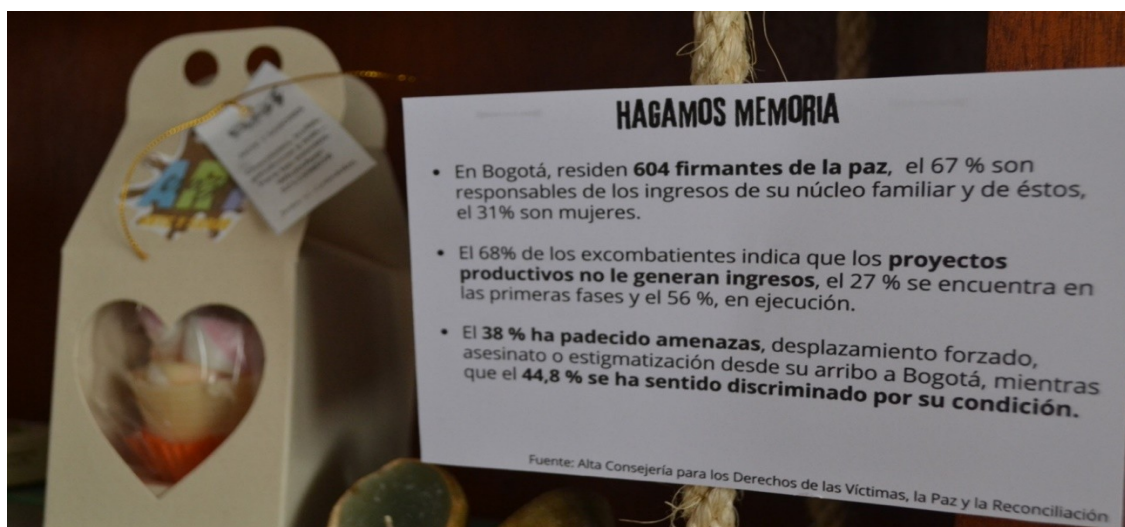




Figura 44 La casa de la paz

Bogotá

Fuente: Jaime Bornacelly, 2021

Figura 45 La casa de la paz





Fuente: Jaime Bornacelly, 2021

Figura 46 Unión de Costureros



Fuente: Jaime Bornacelly, 2021

Figura 47 Costurero



Fuent

e: Jaime Bornacelly, 2021

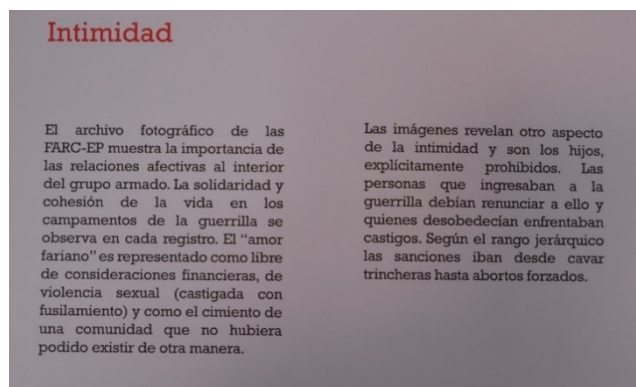


Figura 48 Exposición fotográfica: Farianas más allá de las FARC

La casa de la paz, Bogotá.
Fuente: Jaime Bornacelly, 2021

4.1.6 La Memoria Cultural Revolucionaria: Libros, Literatura y Testimonios

La literatura, como parte de la memoria cultural, es un medio de la memoria colectiva y tiene un efecto en la cultura del recuerdo (ERLL, 2012, p. 197). En el tiempo presente, para Astrid Erll, la literatura posee una "fuerza medial" para vincularse con la investigación interdisciplinaria de la memoria en cuanto medio al servicio de ésta (ERLL, 2012, p. 101). En efecto, la literatura testimonial analizada en la producción académica colombiana y regional (SUÁREZ, 2011a, 2011b; SUÁREZ, 2016) continúa siendo un vehículo para narrar los conflictos heredados

no resueltos, pero también, sirve para nombrar las nuevas violencias con sus continuidades y rupturas entre actores, geografías, discursos y repertorios, haciendo del pasado lejano algo próximo, continuo y conectado.

Los actos narrativos en la literatura, como en el arte, poseen la capacidad de ensamblar tiempo y espacio de una manera específica, singular y potente. A este ensamblaje espaciotemporal, lo llamó el filólogo Mihail Bajitín, cronotopos artísticos literarios, entendidos como una intersección, ensamblaje, lugar visible, inteligible y concreto, donde el tiempo se condensa, se comprime y, a su vez, el espacio se intensifica en el movimiento del tiempo, es pues “condensación en el espacio de las huellas del paso del tiempo” (BAJITÍN, citado en PIAZZINI, 2008, p. 176)

Esta memoria cultural, se expresa de manera evidente en diversos testimonios, textos y discursos que tanto los líderes como los excombatientes de base reproducen. Tras la firma del Acuerdo de Paz, se ha observado la publicación y reedición de varios libros por parte de los militantes de las FARC, el partido Comunes y editoriales de orientación izquierdista. Entre estos libros se encuentran: *Así nacieron las FARC: memorias de un comandante marquetaliano* de Jaime Guaracas; *Adiós a las armas, la historia de vida de Teófilo González* de Wilson Ramirez; *Algún día será* de Gabriel Ángel; *Cuadernos de campaña* de Manuel Marulanda Vélez; *El último fusil relatos y poemas* de Martín Cruz Vega; *Resistencia de un pueblo en armas Tomo I y II*, de Manuel Marulanda Vélez; *Trabajo y pensamiento* de Jacobo Arenas y Nicolás Buenaventura; *Una guerrilla por dentro: memorias de resistencia*, entre otros libros clásicos de las FARC.

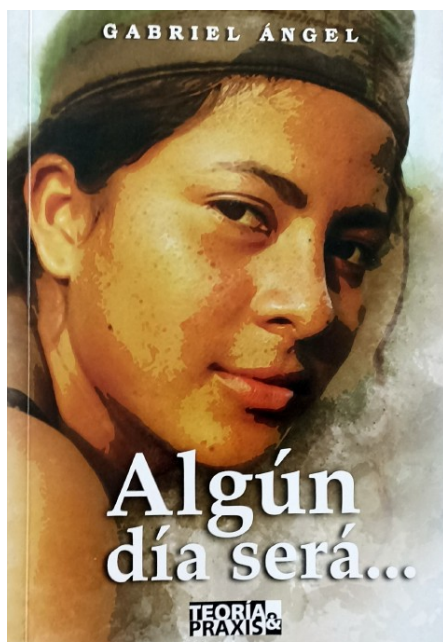


Figura 49 Libro: Algún día será...
Gabriel Ángel.
Teoría & Praxis.

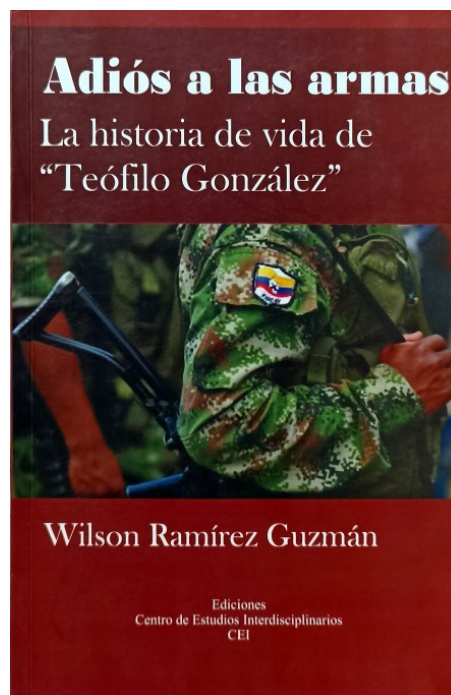


Figura 51 Libro: Adiós a las armas: La historia de vida de "Teófilo González".
Wilson Ramírez Guzmán.

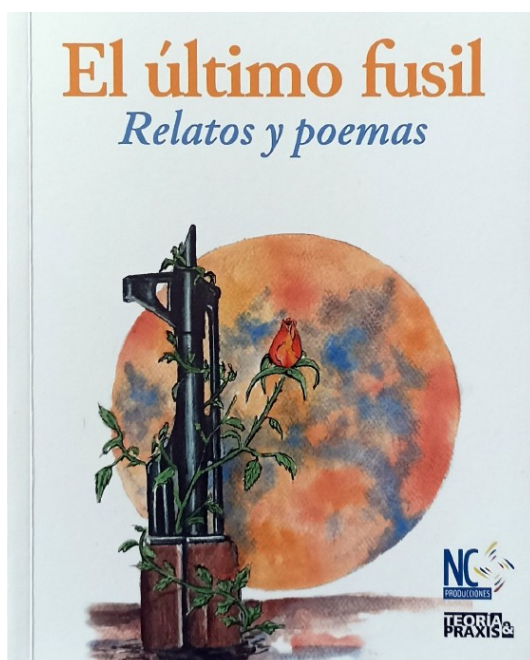


Figura 50 Libro: El último fusil: Relatos y poemas.
Teoría & Praxis.

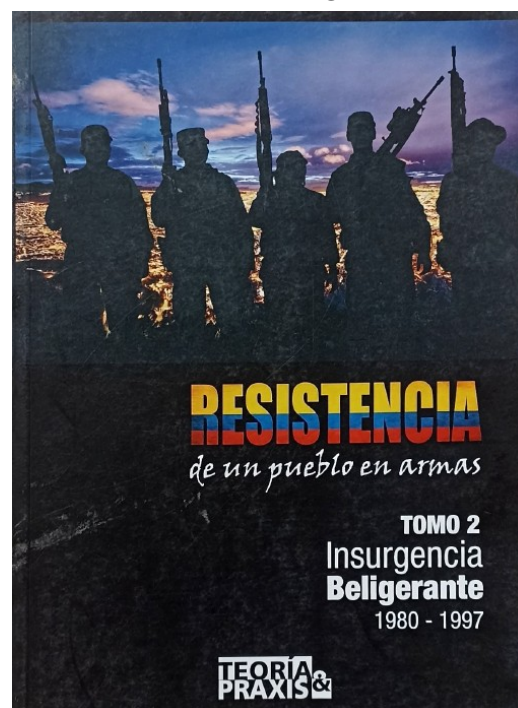


Figura 52 Libro: Resistencia de un pueblo en armas.
Tomo 2: Insurgencia beligerante.
1980 – 1997. Teoría & Praxis

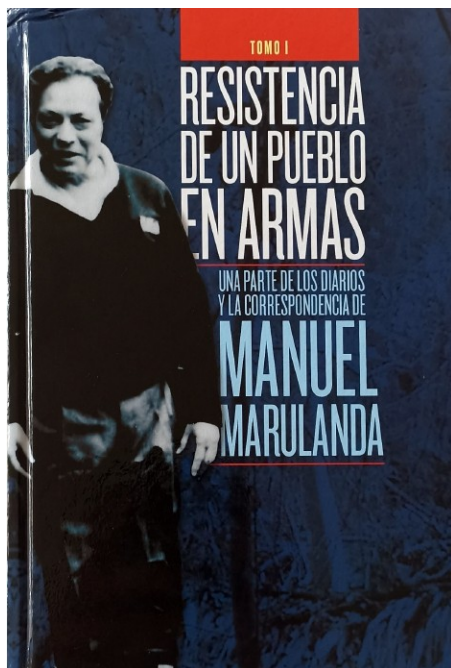


Figura 53 Libro: Resistencia de un pueblo en armas. Una parte de los diarios y la correspondencia de Manuel Marulanda.

Tomo 1

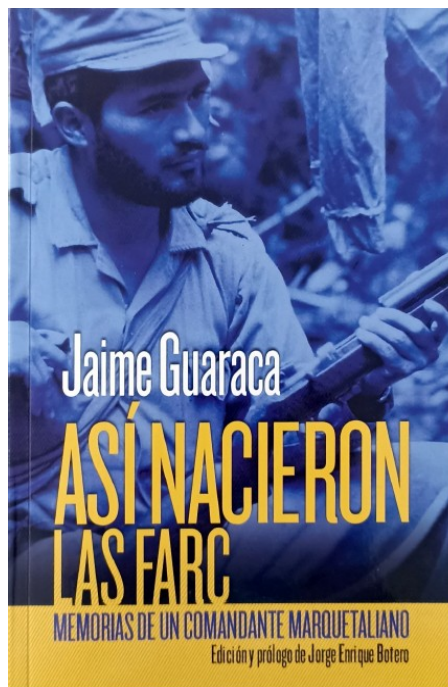


Figura 55 Libro: Así nacieron las FARC: Memorias de un comandante marquetaliano. Jaime Guaraca

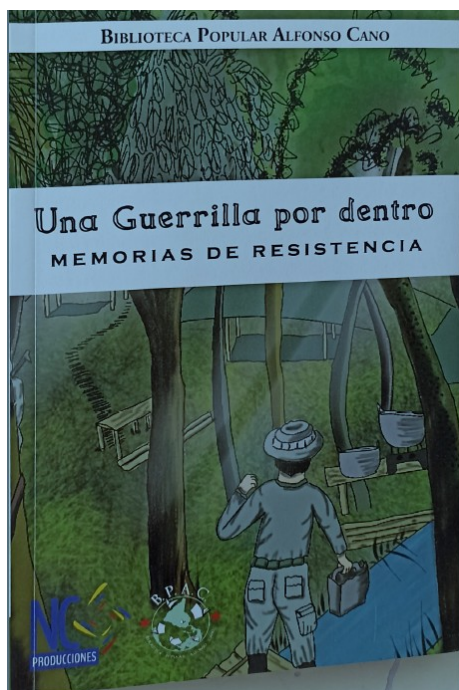


Figura 54 Libro: Una guerrilla por dentro: Memorias de Resistencia. Biblioteca Popular Alfonso Cano.

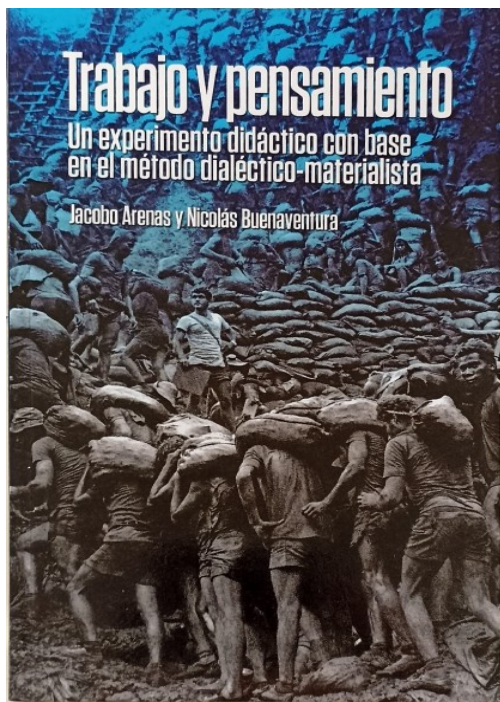


Figura 56 Libro: Trabajo y pensamiento: Un experimento didáctico con base en el método dialéctico-materialista. Jacobo Arenas y Nicolás Buenaventura.

Estas memorias culturales, de amplia difusión dentro de los círculos internos y en otros ámbitos públicos como ferias del libro, constituyen los hilos que vinculan la época de La Violencia, desatada tras el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, con la gestación de las FARC en mayo de 1964 en la región de Marquetalia. El libro "Así nacieron las FARC: memorias de un comandante marquetaliano" de Jaime Guaracas (1932-2020) es, en efecto, un relato testimonial redactado entre 2002 y 2009, durante el retiro forzoso del autor debido a su estado de salud en La Habana, Cuba. Publicado por la editorial Ocean Sur y editado por el periodista colombiano Jorge Enrique Botero, Guaracas recuerda tanto el momento histórico como la región donde, debido a La Violencia partidista, ingresó a las guerrillas liberales:

"Estudié dos años de primaria en la escuela mixta La Estrella de Tolima y por causa de la violencia que comenzó en 1948, me tocó meterme al monte con toda mi familia cuando apenas tenía diez años y cinco meses de edad. A los trece años ingreso a las filas de la guerrilla y la primera

responsabilidad me la asignaron a los dieciséis, fu así que a los dieciocho años me nombraron sargento segundo, grado que fue anulado en 1958 por la Conferencia Guerrillera, cuando inició el Frente Nacional. En 1959, una asamblea en la región me nombró miembro de la dirección del Movimiento Agrario. Luego, la Segunda Conferencia Constitutiva de las FARC, me ascendió a miembro del Estado Mayor, lugar que mantuve inclusive los cinco años que estuve preso. Finalmente, la sétima Conferencia me designó como miembro de Secretariado Nacional de las FARC-EP y segundo al mando de la misma organización. Por razones de salud fui reemplazado en 1986. Esto quiere decir que mi experiencia estuvo ligada a la lucha del pueblo colombiano de la Resistencia Armada durante medio siglo" (GUARACA, 2015, p. 4)

Los recuerdos de este comandante guerrillero tejen los hilos que conectan la época de La Violencia y el gaitanismo con la de los pequeños contingentes de guerrilleros de orientación comunista, que emergieron como respuesta a la resistencia de familias campesinas ante los ataques del ejército. Estos ataques, que tenían la orden de "extirpar los focos comunistas y acabar con las repúblicas independientes" (GUARACA, 2015) se llevaron a cabo en la región de Marquetalia, El Pato, Rio Chiquito y Guayabero. Asimismo, se exploran los hitos fundacionales de las FARC y las llamadas conferencias guerrilleras en los recuerdos de este comandante. Su propia experiencia personal refleja la historia de vida compartida por numerosos firmantes de paz que, impulsados por la guerra, ingresaron a la lucha siendo niños o adolescentes.

La narrativa revolucionaria de las FARC-EP en libros como *Así nacieron las Farc*, *Cuadernos de Campaña*, *Resistencia de un pueblo en armas*, *Diario de la resistencia marquetaliana* y *Ciro páginas de su vida*, combinan una serie de narrativas autobiográficas, correspondencia y reflexiones políticas sobre el origen y las primeras décadas de las FARC-EP. Construida desde *un sentido común* y un acontecimiento originario como la resistencia marquetaliana, estas memorias son heredadas a otras generaciones de combatientes que ingresaron en los años 1980 y 90 a la guerrilla, como es la experiencia de Gabriel Hernández y de Luis Albeiro Soñeth Chantaca.

En el marco de una conversación mantenida con Gabriel Hernández en el AETCR de Anorí, un firmante de paz que ingresó en 1985 a la edad de 17 años junto con 11 familiares, de los cuales solo él y un hermano lograron sobrevivir, se destaca su perspectiva sobre el origen de las FARC. Según Hernández, la génesis de esta guerrilla responde a la presión de élites guerreristas, posicionándolos como víctimas del Estado. Vale la pena citar en extenso la lectura que hace del pasado este militante, los encadenamientos y conexiones entre momentos de la historia política, ya que es un vivo ejemplo de cómo la memoria es capaz de mover y aproximar temporalidades, construir anacronismos y crear conexiones memoriales, Afirma Hernández:

“ ¿Cómo se puede llamar cuando usted quiere participar en una organización, en un partido político que es legal⁵⁵, que tiene su personería jurídica, que sale de un acuerdo, pero que realmente sus líderes han sido asesinados, atropellados, y sus militantes no encuentran otro camino más, porque o los matan o cualquier otra cosa sucede, ¿Eso se llama cómo?, ¿Cómo se llama a las víctimas de la Unión Patriótica? ¡Víctimas!, ¡Víctimas!, ¿Cómo se llama las víctimas que dejó... los trecientos mil muertos que murieron al lado de Gaitán?, ¡Pues víctimas!, que de ahí nacemos nosotros. Ese es el origen que le damos nosotros y eso, búsquele por donde sea y somos víctimas. Si uno lee un poco, mire por ejemplo, en abril de 1948 es asesinado Jorge Eliecer Gaitán, no existían las guerrillas de las FARC, no existían las guerrillas del ELN, no existían ningunas guerrillas, existía un pueblo luchando, la clase obrera unida, el Partido Comunista luchando por subsistir y por llegar a las esferas políticas, a los escenarios políticos. Pero pensar, que el movimiento insurgente de las FARC fue el responsable, o ha sido el responsable de la violencia en Colombia eso no se puede leer así. Porque, mire, Gaitán es asesinado el 9 de abril de 1948, y con él tresmil muertos más que es lo que se conoce como el Bogotazo. Y a partir de 1949, 50 al 53 es donde aparecen las guerrillas liberales con Los Loaisas, con Los Garcías, donde aparecen las guerrillas de Guadalupe Salcedo, y entonces existe un levantamiento por la defensa de la vida. Marulanda era un campesino de Génova, Quindío; arriero de mulas, recolector de café, que trabajaba con los tíos, y ellos eran liberales gaitanistas y cuando asesinan a Gaitán entonces los tíos y buena familia de marulanda empiezan a defenderse de la chusma, de la policía chulavita que llegaba a matar hasta al verraco entonces las muertes entre liberales y conservadores y todas esas cosas; y entonces ellos empiezan a devolverse con lo que pueden, y se van al monte allá a la región de Marquetalia, a unas regiones legisísimas a despejar selva a sembrar

55 Hernández está haciendo referencia a la Unión Patriótica, ya que él hizo parte de este Movimiento Político

comida, y Marulanda fue dos años inspector de carretera, Marulanda fue Jefe agrario de la región de Marquetalia y no le dejaron trabajar, no se pudo. Entonces en la defensa de la vida tocó armar un movimiento insurgente, y fíjese usted que es una cosa muy parecida a lo que está pasando hoy con este proceso, cuando las guerrillas de Guadalupe Salcedo hacen un acuerdo, deponen sus armas y pasan a la legalidad, Guadalupe Salcedo es asesinado en Bogotá, saliendo de una reunión en Bogotá. Y los liberales, a las guerrillas liberales, les aplican la misma dosis, empiezan a matar a quienes fueron sus hombres y entonces es un acuerdo fallido. Al M19 le pasa lo mismo, se firma un acuerdo y matan a Pizarro en un vuelo de avión a los 20 días o un mes de haber firmado el acuerdo. Lo mismo con el EPL, con el Quintín Lame, con el PRT. Todas esas organizaciones guerrilleras de menor tamaño pero que firmaron un acuerdo con el gobierno, eso quedó, todos acuerdos fallidos. Esa es la situación a la cual uno dice: No podemos hablar de la historia de Colombia, sin hablar de lo que le pasó a Bolívar, cómo surgió Bolívar; cómo surgieron las FARC; como fueron surgiendo movimientos insurgentes en defensa de sus propios ideales y también en defensa de su propia vida muchas veces (Entrevista a Gabriel Hernández, 4 de noviembre de 2021).

La experiencia personal de Gabriel Hernández encuentra en esta narrativa sentido en tanto existe reconocimiento, ya que él, junto con once familiares, ingresaron a las FARC en el periodo de la Guerra Sucia, en el contexto de exterminio de la Unión Patriótica y del asesinato de integrantes del Nuevo Liberalismo, partido político del asesinado candidato presidencial Luis Carlos Galán en 1989. En este periodo de finales de los años 80, se experimenta un aumento de los frentes guerrilleros a lo largo y ancho del país y la creación de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar que buscó unificar las acciones políticas y militares de las seis guerrillas existentes en ese momento. Continúa Hernández:

Entonces, la Guerra Sucia, en cabeza de quienes todavía continúan en el poder, fueron los que eliminaron a plomo limpio la Unión Patriótica. Entonces, cuando se da esa situación, nosotros éramos todos de la UP. Cuando se ve que no hay salidas, cuando vemos que la Unión Patriótica está siendo vilmente asesinada, muchos de nosotros dijimos: Bueno, ¿Qué hacemos? (...) Mi tierra natal es el oriente antioqueño. El cuál pues yo le tengo mucho aprecio, muchos son del Magdalena Medio. Entonces, se hizo un acuerdo con la familia, realmente nosotros hicimos un acuerdo con la familia, y dijimos pues aquí lo único es... Nos están matando sin hacer nada, nos están asesinando y desapareciendo, por el hecho de hacer un planteamiento que va encaminado a buscar salidas a la crisis económica del momento, a la crisis social del momento, a vivir una vida digna, pues entonces aquí, que nos maten armados. Y entonces ahí fue cuando

tomamos la determinación en la familia doce de irnos para la guerrilla. (Entrevista a Gabriel Hernández, 4 de noviembre de 2021)

Para Hernández, las FARC son una familia y en los círculos clandestinos fue conocida precisamente como *La Familia*, ya que ha sido integrada por grupos de campesinos perteneciente al mismo linaje, algunos militantes del Partido Comunista y la JUCO y otros, por jornaleros o pequeños propietarios de tierras. Para ejemplificar su propia experiencia y de familias enteras que ingresaron a las FARC, dice que: *"Yo conocí en la guerrilla, hermano, familias de 27 a 30 personas de una sola familia. Es que era una familia. Y la familia, hermano, de la lucha... Es que no había otro camino y nuestra familia, nosotros, le pusimos una cuota a esto de diez muertos. Es una realidad clara."* (Entrevista a Gabriel Hernández, 4 de noviembre de 2021).

Al ser comparada la lógica de organización, curatorial, expográfica y narrativa del guion de la Casa de la Memoria de Anorí, en el que Gabriel Hernández participó en su construcción, con la extensa entrevista y conversaciones posteriores durante el trabajo de campo, se corresponden con las rememoraciones y las cronologías que éste narró, lo que evidencia no sólo el pasado que se quiere transmitir a los públicos, sino también las interconexiones entre literatura y experiencia, lecturas de textualidades y memorias heredadas, memorias inscritas en la cultura escrita y memorias incorporadas a través de la oralidad, que indican, ante una organización guerrillera como las Farc-Ep de origen campesino con incidencia e impactada por el mundo urbano, que la literatura testimonial y las narrativas de testigos oculares son aspectos centrales en la configuración de memorias colectivas entre, por lo menos, tres generaciones de militantes y excombatientes de las Farc-Ep. Así, estas memorias revolucionarias que existen al interior de los excombatientes y que buscan externalizarse dentro de una gramática donde las víctimas ciudadanas están en el centro de la narrativa, encuentran un vehículo mediante la literatura testimonial y el testimonio.

En esta cronología revolucionaria que Hernández expresa tanto en su testimonio como el guion museal de la Casa de la Memoria, se encuentra el origen

campesino de la organización, las diversas experiencias de procesos de paz en los años 80 y 90, la creación de la Unión Patriótica, la conformación de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, las Conferencias Guerrilleras donde se construían los planteamientos estratégicos de la organización, la creación del Movimiento Bolivariano Clandestino, entre otros hitos.

Mientras las motivaciones de Luis Albeiro Soñeth con la gestión y transmisión de memorias de La Casa de la Memoria y la Biblioteca Manuel Marulanda Vélez, están más pensadas en humanizar a los integrantes de la guerrilla debido a las representaciones sociales que de ellos predominan en la sociedad colombiana, en Gabriel Hernández resalta una interpretación victimista del pasado guerrillero donde sólo se reconoce la responsabilidad de graves crímenes como el secuestro. Mientras Luis, Robert o Teo habla de un pasado-futuro con esperanza y posibilidades gracias al Acuerdo de Paz, en Hernández la presencia en su relato de un pasado que no pasa, parece estar atrapado en un pasado no metabolizado debido a la carga traumática y en una memoria no reflexionada y, como si fuera Funes el memorioso de Borges, la memoria que reproduce y transmite más que ejemplar, es literal.

Robert o Teo, quien junto con Gabriel concibió la Casa de la Memoria en el AETCR de Anorí, ha participado en la formación de la Escuela de Fútbol Semillas de Paz (NACIONES UNIDAS, 2023) y la expedición Bio Anorí⁵⁶, proyectos turísticos, la ladrillera ecológica comunitaria y fue candidato a la Alcaldía del Municipio de Anorí en el año 2023, aunque se considera igualmente víctima, pues sus madre, padre y hermanos fueron asesinados, le gusta ser llamado como el “El soñador de Anorí” debido a los proyectos que gestiona con diversas entidades nacionales e internacionales:

“A mi papá lo desaparecieron, a mi hermano que yo le dije que era medio (que era hijo de mi mamá) lo desaparecieron, a mis dos hermanas las picaron y las dejaron en un costal en

56 Entre el 17 y el 31 de julio, de 2018, se realizó una bioexpedición liderada por la Alianza EPM-PNUD, Colciencias y Universidad EAFIT, en la que participaron 10 excombatientes de las Farc como coinvestigadores. En términos científicos el objetivo fue hacer un inventario que registrara el mayor número de especies en los principales grupos: plantas (orquídeas y palmas), aves, mamíferos, insectos (mariposas), reptiles y anfibios. Leer nota completa: <https://www.eafit.edu.co/noticias/revistauniversidadeafit/173/colombia-bio-expedicion-aori>

la ida, en ese tramo de Necoclí a Turbo, en un punto que llaman El Bobal; mi mamá murió en el 97; de mi papá y de mi hermano no sé nada, mi papá y mi hermano están en la lista de desaparecidos. A mi papá lo desaparecieron el 4 de diciembre del 95 (mire, los diciembres...) y mi mamá murió en 1997, pues, la mataron en el 97 y a mis hermanas las mataron en el 93; y tíos que me han matado y que andan desaparecidos”

En las memorias colectivas de la exguerrilla, encontramos diversos sentidos. De un lado, como es el caso de Hernandez, existen memorias literales y revolucionarias que, como menciona Todorov, no están dispuestas a la comparación (TODOROV, 2000, p. 26–27) y, a su vez, a reconocer los graves crímenes, es decir, las equivalencias entre la violencia ejercida por el Estado o los paramilitares y la de las guerrillas, no pueden ser objeto de análisis y reflexión. De otro lado, se presentan memorias ejemplares y memorias de paz, donde el futuro, la convivencia y el reconocimiento de responsabilidades en la degradación de la guerra se convierten en lecciones del pasado para el presente. Estas dos formas diferentes de recordar y entender el pasado no se presentan separadas; más bien, parecen estar íntimamente ligadas y se activan como reacción ante la acusación y la comparación con los crímenes cometidos por el Estado o grupos paramilitares.

Se trata de memorias literales, como la expresada por Gabriel Hernández, que se centran en la recuperación precisa de los hechos pasados. Él buscó recordar la realidad tal como fue, sin reflexiones, reinterpretaciones o alteraciones significativas, es decir, sin reapropiar lúcidamente el pasado y la carga traumática que poseen los recuerdos en términos del concepto de memoria de Ricoeur. Las memorias literales se apegan a una búsqueda de la verdad histórica y a una representación fiel de los eventos.

Mientras que las memorias ejemplares, como se evidencia en los recuerdos y acciones de Robert, se centran en extraer lecciones y enseñanzas del pasado para aplicar en el presente y el futuro. Estas memorias buscan más allá de la mera reconstrucción de los hechos, buscando entender el significado, la relevancia de esos eventos para la sociedad actual y la búsqueda reflexiva del recuerdo.

Las experiencias trágicas de Gabriel y Robert son muy similares, ya que sus familiares fueron asesinados en diversas circunstancias. Sin embargo, los usos y lecciones que extraen de estos hechos son distintos. En el caso de Javier, su trágica experiencia, donde diez familiares murieron en la confrontación, la vincula con el origen de las FARC y, a su vez, con las traiciones que Simón Bolívar sufrió en el siglo XX por parte de una élite política violenta. De allí que el actuar guerrillero sea percibido como heroico y revolucionario.

En el caso de Robert, aunque su madre, padre y hermanos murieron, las memorias de las FARC más que una afirmación identitaria y de negar sus responsabilidades, se trata de un ejercicio de humanización del guerrillero y de las razones de su ingreso en las FARC. Robert se presenta como "El Soñador de Anorí", el creador de "Semillas de Paz", donde una integrante de este proyecto cultural y deportivo afirma: "Para mí, Semillas de Paz es un lugar donde puedo venir a compartir con los demás compañeros, venir a disfrutar, un ratito jugando fútbol y también micro, y también paz, tranquilidad. Robert es una persona muy, muy carismática, es una persona que es muy divertida, nos tiene mucha paciencia, nos enseña demasiado, la verdad, él es como nuestro guía" (NACIONES UNIDAS, 2023)

Estos dos testimonios y dos experiencias de exguerrilleros vinculadas a la Casa de la Memoria del AETCR de Anorí permiten, de la mano de Todorov, señalar la importancia de completar el proceso de duelo y de integrar la pérdida en el presente para evitar quedar atrapado en un pasado doloroso. Todorov (2000) señala que es necesario compadecer y ayudar a quienes no pueden desligarse del duelo, pero también, critica a los grupos que se aferran obsesivamente al pasado o incitan a vivir de esa manera. En este contexto, el autor argumenta que mantener una conmemoración obsesiva del pasado, especialmente si se utiliza para reprimir el presente, es peligroso e indeseable. Además, advierte la sacralización de la memoria, argumentando que hacer de la memoria un culto por sí misma la vuelve estéril (2000, p. 23). En cambio, sugiere que una vez que se ha restablecido el pasado, la pregunta clave es: ¿para qué puede servir y con qué

fin? De esta manera, enfatiza la importancia de utilizar la memoria no solo como un acto de recordación, sino como una herramienta para comprender y construir el presente y el futuro

4.1.7 Conmemoraciones: El Quinto Aniversario del Acuerdo de Paz

El 24 de noviembre del año de 2021, en varias ciudades de Colombia, excombatientes y organizaciones sociales, conmemoraron el quinto aniversario del Acuerdo de paz con la consigna "La paz es productiva". Provenientes de diversos AETCR de la región y firmantes que viven en el área metropolitana de Medellín, se concentraron en la Plaza de la Resistencia lugar ubicado frente a la Universidad de Antioquia y luego se marchó hasta al Centro la Alpujarra donde se encuentra la gobernación de Antioquia y la Alcaldía de Medellín en donde se realizaría una gran feria, un debate público y actos artísticos y culturales.

La plaza de la resistencia se fue llenando lentamente. Camisas blancas, banderas amarillo, azul y rojo y carteles con las fotos de excombatientes asesinados después de la Firma de la paz hacían presencia. Los carteles que exhibían familiares y compañeros de lucha contenían diversas informaciones como el lugar y la fecha donde ocurrió el deceso, su nombre y una foto de gran tamaño, donde rezaba: "Firmante de paz asesinado" seguido de "que la paz no nos cueste la vida". Los mártires que murieron en la guerra y sus nombres se encuentran en pequeñas placas en la Casa de la Memoria del AETCR de Anorí, se conectan, vía reivindicación memorial a través de fotografías, con los carteles de denuncia contra los asesinatos sistemáticos de excombatientes.

Después de unas palabras protocolarias por parte de autoridades municipales y de excombatientes, la marcha hacía el Centro la Alpujarra se realizó en calma y en silencio como símbolo de luto. Ya en la Alpujarra, se realizó un performance, la exhibición de los carteles que llevaron por varios kilómetros y actos de protesta por el incumplimiento del Acuerdo de paz por el gobierno de Iván

Duque. En este mismo espacio, una variedad de productos creados por firmantes de paz en varios de los AETCR de Antioquia y Chocó, fueron exhibidos y vendidos a ciudadanos que asistieron. Productos como café, licores, cervezas, prendas de vestir, aceites, morrales, miel, etc. Una obra de teatro, un conversatorio con académicos, políticos y excombatientes y un espectáculo musical hicieron parte de los repertorios de denuncia y de reflexión de cinco años después de la firma. En estas mismas fechas de noviembre, en el año 2022 y 2023, se ha conmemorado la firma del Acuerdo de Paz.

Un ejemplo de estos intercambios y conexiones que los objetos y memorias permiten es el caso de Confesiones de la Montaña del AETCR de Anorí. En efecto, en una de las casas que conforman el AETCR de Anorí, departamento de Antioquia, se encuentra la empresa “*Confesiones La Montaña. productos guerreros hechos para la paz*” allí hombres y mujeres -en su mayoría mujeres excombatientes- fabrican una serie de objetos que son vendidos utilizando medios virtuales y análogos y es el sustento de varias familias agremiadas en una cooperativa que es quien financia y administra la comercialización de dichos productos y objetos. Estos objetos, ahora exhibidos para la venta en la conmemoración del Acuerdo de Paz, viene acompañado de relatos y experiencias de sus productores. El morral de campaña fabricado en confecciones clandestinas por las FARC y exhibido en la Casa de la Memoria, ahora es resignificado y distribuido a varios lugares de Colombia y el mundo utilizando su marca y el eslogan: “La Montaña, voluntad de paz”. Así como confecciones La Montaña con sus prendas de vestir, morrales, carteras, en la conmemoración *La paz es productiva*, diversos productos como la miel, el café, aceites, cervezas, gorras, huevos, camisas entre otros, eran intercambiados a la vez que relatos transmitidos por parte de sus protagonistas a los visitantes tanto a través de la conversación informal, la representación teatral, las expresiones musicales y las conferencias académicas.

Miel de la Montaña. Voluntad de paz y Esencias de la Montaña son productos confeccionados en el AETCR de Anorí por excombatientes y población campesina no combatiente de la zona comercializado en varias ciudades, con el acompañamiento y apoyo de la agencia internacional PASO los cuales fueron vendidos y difundidos en esta conmemoración. *Esencias de la Montaña* ofrece una variedad de aceites, pomadas, jabones y productos para relajar curar, desinflamar y para cicatrizar el cuerpo herido. En los jardines y huertas comunitarias del AETCR de Anorí y de familias de campesinos de la región, se cultiva la milenrama para producir Esencias de sabor amargo, color ámbar y un olor herbal, terroso, fresco y reconfortante.

¿Qué sentido tienen estos objetos y sustancias materiales para el consumo humano en un acto conmemorativo y en un proceso de construcción de paz altamente polémico? En este proceso productivo y material que busca sustentar la economía de excombatientes y habitantes de la región, se encuentran memorias, saberes y prácticas ancestrales propias del origen campesino de los y las excombatientes de este AETCR. “Esencias de la Montaña está sembrando semillitas de paz” (PASO COLOMBIA, 2023) en efecto, en los procesos de paz, después de un conflicto armado interno que afectó mayoritariamente las zonas rurales, la identidad de los excombatientes no sólo se manifiesta en forma de una memoria revolucionarias de una “utopía del pasado” (HUYSEN, 2012) como el representado en el museo Casa de la Memoria de este mismo AETCR, sino sobre todo, como un *recuerdo del futuro* o una memoria de paz que pretende *transmitir* la esencia de lo campesino y dar a conocer a la sociedad en su conjunto, a través de una conmemoración de la firma de la paz, que la memoria y la paz son productoras no sólo de sentidos, sino de sustancias materiales para curar heridas y cicatrizar cuerpos mediante la selección, destilación, almacenamiento y aplicación de aceites esenciales envasados en un pequeño frasco.

Dichos aceites esenciales producidos por la combinación de sustancias, medios materiales, saberes tradicionales y académicos, permite, de la mano de

Tim Ingold contar historias, pues “Las propiedades de los materiales, en definitiva, no son atributos, sino historias” (2013, p. 38) que hablan de la relación entre materia, medios y prácticas sociales agroecológicas de los excombatientes, como también y debido al carácter performativo de la conmemoración de la firma del V Aniversario de la Firma del Acuerdo de Paz, los aceites esencias, la miel, la cerveza, la música, los morrales, el teatro y los carteles de denuncia ante el asesinato de excombatientes, pueden ser entendidos como un “sistemas de aprendizajes, almacenamiento y transmisión de saber” (TAYLOR, 2015, p. 51) y de reconocimiento de un colectivo como los excombatientes que hacen visible en el espacio público, tanto su voluntad de paz como la vulnerabilidad de sus cuerpos ante una violencia que no pasa.

La conmemoración del Acuerdo de Paz -AP- es una resignificación, y una corporalización ante una *textualidad* como el AP, convertido en patrimonio archivístico y documental de la humanidad, que no ha sido debidamente implementada en los territorios altamente impactados por la violencia. Esta memoria corporal, por la vía conmemorativa, busca recordar, rememorar, denunciar, emocionar y convocar a través de diversos repertorios culturales desplegada en la calle y en la plaza pública, con el objetivo que la sociedad y el Estado en su conjunto, no olvide y reconozca un estado de cosas inconstitucional y una crisis humanitaria como el asesinato de excombatientes después de la firma de paz, y que, a la fecha, suman alrededor de 400 asesinatos. “Que la paz no nos cueste la vida” es una consigna trágica debido a su cíclica repetición en la historia política de Colombia, donde los alzados en armas han sido asesinados tanto por los mismos grupos armados ilegales por vendettas y retaliaciones, así como por integrantes del Estado.

Así el AP ha producido un conjunto de interpretaciones, polémicas, movilizaciones sociales y, de manera paradójica, algunos de los puntos contemplados en este archivo patrimonializado como son la reforma rural, los cultivos de uso ilícito, el fin de narcotráfico y el paramilitarismo, ha generado

asesinatos sistemáticos de líderes sociales, excombatientes firmantes de paz y de miembros de la fuerza pública en siete años de implementación. Es decir, el AP opera como una narrativa histórica oficial, como han sido diversos pactos de paz desde el siglo XIX al presente; al mismo tiempo, opera como un patrimonio y una memoria que activa miedos, derechos, recuerdos y emociones de quienes se oponen a una salida negociada con las insurgencias armadas.

Por su parte, en este marco conmemorativo de la defensa del AP se han producido una serie de objetos, materialidades y dispositivos de memoria y patrimoniales, en tanto posibilidad para construcción de paz y reconstrucción del tejido social (GUERRA, 2019; MOULY; GIMÉNEZ, 2017), como el contra-monumento “Fragmentos”, el monumento “Kusikawasay”, la exposición Paz ¡Crear para Ver!’, la Biblioteca Abierta del Proceso de Paz, que se encuentra en la web, así como las conmemoraciones y acciones performativas realizadas por firmantes de la paz en estas fechas conmemorativas del AP. Las fotos que han sido exhibidas en la Casa de la Memoria, que luego fueron visibilizadas en la Plaza de la Resistencia y la marcha hacia la Plaza la Alpujarra en un peregrinaje silencioso y solemne, es una acción conmemorativa de importante significado en la configuración de una memoria de paz.



Figura 57 Manifestación de excombatientes de las FARC-EP

La foto muestra una denuncia que hacen excombatientes por el asesinato de firmantes del Acuerdo de Paz en el marco de la conmemoración del quinto aniversario de la firma.



Figura 58 La paz es productiva. Conmemoración quinto aniversario del AP

Fuente: Jaime Bornacelly 2021





Figura 59 Productos de proyectos productivos de excombatientes de las FARC-EP en proceso de reincorporación
Fuente: Jaime Bornacelly, 2021



Figura 60 Morral y uniforme exhibido en la Casa de la Memoria en el AETCR, Anorí
Fuente: Jaime Bornacelly.



Figura 61 Morrales y billeteras confeccionados por la fábrica Confecciones de la Montaña del AETCR, Anorí.

Fuente: Jaime Bornacelly.

4. 2 La Memoria de las Víctimas/Victimarios: Comparaciones y Diálogos

Recientes estudios sobre la producción de memorias desde la voz de las Fuerzas Militares y excombatientes de las Farc-EP (CASTILLO, 2018; LANDZURI, SANDERS; VELÁSQUEZ, CARLOS; ORTIZ, ALEJANDRA; HURTATIS, HÉCTOR; ZULUAGA, 2018; QUISHPE, 2018, 2020; UGARRIZA; AYALA, 2017) muestran que la firma del Acuerdo Final de Paz del 2016 significó un quiebre para la reconfiguración de los régimen de historicidad y de memoria ya que significó, en términos de Rouso (2016), el inicio de un momento de alta reflexividad sobre el pasado reciente por parte de expertos, políticos y académicos, así como de los propios protagonistas y sobrevivientes.

Existen diversos momentos de este quiebre histórico, sin embargo, hay uno en particular que permite captar las paradójicas, diálogos y dialécticas entre la guerra y la paz, así como las memorias que buscan incrementar la una o desactivar la otra. En la performatividad de la paz en Cartagena de Indias el 26 de septiembre de 2016, se gestó una imagen altamente simbólica para las nuevas disputas en torno a la memoria: durante su discurso, el líder de las FARC, Timoleón Jiménez,

evocó el amor rebelde entre Renata Remedios Buendía y Mauricio Babilonia, personajes de la obra "Cien años de soledad" de Gabriel García Márquez, al afirmar: "El amor de Mauricio Babilonia por la Meme podrá ser ahora eterno". En ese preciso instante, el estruendo de un avión de guerra K-FIR ascendió a los cielos para sobrevolar y conmemorar el evento, interrumpiendo el discurso y transformando la expresión confiada del exguerrillero en sorpresa y consternación. Ante este acto disruptivo, Jiménez esbozó una risa y comentó: "Esta vez, venía a saludar la paz y no a descargar bombas". Después de este inesperado episodio, retomó su discurso con la repetición de la frase: "El amor de Mauricio Babilonia por la Meme podrá ser ahora eterno, mientras las mariposas que volaban libres tras él, simbolizando su amor infinito, podrán ahora multiplicarse por los siglos, cubriendo la patria de esperanza".

Esta teatralización de la guerra, como si se tratara del Antígona de Sófocles, ofrece varias reflexiones en torno a las relaciones entre guerra y paz, así como sobre las memorias que miran el pasado de confrontación y un futuro que se busca construir con la firma de los Acuerdos de Paz entre el gobierno y las FARC.

La interrupción con un avión de guerra, del discurso de Timoleón Jiménez, líder de las FARC, mientras habla sobre el amor eterno y la paz, muestra cómo las sombras del pasado, representadas por el avión de guerra, todavía se ciernen sobre el proceso de construcción de la paz. Esta interrupción subraya la fragilidad de la transición de la guerra a la paz y la persistencia de las tensiones. La risa y el comentario de Jiménez frente a la interrupción reflejan la dualidad inherente al proceso de paz. Aunque se busca la paz, los vestigios de la guerra y las acciones pasadas aún pueden afectar las narrativas y las memorias que ellas evocan. La frase "Esta vez, venía a saludar la paz y no a descargar bombas" encapsula la contradicción entre el pasado de conflicto y la búsqueda de una nueva realidad pacífica. Así, la elección de evocar el amor entre Renata Remedios Buendía y Mauricio Babilonia de "Cien años de soledad" es significativa, en tanto con esta referencia literaria, Jiménez intenta construir una memoria colectiva que vincule la historia de las FARC con elementos culturales colombianos.

Sin embargo, la interrupción del avión de guerra sugiere que las memorias de guerra y paz están entrelazadas de manera dialógica, y la reconstrucción de la memoria es un proceso complejo no sólo por la competencia entre diversas versiones del pasado, sino también, por el carácter reactivo, ambiguo, flexible, abierto y plural de las mismas en un contexto democrático. Si bien la imagen final de las mariposas amarillas simbolizando el amor infinito y la esperanza para la patria sugiere un optimismo hacia el futuro, el avión de color negro y el color blanco que vestían todos los invitados, señalan los desafíos de una memoria que se pretende multicolor o, por lo menos, más llena de zonas grises.

El letal avión de combate, que había bombardeado diversos campamentos guerrilleros, asesinando a cientos de éstos en combate o mientras dormían en campamentos en medio de las selvas, activó experiencias traumáticas no sólo a los exguerrilleros que se encontraban allí, sino también a las víctimas y demás invitados. De otro lado, el avión de combate que llevó al quiebre estratégico⁵⁷ de la guerra entre Estado e insurgencia, representa un símbolo de la soberanía nacional, la permanencia de la institucionalidad militar y de la configuración de una nueva estatalidad integrada por un nuevo actor político: los firmantes de la paz. Diversos medios registraron este momento, por ejemplo, El diario el País de España, lo hizo de la siguiente manera: "Que Dios bendiga a Colombia", dijo Londoño, quien tuvo que interrumpir su discurso, ante la presencia de aviones de la Fuerza Aérea que se tomaron por unos segundos el cielo de Cartagena"⁵⁸.

En su discurso, el líder de las recién reincorporadas FARC-EP también señaló la importancia de que los soldados colombianos comprendan que ya no son

57 Para algunos analistas de la guerra entre Estado y Farc-Ep, la Fuerza Aérea desempeñó un rol protagónico no sólo para dar muerte a líderes de la guerrilla a través de bombardeos, sino la de ser una tecnología de guerra que llevó al cambio de una guerrilla de posiciones y movimiento con alta capacidad ofensiva a una clásica guerrilla dispersa, replegada en territorios con poca población y con una baja capacidad de combate.

58 Así fue la firma del acuerdo de paz 2016 en Cartagena, Colombia, consultado 20 de noviembre de 2023 disponible en:

https://elpais.com/internacional/2016/09/26/colombia/1474910729_037614.html?event_log=go

considerados adversarios. Desde la perspectiva del líder de las recién reincorporadas FARC-EP, el camino apropiado involucra la reconciliación de la familia colombiana y que las FF. AA adopten ahora una perspectiva distinta a la que siempre han tenido sobre la guerrilla en tanto enemigo interno. Después de la firma del Acuerdo Final, los firmantes de la paz tuvieron mayor visibilidad pública local, nacional e internacional. Sin embargo, a su vez que aumenta su registro público y presencia institucional tanto en la serie de dispositivos transicionales del SIVJNRN como en el Congreso de la República a través de la bancada del partido Comunes,⁵⁹ también aumentaron las tensiones con las narrativas de grupos que se auto reconocen como víctimas del terrorismo de las FARC-EP, entre estos, las fuerzas militares y sus familiares.

Esta alta confrontación de años de guerra endémica y de una alta polarización ideológica, se trasladaron a la esfera simbólica y del espacio público a través de diversas estrategias y emprendimientos de memoria por parte de diversos actores, incluido las Fuerzas Militares y de los excombatientes de las Farc-Ep. Estas enemistades, absolutas en el escenario de guerra comienzan a transitar por adversidades relativas, conflictos entorno a las versiones sobre el pasado y disputas sobre acontecimientos pretéritos marcadas por el activismo y las imputaciones de culpabilidad.

Así, la transición de la guerra a la paz que vive Colombia, desde la desmovilización de paramilitares en el año 2003-2006 y de las guerrillas de las FARC-EP en el año 2016, ha desplegado fuertes sentimientos morales. Pasiones retributivas como la rabia, el odio, la venganza y la indignación emergen en individuos y actores. En este mismo contexto transicional, también se expresa una cierta disposición al perdón, la reconciliación, la empatía, la solidaridad y la compasión entre grupos e individuos, a saber: a) víctimas-victimarios; b) excombatientes-Fuerzas Armadas; c) terceros-excombatientes; d) terceros-víctimas. Es por ello que en las transiciones de la guerra a la paz, las emociones

⁵⁹ El partido Comunes, es el partido político creado por las Farc-Ep en su transición de la vida armada a la vida política. El Acuerdo Final, le otorgó 10 curules en el Congreso de la República por 8 años (2018-2026)

y la pasiones, en vez de las razones y los argumentos, moldean las memorias y acciones de individuos y grupos (OROZCO, 2009, p. 76).

Los regímenes memoriales, según Michel (2010b, 2015) se adaptan al contexto y a los horizontes de sentido del presente. En efecto, existen usos del pasado donde excombatientes, en determinadas coyunturas y escenarios públicos, le apuestan a mensajes y usos del lenguaje menos reivindicativos de su lucha armada y política. Se trata de *memorias sueltas* y *memorias de paz* producidas por excombatientes en interacción con otros actores sociales en un proceso transicional altamente dinámico debido a la correlación de fuerzas y a las élites políticas existentes en el gobierno nacional. Mientras en el gobierno de Juan Manuel Santos (2012-2018) y el gobierno de Gustavo Petro (2022-2026) la implementación de Acuerdo de Paz avanzó, así como el Partido Comunes y los excombatientes han tenido mayor capacidad de articulación en escenarios políticos y acceso a recursos públicos, en el gobierno de Iván Duque Márquez (2018-2022) existió una reestructuración unilateral del Acuerdo de Paz y una confrontación a los mecanismos de justicia transicional creados, incluida la Comisión de la Verdad y la Jurisdicción Especial para la Paz.

Algunas hipótesis que se han construido para comprender los fenómenos transicionales, afirman que, las transiciones de la guerra a la paz -victimización horizontal- suelen seguir rutas pasionales y emocionales distintas a las transiciones de la dictadura a la democracia -victimización vertical- ya que, en la primera, se privilegia las demandas de reconciliación y perdón, en la segunda, las demandas de justicia y castigo. Mientras en la primera, la distinción entre víctimas y victimarios es borrosa, horizontal y ‘simétrica’ produciendo, a su vez, ‘zonas grises’, en la segunda -de la dictadura a la democracia- es una relación casi vertical y asimétrica donde es clara la distinción entre victimarios y víctimas, poderosos e indefensos. Así, en la primera, la justicia aplicada es de carácter transaccional, reparadora y política, en la segunda, la justicia es retributiva y

punitiva porque las víctimas “no encuentran sosiego hasta cuando queda satisfecha la sed de castigo” (OROZCO, 2009, p. 77)

El argumento que sostiene la hipótesis de la potencialidad de la reconciliación y el perdón en transiciones de la guerra a la paz, considera que los procesos donde el rol de victimario y de la víctima tiene a colapsarse y complejizarse, como es el caso de la victimización horizontal, tiende a operar una suerte de suspensión -trágica- del juicio retributivo -castigo, venganza, rabia- la cual abre un espacio emocional importante a la reconciliación (OROZCO, 2009), y la posibilidad de una memoria ejemplar, colectiva, reparadora, pedagógica y ética con capacidad de agenciar la vida colectiva, de vivir juntos.

Paralelo a la reconciliación, también se manifiestan pasiones retributivas como la represalias, retaliaciones y venganzas. Es decir -y esta es nuestra hipótesis- las memorias de la transición de la guerra a la paz son más plurales, productivas, abiertas y en tensión, que las producidas en contextos de dictadura y, esto es posible, debido a que los actores en contextos democráticos usan y apropian medios de memoria, “entendido como las instancias de mediación entre la dimensión individual y la dimensión colectiva del recordar” (ERLL, 2012, p. 170) que lejos de ser portadores neutrales de información pasada, ellos crean y recrean una y otra vez las versiones de la realidad, la identidad, los valores, creencias y el pasado que le son favorables a sus intereses y propósitos.

Si bien, las experiencias más recientes de construcción de una narrativa estatal sobre el origen, las causas y los actores del conflicto armado como el del CNMH y la CIV, centraron su atención en las víctimas no combatientes y en su dolor, también es cierto que las metodologías, los enfoques y el uso de la “imaginación burocrática” de la memoria (WILLS, 2022) con que se produjeron dichas narrativas, se basan más en la capacidad de diálogo, encuentro y transformación que la justicia restaurativa posibilita construir entre víctima y perpetrador. Esta memoria con mayores complejidades, menos parcial, más

ejemplar, con más contextos explicativos sobre las motivaciones políticas de los actores armados, una recuperación de testimonios de los victimarios en su dimensión humana, espacios más simétricos de construcción de memorias por parte de las burocracias estatales, de una cierta distribución de las responsabilidades en la comisión de crímenes por parte de militares, paramilitares e insurgencia y unos horizontes de construcción de una paz negociada, permite pensar en una memoria más pragmática, más realista, más política y menos totalizante que aunque busca igualmente conjurar los olvidos y silencios, sobre todo busca desactivar la pretensión de una memoria totalizante (WILLS, 2022) así como detener la guerra sin eliminar los conflictos sociales, entre los que se encuentran las luchas por el pasado.

Mientras las reivindicaciones y desagravios memoriales estuvieron ligadas desde sus orígenes al movimiento de los derechos humanos y a la izquierda internacional en un contexto autoritario, después del ingreso de la justicia transicional primero con los paramilitares y luego con las FARC-EP, el campo de la memoria se convirtió en lugar donde se confrontan y a su vez interactúan dialógicamente, no sólo la eticidad e idealismo de los derechos humanos y su acento en el deber y el derecho a la memoria de las víctimas civiles con consignas como "ni perdón ni olvido", sino también en un escenario altamente político, contextualista, relativista, emocional, transaccional y realista donde se pretende la paz, la reconciliación, la construcción de una memoria oficial que redefina la identidad nacional, los perdones responsabilizantes y, en cierta medida, también los "perdones amnésicos" (OROZCO, 2009, p. 59) Es decir, cada vez más, la memoria devine en una suerte de ritual de paso que deben adoptar las dictaduras, regímenes autoritarios y los procesos de pacificación en donde todos los actores, en especial los actores armados, procuran una digna recordación y legitimidad en el presente debido al carácter político de estos y su importancia en el juego democrático.

En estas coordenadas comprensivas, tanto El Informe Final *Basta Ya* del CNMH y posteriormente el informe *Hay Futuro si hay Verdad* del CIV, que encontraron responsables de crímenes contra la población civil a la Fuerza Pública -al igual que paramilitares y guerrillera- producen respuesta por parte de las Fuerzas Militares en torno a la necesidad de construir una narrativa pública e institucional heroica (JARAMILLO; PARRADO; TORRES, 2017, p. 124–125) que contrarreste la el régimen memorial victimo-memorial centrada en el dolor de las víctimas civiles.

Y mientras las Fuerzas Militares construyen una memoria institucional heroica, las FARC-Ep produce unas narrativas sueltas y espontáneas revolucionarias en donde su actuar se debe a la decisión de una élite política de eliminar a las fuerzas de izquierda que buscan acceder al poder político. Sin embargo, los relatos o testimonios individuales muestran fisuras, tensiones, fugas que escapan a estas gramáticas cohesionantes de la memoria institucional, identitaria u oficial de la exguerrilla.

La memoria pública militar heroica que presenta distancias con la narrativa del sufrimiento de los no combatientes igualmente conserva vasos comunicantes con ésta ya que intercambia y toma presentado lógicas de memorialización usadas por el CNMH, la CIV así como los emprendimientos de memoria en contextos de dictadura, esclavitud, guerras y genocidios en la experiencia internacional. En este sentido, el recuerdo público que pretende reconstruir las fuerzas militares es una memoria que se produce dialógicamente ya que requiere, se articula, se sirve y también se distancia de otras narrativas y experiencias.

En efecto, en estos encuentros de reconocimiento de responsabilidad entre excombatientes y víctimas, los relatos sobre el pasado difieren de aquellas narrativas en donde la guerrilla es exculpada de homicidios, secuestros y desplazamiento forzado a civiles. Mientras la narrativa expuesta en la Casa de la Memoria y en el relato de Hernández, es una memoria colectiva o metamemoria,

en tanto ésta se caracteriza por ser una reivindicación de grupos y colectivos que sienten compartir las mismas memorias creando identidades (CANDAU, 2018) las rememoraciones personales -que exigen los procesos de reconocimiento de responsabilidades ante los dispositivos transicionales creados en el Acuerdo de Paz- implica la identificación y el reconocimiento propio de la “tradición a la mirada interior” de Bergson y Ricoeur, en donde, primero, se requiere conocer de maneja cognitiva el pasado como algo ocurrido -la memoria como guardiana del pasado y fiel a lo que pasó- y segundo, la búsqueda reflexiva del recuerdo como memoria de sí, de los otros y de un nosotros (DE HARO, 2006, p. 170).

El encuentro con las víctimas civiles a través de estrategias como los Encuentros por la Verdad o las audiencias de reconocimiento de responsabilidad, implementadas por la Comisión de la Verdad y la Jurisdicción Especial para la Paz, imprime urgencia, necesidad y compasión. Frente a los actos perpetrados por la guerrilla, ya sea asesinatos o secuestros, las explicaciones y justificaciones históricas, ideológicas o contextuales que comúnmente forman parte de la narrativa militante de las FARC ceden ante el dolor, el derecho a la verdad y la veracidad de los hechos, buscados por las víctimas para hallar solaz al conocer los motivos, el cómo, cuándo y dónde de los actos victimizantes.

Enfrentarse a las víctimas transforma la memoria de los victimarios, convirtiéndola en más que un simple acto de recordar. Se convierte en una rememoración, en el sentido de Ricoeur, que implica la búsqueda activa del recuerdo asociada con la voluntad, el esfuerzo, la acción, la crítica, la interconexión, la reflexividad y la reapropiación lúcida del pasado con su carga traumática. En otras palabras, la existencia de una anterioridad verídica que permite la fidelidad o veracidad del recuerdo, el "acordarse de", el "deber de recordar sobre...". Solo después de este proceso, las víctimas podrán decidir, tal vez, ejercer "el no recordar a" o "el derecho a olvidar sobre...", conceptos que Todorov y Ricoeur han explorado.

En este sentido, no existe una oposición o dicotomía entre la memoria colectiva y memoria individual representada y narrada por los excombatientes, lo que se puede observar es una *construcción relacional* (JONDAR, 2008, p. 5) en donde “la memoria individual toma posesión de sí misma a partir de la experiencia personal y de los otros” (RICOEUR, 2011, p. 157). Esta mirada relacional, se hace evidente en los diversos escenarios en que tanto los individuos (firmantes de paz) y la exguerrilla (organización) actúan en un escenario transicional donde prima el deber de memoria en manos del Estado y el derecho a la memoria de las víctimas, así como también, la necesidad del grupo a permanecer en el tiempo, preservar su legado y transmitir unas reivindicaciones sociales y políticas del pasado que encuentran en el presente, un sentido histórico como lo es la implementación del Acuerdo de paz en tanto política pública de Estado. Mientras los recuerdos individuales más íntimos de excombatientes crean una interconexión con las demandas de reconocimiento y verdad de las víctimas, las memorias colectivas, mucho más públicas y mediáticas, son más propicias a confrontar y tensionar otras narrativas igualmente colectivas e institucionales debido a su carácter reivindicativo e identitario, como, por ejemplo, las memorias construidas por los militares y la policía que han gozado de mayor legitimidad, visibilidad y reconocimiento estatal y social.

Otras narrativas, de índole más personal y espontánea, proyectan una mirada hacia el futuro mientras abordan la cotidianidad y la complejidad inherentes a la guerra, así como el proceso de construcción de la paz para aquellos que fueron parte del conflicto. En sintonía con los relatos de militares que sufrieron mutilaciones, heridas o humillaciones en el campo de batalla, los signatarios del acuerdo de paz comparten sus propias vivencias, recuerdos y aspiraciones. A lo largo de diversos espacios organizativos, de convivencia y de emprendimiento económico creados por excombatientes en distintas zonas urbanas y rurales del país, emergen escenarios donde los recuerdos, tanto lejanos como recientes, adquieren una tangibilidad significativa.

En las paredes de las viviendas de los AETCR, así como en el museo, la biblioteca y las exposiciones de la Casa de la Paz, se plasman representaciones de ciertas utopías del pasado entendidas, según Huyssen (2002), como reinventaciones de momentos o movimientos utópicos en la historia para construir narrativas y visiones de un futuro ideal, como también de recuerdos de un futuro de concordia y convivencia. Sin embargo, en las prácticas cotidianas, en los saberes y quehaceres de quienes habitan estos espacios, se reflejan más los horizontes de espera que la reivindicación o justificación de un pasado.

Las miradas a este pasado se encuentran en la Casa de la Memoria y en la Biblioteca a través de morrales, uniformes, fotografías, manuales, libros y revistas que narran la cruda realidad de la guerra, sus abusos y mártires. Mientras tanto, los emprendimientos económicos y las iniciativas culturales conjuran un futuro posible y deseable. Un ejemplo palpable de esta perspectiva hacia el futuro fue la conmemoración "La paz es productiva", donde el lema, creado por los firmantes de paz para celebrar el quinto aniversario del Acuerdo de Paz en 2021, se convirtió en un escenario donde, materiales, materialidades, objetos y narrativas del pasado fueron resignificados y reapropiados para transmitir un mensaje orientado hacia el porvenir.

Rothberg (2009) analizando lógicas memoriales aparentemente diferentes como la Shoah, la esclavitud, el colonialismo y la descolonización, propone pensar más allá de las luchas e impugnaciones que acompañan las articulaciones públicas de la memoria entre grupos, por una mirada más dialógica y global entre memorias. Desde esta mirada, las memorias construidas por la fuerza pública, los excombatientes de las FARC-EP e incluso la de víctimas, tienen puntos de contacto, se producen dialógicamente, existen intercambios, prestamos e interacciones teniendo como resultado de este conflicto de memorias, no sólo más memorias sino también posibilidades, interacciones y visibilizaciones en la esfera pública. Estas memorias no se encuentran sólo en competencia -en una lógica de

ganadores y perdedores- sino que interactúan entre sí produciendo versiones inesperadas sobre el pasado.

En efecto, la teoría desarrollada por Michael Rothberg en *Multidirectional Memory: Remembering the Holocaust in the Age of Decolonization* ofrecen relevantes aportes a los estudios de la memoria en el marco del conflicto armado colombiano, pues ésta permite un enfoque más complejo y matizado, considerando las múltiples perspectivas y experiencias presentes en la memoria colectiva del país. Además, proporciona herramientas analíticas para comprender la interconexión y la complejidad de las narrativas sobre el conflicto, tales como:

El conflicto colombiano, que ha involucrado a diversas partes, incluyendo grupos guerrilleros, paramilitares y fuerzas estatales, ha dejado una huella compleja y multifacética en la memoria colectiva del país. En primer lugar, la *interconexión de memorias traumáticas*, sugiere que las memorias del conflicto armado en Colombia no deben ser tratadas como entidades aisladas. En lugar de ver las experiencias de diferentes grupos (víctimas, excombatientes, fuerza pública, comunidades afectadas) como independientes, estas memorias interactúan en el marco de la catástrofe y el trágico conflicto armado interno. Memorias traumáticas y emociones como la ira, la humillación, la desilusión, el miedo, se entrelazan en los relatos de exguerrilleros y militares, por ejemplo.

Otro aspecto, es sobre las *jerarquías de memorias*, si bien el concepto de régimen memorial, propone una lectura de gramáticas predominantes y hegemónicas, el conflicto armado colombiano ha afectado a diversos grupos de maneras distintas, en donde se incluyen también militares y guerrilleros que como fue presentado en la investigación, sus experiencias de vida se encuentran en la porosa frontera entre ser víctimas y victimarios. Así la memoria multidireccional, es una teoría que desafía la idea de que ciertas narrativas o experiencias deben prevalecer sobre otras, además permite analizar las luchas de poder en torno a la

representación de las memorias y cómo estas se entrelazan en un discurso más amplio.

Otro elemento es el *contexto transnacional de la memoria* en donde la teoría de Rothberg y de Huyssen destaca la importancia de considerar las memorias en un contexto global. En el caso colombiano, donde el conflicto ha tenido ramificaciones internacionales a partir de la justicia transicional, el discurso de los Derechos Humanos y las dictaduras del Cono Sur, las memorias locales en ciudades como Medellín, Bogotá y en zonas rurales como Anorí, Belén de Bajirá y San Vicente del Chucurí se conectan con discursos y eventos globales, ya que los actores y el trabajo de campo realizado, evidenciaron estas relaciones escalares.

La *negociación de identidades*, también está en el centro de las memorias multidireccionales. La teoría permite ver cómo diferentes grupos étnicos, sociales y políticos en Colombia negocian sus identidades a través de las memorias del conflicto armado. Si bien no fue objeto de análisis los grupos étnicos como indígenas y afrodescendientes al interior de la fuerza pública o de los excombatientes, las identidades de género, política y de clase estuvieron presentes en las rememoraciones, conmemoraciones y luchas por el sentido del pasado. Símbolos como el campesino y la lucha agraria, son “tomados prestados” tanto por militares y exFarc para justificar tanto su origen como sus acciones. El exterminio de la Unión Patriótica como una organización de izquierda, es reivindicada y denunciada como un genocidio debido a la identidad ideológica de sus miembros.

En este sentido, los conflictos de memorias no debe centrarse en los actos episódicos entre grupos, sino en analizar las dinámicas del recuerdo, las modalidades representacionales, las matrices memoriales que viajan en el tiempo histórico y espacio transnacional, la “economía entre pathos y racionalidades y las lógicas de subjetivación que animan la conciencia del pasado que hoy recibe el nombre de memoria” (MESNARD, 2009, p. 97). El concepto de políticas de

memoria, advierte esta tensión, ya que se tratan de dispositivos en donde se expresan, confrontan y convergen formas de enunciación del pasado estatales, ciudadanas y de grupos. Así, en esta investigación, se buscó explorar las lógicas en que son producidas las narrativas y memorias de actores que han estado asociados a la violencia como uno de sus protagonistas, a saber: Fuerza Pública y las FARC-EP, en tanto son los grupos en su búsqueda de identidad, los depositarios, productores y transmisores de una memoria colectiva.

La operación memorial, diferente a la lógica de la Historia, está construida por procesos subjetivos donde los actores configuran narrativas y sentidos sobre el pasado. Para el caso de un país que se reconstruye y asiste a un proceso transicional de la guerra a la paz y de violencia al antagonismo político, el pasado reciente o remoto se manifiesta en relatos disonantes, conflictivos, en tensión, ambiguos, multidireccionales y plurales. En este sentido, los regímenes de memoria se ven interpelados por relatos y narrativas que buscan reconocimiento y legitimidad. Esta alta confrontación de años de guerra endémica y de una alta polarización ideológica, se trasladan a la esfera simbólica y del espacio público a través de diversas estrategias y emprendimientos de memoria por parte de diversos actores. Estas enemistades absolutas en el escenario de guerra comienzan a transitar por adversidades relativas, conflictos entono a las versiones sobre el pasado y disputas sobre acontecimientos pretéritos marcadas por el activismo y las imputaciones de culpabilidad.

Sin embargo, esta memoria heroica signada por militancias y activismos de integrantes de la fuerza pública y de excombatientes de las Farc-Ep que defienden sus "justas causas" se ve interrogada y problematizada por la emergencia de otro tipo de sentidos del pasado en donde la experiencia presente de convivencia y los horizontes de expectativas de un futuro en paz, permiten el ingreso de otras narrativas y emociones de descontento, desilusión y frustración que existen al interior de las filas de los combatientes, como también, hay memorias de hambre, precariedad, humillación y dolor que hacen posible las comparaciones y

conexiones entre experiencias límite entre guerreros sean estos de las guerrillas o de la fuerzas del Estado.

Consideraciones finales

La investigación abordó las memorias en tiempos de transición en un contexto político transicional, marcado por el acuerdo de paz en el año 2016. De este contexto emergen diferentes narrativas que se convierten en un espacio de confrontación entre aquellos que antes estuvieron en guerra y ahora buscan la paz. La memoria surge en este contexto de transición como un nuevo campo de batalla, donde las Fuerzas Militares reivindican un papel heroico y victimista con una clara política de memoria institucional, mientras que las FARC-EP presentan memorias sueltas, revolucionarias e identitarias transmitidas entre generaciones.

Si bien durante el proceso de pacificación y desmovilización de los grupos paramilitares en el año 2005 emergió el régimen victo-memorial en donde predominó el sufrimiento causado a las víctimas y sus recuerdos, en las negociaciones de paz entre el gobierno nacional y las FARC-EP emerge un enfoque memorial plural, donde diferentes interpretaciones sobre el pasado del conflicto y la violencia se enfrentan en el presente del espacio público. Así, la investigación muestra cómo las disputas por las memorias en la transición de la guerra a la paz son memorias multidireccionales en donde se destaca la interconexión entre diferentes narrativas y memorias que han surgido en torno al conflicto armado en Colombia. Estas memorias no son entidades aisladas, sino que están interrelacionadas y se influyen mutuamente, lo que refleja la complejidad del conflicto, sus múltiples dimensiones, temporalidades y espacialidades.

La investigación presenta un análisis de los diferentes regímenes memoriales que han caracterizado distintas épocas en Colombia -aunque no se incluye análisis de las memorias de los paramilitares- desde la emergencia del

régimen memorial-victimista hasta la configuración de un régimen memorial pluralista en el marco de un proceso de negociación de paz. Este último período, marcado por el proceso de paz con las FARC-EP, presencia la irrupción de narrativas militares y guerrilleras que amplían la diversidad de voces en el discurso público sobre el pasado reciente.

La evolución del campo de la memoria en Colombia se ha visto profundamente influenciada por los procesos históricos de violencia y los intentos de reconciliación tras los Acuerdos de Paz con las FARC-EP en 2016. Este estudio examina cómo las memorias de los combatientes, en particular de las FARC-EP y las Fuerzas Militares, han emergido como actores clave en este nuevo escenario. En contraste con el régimen memorial predominante centrado en las víctimas civiles, estas nuevas narrativas desafían, complementan y tensionan las historias preexistentes en el espacio público.

El texto resalta la diversidad de perspectivas y experiencias presentes en la memoria colectiva colombiana, incluyendo las de excombatientes, víctimas, fuerzas militares y otros actores involucrados en el conflicto. Esta diversidad de perspectivas enriquece el debate público y contribuye a una comprensión más completa del conflicto y sus implicaciones.

Las memorias de los combatientes ya sean heroicas, victimistas o de reconciliación, reflejan las complejidades y contradicciones de la experiencia de guerra. Estas narrativas no solo buscan reivindicar las acciones y motivaciones de los actores armados, sino que también cuestionan las versiones predominantes centradas en las víctimas civiles. En este sentido, se establece un diálogo entre distintas identidades grupales y experiencias individuales que configuran el paisaje memorial contemporáneo en Colombia.

La investigación, concluye destacando la importancia de comprender las relaciones entre memoria e identidad en el contexto de los combatientes. Tanto las

Fuerzas Militares como las exguerrillas de las FARC-EP construyen sus narrativas en función de sus intereses y experiencias grupales, buscando legitimar sus acciones y preservar su identidad en el imaginario colectivo. Esta tensión entre diferentes memorias y versiones del pasado refleja los desafíos y oportunidades que enfrenta la sociedad colombiana en su camino hacia la reconciliación y la construcción de una paz duradera.

La investigación presenta un análisis crítico sobre el conflicto armado interno en Colombia, destacando su larga duración, la complejidad de sus actores y las profundas afectaciones a la sociedad colombiana. Se resalta la multiplicidad de fuerzas involucradas, que van desde grupos militares y paramilitares hasta guerrillas, así como el impacto devastador en la población civil, con millones de víctimas y un trauma colectivo persistente.

Los testimonios, materialidades y espacios de memoria contruidos por combatientes, subrayan la relación entre memoria y construcción de paz como una esperanza luminosa en medio de la oscuridad de la guerra que continua en la geografía nacional. La emergencia de un régimen memorial plural en Colombia, donde diferentes memorias, tanto victimológicas como heroicas y de paz, coexisten y dialogan en el contexto de la transición de la guerra a la paz, tal vez, esté señalando un cambio de escenario de la conflictividad armada a una conflictividad simbólica en donde cultura, memoria y democracia permitan la transformación de la moralidad a partir las fuerzas discursivas y emocionales de narrativas y relatos sobre nuestra última catástrofe.

La tesis doctoral propone estudiar la formación, institucionalización y conflictos de memoria asociados al conflicto armado en Colombia, centrándose en los actores armados, especialmente las FARC-EP y las Fuerzas Militares, así como en los medios y mediaciones utilizados para registrar, conservar y transmitir las memorias del pasado. Se destaca la importancia de este proceso transicional en las primeras décadas del siglo XXI, con la emergencia de nuevos actores y

gramáticas locales e internacionales que influyen en la producción y apropiación de sentidos sobre el pasado en el espacio público.

La investigación ofrece una reflexión sobre la relación entre el tiempo, la memoria y la construcción del pasado en el contexto de sociedades marcadas por catástrofes, violencias extremas y violaciones sistemáticas a los derechos humanos, como es el caso de América Latina, en particular, Colombia. A través del concepto de "régimen de historicidad", se examina cómo las sociedades abordan su pasado y se relacionan con él, destacando la importancia de la memoria en la configuración de identidades individuales y colectivas. Por su parte, la noción de "régimen memorial" emerge como una herramienta para comprender las políticas de memoria predominantes y las formas en que diversos grupos sociales recuerdan e inscriben sus pasados en el presente y en el espacio público. Se reconoce la pluralidad de memorias como una condición esencial de una democracia radical, pero también como un factor que puede provocar enfrentamientos y conflictos.

Se resalta la complejidad de este proceso, influenciado por distintas perspectivas, intereses y poderes políticos, que buscan crear narrativas comunes y legitimar determinadas interpretaciones del pasado. En este sentido, se analiza el papel de la memoria como un campo de expresión de lo político y la democracia, donde diferentes actores buscan reconstruir y resignificar el pasado de acuerdo con sus propios intereses y visiones del mundo. En estas coordenadas comprensivas, se aborda la relación entre memoria e identidad, destacando cómo las memorias individuales y colectivas se emplean para organizar y modelar el pasado en favor de los intereses y la identidad de grupo. Se plantea la importancia de entender la memoria como un proceso dinámico y constantemente disputado, nunca definitivo y siempre abierto.

La investigación ha explorado el desarrollo de las políticas de memoria en Colombia durante el período comprendido entre 2005 y 2022, centrándose en los

impactos no previstos de la Ley de Justicia y Paz durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, el reconocimiento de las víctimas y del conflicto armado interno durante el mandato de Juan Manuel Santos, la reestructuración unilateral de los Acuerdos de Paz de la Habana bajo la administración de Iván Duque Márquez, y la actualización de los Acuerdos de Paz durante el gobierno de Gustavo Petro.

Durante el gobierno de Uribe Vélez, se observó un cambio en las políticas de seguridad, con un enfoque más militarizado y una recrudescencia de la guerra, lo que resultó en un aumento significativo de las víctimas. Por otro lado, el gobierno de Santos implementó medidas importantes para reconocer a las víctimas y establecer un marco jurídico para la paz, aunque enfrentó desafíos significativos en la implementación de los Acuerdos de Paz. En contraste, el gobierno de Duque Márquez marcó un retroceso en los esfuerzos de construcción de paz, con una reestructuración unilateral de los Acuerdos de Paz y un enfoque menos comprometido con la justicia transicional y la memoria histórica. Finalmente, la actualización de los Acuerdos de Paz durante el gobierno de Petro promete un nuevo enfoque en la construcción de la paz y la reconciliación en Colombia. Sin embargo, queda por ver cómo se desarrollarán estas políticas en la práctica y qué impacto tendrán en la memoria colectiva y la justicia transicional en el país.

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) ha sido una institución fundamental en la reconstrucción de la memoria histórica en Colombia, especialmente en el contexto del conflicto armado interno. Ha contribuido significativamente a visibilizar las experiencias de las víctimas, promover la pluralidad de narrativas sobre el pasado violento del país, la democratización de la memoria, al dar voz a las víctimas y facilitar la participación de diversos actores en la construcción de narrativas históricas. Sin embargo, también ha enfrentado críticas, especialmente relacionadas con la homogeneización de las narrativas de las víctimas y la idealización de las mismas, así como con la falta de reconocimiento de ciertos aspectos del conflicto, como las acciones perpetradas

por las guerrillas y la responsabilidad del Estado en violaciones a los derechos humanos. La gestión de algunos directores del CNMH ha generado controversia y desconfianza en ciertos sectores de la sociedad, lo que ha llevado a tensiones y conflictos en torno a la memoria histórica en Colombia.

A pesar de estos desafíos, el CNMH ha desempeñado un papel crucial en la consolidación de la memoria histórica como un derecho fundamental en Colombia. Su labor continúa siendo fundamental para la reconciliación nacional y la construcción de una sociedad más justa y democrática. Sin embargo, es necesario abordar las críticas y los desafíos pendientes, garantizando la independencia y la integridad del CNMH y promoviendo una memoria histórica que refleje la complejidad y diversidad de experiencias en el contexto del conflicto armado colombiano.

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) emerge como una entidad crucial en el contexto post-conflicto de Colombia, establecida como parte del Acuerdo Final para la terminación del conflicto entre el gobierno y las FARC-EP. Su función principal radica en satisfacer el derecho de las víctimas y de la sociedad a la verdad, promover la convivencia y sentar las bases para evitar la repetición de eventos violentos. A lo largo de su periodo de cuatro años, la CEV enfrentó desafíos significativos, como la pandemia de COVID-19, que impactó sus metodologías y formas de trabajo, obligándola a adaptarse y utilizar herramientas de comunicación digital para llevar a cabo sus labores.

A través de un enfoque participativo y exhaustivo, la CEV logró recopilar un amplio espectro de testimonios e investigaciones, abarcando diversas perspectivas y experiencias relacionadas con el conflicto armado interno en Colombia. Estos esfuerzos se reflejaron en la creación de 28 Casas de la Verdad en municipios afectados por el conflicto, así como en la organización de eventos como diálogos, reconocimientos y espacios de escucha, que involucraron a

diferentes sectores de la sociedad, incluyendo la Fuerza Pública y las extintas FARC-EP.

El Informe final presentado por la CEV destacó la centralidad de las víctimas y las responsabilidades en el proceso de reconciliación nacional. A través de un discurso reflexivo, se enfatizó la necesidad de abordar las verdades incómodas y asumir responsabilidades éticas y políticas para avanzar hacia una paz estable y duradera. Sin embargo, este proceso no estuvo exento de tensiones y críticas, especialmente en relación con la representación de las fuerzas militares, las exguerrillas de las FARC-EP y la percepción de parcialidad en el informe final. Asunto que devela la alta conflictividad en torno a las versiones sobre el pasado.

Las dificultades para alcanzar un reconocimiento detallado de los crímenes y la falta de reconciliación entre excombatientes y víctimas evidencian la complejidad del proceso de verdad y justicia transicional en Colombia. A pesar de los esfuerzos de la CEV por construir una narrativa integral y justa, persisten desafíos significativos en el camino hacia la reconciliación nacional y la construcción de una paz sostenible. En última instancia, la experiencia de la CEV ofrece lecciones importantes para futuros procesos de verdad y reconciliación en contextos de conflicto armado y transición política como el que se puede vislumbrar con las actuales negociaciones con la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional y diferentes grupos armados ilegales con presencia e incidencia territorial. La memoria, en este escenario transicional de la guerra a la paz y de un pluralismo cultural, debería ser más que un campo exento de conflictos, un espacio abierto para el diálogo, la confrontación y el encuentro de narrativas divergentes.

Bibliografía

- ACORE. **Esdegue Y Centro De Memoria Histórica Suscribieron Convenio Interadministrativo**. Disponible en: <<https://www.acore.org.co/4027/justicia/>>.
- ACOSTA, L. M. G. **Estado del arte de los estudios sociales sobre la Memoria del conflicto armado en Colombia 2005-2015**. [s.l.] Universidad EAFIT, 2017.
- AGUDELO, G. D. V. **Organizarse para negociar la paz: Gobernanza de la paz negociada en Colombia, 1981-2016**. Editorial ed. Medellín: Universidad de Antioquia, 2019.
- AGUILAR, N. J. C. Políticas de la memoria en Colombia: iniciativas, tensiones y experiencias (2005-2016). **Policies of the Memory in Colombia: Initiatives, Tensions and Experiences (2005-2016)**., n. 68, p. 111–130, 2018.
- AGUSTÍN, S. **Confesiones**. Gredos ed. Madrid: [s.n.].
- ALBÁN, Á. Reforma y contrarreforma agraria en colombia. **Revista de Economía Institucional**, v. 13, n. 24, p. 327–356, 2011.
- ALEXANDER, J. C. Trauma cultural, moralidad y solidaridad. La construcción social del Holocausto y otros asesinatos en masa. **Revista mexicana de ciencias políticas y sociales**, v. 61, n. 228, p. 191–210, 2016.
- ALEXIÉVICH, S. **La guerra no tiene rostro de mujer**. [s.l.] Debate, 2015.
- ALEXIÉVICH, S. **Los muchachos de zinc: voces soviéticas de la guerra de Afganistán**. [s.l.] Debate, 2016.
- ARBOLEDA-ARIZA, J. C.; PIPER-SHAFIR, ISABEL; VÉLEZ-MAYA, M. Políticas de la memoria de las violaciones a los derechos humanos en la historia reciente: una revisión bibliográfica desde el 2008 al 2018. **Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales**, v. 65, n. 239, p. 117–140, 2020.
- ARENAS, S.; COIMBRA, J. La memoria y la comunidad en la experiencia de vulnerabilidad. El mural de Santo Domingo Sávio. **Estudios Políticos**, v. 0, n. 49 SE-Artículos sección general, p. 95–111, 21 jul. 2016.
- ARTHUR, P. How “Transitions” Reshaped Human Rights: A Conceptual History of Transitional Justice. **human rights quarterly**, v. 31, n. 2, p. 321–367, 2009.
- ASSMANN, A. **Ist die Zeit aus den Fugen?: Aufstieg und Fall des Zeitregimes**

- der Moderne**. [s.l.] Carl Hanser Verlag GmbH Co KG, 2013.
- ASSMANN, J. Communicative and cultural memory. In: **Cultural memories: The geographical point of view**. [s.l.] Springer, 2011. p. 15–27.
- BELTRÁN, M. Sesenta años de la Guerra de Villarrica: un capítulo del terrorismo estatal que “olvidó” el informe “Basta Ya”. **Cuadernos de Marte. Revista latinoamericana de sociología de la guerra**, v. 0, n. 8, p. 75–94, 2015.
- BIESCAS, A. Reservistas y retirados de FF.AA. desinforman sobre la Comisión de la Verdad. **El Esectador**, 2022.
- BLUZMANIS, D. L. **El 9 de abril y su conmemoración institucional en Colombia: Nuevos modos de recordar el conflicto**, 2016.
- CALVO ISAZA, Ó. Juan Esteban Ugarriza y Nathalie Pabón Ayala. Militares y guerrillas. La memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares, 1958-2016. Bogotá: Universidad del Rosario, 2017.
- Trashumante. Revista Americana de Historia Social**, v. 0, n. 12 SE-Reseñas, p. 165–168, 17 jul. 2018.
- CANDAU, J. Memorias y amnesias colectivas. **Antropología de la memoria**, p. 56–86, 2002a.
- CANDAU, J. **Antropología de la memoria**. Nueva Visi ed. Buenos Aires: [s.n.].
- CANDAU, J. Conflits de mémoire: pertinence d’une métaphore. **Conflits de mémoire**, p. 21–32, 2004.
- CANDAU, J. **Memória e Identidade**. Contexto ed. São Paulo: [s.n.].
- CARACOL. **Militares retirados cuestionan informe de Comisión de la Verdad: “Confunde causas con efectos”**.
- CASTILLEJO-CUÉLLAR, A. Knowledge, Experience, and South Africa’s Scenarios of Forgiveness. **Radical History Review**, v. 2007, n. 97, p. 11–42, 1 jan. 2007.
- CASTILLO, A. Memoria histórica militar en Colombia. **Revista Humanidades**, v. 33, p. 37–62, 2018.
- CENTRO DEMOCRÁTICO. **¿Cuál Verdad?** [s.l.: s.n.]. Disponible em: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgicfindmkaj/https://www.cualverdad.com/CualVerdad.pdf>.
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. **Guerrilla y población civil**.

Trayectoria de las FARC 1949-2013. CNMH ed. Bogotá: [s.n.].

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. El Centro Nacional de Memoria Histórica y el Comando de las Fuerzas Militares unen esfuerzos para la reconstrucción de la memoria histórica de Colombia. Disponível em: <<https://centrodememoriahistorica.gov.co/el-centro-nacional-de-memoria-historica-y-el-comando-de-las-fuerzas-militares-unen-esfuerzos-para-la-reconstruccion-de-la-memoria-historica-de-colombia/>>. Acesso em: 31 maio. 2023.

COLOMBIA. JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ. AUTO AT 058 de 2020 Bogotá, 2020. Disponível em:

<https://jurinfo.jep.gov.co/normograma/compilacion/docs/auto_sarv-at-058-mc-002_05-mayo-2020.htm>

COLOMBIA. JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ. Caso03. Cabo (r) Néstor Gutiérrez reconoce su responsabilidad por “falsos positivos” en el Catatumbo, 2022. Disponível em: <<https://www.youtube.com/watch?v=eJvULhfZsbU>>

COLOMBIA. Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Disponível em: <<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>>. Acesso em: 3 mar. 2023.

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE LA DIRECCIÓN DE MEMORIA Y CONTEXTO. Cartilla de memoria histórica. Bogotá: [s.n.]. Disponível em: <<https://www.cgfm.mil.co/es/memoria-historica-y-contexto>>.

COMISION DE LA VERDAD. Cuando los pájaros no cantaban: historias del conflicto armado en Colombia. [s.l: s.n.]. v. 6

COMISIÓN DE LA VERDAD. Hay futuro si hay verdad. Secuestro. Disponível em: <<https://www.comisiondelaverdad.co/violacion-derechos-humanos-y-derecho-internacional-humanitario/secuestro>>.

COMISIÓN DE LA VERDAD. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Tomo 4. Hasta la guerra tiene límites. Comisión d ed. Bogotá: [s.n.].

COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN. Hay Futuro si hay Verdad: Informe Final. Hasta la guerra

- ERLL, A. **Memoria colectiva y culturas del recuerdo. Estudio introductorio.** Bogotá: Universidad de los Andes, 2012.
- ESPEJO, J. Las erratas de De Roux. **El Esectador**, 2022.
- FLÓREZ, J. S.; CORTÉS, L. G. El último aniversario en armas de las FARC-EP en Colinas - Guaviare. **Eleuthera**, v. 22, n. 2 SE-Diversidad y justicia social, p. 225–245, 22 dez. 2020.
- FRIED AMILIVIA, G. Trauma social, memoria colectiva y paradojas de las políticas de Olvido en el Uruguay tras el terror de Estado (1973-1985): memoria generacional de la post-dictadura (1985-2015). **ILCEA. Revue de l'Institut des langues et cultures d'Europe, Amérique, Afrique, Asie et Australie**, v. 26, p. 1–24, 2016.
- GARZÓN, I.; AGUDELO, A. La batalla por la narrativa: intelectuales y conflicto armado en Colombia. **Revista de Estudios Sociales**, n. 69, p. 53–66, 2019.
- GILLES, D.; FÉLIX, G. El anti Edipo. Capitalismo y esquizofrenia. **Trans. Francisco Monge. Barcelona: Paidós**, 1985.
- GONZÁLEZ, C. La memoria de la lucha ¿Un nuevo régimen de memoria? **Question/Cuestión**, v. 1, n. 24, p. 1–7, 31 dez. 2009.
- GUARACA, J. **Así nacieron las FARC: memorias de un comandante marquetaliano.** Ocean sur, 2015
- GUERRA, R. A. El papel del patrimonio cultural en el escenario de posconflicto en Colombia: paisaje, patrimonio cultural inmaterial y memoria para la construcción de paz. **Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano** (, v. 39, p. 116–141, 2019.
- GUMBRECHT, H. U. **Después de 1945: La latencia como origen del presente.** [s.l.] Universidad Iberoamericana, 2015.
- GUMBRECHT, H. U.; ARANGO, L. G. De la legibilidad del mundo a su emergencia: una historia sobre el dualismo de las ciencias naturales y las ciencias del espíritu, con dos finales más bien abruptos. **Cultura, política y modernidad**, p. 33–61, 1998.
- HARTOG, F. **Regímenes de Historicidad. Presentismo y experiencias del tiempo.** Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 2007.

- HOBSBAWM, E. **Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX, Barcelona.** [s.l.: s.n.].
- HUYSEN, A. En busca del futuro perdido. **Cultura y memoria en tiempos de globalización. México: FCE,** p. 13–40, 2002.
- INGOLD, T. Los Materiales contra la materialidad. **Papeles de Trabajo,** v. 7, n. 11, 2013.
- JARAMILLO, J. La reconstrucción de la memoria histórica del conflicto colombiano en el actual proceso de Justicia y Paz. Alcances, desafíos y preguntas. **Desafíos,** v. 22, n. 2, p. 31–69, 23 jun. 2010.
- JARAMILLO, J.; PARRADO, E.; RIVERA, T. El fantasma del revisionismo histórico ronda el Centro Nacional de Memoria Histórica. **Razón Pública,** 2018.
- JARAMILLO, J.; PARRADO, E.; TORRES, J. Los trabajos de y con la (s) memoria (s) en Colombia (2005-2016). **Las ciencias sociales en sus desplazamientos: nuevas epistemes y nuevos desafíos,** p. 119–146, 2017.
- JELIN, ELIZABETH; VINYES, R. **Cómo será el pasado. Una conversación sobre el giro memorial.** Ned Edicio ed. Barcelona: [s.n.].
- JELIN, E. **La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social.** Siglo Vein ed. Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2017.
- KOSELLECK, R. **Futuro pasado.** [s.l.] FIK Ediciones Paidós, 1993.
- LA SILLA VACÍA. **Detrás de cámaras de la renuncia del único militar de la Comisión de la Verdad.**
- LANDZURI, SANDERS; VELÁSQUEZ, CARLOS; ORTIZ, ALEJANDRA; HURTATIS, HÉCTOR; ZULUAGA, C. **Memoria y víctimas en las Fuerzas Militares.** Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2018.
- LANGENBACHER, E. Changing Memory Regimes in Contemporary Germany? **German Politics and Society,** v. 21, n. 2, p. 46–68, 2003.
- LANGENBACHER, E. Still the Unmasterable Past? The Impact of History and Memory in the Federal Republic of Germany. **German Politics,** v. 19, n. 1, p. 24–40, 1 mar. 2010.
- LEDOUX, S. Le « devoir de mémoire » comme formule-tierce. **Intermédialités / Intermediality,** n. 21, 2013.

- LEVI, P. **Los hundidos y los salvados**. España: [s.n.].
- LORENZ, C. Out of time? Some critical reflections on François Hartog's presentism. **Logos (Russian Federation)**, v. 31, n. 4, p. 31–64, 2021.
- MANIFIESTA. **Manifiesta. Hecho en Colombia**. Disponível em: <<https://manifiestacolombia.co/quienes-somos/>>.
- MEDINA, C. **FARC-EP Notas para una historia política 1958-2006**. Universidad. Bogotá: [s.n.].
- MESNARD, P. La tension des identités mémorielles. **Rue Descartes**, v. 66, n. 4, p. 93, 2009.
- MICHEL, J. **Gouverner les mémoires. Les politiques mémorielles en France**. Paris cedex 14: Presses Universitaires de France, 2010a.
- MICHEL, J. Du centralisme à la gouvernance des mémoires publiques. **Sens public**, v. 02, 2010b.
- MICHEL, J. L'institutionnalisation du crime contre l'humanité et l'avènement du régime victimo-mémoriel en France. **Canadian Journal of Political Science**, v. 44, n. 3, p. 663–684, 2011.
- MICHEL, J. **introduction Devenir descendant d'esclave**. Rennes: [s.n.].
- MICHEL, J. Reparar la ofensa. Socio-fenomenología de la excusa. **Ideas y Valores**, v. 69, n. 174 SE-, p. 173–186, 1 set. 2020.
- MINISTERIO DE DEFENSA. **Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad. Guía de Planeamiento Estratégico. 2016 - 2018**. Disponível em: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Sobre_el_Ministerio/Planeacion/Políticas/Guia_Planeamiento_Estrategico_2016-2018.pdf>.
- MOSTERÍN, J. **Filosofía de la cultura**. Alianza Ed ed. Madrid: [s.n.].
- MOULY, C.; GIMÉNEZ, J. Oportunidades y desafíos del uso del patrimonio cultural inmaterial en la construcción de paz en el posconflicto. Implicaciones para Colombia. **Estudios Políticos (Medellín)**, n. 50, p. 281–302, 2017.
- NACIONES UNIDAS. **Las semillas de la paz en Anorí, Antioquia**. [s.l.: s.n.].
- NETS-ZEHGNUT, R. The Israeli and Palestinian Collective Memories of Their Conflict: Determinants, Characteristics, and Implications. **Brown Journal of World**

Affairs, v. 20, n. 2, p. 103–121, 2014.

OQUENDO, C. **Incendios y destrucción de carpetas: así borraron las pruebas de los ‘falsos positivos’**.

OROZCO, I. **Justicia transicional en tiempos del deber de memoria**. Temis ed. Bogotá: [s.n.].

PASO COLOMBIA. **Esencias de la Montaña - Mujeres que emprenden por naturaleza**Anorí, 2023. Disponible em: <<https://www.youtube.com/watch?v=1wASewhp3Jk>>

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. **Decreto ley. Por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición**Bogotá, 2017. Disponible em:

<<chrome-extension://efaidnbmninnibpcapjcgclclefindmkaj/https://wayback.archive-it.org/20948/20230523101749/https://web.comisiondelaverdad.co/images/decreto-588-de-2017-comision-verdad-mandato-funciones.pdf>>

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; FARC-EP. Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. . 2016, p. 1–310.

PRIMERA VOZ. **Gaitania historias de guerra y paz**, 2022. Disponible em: <https://www.youtube.com/watch?v=YYrIRo1_UhY>

QUICENO, N.; ORJUELA, C. Bojayá: memoria y horizontes de paz. **Revista Colombiana de Sociología**, v. 40, n. 1Supl, p. 103–127, 25 jun. 2017.

QUISHPE, R. Los excombatientes y la memoria: tensiones y retos de la memoria colectiva construida por las FARC en el posconflicto colombiano. **Análisis Político**, v. 31, n. 93, p. 93–114, 1 maio 2018.

QUISHPE, R. Corcheas insurgentes: usos y funciones de la música de las FARC-EP durante el conflicto armado en Colombia. **Izquierdas**, v. 49, p. 554–579, 2020.

RAMÍREZ, A. L. M.; DURÁN, C. A. C. Memoria y contexto en las Fuerzas Militares. Reflexiones en torno al lanzamiento del libro “Victorias desde el aire”, de la Fuerza Aérea Colombiana. **Revista de las Fuerzas Armadas**, n. 240, p. 46–52, 2017.

RIAÑO, P.; URIBE, M. V. Constructing Memory amidst War: The Historical Memory Group of Colombia. **International Journal of Transitional Justice**, v. 10, n. 1, p. 6–24, 1 mar. 2016.

- ROTHBERG, M. **Multidirectional Memory and the Universalization of the Holocaust.** [s.l.] Oxford, Oxford University Press, 2009.
- ROUSSO, H. **A última catástrofe: a história, o presente, o contemporâneo.** [s.l.] Editora FGV, 2016.
- RUFER, M. La memoria como profanación y como pérdida: comunidad , patrimonio y museos en contextos poscoloniales. **Contracorriente: Revista de Historia Social y Literatura en América Latina**, v. 15, n. 2, p. 149–166, 2018.
- RUFER, M. Lenguajes del archivo: extracción, silencio, secrecía. **Heterotopías**, v. 3, n. 6, p. 1–20, 2020.
- RUIZ, J. I. et al. La Comisión de la Verdad en Colombia: conocimiento, percepción, eficacia y emociones asociadas. **Revista de Psicología (PUCP)**, v. 40, n. 1, p. 119–154, 2022.
- RUIZ ROMERO, G.; JURADO CASTAÑO, P.; CASTAÑO ZAPATA, D. Distância representacional entre a narrativa especializada e os relatos locais: uma reflexão sobre as políticas da evidência no campo da memória na Colômbia. **Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología**, n. 41, p. 103–124, 2020.
- SALAZAR, JULIÁN; GARCÍA, J. Los paisajes de la transición en Colombia . El caso del Consejo Comunitario de los ríos. **Estudios Políticos (Medellín)**, v. 59, p. 124–148, 2020.
- SAMACÁ ALONSO, G.; ACEVEDO TARAZONA, Á. Presentismo e historia del tiempo presente: elementos para una discusión actual del quehacer historiográfico. **Trashumante. Revista Americana de Historia Social**, n. 19 SE-Revisión, p. 1–23, 28 jan. 2022.
- SÁNCHEZ, G. **Guerras, Memoria e Historia.** Instituto ed. Bogotá: [s.n.].
- SÁNCHEZ, G. Testimonio, Justicia y Memoria. Reflexiones preliminares sobre una trilogía actual. **Estudios Políticos**, n. 53, p. 19–47, 2018a.
- SÁNCHEZ, G. Reflexiones sobre genealogía y políticas de la memoria en Colombia. **Análisis Político**, v. 31, n. 92, p. 96–114, 1 jan. 2018b.
- SÁNCHEZ, G. **Caminos de guerra, utopías de paz.** Crítica ed. Bogotá: [s.n.].
- SANCHEZ, N. La Comisión de la Verdad sí escuchó a la Fuerza Pública y a víctimas de las Farc. **El Esectador**, 2022.

SANTOS, J. M. **Palabras del Presidente Juan Manuel Santos en la entrega del Informe del Centro de Memoria Histórica**. Disponible en:

<<https://bapp.com.co/documento/palabras-del-presidente-santos-en-la-entrega-del-informe-del-centro-de-memoria-historica/>>.

SARAMAGO, J. **O evangelho segundo Jesus Cristo**. [s.l.] Editora Companhia das Letras, 2005.

SCHUSTER, S. B. “Memoria sin historia - una reflexión crítica acerca de la reciente “ola memorial” en Colombia”, **Metapolítica**, 2017.

SUÁREZ, A. F. **Una humanidad interpelada: Bitácora de vida con las víctimas del conflicto armado**. [s.l.] Universidad de Antioquia, 2022.

SUÁREZ, J. La literatura testimonial de las guerras en Colombia : entre la memoria , la cultura , las violencias y la literatura. **universitas humanística**, v. 72, p. 275–296, 2011a.

SUÁREZ, J. La Literatura testimonial como representación de pasados violentos en México y Colombia: “Siguiendo El Corte” Y “Guerra En El Paraíso”.

Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, v. VI, n. 11, p. 57–82, 2011b.

SUÁREZ, J. **La literatura testimonial como memoria de las guerras en Colombia : Siguiendo el corte y 7 años secuestrado**. [s.l.: s.n.].

TAYLOR, D. **El archivo y el repertorio: La memoria cultural performática en las Américas**. Ediciones ed. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2015.

TOBÓN, DANIEL, GIRALDO, M. El archivo como dispositivo crítico: una reflexión sobre dar la cara y las imágenes de perpetradores. In: PELOTAS, U. F. DE (Ed.). **Memórias em tempos difíceis**. Casaletas ed. Porto Alegre: [s.n.]. p. 104–120.

TODOROV, T. **Los abusos de la memoria**. Barcelona: [s.n.].

TODOROV, T. **Memoria del mal, tentación del bien. Indagación sobre el siglo XX**. Península ed. Barcelona: [s.n.].

TUAN, Y.-F. **Topophilia: A study of environmental perception, attitudes, and values**. [s.l.] Columbia University Press, 1990.

UGARRIZA, J. E.; AYALA, N. P. **Militares y guerrillas: la memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares, 1958-2016.**

Editorial ed. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2017.

URIBE, M. V. **Hilando fino: voces femeninas en la violencia.** [s.l.] Editorial Universidad del Rosario, 2015.

VEGA, L. Hacia una genealogía del concepto de memoria histórica desde la experiencia de las Fuerzas Militares. In: **El cómo de la memoria. Herramientas metodológicas y argumentativas.** Fuerza de ed. Bogotá: [s.n.]. p. 116.

VELÁSQUEZ-YEPES, S.; ZULUAGA-ARISTIZÁBAL, M. Narrar la verdad.

Tensiones entre información, narrativa y verdad en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en Colombia. **Forum. Revista Departamento de Ciencia Política**, n. 22, p. 90–116, 2022.

VERA, J. P. Memorias emergentes: las consecuencias inesperadas de la Ley de Justicia y Paz en Colombia (2005-2011). **Estudios Socio-Jurídicos**, v. 17, n. 2, p. 13–44, 2015.

VEZZETTI, H. Conflictos de la memoria en la Argentina: Un estudio histórico de la memoria social. In: PÉROTIN-DUMON, A. (Ed.). **Historizar el pasado vivo en América Latina.** [s.l.: s.n.]. p. 1–23.

VILLAMIZAR, J. C. La reforma agraria: la paz con las FARC, un compromiso aplazado de nuevo. **Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura**, v. 47, n. 1 SE-, p. 231–263, 1 jan. 2020.

VINYES, R. **Diccionario de la memoria colectiva.** [s.l.] Editorial Gedisa, 2018.

VINYES RIBAS, R. “Hacer las paces”. Sobre símbolos y monumentos: la construcción del museo sincrético/ “To Make Peace”. On Symbols and Monuments: Constructing the Syncretic Museum. **Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria; Vol 1, No 2 (2014): Dossier “Espacios de memoria: controversias en torno a los usos y las estrategias de representación”**, 19 jul. 2014.

W RADIO. **Centro Democrático lanza el informe alternativo al de la Comisión de la Verdad.**

WILLS, M. **Memorias para la paz o memorias para la guerra.** Crítica ed. Bogotá:

[s.n.].

ZULUAGA, M. Entre negaciones y negociaciones. Un panorama de las disputas por la memoria del conflicto armado en Colombia. **Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria; Vol 6, No 12 (2019): Dossier “Políticas públicas de memoria: El Estado frente al pasado represivo”**, 2019.